

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 770

18 de octubre de 2018

X Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excma. Sra. D.^a Paloma Adrados Gautier

Sesión celebrada el jueves 18 de octubre de 2018

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOP-1064/2018 RGEF.13324. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Aguado Crespo, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Sr. Presidente del Gobierno, sobre dentro de sus competencias, se pregunta cómo tiene pensado ayudar a los madrileños que han decidido recurrir a la gestación subrogada para formar una familia.

2.- PCOP-1114/2018 RGEF.13566. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Serra Sánchez, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la Región de las obras de conexión de las estaciones de Gran Vía y Sol.

3.- PCOP-1077/2018 RGEF.13404. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Presidente del Gobierno,

sobre medidas que ha adoptado o tiene previsto adoptar con respecto al escrito que fue remitido al Consejo de Gobierno -en tanto que Junta General de Accionistas- por el Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid en relación con la Consejera D.^a Carmen Caffarel.

4.- PCOP-1120/2018 RGEP.13577. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ossorio Crespo, del Grupo Parlamentario Popular al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que realiza sobre los resultados de su viaje a Bruselas de la semana pasada.

5.- PCOP-947/2018 RGEP.11876. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Cruz Torrijos, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si consideran satisfactoria la aplicación y el cumplimiento del acuerdo suscrito en enero de 2018 con los trabajadores y trabajadoras del Servicio de atención de llamadas de emergencias Madrid 112 a través de su Comité de Empresa.

6.- PCOP-1038/2018 RGEP.13084. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Martínez Abarca, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno la lucha contra la corrupción en el Canal de Isabel II en la presente Legislatura.

7.- PCOP-1122/2018 RGEP.13579. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Jiménez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre balance que hace el Gobierno del cierre del año hidrológico 2017/2018.

8.- PCOP-1125/2018 RGEP.13582. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Jiménez de Parga Maseda, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta si está satisfecho el Gobierno con los trabajos realizados por la Mesa para la Mejora de la Justicia en la Comunidad de Madrid.

Recibido escrito del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea solicitando, por las razones expuestas, que esta Pregunta sea sustanciada inmediatamente después de las Preguntas dirigidas al Sr. Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno. (RGEP.13792/2018).

9.- PCOP-832/2018 RGEP.10337. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Ruiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre planes que tiene la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda para impulsar la industria del videojuego en la Comunidad de Madrid.

10.- PCOP-1046/2018 RGEP.13182. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gutiérrez Benito, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno, se pregunta cómo piensa afrontar el Gobierno de la Comunidad de Madrid la caída de ingresos tributarios resultado de su proyecto de rebajas fiscales.

11.- PCOP-1123/2018 RGE.13580. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Martín, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre medidas que está llevando a cabo el Gobierno Regional para ayudar a mejorar la calidad del aire.

12.- PCOP-1102/2018 RGE.13538. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Marbán de Frutos, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta cuánto tarda el Gobierno en poner a disposición de los facultativos y, por tanto, de los pacientes, un medicamento que sale nuevo al mercado.

13.- PCOP-1128/2018 RGE.13635. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Vicente Viondi, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo se financiará la compra de nuevos trenes en Metro de Madrid que anunciaron recientemente.

14.- PCOP-911/2018 RGE.11518. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sevillano de las Heras, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno, se pregunta si se plantea el Gobierno de la Comunidad llevar a cabo el cambio de nombre del CEIP José Calvo Sotelo, solicitado por el Consejo escolar del mismo, para que se restituya el nombre original de 14 de abril.

15.- PCOP-1054/2018 RGE.13313. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la campaña de comunicación institucional de sensibilización acerca de la función social del docente.

16.- PCOP-1083/2018 RGE.13445. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Carazo Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta a qué obedece la creación de la Dirección General de Juventud de la Comunidad de Madrid.

17.- PCOP-1124/2018 RGE.13581. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. González González, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora los diez años de trayectoria del Centro de Arte 2 de Mayo.

18.- I-24/2018 RGE.12689. Interpelación del diputado Sr. Gómez Montoya, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de urbanismo y suelo en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 201, 11-10-18.

19.- C-1044/2018 RGE.12895. Comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre situación del Comercio en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 201, 11-10-18.

20.- M-10/2018 RGEP.13637 (Escritos de enmiendas RGEP.13798/2018, solicitada su retirada mediante escrito RGEP.13820/2018; y RGEP.13818/2018). Moción del Grupo Parlamentario Socialista subsiguiente a la Interpelación 23/2018 RGEP.12562, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de violencia de género en aplicación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Publicación BOAM núm. 202, 18-10-18.

21.- PNL-156/2018 RGEP.12531 (Escrito de enmiendas RGEP.13789/2018). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a realizar la inclusión inmediata del billete sencillo de la Empresa Municipal de Transportes en la tarjeta MULTI. Publicación BOAM núm. 200, 04-10-18.

22.- PNL-163/2018 RGEP.13126 (Escrito de enmiendas RGEP.13819/2018). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Instar al Gobierno de España a paralizar inmediatamente la implementación del impuesto al Diésel anunciado por el Gobierno de España. 2. Elaborar un "Plan Regional de Descarbonización del Transporte", que aumente los incentivos para dar de baja los vehículos contaminantes y para la adquisición de vehículos eléctricos y con bajas emisiones. La concesión de estos incentivos tendrá especial consideración con las rentas más bajas, los autónomos y PYMES, que incluirá las medidas que se relacionan. Publicación BOAM núm. 201, 11-10-18.

23.- PNL-166/2018 RGEP.13226 (Escrito de enmiendas RGEP.13801/2018). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Garantizar la gratuidad de la enseñanza en los centros educativos financiados con fondos públicos así como desarrollar, a través del Plan General de Actuación de la Inspección Educativa, los mecanismos de control que impidan cualquier tipo de cobro de cuotas relacionadas con el currículum durante la jornada escolar en los centros educativos concertados. 2.- Requerir la autorización anual de cada actividad complementaria por la que se le cobra a las familias. 3.- Proporcionar la información a las familias mediante campañas durante el periodo de matriculación y durante toda la escolarización, respecto a sus derechos y a la voluntariedad de cualquier tipo de pago. 4.- Publicar un catálogo de las actividades complementarias autorizadas, y un listado de qué actividades no se pueden realizar en jornada escolar como voluntarias y de pago. 5.- Elaborar un plan para impulsar que los centros educativos concertados gestionados por entidades mercantiles se transformen en entidades sin ánimo de lucro y sea sometidas a un régimen de control específico por estar sostenidas con fondos públicos. 6.- Habilitar un canal de denuncias para proteger a las familias y facilitar el control de la Inspección Educativa sobre la información proporcionadas a las mismas por parte de los centros. 7.-

Publicar de forma periódica, a través de un informe accesible, el número de inspecciones acometidas cada curso escolar en relación a la gratuidad de la educación en Madrid, así como un listado de centros sancionado cada periodo. Publicación BOAM núm. 201, 11-10-18.

24.- PNL-168/2018 RGEP.13392 (Escritos de enmiendas RGEP.13800/2018 y RGEP.13815/2018). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a financiar la gratuidad del tramo educativo de 0 a 3 años en las escuelas infantiles pertenecientes a la red pública de la Comunidad de Madrid para ayudar a las familias e impulsar la conciliación. La medida entrará en funcionamiento en el curso 2019-2020. Publicación BOAM núm. 202, 18-10-18.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 7 minutos.	46335
— PCOP-1064/2018 RGEP.13324. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Aguado Crespo, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Sr. Presidente del Gobierno, sobre dentro de sus competencias, se pregunta cómo tiene pensado ayudar a los madrileños que han decidido recurrir a la gestación subrogada para formar una familia.	46335
- Interviene el Sr. Aguado Crespo, formulando la pregunta.	46335
- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	46335
- Intervienen el Sr. Aguado Crespo y el Sr. Presidente, ampliando información.	46335-46338
— PCOP-1114/2018 RGEP.13566. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Serra Sánchez, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la Región de las obras de conexión de las estaciones de Gran Vía y Sol.	46338
- Interviene la Sra. Serra Sánchez, Clara, formulando la pregunta.	46338
- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	46339
- Intervienen la Sra. Serra Sánchez, Clara, y el Sr. Presidente, ampliando información.	46339-46341

— PCOP-1077/2018 RGEF.13404. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Presidente del Gobierno, sobre medidas que ha adoptado o tiene previsto adoptar con respecto al escrito que fue remitido al Consejo de Gobierno - en tanto que Junta General de Accionistas- por el Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid en relación con la Consejera D.ª Carmen Caffarel.....	46341
- Interviene el Sr. Gabilondo Pujol, formulando la pregunta.	46341
- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	46341-46342
- Intervienen el Sr. Gabilondo Pujol y el Sr. Presidente, ampliando información.	46342-46344
— PCOP-1120/2018 RGEF.13577. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ossorio Crespo, del Grupo Parlamentario Popular al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que realiza sobre los resultados de su viaje a Bruselas de la semana pasada.....	46344
- Interviene el Sr. Ossorio Crespo, formulando la pregunta.....	46344
- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	46344-46345
- Interviene el Sr. Ossorio Crespo, ampliando información.....	46345-46346
— PCOP-947/2018 RGEF.11876. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Cruz Torrijos, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si consideran satisfactoria la aplicación y el cumplimiento del acuerdo suscrito en enero de 2018 con los trabajadores y trabajadoras del Servicio de atención de llamadas de emergencias Madrid 112 a través de su Comité de Empresa.....	46346
- Interviene el Sr. Cruz Torrijos, formulando la pregunta.....	46347
- Interviene el Sr. Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta.	46347
- Intervienen el Sr. Cruz Torrijos y el Sr. Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, ampliando información.	46347-46349
— PCOP-1038/2018 RGEF.13084. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Martínez Abarca, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno la lucha contra la corrupción en el Canal de Isabel II en la presente Legislatura.....	46349

- Interviene el Sr. Martínez Abarca, formulando la pregunta.	46349
- Interviene el Sr. Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta.	46349
- Intervienen el Sr. Martínez Abarca y el Sr. Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, ampliando información.	46350-46352
— PCOP-1122/2018 RGE.13579. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Jiménez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre balance que hace el Gobierno del cierre del año hidrológico 2017/2018.	46352
- Interviene el Sr. González Jiménez, formulando la pregunta.	46352
- Interviene el Sr. Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta.	46352-46353
- Interviene el Sr. González Jiménez, ampliando información.	46353-46354
— PCOP-1125/2018 RGE.13582. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Jiménez de Parga Maseda, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta si está satisfecho el Gobierno con los trabajos realizados por la Mesa para la Mejora de la Justicia en la Comunidad de Madrid.	
Recibido escrito del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea solicitando, por las razones expuestas, que esta Pregunta sea sustanciada inmediatamente después de las Preguntas dirigidas al Sr. Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno. (RGE.13792/2018).	46354
- Interviene el Sr. Jiménez de Parga Maseda, formulando la pregunta.	46355
- Interviene la Sra. Consejera de Justicia, respondiendo la pregunta.	46355
- Interviene el Sr. Jiménez de Parga Maseda, ampliando información.	46356
- Interviene el Sr. Morano González pidiendo la palabra por el artículo 113.	46356
— PCOP-832/2018 RGE.10337. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Ruiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre planes que tiene la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda para impulsar la industria del videojuego en la Comunidad de Madrid.	46357

- Interviene la Sra. Ruiz Fernández, formulando la pregunta.....	46357
- Interviene la Sra. Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, respondiendo la pregunta.....	46357
- Intervienen la Sra. Ruiz Fernández y la Sra. Consejera, ampliando información.	46357-46359
— PCOP-1046/2018 RGEF.13182. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gutiérrez Benito, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno, se pregunta cómo piensa afrontar el Gobierno de la Comunidad de Madrid la caída de ingresos tributarios resultado de su proyecto de rebajas fiscales.	46359
- Interviene el Sr. Gutiérrez Benito, formulando la pregunta.....	46359
- Interviene la Sra. Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, respondiendo la pregunta.....	46360
- Intervienen el Sr. Gutiérrez Benito y la Sra. Consejera, ampliando información.	46360-46362
— PCOP-1123/2018 RGEF.13580. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Martín, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre medidas que está llevando a cabo el Gobierno Regional para ayudar a mejorar la calidad del aire.....	46362
- Interviene la Sra. García Martín, formulando la pregunta.	46362
- Interviene el Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, respondiendo la pregunta.	46362-46363
- Interviene la Sra. García Martín, ampliando información.	46363-46364
— PCOP-1102/2018 RGEF.13538. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Marbán de Frutos, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta cuánto tarda el Gobierno en poner a disposición de los facultativos y, por tanto, de los pacientes, un medicamento que sale nuevo al mercado.	46364
- Interviene la Sra. Marbán de Frutos, formulando la pregunta.....	46365
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.	46365
- Intervienen la Sra. Marbán de Frutos y el Sr. Consejero, ampliando información.	46365-46366

— PCOP-1128/2018 RGE.13635. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Vicente Viondi, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo se financiará la compra de nuevos trenes en Metro de Madrid que anunciaron recientemente.	46367
- Interviene el Sr. Vicente Viondi, formulando la pregunta.....	46367
- Interviene la Sra. Consejera de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.	46367
- Intervienen el Sr. Vicente Viondi y la Sra. Consejera, ampliando información.	46367-46369
— PCOP-911/2018 RGE.11518. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sevillano de las Heras, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno, se pregunta si se plantea el Gobierno de la Comunidad llevar a cabo el cambio de nombre del CEIP José Calvo Sotelo, solicitado por el Consejo escolar del mismo, para que se restituya el nombre original de 14 de abril.....	46369
- Interviene la Sra. Sevillano de las Heras, formulando la pregunta.....	46369
- Interviene el Sr. Consejero de Educación e Investigación, respondiendo la pregunta.	46369
- Intervienen la Sra. Sevillano de las Heras y el Sr. Consejero, ampliando información.....	46369-46371
— PCOP-1054/2018 RGE.13313. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la campaña de comunicación institucional de sensibilización acerca de la función social del docente.....	46371-46372
- Interviene la Sra. Sánchez Acera, formulando la pregunta.	46372
- Interviene el Sr. Consejero de Educación e Investigación, respondiendo la pregunta.	46372
- Intervienen la Sra. Sánchez Acera y el Sr. Consejero, ampliando información.....	46372-46374
— PCOP-1083/2018 RGE.13445. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Carazo Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta a qué obedece la creación de la Dirección General de Juventud de la Comunidad de Madrid.....	46374
- Interviene la Sra. Carazo Gómez, formulando la pregunta.	46374

- Interviene el Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deportes, respondiendo la pregunta.	46374
- Intervienen la Sra. Carazo Gómez y el Sr. Consejero, ampliando información.	46374-46376
— PCOP-1124/2018 RGEF.13581. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. González González, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora los diez años de trayectoria del Centro de Arte 2 de Mayo.	46376
- Interviene la Sra. González González, Isabel Gema, formulando la pregunta.	46376
- Interviene el Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deportes, respondiendo la pregunta.	46377-46378
- Interviene la Sra. González González, Isabel Gema, ampliando información.	46378-46379
— I-24/2018 RGEF.12689. Interpelación del diputado Sr. Gómez Montoya, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de urbanismo y suelo en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 201, 11-10-18.	46379
- Interviene el Sr. Gómez Montoya, exponiendo la interpelación.	46379-46381
- Interviene el Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, respondiendo a la interpelación.	46382-46384
- Interviene el Sr. Gómez Montoya, en turno de réplica.	46384-46386
- Interviene el Sr. Consejero, en turno de dúplica.	46386-46387
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Veloso Lozano, la Sra. Díaz Román y el Sr. Ramos Sánchez.	46387-46392
- Interviene, para cierre de debate, el Sr. Consejero.	46392-46394
— C-1044/2018 RGEF.12895. Comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre situación del Comercio en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 201, 11-10-18.	46394
- Interviene el Sr. Rodríguez García, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.	46394-46396

- Exposición de la Sra. Consejera de Economía, Empleo y Hacienda. 46396-46400
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Solís Pérez, la Sra. Huerta Bravo, el Sr. Rodríguez García y el Sr. Oficialdegui Alonso de Celada. 46400-46412
- Interviene la Sra. Consejera, dando respuesta a los señores portavoces. 46413-46415
- **M-10/2018 RGEF.13637 (Escritos de enmiendas RGEF.13798/2018, solicitada su retirada mediante escrito RGEF.13820/2018; y RGEF.13818/2018). Moción del Grupo Parlamentario Socialista subsiguiente a la Interpelación 23/2018 RGEF.12562, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de violencia de género en aplicación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Publicación BOAM núm. 202, 18-10-18. 46416**
- Interviene, para defensa de la iniciativa, la Sra. Pardo Ortiz. 46416-46418
- Interviene, en defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Álvarez Padilla. 46418-46420
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Ruiz Fernández y el Sr. Padilla Estrada. ... 46421-46426
- Votación y aprobación de la moción. 46426-46427
- Se suspende la sesión a las 14 horas y 49 minutos. 46427
- Se reanuda la sesión a las 16 horas y 34 minutos. 46427
- **PNL-156/2018 RGEF.12531 (Escrito de enmiendas RGEF.13789/2018). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a realizar la inclusión inmediata del billete sencillo de la Empresa Municipal de Transportes en la tarjeta MULTI. Publicación BOAM núm. 200, 04-10-18. 46427**
- Interviene la Sra. Acín Carrera, en defensa de la proposición no de ley. 46427-46430
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Rubio Ruiz, el Sr. Vicente Viondi y el Sr. Fernández-Quejo del Pozo. 46430-46437
- Votación y aprobación de la proposición no de ley. 46437
- **PNL-163/2018 RGEF.13126 (Escrito de enmiendas RGEF.13819/2018). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Instar al Gobierno de España a paralizar inmediatamente la**

implementación del impuesto al Diésel anunciado por el Gobierno de España. 2. Elaborar un “Plan Regional de Descarbonización del Transporte”, que aumente los incentivos para dar de baja los vehículos contaminantes y para la adquisición de vehículos eléctricos y con bajas emisiones. La concesión de estos incentivos tendrá especial consideración con las rentas más bajas, los autónomos y PYMES, que incluirá las medidas que se relacionan. Publicación BOAM núm. 201, 11-10-18.....	46437-46438
- Interviene la Sra. Rodríguez Durán, en defensa de la proposición no de ley.	46438-46440
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Sánchez Pérez, el Sr. Vinagre Alcázar y el Sr. Gómez Ruiz.....	46440-46447
- Votación y aprobación de la proposición no de ley.	46448
 – PNL-166/2018 RGEP.13226 (Escrito de enmiendas RGEP.13801/2018). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Garantizar la gratuidad de la enseñanza en los centros educativos financiados con fondos públicos así como desarrollar, a través del Plan General de Actuación de la Inspección Educativa, los mecanismos de control que impidan cualquier tipo de cobro de cuotas relacionadas con el currículum durante la jornada escolar en los centros educativos concertados. 2.- Requerir la autorización anual de cada actividad complementaria por la que se le cobra a las familias. 3.- Proporcionar la información a las familias mediante campañas durante el periodo de matriculación y durante toda la escolarización, respecto a sus derechos y a la voluntariedad de cualquier tipo de pago. 4.- Publicar un catálogo de las actividades complementarias autorizadas, y un listado de qué actividades no se pueden realizar en jornada escolar como voluntarias y de pago. 5.- Elaborar un plan para impulsar que los centros educativos concertados gestionados por entidades mercantiles se transformen en entidades sin ánimo de lucro y sea sometidas a un régimen de control específico por estar sostenidas con fondos públicos. 6.- Habilitar un canal de denuncias para proteger a las familias y facilitar el control de la Inspección Educativa sobre la información proporcionadas a las mismas por parte de los centros. 7.- Publicar de forma periódica, a través de un informe accesible, el número de inspecciones acometidas cada curso escolar en relación a la gratuidad de la educación en Madrid, así como un listado de centros sancionado cada periodo. Publicación BOAM núm. 201, 11-10-18.....	46448

- Interviene el Sr. Fernández Rubiño, en defensa de la proposición no de ley.	46448-46451
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. De la Iglesia Vicente, el Sr. Moreno Navarro y la Sra. Ongil Cores.	46451-46459
- Interviene el Sr. Padilla estrada pidiendo la palabra por el artículo 114.	46459-46460
- Votación y aprobación de la proposición no de ley.	46460
— PNL-168/2018 RGEP.13392 (Escritos de enmiendas RGEP.13800/2018 y RGEP.13815/2018). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a financiar la gratuidad del tramo educativo de 0 a 3 años en las escuelas infantiles pertenecientes a la red pública de la Comunidad de Madrid para ayudar a las familias e impulsar la conciliación. La medida entrará en funcionamiento en el curso 2019-2020. Publicación BOAM núm. 202, 18-10-18.	46460-46461
- Interviene la Sra. De la Iglesia Vicente, en defensa de la proposición no de ley.	46461-46463
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Ardanuy Pizarro y la Sra. Andaluz Andaluz.	46463-46469
- Interviene, para fijar su posición, la Sra. Redondo Alcaide.	46469-46471
- Interviene la Sra. De la Iglesia Vicente en relación a la no aceptación de las enmiendas.	46471
- Votación y aprobación de la proposición no de ley.	46471
- Se levanta la sesión a las 19 horas y 18 minutos.	46471

(Se abre la sesión a las 10 horas y 7 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Se abre la sesión. Pasamos al primer punto del orden del día, correspondiente a las preguntas de respuesta oral en Pleno. Les recuerdo que el tiempo de tramitación de las preguntas, según el artículo 193 del Reglamento de la Asamblea, no podrá exceder de seis minutos, repartido a partes iguales entre el diputado o diputada que la formule y el miembro del Gobierno que conteste. Vamos a comenzar con las preguntas dirigidas al señor Presidente del Gobierno.

PCOP-1064/2018 RGE.13324. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Aguado Crespo, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Sr. Presidente del Gobierno, sobre dentro de sus competencias, se pregunta cómo tiene pensado ayudar a los madrileños que han decidido recurrir a la gestación subrogada para formar una familia.

Para la formulación de su pregunta tiene la palabra el señor Aguado Crespo, Portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El Sr. **AGUADO CRESPO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Garrido, me gustaría saber cómo tiene pensado ayudar a los madrileños que han decidido recurrir a la gestación subrogada para formar una familia. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Aguado. Señor Presidente, tiene la palabra.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (Garrido García.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Aguado, por su pregunta. Como sabe, la gestación subrogada está regulada en el artículo 10 de la Ley 14/2006 y, como sabe también usted, lo hace precisamente para prohibirla; por lo tanto, es una práctica que queda fuera, en principio, de las competencias autonómicas. Gracias, Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Presidente. Señor Aguado, su turno de réplica.

El Sr. **AGUADO CRESPO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. ¡Hombre, se pueden hacer muchas cosas!; es cuestión de tener voluntad política o no para hacerlas.

Hace algo más de dos años, mi Grupo Parlamentario trajo aquí, a la Asamblea de Madrid, una iniciativa para impulsar la regulación de la gestación subrogada en España y su partido se partió por la mitad: hubo varios diputados que se ausentaron de la sala para no votar, y otros incluso votaron directamente en contra de regular la gestación subrogada. Por eso, seis meses después de que se haya ido la señora Cifuentes, que fue quien marcó el sentido del voto, me gustaría saber cuál es su posición: si está a favor de regular la gestación subrogada o si está en contra, si le podemos considerar un aliado nosotros y las familias que han apostado por la gestación subrogada para seguir

profundizando en esta regulación o si va a ser usted un freno para la regulación de la gestación subrogada.

Miren, señorías, a mí me genera mucha tristeza tener que escuchar a una ministra de este país, a una ministra de España, como es la Ministra de Sanidad, equiparar la gestación subrogada con el tráfico de órganos. *(Rumores)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **AGUADO CRESPO** *(Desde los escaños.)*: ¡Eso lo dijo la Ministra de Sanidad! A mí me genera mucha tristeza, e imagino que a algunos miembros de la bancada socialista también, ¿no, señora Delgado? Bueno, la señora Delgado no está, pero me gustaría que estuviera y que nos dijera si está de acuerdo o no con estas afirmaciones; o la señora Gimeno, de Podemos, que nos dijera si considera que es equiparable el tráfico de órganos a la gestación subrogada. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías; les ruego silencio, por favor.

El Sr. **AGUADO CRESPO** *(Desde los escaños.)*: Si consideran ustedes que las familias que han apostado por la gestación subrogada son traficantes; insisto, ¿son traficantes? *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.) (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio, señorías! ¡Les ruego silencio!

El Sr. **AGUADO CRESPO** *(Desde los escaños.)*: ¿Son traficantes el señor Trudeau, en Canadá, o la señora May, en Reino Unido, donde está regulada la gestación subrogada? ¿Están amparando a los traficantes? *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio, señorías!

El Sr. **AGUADO CRESPO** *(Desde los escaños.)*: ¡Me parece una absoluta barbaridad! *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.) (Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio, señorías!

El Sr. **AGUADO CRESPO** *(Desde los escaños.)*: A mí también me da mucha pena, señorías, ver cómo los prejuicios, los estereotipos, la desinformación, se abren hueco en la opinión pública y en la opinión publicada. Me da mucha pena y me entristece mucho ver cómo, de alguna manera, triunfa un discurso trasnochado, ¡un discurso mal entendido de lo que debería ser el feminismo! El feminismo no debería ser imposición; el feminismo debería ser libertad, empoderamiento, igualdad... ¡Eso es

feminismo! (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*)
(*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Les ruego silencio, señorías.

El Sr. **AGUADO CRESPO** (*Desde los escaños.*): Miren, durante muchos años, muchas mujeres españolas y algunos hombres han luchado -nuestras hermanas, nuestras madres, nuestras abuelas- por emanciparse, por empoderarse, por decidir libremente lo que hacer, por ejemplo, con su cuerpo, y, si hoy en España existe la posibilidad de que las mujeres, por ejemplo, aborten libremente, también debería ser legal y deberían contar con esa libertad las mujeres que decidan donar, libre y voluntariamente, su capacidad gestante. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*) (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **AGUADO CRESPO** (*Desde los escaños.*): Yo no tengo ninguna duda de que esto sucederá en España y de que llegaremos a ese punto en el que se regule la gestación subrogada...

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **AGUADO CRESPO** (*Desde los escaños.*): Pero, hasta entonces, creo que sería importante que nos comprometiéramos todos a respetar a las familias que optan por la gestación subrogada, por respeto a ellos y por respeto a los que creemos que un día lo conseguiremos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Aguado. Señor Presidente, su turno de palabra. (La Sra. **DELGADO GÓMEZ**: *¡Qué descarado eres!*) Por favor, le ruego silencio y respete el uso de la palabra. (*La señora Delgado Gómez pronuncia palabras que no se perciben.*) Señora Delgado, por favor, le ruego silencio. Adelante, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (Garrido García.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Gracias de nuevo, señor Aguado. Trae usted a esta Asamblea un asunto que excede, como sabe, de nuestras competencias, equivocándose de Cámara en este caso una vez más.

Ustedes tienen preparada una proposición de ley en el Congreso de los Diputados que lo mismo anuncian un día, que otro día la aplazan, o que vuelven a decir que quieren volver a debatirla; eso, o cuando votan, por cierto, señor Aguado, hablando de incoherencias, junto a Esquerra Republicana de Cataluña para apoyar una iniciativa de su Grupo justo en esta materia; y, señoría, también, según con el humor con el que se levante el señor Rivera, o el señor Junqueras, o los dos a la vez, usted trae aquí esta pregunta y la guarda en un cajón o no, aunque hoy, por fin, la ha traído.

Pues bien, señoría, sepa usted que los menores nacidos en el extranjero por gestación subrogada pueden ser inscritos en España, y lo pueden ser gracias a una reforma legislativa del Partido Popular que ha evitado el vacío jurídico en el que se encontraban. En consecuencia, estas

familias están en su derecho de acogerse a una serie de ayudas: recursos públicos y deducciones fiscales previstas por la Comunidad de Madrid dentro, eso sí, de nuestras competencias, como, por ejemplo, el mínimo por descendiente, o como, por ejemplo, la correspondiente al nacimiento o adopción de un hijo, o la deducción por gastos educativos.

Señoría, hace unos días quisieron tramitar también una proposición no de ley en la Mesa de la Asamblea, y esa Mesa de la Asamblea, que no el Gobierno, la rechazó, y la rechazó porque era una PNL para responder a una Ministra del Gobierno de España y rectificar sus declaraciones; algo que yo creo que está muy bien si lo hace usted en una rueda de prensa pero no está tan bien si lo hace a través de una iniciativa parlamentaria. ¡Creo que eso es una frivolidad que usted, señor Aguado, no debería permitirse! Y me llama la atención la doble frivolidad: en eso y también en el hecho de que hayan contribuido ustedes decisivamente a tumbar el Gobierno de España del Partido Popular, que había dado un paso claro en esta materia, para apoyar que llegara el Partido Socialista y, luego, cuando hacen caer a ese Gobierno y llega otro que ataca a la gestación subrogada, como es el Partido Socialista, ¡vienen a quejarse, a esta Cámara, al Partido Popular! ¿A usted le parece que eso tiene una mínima coherencia?

Mire, señoría, en todo caso sí que le voy a decir algo: este es un tema en torno al cual no hay una absoluta unanimidad, ¡faltaría más!, ni siquiera dentro de los partidos; por no haberla, no hay ni siquiera en la Conferencia de La Haya, que sabe que está estudiando este tema. ¡Así que entienda usted que haya personas dentro de mi partido y dentro de cualquiera que piensen de distinta manera o que puedan cambiar su voto en un tema de conciencia complejo y delicado! Yo no sé si ustedes creen que la nueva política consiste en que los partidos sean monolíticos y en que todo el mundo piense exactamente igual que los demás, como si fuera una secta; afortunadamente, en mi partido eso no pasa. ¡Eso a mí me recuerda a otros tiempos, y yo creo que van ustedes en muy mala dirección, señor Aguado! Gracias, Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Presidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-1114/2018 RGE.13566. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Serra Sánchez, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la Región de las obras de conexión de las estaciones de Gran Vía y Sol.

Para la formulación de la misma al señor Presidente del Gobierno tiene la palabra doña Clara Serra del Grupo Parlamentario Podemos.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ, CLARA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidenta. ¿Qué valoración hace el Gobierno de las obras de conexión de las estaciones de Gran Vía y Sol?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Presidente, tiene la palabra.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (Garrido García.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta, y gracias, señora Serra, también por su pregunta. Señorías, las obras de conexión de las estaciones de Gran Vía y Sol van a permitir mejorar el acceso en transporte público al centro de la ciudad y, además, crearán un nuevo punto de intermodalidad entre Metro y Cercanías que hasta ahora, como sabe, es inexistente; por lo tanto, nuestra valoración es muy positiva. Gracias, Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Presidente. Señora Serra, su turno de réplica.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ, CLARA** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. Señor Garrido, ustedes no han tenido ningún proyecto de Gobierno en esta Legislatura; por eso, para justificar su gestión, la expresidenta Cifuentes se lanzó a hacer un anuncio electoralista que solo perseguía que ustedes tuvieran una cinta que cortar antes de 2019. Y acostumbrados como están a hacer las cosas, que es rápido y mal, sacaron a concurso las obras con un objetivo: esquivar la Ley de Contratación Pública para que ustedes no tuvieran que atender a ningún criterio que no fuera el precio.

A partir de ese momento aparece el modus operandi del Partido Popular: chapuzas, sobrecostes y regalo para las constructoras. Chapuzas, porque ustedes o no hacen informes o hacen informes tan chapuzas como para no saber, como sabe medio Madrid, que debajo de Gran Vía hay unos restos arqueológicos que para ustedes han aparecido de forma inesperada. Esta semana hemos sabido –y no por ustedes- que hay riesgo de inundaciones y derrumbamientos en la línea 1 y en la línea 5; así que sus chapuzas acaban afectando a la seguridad de los ciudadanos y las ciudadanas madrileñas y tenemos que aprobar por vía de urgencia una duplicación del presupuesto inicial.

Su costumbre de no hacer informes, o de hacerlos mal, no es nueva, porque lo han hecho en la M-45, lo han hecho en el Metro Ligero... Por cierto, señor Garrido, hace un año usted, ¡usted!, habló de que había unos informes acerca del canon de la M-45 que esta misma semana hemos sabido que simplemente no existen. ¡Usted está copiando las peores prácticas de su predecesora, que es mentir!

Sobrecostes. Ustedes firmaron una obra por 3,7 millones y resulta que la vamos a pagar en 7,2. ¿Cómo hemos llegado hasta aquí? Sacan un concurso por 6,2 millones, pero abriendo la puerta a la posibilidad de que cualquier empresa que ofrezca la obra por un coste más barato se lo lleve, ¡y se lo llevó la empresa SANDO ofreciendo una rebaja del 40 por ciento! Y, aquí, cualquier ciudadano o ciudadana se puede hacer una pregunta muy sencilla: ¿por qué, si el Gobierno estima que una obra cuesta un presupuesto, puede llegar una empresa y ofrecer casi la mitad del presupuesto? ¿O por qué, si una empresa constructora evalúa el coste de una obra en una cantidad, el Gobierno está dispuesto a pagar casi el doble a las empresas? Y aquí solo hay dos opciones: o esa empresa está haciendo una baja temeraria, o el Gobierno está dispuesto a hacer un regalo muy jugoso a las constructoras. Al final nos han pasado las dos cosas: con el dinero de todos los madrileños y

madrileñas vamos a acabar pagando una obra con un sobrecoste de un 92 por ciento a la misma empresa que la ofreció, ide forma temeraria!, por la mitad; así que resulta imposible, señor Garrido, ique no sobrevuelen las sospechas de que ustedes regalan dinero a las constructoras cada vez que manejan dinero público!

Al final, en Gran Vía hay dos modelos de Gobierno completamente diferentes: arriba, en la superficie, la obra de un Gobierno honesto y transparente, que está decidido a modernizar la ciudad y, por debajo, bajo tierra, el Partido Popular y su *modus operandi*, ique equivale a chapuzas, sobrecoste y regalos para las constructoras a costa de nuestras cuentas y de nuestra seguridad! Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*) (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Serra. Señor Presidente, su turno de dúplica.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (Garrido García.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Y gracias de nuevo a usted, señora Serra. Señoría, aunque a ustedes no les guste, esta es una obra absolutamente necesaria, que, además, va a ser enormemente utilizada por los vecinos de Madrid, y no como algunas acciones que ustedes promueven en el Ayuntamiento, de las cuales luego le hablaré para que también sepa algo más sobre chapuzas y cosas sospechosas.

Esta reforma conecta dos medios de transporte: Metro y Cercanías, amplía los accesos para poder absorber más viajeros y facilita la accesibilidad mediante cuatro ascensores y seis escaleras mecánicas; en total, se van a beneficiar de ello casi 100.000 viajeros, 100.000 ciudadanos al día. En definitiva, señoría, lo que hacemos es reforzar el transporte público y ofrecer alternativas de movilidad razonables y eficaces a los madrileños; ialgo que ustedes no saben ni lo que es! Porque Podemos sabe, eso sí, prohibir y restringir, pero, desde luego, no dar soluciones, a tenor de la contestación ciudadana que está habiendo a ese proyecto Madrid Central; proyecto estrella que –créame, señora Serra- va camino de convertirse en un proyecto estrellado.

Además, es falso que esta obra obedezca a una medida improvisada. Hemos tenido en cuenta un estudio del Consorcio Regional de Transportes, que confirma su impacto favorable en la movilidad de los madrileños. Y es verdad, es verdad, que ahora se ha aprobado una actuación adicional para garantizar el patrimonio arqueológico que ha salido a la luz y también la seguridad de las obras, porque, señoría, esto es lo que preveía un informe de la Dirección General de Patrimonio para el caso de que aparecieran unos restos cuya existencia no era segura –salvo para ustedes, que, al parecer, tienen una bola de cristal que les permite saber dónde hay restos arqueológicos en todo Madrid; por cierto, ipásenos una lista, que vamos trabajando sobre ella!-, y es ahora, una vez que se han empezado las obras, cuando sabemos a ciencia cierta que están ahí. ¿Qué le molesta exactamente, señoría? ¿Que escuchemos a la Dirección General de Patrimonio y protejamos estos vestigios? ¿O que, a la vista de estos hallazgos arqueológicos, escuchemos también a los técnicos en seguridad? ¿Le molesta alguna de estas cosas? ¡Yo supongo que no!, porque, señoría, eso está respaldado por un informe.

Señora Serra, resulta insólito que ustedes, con la experiencia –entrecornillo- que tienen en el Ayuntamiento de Madrid, se atrevan a hablar de modificaciones sobrevenidas en una obra.

Y me hablaba de sospechas y de chapuzas. Mire usted, el equipo de Podemos estimó la reforma de la Plaza de España en 21 millones de euros en los presupuestos de 2018. Por arte de birlibirloque, solo veinte días después -no meses después, veinte días después!- utilizó un contrato de obras por 98 millones de euros. ¿Le parece una chapuza o le parece sospechoso? ¡A mí las dos cosas! Señoría, quintuplicaron ustedes el presupuesto, ¡y eso antes de empezar!

Señoría, el estadio de Vallehermoso, cuyas obras llevan medio año de retraso, acumula de momento un sobrecoste del 10 por ciento. El polideportivo de La Cebada ha pasado de 5,5 millones a 13,5, ¡y ni siquiera va a estar listo en esta Legislatura! ¿Le parece sospechoso o una chapuza? ¡A mí también los dos cosas!

Las obras de Gran Vía van por 9 millones; ¡4 más de los 5 inicialmente previstos! ¿Sospechoso o chapuza? ¡Las dos cosas!, porque en chapuzas son ustedes especialistas. Gracias, Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Presidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-1077/2018 RGEP.13404. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Presidente del Gobierno, sobre medidas que ha adoptado o tiene previsto adoptar con respecto al escrito que fue remitido al Consejo de Gobierno -en tanto que Junta General de Accionistas- por el Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid en relación con la Consejera D.ª Carmen Caffarel.

Para la formulación de la misma al señor Presidente del Gobierno tiene la palabra el señor Gabilondo Pujol, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **GABILONDO PUJOL** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, Presidenta. ¿Qué medidas ha adoptado o piensa adoptar respecto al escrito que fue remitido al Consejo de Gobierno, en tanto que Junta General de Accionistas, por el Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid en relación con doña Carmen Caffarel?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Gabilondo. Señor Presidente, tiene la palabra.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** *(Garrido García.- Desde los escaños)*: Gracias, señora Presidenta. Gracias también, señor Gabilondo, por la formulación de su pregunta. Desde el Consejo de Gobierno aplicaremos, señor Gabilondo, de modo estricto las medidas que la Ley de Radio Televisión Madrid atribuye a la Junta de Accionistas del ente público, que son las que son y no las que

ustedes quisieran que fueran. Gracias, Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Presidente. Señor Gabilondo, su turno de réplica.

El Sr. **GABILONDO PUJOL** (*Desde los escaños*): Muchas gracias. Desde hace meses, los Grupos venimos trabajando conjuntamente para acercar posiciones y para favorecer una adecuada transición hacia una Radio Televisión Madrid que responda a su carácter de servicio público para los madrileños. Todos hemos sabido renunciar a posiciones maximalistas para favorecer la buena labor de los, sin duda, excelentes profesionales con que cuenta este medio público. Fue determinante la elección por unanimidad, en el Pleno, de los miembros del Consejo, que previamente se declararon idóneos por la Comisión.

Ni la ley es la mejor ni los pasos dados han sido siempre los acertados; pero, con todas sus fisuras, hemos asumido la situación y buscado una solución conjunta para cada problema planteado. Sin embargo, este pacto implícito, y a veces explícito, se ha visto seriamente alterado por algunas decisiones que han afectado al Consejo de Administración.

No consideramos incompatible ser miembro del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid y aceptar el encargo de formar parte de un grupo de expertos nombrados por la Comisión Mixta de las Cortes. A falta de un informe jurídico de los servicios de la Cámara, no es adecuado que se adopten decisiones amparándose en un informe del Secretario del Consejo de Administración; informe, a nuestro juicio, desatinado y tramitado con una precipitación inadecuada y en un tiempo inusual a sabiendas de que se produce indefensión.

No consideramos procedente que la señora Caffarel no haya podido expresar sus razones ni decidir tras una supuesta incompatibilidad, en todo caso sobrevenida, para evitar que alguien elegido aquí, en este Pleno, por unanimidad, pueda ejercer su labor. No es el momento de subrayar las decisiones de la Mesa al respecto, cuya reconsideración ya hemos pedido por el cauce debido.

A usted, señor Presidente, y a este Consejo de Gobierno, que es la Junta General de Accionistas, les solicitamos que adopten las medidas oportunas, siquiera un pronunciamiento sobre lo sucedido, y siempre, claro -usted lo ha dicho y yo lo comparto-, dentro de la ley y dentro de sus competencias, para recuperar el tono de consenso en el que ha sido hasta ahora posible trabajar. Impulse el proceso para que el Consejo de Administración mantenga los equilibrios; lo que, a nuestro juicio, pasa porque la señora Caffarel siga siendo miembro del mismo. Además es llamativo que la pérdida de estos equilibrios en el Consejo se produzca en un momento nada inocente, que no necesito subrayar. La credibilidad de las instituciones es garantía de su éxito social y de su viabilidad económica. ¿Qué medidas va a impulsar al respecto? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Presidente, tiene la palabra.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (Garrido García.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Gracias de nuevo a usted, señor Gabilondo. De verdad, a mí me resulta muy sorprendente que venga usted a esta sesión de control para tratar asuntos que son competencia, como sabe de sobra, de órganos que no tienen nada que ver con el Gobierno y que hable de credibilidad, porque la credibilidad de los órganos es precisamente que no se entrometan en asuntos que no son de su competencia.

Mire, sabemos a lo que está acostumbrado el Partido Socialista, pero yo le tengo que decir que este es un Gobierno que no interfiere de ninguna manera en las decisiones que toma un órgano independiente. Para empezar, en los acuerdos del Consejo de Administración de Telemadrid, el Consejo ha detectado una –lo leo literal- “incompatibilidad insubsanable de la señora Caffarel en el ejercicio de su cargo como miembro de dicho Consejo”, porque, aunque sea increíble que usted la defienda, esa persona quería ejercer simultáneamente en el Comité de Expertos de Televisión Española y en Telemadrid, que son competencia, tal y como dice el propio Consejo de Administración, algo que está expresamente prohibido en la ley que regula la radiotelevisión madrileña y, si un informe jurídico del Consejo de Administración de esta última constata que en ese supuesto se produce un cese automático, parece lógico pensar que así deba ser, más allá de lo que opine usted o incluso de lo que opine yo, aunque, insisto, no es el Gobierno –se lo digo, se lo repito- el que señala esa incompatibilidad, porque a nosotros no nos compete hacerlo. Pero es que, además, tampoco se nos ocurre interferir en las decisiones de la Mesa de la Asamblea, que ha recibido el acuerdo del Consejo de Gobierno de Telemadrid que refleja ese cese y que, en consecuencia, ha abierto una vacante para designar a un nuevo miembro en su seno que, obviamente, no rompería ningún equilibrio porque sería designado a propuesta del Partido Socialista, como creo que parece lo razonable. Por tanto, señoría, corresponderá a la Asamblea, y no a la Junta de Accionistas, iniciar el procedimiento de esa designación; solo después, una vez cubierta ya esa designación, podrá la Junta nombrar al nuevo miembro del Consejo.

Yo creo, señor Gabilondo, que es preocupante que, en un tema en el que se produce incompatibilidad e intereses entre Telemadrid y Televisión Española, se posicione usted frente a la decisión de Telemadrid; iyo creo que es preocupante! Y, además, lo hace para defender a una persona muy concreta con la que yo, de verdad, tengo una excelente relación y creo que es una gran profesional, pero no pueden defenderse las cuestiones personales por encima de los intereses generales de los madrileños atendiendo a intereses –también en este caso- particulares de un partido. La nueva Ley de Telemadrid se elaboró justamente para lo contrario: garantizar una Telemadrid que fuera independiente y despolitizada en la que el Gobierno tampoco pudiera entrar a tomar decisiones. Porque, si me pide que tome decisiones en esta materia, ¿cree usted que también debo tomarlas para los ceses? ¡Pues no!, iyo creo que ni para una cosa ni para la otra!; ni para las decisiones que tome Telemadrid en cuanto a cesar ni para nosotros proponer cosas que no sean lógicas.

Ya sabemos cómo se comportan ustedes en otros medios de comunicación públicos, y lo hemos visto por la televisión de todos los españoles: se ha perseguido a los profesionales, se ha purgado a medio centenar de presentadores, de editores, de profesionales de todo tipo, y se ha

perseguido a los periodistas, obligándoles a crear eso que llaman ustedes una plataforma por la televisión pública.

Lamentablemente, señor Gabilondo, le tengo que decir que no vamos a interferir en las decisiones del Consejo y que ustedes no son un modelo a seguir. Gracias, Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Presidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-1120/2018 RGE.13577. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ossorio Crespo, del Grupo Parlamentario Popular al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que realiza sobre los resultados de su viaje a Bruselas de la semana pasada.

Para la formulación de la misma tiene la palabra el señor Ossorio Crespo, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **OSSORIO CRESPO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Presidente, le pregunto por los resultados de su viaje a Bruselas.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Presidente, tiene la palabra.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (Garrido García.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Ossorio, por su pregunta. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.) (Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Les ruego silencio, señorías.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (Garrido García.- *Desde los escaños.*): Señorías, la valoración de los resultados de este viaje es muy positiva tanto por la importancia de los asuntos abordados como por el nivel de las instituciones y representantes comunitarios con los que tuvimos la ocasión de reunirnos. La visita se encuadra en el marco del impulso de la política europeísta de este Gobierno y su eje central ha sido nuestra participación en el debate sobre el estado de la Unión desde la perspectiva de las regiones y de las ciudades. Allí he tenido la posibilidad de trasladar un mensaje muy claro, y es que debemos reforzar el sentimiento europeísta desde las distintas regiones y ciudades que formamos el Comité, pero también, por supuesto, desde las propias instituciones europeas; instituciones que no pueden consentir la existencia de paraísos legales en los que encuentren refugio quienes han atentado gravemente contra nuestro Estado de Derecho. Solo así podremos luchar eficazmente contra los nacionalismos y los populismos que arrasaron la Europa dividida del siglo XX y que no podemos permitir que se reproduzcan en la Europa unida del siglo XXI; por eso, señorías, nosotros apostamos decididamente por Europa no solo con palabras sino también con hechos.

La mejor muestra de nuestro compromiso es otro de los principales objetivos de este viaje: presentar la iniciativa de este Gobierno para introducir una asignatura específica sobre la Unión Europea, sus valores, sus instituciones y su normativa en la Educación Secundaria Obligatoria a partir del curso 2019 con carácter optativo; una iniciativa que ha sido excelentemente acogida por el Comisario Europeo de Educación, que se mostró favorable a prestarnos apoyo técnico y que podría convertirse en referente para su implantación en otras regiones europeas.

En este viaje, además, nos hemos reunido, entre otros, con el Presidente del Parlamento Europeo, con el que hemos tratado los retos futuros de Europa, y al que hemos entregado, por cierto, el Premio a la Excelencia por contribuir decididamente en la construcción de la Unión Europea. También nos hemos reunido con el Presidente del Comité Europeo de las Regiones, a quien hemos expuesto las enmiendas que presentábamos a los Dictámenes discutidos en el Pleno del Comité en materias de educación, igualdad o cultura, y a quien igualmente hemos comunicado nuestro apoyo al principio de subsidiariedad, ofreciéndonos a ser una de las regiones europeas que participen en el proyecto político piloto que hay para aplicar este principio que garantiza las competencias y la eficacia de los distintos niveles de la Administración.

Finalmente, hemos celebrado una reunión con el Embajador Representante Permanente de España ante la Unión Europea –REPER- para agradecerle la acogida de la Oficina de la Comunidad de Madrid en dicha sede, lo que nos está permitiendo un ahorro anual de más de 100.000 euros. En definitiva, una visita, una agenda intensa y un balance muy positivo, lo que ha servido, sin duda, para consolidar la política europea de la Comunidad de Madrid. Gracias, Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Presidente. Señor Ossorio, su turno de palabra.

El Sr. **OSSORIO CRESPO** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias. En el Partido Popular tenemos muy claro que el proceso de integración europeo es una historia de éxito, inunca antes los europeos habían conseguido un proyecto común de paz de democracia y de prosperidad!; un proyecto que ha curado las heridas de dos guerras mundiales y que avanza hasta convertirse en el espacio más grande del mundo en bienestar, en seguridad y en solidaridad. Por estas razones, el Grupo Popular apoya la política europeísta del Gobierno y el reciente e intenso viaje del Presidente a Bruselas.

En el momento en el que estamos asistiendo al Brexit y en el que hay países que se postulan por el antieuropeísmo, creemos que es más importante que nunca que nuestras convicciones queden muy claras. El europeísmo es un antídoto contra el nacionalismo y el populismo, que son movimientos que buscan el enfrentamiento o que ofrecen soluciones sencillas a problemas complejos pero que solo producen pobreza e insatisfacción cuando alcanzan el poder; por este motivo, el Grupo Popular valora muy positivamente la asignatura "Unión Europea, su historia y sus valores" para la ESO a partir del próximo curso.

En nuestro Grupo pensamos que debe reforzarse la integración en Europa en materias tales como Asuntos Exteriores, Seguridad, Defensa, Unión Económica y Unión Monetaria; pero para que eso

se produzca es absolutamente necesario que se cumpla el principio que dijo el Presidente Garrido en el debate sobre el estado de la Unión: "No puede haber paraísos legales en la Unión Europea; un delincuente que comete un delito en un país no puede ser acogido por otro país". Nos gustaría mucho que don Pedro Sánchez, que es tan patriota, defendiera este principio con la misma solidez.

En estos días, la Comisión Europea tiene que valorar el escenario presupuestario del acuerdo entre Pablo Iglesias y Pedro Sánchez y haría un gran favor al interés general de los españoles rechazando esas cuentas porque nos llevan a desaceleración, más paro y quiebra del Estado del bienestar. Creo que no puede haber mayores antipatriotas que aquellos que llevaron al paro a tres millones de españoles y, no satisfechos con esa proeza, quieren volver ahora al mismo camino.

Y, hablando de patriotas, ¿qué le parecen estos dos? El señor Iglesias quiere acudir a la cárcel a negociar con un preso, por encargo del señor Sánchez, icon un preso que quería romper España!, los presupuestos. ¡Dos buenos patriotas son también estos! ¡Yo creo que solo un doctor en Economía apto cum laude como el señor Sánchez podría buscarse un asesor como el señor Iglesias en materia económica! Cuando Podemos asesoró a Venezuela, ya sabemos lo que pasó: ¡quiebra de la democracia, quiebra de los derechos fundamentales y miseria! (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **OSSORIO CRESPO** (*Desde los escaños.*): Pero, señorías, afortunadamente, el pacto entre Pedro y Pablo va a ser tan efímero como el intento de Pedro Sánchez y Begoña Gómez de saludar a los invitados en la recepción del Día de la Hispanidad al lado de los Reyes. (*Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **OSSORIO CRESPO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Concluido el turno de preguntas dirigidas al señor Presidente del Gobierno... (*Rumores.*) Les ruego silencio, señorías. Pasamos a continuación a las preguntas dirigidas a los Consejeros.

PCOP-947/2018 RGE.11876. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Cruz Torrijos, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si consideran satisfactoria la aplicación y el cumplimiento del acuerdo suscrito en enero de 2018 con los trabajadores y trabajadoras del Servicio de atención de llamadas de emergencias Madrid 112 a través de su Comité de Empresa.

Para la formulación de su pregunta al señor Vicepresidente del Gobierno, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, tiene la palabra el señor Cruz Torrijos del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **CRUZ TORRIJOS** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. Aún anonadado por la increíble y patética intervención del Grupo Popular... (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías, por favor.

El Sr. **CRUZ TORRIJOS** (*Desde los escaños.*): Le pregunto si consideran ustedes satisfactoria la aplicación y el cumplimiento del acuerdo suscrito últimamente con Madrid 112. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Vicepresidente, tiene la palabra.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Rollán Ojeda.- Desde los escaños.): Gracias, señora Presidenta. Señorías, mis primeras palabras tienen que ser para trasladar el pésame, en nombre del Gobierno, a todos los familiares y trabajadores de Madrid 112 con motivo del reciente fallecimiento del jefe de sala don Carlos Arribas.

Respondiendo a su pregunta, señor Cruz, quiero manifestar que sí; sí consideramos satisfactoria la aplicación y el cumplimiento del acuerdo alcanzado. Muchísimas gracias, señorías. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Vicepresidente. Señor Cruz Torrijos, su turno de réplica.

El Sr. **CRUZ TORRIJOS** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Nos sumamos, como no puede ser de otra forma, a su reconocimiento y su recuerdo al jefe de sala recientemente fallecido. Señor Consejero, tengo que decirle que nuestra pregunta no tenía una doble intención; simplemente, y con toda modestia, pretendíamos situar en esta sala la controversia que existe entre su afirmación y su satisfacción y la realidad que viven, que sienten y que manifiestan los trabajadores del 112, que usted conoce perfectamente, e intentar encontrar una senda de diálogo aprovechando – y quiero reconocer y saludar también a doña Inés Berrio- el trabajo, la comprensión y la facilidad de diálogo que tiene con los trabajadores, pero sin el éxito que sería de esperar de esa buena intención a la hora de acordar y trabajar para el cumplimiento de los acuerdos.

Señor Rollán, si nos fijamos en los últimos acuerdos en lo que tiene que ver con creación de empleo, no se han promovido los procedimientos necesarios de dotación de plazas para alcanzar la plantilla que Madrid 112 tenía en 2011. Las incorporaciones de nuevo personal –y usted lo sabe- han sido contadas y han servido para cubrir bajas y excedencias. Usted me dirá ahora, mire usted por dónde!, que ayer mismo -¡oh, casualidad!- se comunicaron diez nuevos contratos, nueve de los cuales son plazas de interinos y uno viene a sustituir a una persona que está enferma; por lo tanto, sabe

usted que en ningún caso es lo que se necesita y seguimos en mínimos para lo que se espera de un servicio de emergencias.

Si hablamos de turnos y jornadas, no se ha aplicado el cuadrante que se mantiene desde 2016. Se niegan ustedes a reconocer los días adicionales por antigüedad tanto de vacaciones como de asuntos particulares desde 2016. En el turno de retén no se ha disminuido el tiempo de horas anuales a este colectivo, no aplicándose la reducción de jornada. Sobre el plus de actividad, les recomiendo prudencia y que el próximo viernes no se equivoquen y atiendan a lo que tanto UGT y Comisiones Obreras como los tribunales están recomendando.

Señor Consejero, lo que es flagrantemente peligroso, grave y muy, muy, preocupante es su falta de respeto a lo firmado en torno al Comité de Salud y Seguridad Laboral. No lo decimos nosotros: lo dice la Inspección de Trabajo. Usted conoce los requerimientos de la Inspección, con medidas que se deben implementar urgentemente, lo cual no se ha hecho: no han actualizado la evaluación de riesgos psicosociales, hay ausencia de entrega de partes de accidentes de trabajo y no han realizado la adecuación de material que se exigía. ¡No han hecho casi nada o nada de lo que aquí se plantea! Y no es una opinión del Grupo Socialista ni de los trabajadores, es la Inspección de Trabajo quien se lo exige y les pone fechas; les da un calendario que no cumplen.

Por eso, señor Consejero, mostrar satisfacción solo le convierte en un émulo de Pangloss y no en un dirigente proactivo, activo, que soluciona los problemas. ¡Yo le demando que lo haga! Está en su mano, es posible, y los trabajadores de la seguridad madrileña así lo requieren. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Cruz. Señor Vicepresidente, tiene la palabra.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Rollán Ojeda.- *Desde los escaños*.): Gracias, señora Presidenta. Señorías, la primera parte del acuerdo firmado el pasado mes de enero por el Comité de Empresa y el Director de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 hace mención justamente a las condiciones de trabajo y al calendario laboral del personal de turnos de sala del Organismo Autónomo Madrid 112. El compromiso era recoger cada uno de los puntos en el convenio colectivo que, como ustedes bien conocen, se publicó en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid el 23 de agosto del año en curso. Cada una de las especialidades recogidas en el convenio y en el propio acuerdo se está aplicando para elaborar el calendario laboral del próximo año y, además, la Comunidad de Madrid está desarrollando todas y cada una de las acciones comprometidas en el convenio, señoría, por mucho que usted se empeñe en afirmar lo contrario.

Otro de los compromisos recogidos en este acuerdo es el de habilitar una partida presupuestaria para 2019 para la contratación, como bien conoce, de un seguro de responsabilidad civil y defensa jurídica de los trabajadores; compromiso, eso sí, que nosotros hemos recogido en nuestro proyecto de presupuestos y que, por lo tanto, confirmo que está en vías de cumplirse. Lo que no tengo tan claro, señoría, es si ustedes van a apoyar este presupuesto que permitirá sacar adelante

todos y cada uno de los compromisos alcanzados con este colectivo, porque una cosa es predicar y otra bien distinta es dar trigo.

Respecto al compromiso de evaluar medidas para la mejora del clima de salud laboral y seguridad, ya se han mantenido diferentes reuniones y medidas, que se están implementando. No solo hemos cumplido este acuerdo sino que también cumplimos el acuerdo de junio de 2016, suscrito por el ahora Presidente y el Comité de Empresa, entre cuyas medidas importantes ya en marcha figura la clasificación de los operadores de sala y su elevación de nivel, al igual que se ha atendido una reivindicación histórica como la contratación de veinte nuevos operadores para reforzar el personal en sala y la atención al ciudadano; por lo tanto, señoría, yo creo que estamos avanzando en la buena dirección.

¿Quedan cuestiones sin resolver? Sin duda, pero infinitamente estamos a años luz de las plazas en las que ustedes gobiernan; por ejemplo, Andalucía, en donde tienen ustedes privatizado un servicio y en donde la gestión y la eficacia, una vez más, brilla por su ausencia. Muchísimas gracias, señoría. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Vicepresidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-1038/2018 RGEP.13084. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Martínez Abarca, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno la lucha contra la corrupción en el Canal de Isabel II en la presente Legislatura.

Para la formulación de la pregunta al señor Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, tiene la palabra el señor Martínez Abarca del Grupo Parlamentario Podemos.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA** *(Desde los escaños)*: Sí. Pregunto por la lucha contra la corrupción en el Canal de Isabel II en esta Legislatura.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Vicepresidente, tiene la palabra.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Rollán Ojeda.- *Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señor Martínez Abarca, este Gobierno valora muy positivamente -se lo digo sinceramente-, ¡muy positivamente!, la lucha contra la corrupción, pero no solo en el Canal sino en cualquier ámbito en el que pudiera producirse. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Vicepresidente. Señor Martínez Abarca, su turno de réplica.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. Señor Rollán, yo no sé si a usted le gustan Los Simpson. Hay un capítulo especialmente divertido, en el que Homer se pone a comer donuts como si no hubiera mañana para no ir a trabajar pero sí poder seguir cobrando su sueldo. Cuando la Audiencia Nacional destapó el caso Lezo -la enésima trama de corrupción del Partido Popular!-, ustedes cumplieron en los corruptos del Canal el sueño de Homer Simpson; por ejemplo, a doña María Fernanda Richmond la cambiaron de silla, la suspendieron de empleo y la mantuvieron un sueldo de 80.000 euros al año. ¡Causa vergüenza leer estos días la sentencia de un juez, que dice que tienen ustedes que indemnizar a la señora Richmond con 84.000 euros que pagamos todos los madrileños y que dice textualmente que ustedes blindaron parcialmente la impunidad de María Fernanda Richmond! Lo repito porque es muy grave: un juez dice que ustedes blindaron la impunidad de una de las figuras clave de la trama Lezo!

¡Estos días vamos de bochorno en bochorno! Hace unas semanas, en Colombia, la Fiscalía tuvo que embargar -porque no se fía de ustedes- la participación del Canal de Isabel en la empresa colombiana Triple A, a través de INASSA, y ustedes han contestado a esto con dos mentiras -decía antes mi compañera Clara Serra que ustedes siguen mintiendo como en la época de Cifuentes-: "El Presidente de INASSA les dijo a los colombianos que tratan a los españoles como si fueran delincuentes". ¡No, señor mío!; ¡no! A quienes tratan como delincuentes es a los delincuentes, y los tratan en Colombia como los tribunales españoles que tienen imputado por esta operación a todo el Gobierno de Alberto Ruiz-Gallardón!, incluido Alberto Ruiz-Gallardón. La segunda mentira la dijo usted la semana pasada cuando le preguntaron por INASSA; dijo usted: "Nosotros no hemos montado ningún tinglado; lo que hemos hecho es desmantelarlo y comunicar a la justicia nuestras sospechas". Pues eso es mentira por dos razones: la primera, porque en 2015 la Audiencia Nacional empezó las investigaciones, en 2015 los Grupos de la oposición empezábamos las investigaciones, y en 2016 ustedes registraron un papelito en la Fiscalía; pero, además, ustedes nunca han sospechado ni han denunciado -y que yo sepa siguen sin sospechar- nada sobre INASSA. ¡Ustedes siguen defendiendo la legalidad de la compra de INASSA!, ¿o no? ¿O ya creen que es ilegal la operación por la que está imputado todo el Gobierno del señor Ruiz-Gallardón, señor Rollán? Creo que no; creo que siguen pensando que eso es legal y, por lo tanto, no han denunciado absolutamente nada.

Señor Rollán, la Fiscalía colombiana tiene muy buenas razones para sospechar de ustedes, para no fiarse de ustedes, como tienen muy buenas razones los madrileños para no fiarse de ustedes por todo lo que han hecho durante tantos años. ¡Los únicos que tienen razones para confiar en ustedes son los corruptos, que quieren que ustedes sigan blindando parcialmente su impunidad! Muchas gracias. (*Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Vicepresidente, su turno de palabra.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Rollán Ojeda.- *Desde los escaños.*): Muchísimas gracias, señora Presidenta. Señor Martínez, hacía usted referencia a delincuentes. No sé si cuando hace usted referencia a delincuentes

se refiere usted a esos políticos presos que ustedes, su formación política, quieren excarcelar, ¡aun habiendo intentado perpetrar un golpe de Estado, señoría! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

En este sentido, vamos a seguir hablando de delincuentes, ¡vamos a seguir hablando de delincuentes! Fue este Gobierno, el Gobierno del Partido Popular, el que recurrió ante la justicia y puso en conocimiento de la misma cualquier anomalía o irregularidad que se pudiera haber cometido. Ha sido este Gobierno, por lo tanto, el que alertó y el que en todo momento ha colaborado con la justicia aquí y allí. Por esa razón, ¡simple y llanamente por esa razón!, este Gobierno tiene la legitimidad, como el que más, de defender la justicia y de combatir la corrupción; ¡algo en lo que ustedes no tienen credibilidad de ningún tipo! (*Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid*.) Se han establecido mecanismos de control y transparencia bajo los criterios más estrictos del ordenamiento jurídico para asegurar la buena gestión del Canal, nos hemos personado como parte perjudicada y también como acusación particular, hemos suspendido de empleo y sueldo a los implicados y, después, se ha procedido a su despido. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Rollán Ojeda.- *Desde los escaños*.): ¡A ustedes no les interesa el acatamiento y el cumplimiento de una sentencia! Como acabamos de escuchar, ¡les da exactamente lo mismo! Ya que ha hablado usted de alguna de las consecuencias que ha tenido el embargo de las acciones del Canal, y como ya expliqué en el anterior Pleno, es responsabilidad de todos los que aquí nos encontramos defender la reputación, el prestigio y los intereses de los madrileños... (El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: *¡No!, ¡no!*).

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señor Sánchez!

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Rollán Ojeda.- *Desde los escaños*.): Independientemente de que ese patrimonio se encuentre en nuestro territorio... (El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: *¡No son los intereses de los madrileños!*).

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio, señor Sánchez!

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Rollán Ojeda.- *Desde los escaños*.): Esté en la Comunidad de Madrid, en España o fuera de nuestras fronteras. (El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: *¡Serán los intereses del Partido Popular!*).

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señor Sánchez!

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Rollán Ojeda.- *Desde los escaños*.): Eso justamente es lo que está haciendo este Gobierno: recuperar la reputación, defender los intereses, aquí y fuera, de los madrileños. (*Risas en*

los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.) Nosotros hemos combatido la corrupción y, en el momento en el que hemos tenido conocimiento de que cualquier militante, cualquier dirigente de esa formación política, ha podido cometer algún tipo de acto ilícito, le hemos puesto al margen de nosotros; sin embargo, ustedes a lo que se dedican, señorías, es a reclutar: Alberto Rodríguez, idetenido por agredir a policías!; Juan Carlos Monedero, iinvestigado por fraude fiscal!; Pablo Echenique, ifraude a la Seguridad Social y recientemente infracción urbanística!; Andrés Bódalo, icondenado por atentado!...

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Rollán Ojeda.- *Desde los escaños.*): ¡Y así podría seguir, señorías, toda la mañana! Lecciones, ilas justas! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Vicepresidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-1122/2018 RGEP.13579. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Jiménez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre balance que hace el Gobierno del cierre del año hidrológico 2017/2018.

Para la formulación de la pregunta al señor Vicepresidente del Gobierno, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, tiene la palabra el señor González Jiménez.

El Sr. **GONZÁLEZ JIMÉNEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. Para volver a hablar de lo que verdaderamente interesa a los madrileños sobre su agua, señor Vicepresidente, ¿qué balance hace el Gobierno del cierre del año hidrológico 2017-2018?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Vicepresidente, tiene la palabra.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Rollán Ojeda.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, como sabe, el año hidrológico, que estudia el estado de las cuencas hidrográficas, comienza cada 1 de octubre; por lo que, llegada esa fecha, podemos celebrar que los embalses del Canal de Isabel II cerraron el año hidrológico almacenando ni más ni menos que al 77,6 por ciento de su capacidad y con 157 hectómetros cúbicos más que el ejercicio anterior, una cantidad equivalente al 30 por ciento del agua consumida por los madrileños durante todo un año.

Para que se haga una idea, el agua embalsada al cierre de septiembre equivalía a todo el consumo de la Comunidad de Madrid durante dieciocho meses; por eso es una satisfacción poder afirmar que las reservas de agua de la Comunidad de Madrid han iniciado el nuevo año hidrológico marcando un récord histórico. Concretamente los embalses se encuentran al 75,5 por ciento de su

capacidad máxima, el volumen más alto de los últimos veinticinco años para estas fechas y casi 15 puntos por encima de la media histórica del Canal.

Señorías, las aportaciones de los ríos al sistema de abastecimiento de nuestra región durante el año hidrológico 2017-2018 fueron de 700 hectómetros cúbicos; una cifra muy cercana a la media histórica. Si bien hay que recordar que el inicio del año hidrológico se caracterizó, como todos recordaremos, por la ausencia de lluvias, las que se registraron en marzo y en abril consiguieron revertir la tendencia de descenso en las reservas; de hecho, abril registró el volumen de aportaciones más alto en más de cincuenta años.

Pero, además de las lluvias, hay que señalar que el consumo de agua en la región durante todo el año hidrológico que acaba de terminar ha sido un 2,7 por ciento inferior al del periodo precedente. A este dato me gustaría añadir que el consumo de los hogares de la Comunidad de Madrid, según un reciente estudio del sector publicado por la Asociación Española de Abastecimiento de Agua y Saneamiento, es entre un 3 y un 4 por ciento inferior a la media nacional; y quiero destacarlo porque precisamente el uso eficiente y responsable del agua en la Comunidad de Madrid por los madrileños forma parte de la línea fundamental de respeto a un bien escaso, que permite y posibilita desarrollar los planes establecidos para mejorar la eficiencia y preservar los recursos disponibles para el abastecimiento de la población. Se ha conseguido reducir en un 70 por ciento -algo muy importante- el volumen de las pérdidas de agua sobre la derivación de la red de distribución. Es evidente que el agua es un recurso limitado, pero, gracias a la corresponsabilidad de todos y cada uno de los madrileños, tenemos garantizado no solo el suministro sino la distribución y, sobre todo, la mejor relación calidad/precio. Muchísimas gracias, señoría. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Vicepresidente. Señor González Jiménez, su turno de réplica.

El Sr. **GONZÁLEZ JIMÉNEZ** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Vicepresidente, nos congratulamos de los datos que nos facilita sobre el cierre del año hidrológico, con nuestros embalses al 77,6 por ciento de su capacidad y con esos 157 hectómetros cúbicos más que el año anterior por estas mismas fechas, y más si tenemos en cuenta que, en el pasado mes de marzo, las reservas de agua almacenadas en los trece embalses gestionados por Canal de Isabel II se encontraban tan solo al 50,6 de su capacidad máxima. Si bien la situación hidrológica en nuestra Comunidad cambió radicalmente entre los meses de marzo y abril, ambos con precipitaciones muy superiores a los de la media histórica, sobre todo significar, como ya ha hecho el Vicepresidente, el pico de abril, registrándose el volumen de aportaciones más alto en más de cincuenta años; además, debemos añadir otros 73,1 hectómetros cúbicos de aportaciones de agua recogidas en el mes de mayo.

Señorías, estos buenos datos no se deben exclusivamente a las generosas lluvias recibidas sino que también se lo debemos agradecer al factor humano, al uso racional del agua por parte de los

madrileños, y también a la buena gestión que se realiza desde Canal de Isabel II. Desde esta empresa, tal y como establece la línea 1 de su Plan Estratégico para la Garantía del Abastecimiento a la Población, se insiste en la necesidad de realizar un consumo responsable para salvaguardar las reservas. Se trata, por ejemplo, de pequeños gestos que logran reducir el consumo en los hogares: cerrar el grifo al lavarse los dientes supone el ahorro de 12 litros por minuto; usar la lavadora y el lavavajillas a carga completa permite ahorrar 30 litros de agua por uso, y una ducha, en lugar de un baño, conlleva el ahorro de 150 litros.

Además, de forma permanente, desde Canal se cerraron ya distintos planes y actuaciones para preservar el agua destinada al consumo humano; de este modo, los últimos años se ha impulsado el desarrollo del agua regenerada para los usos público e industrial, lo que permite preservar, en un año como el actual, casi 20 hectómetros cúbicos de agua potable, que equivale aproximadamente a quince días de consumo en la Comunidad de Madrid; y también, gracias a los planes de renovación de red y a las campañas sistemáticas de detección de fugas, se ha logrado reducir en un 70 por ciento el volumen de pérdidas sobre agua derivada. Por otro lado, aunque ya han sido mencionadas por el Vicepresidente, es bueno reiterar que las campañas de concienciación ciudadana y unas tarifas progresivas que penalizan los fuertes consumos han permitido a Canal, con un precio del agua inferior al 23 por ciento de la media española, reducir el consumo per cápita en casi un 30 por ciento desde la última sequía del año 2005.

Acabo, señoría, con una cita que no es mía: "Unas horas de lluvia pueden ser lo mejor que ha pasado en mucho tiempo; depende de para qué uses esa agua". Señorías, aunque algunos se empeñen en chapotear en el barro, el agua de los madrileños está en buenas manos! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-1125/2018 RGEP.13582. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Jiménez de Parga Maseda, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta si está satisfecho el Gobierno con los trabajos realizados por la Mesa para la Mejora de la Justicia en la Comunidad de Madrid.

Recibido escrito del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea solicitando, por las razones expuestas, que esta Pregunta sea sustanciada inmediatamente después de las Preguntas dirigidas al Sr. Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno. (RGEP.13792/2018).

Para la formulación de la pregunta a la señora Consejera de Justicia tiene la palabra el señor Jiménez de Parga.

El Sr. **JIMÉNEZ DE PARGA MASEDA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. ¿Está satisfecho el Gobierno con los trabajos realizados por la Mesa para la Mejora de la Justicia en la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE JUSTICIA** (Ibarrola De la Fuente.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, Presidenta. Señoría, el Gobierno de la Comunidad de Madrid está satisfecho con los resultados y, además, está muy satisfecho con que el método de trabajo haya funcionado. Desde el primer momento, desde la primera reunión de marzo de 2017, el Gobierno de la Comunidad de Madrid quiso ser motor y eje de dirección del Pacto por la Justicia. Así, convocamos a todos aquellos que tienen algo que decir; me refiero a jueces, fiscales, abogados, procuradores, letrados de la Administración de Justicia, organizaciones sindicales, representantes de los grupos políticos, colegios profesionales y asociaciones. Les pedimos a todos propuestas de acciones y de contenidos, organizamos los trabajos, y se fijó como primer objetivo las infraestructuras judiciales.

Mientras tanto, no nos quedamos parados e hicimos de la justicia una prioridad en la labor del Gobierno. Antes de la constitución de la Mesa ya habíamos diseñado el denominado Plan Integral de Infraestructuras Judiciales, más conocido como plan de choque; el plan fue aportado a la Mesa a fin de que sus integrantes se pronunciaran en aquellas decisiones de mayor calado como son, por ejemplo, las agrupaciones de sedes. A su vez, en cada una de las reuniones que se fueron celebrando se entregaba con minucioso detalle cada una de las actuaciones que se iban acometiendo, con expresión igualmente de su cuantía al céntimo; de esta forma, cada paso que daba el Gobierno era conocido por la Mesa y también he de decir que ampliamente respaldado.

Tras este devenir de año y medio hemos podido –y utilizaré las palabras del propio Presidente del Tribunal Superior de Justicia- demostrar la voluntad política de poner remedio. Y no solo es voluntad política; el pasado 24 de septiembre pasado la Mesa acordó unánimemente respaldar la hoja de ruta de mejora de las infraestructuras presentada por la Consejería, con lo que tenemos un plan de trabajo a largo plazo. Así, en los próximos seis años, invertiremos cerca de 90 millones de euros en las sedes judiciales de la región, con un calendario y una priorización acordados por la Mesa.

Esto, señorías, es hacer política desde el diálogo y la puesta en común, pero con iniciativa y ejecución real, no con meros anuncios; desde la participación (*Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*) y la colaboración, pero con liderazgo, con propuestas y con presupuesto; desde lo sectorial, pero con la perspectiva más amplia posible: mejorar las condiciones de trabajo en la justicia madrileña y la mejora, en definitiva, del servicio público al ciudadano. ¡Dialogar para pactar!, ¡trabajar para mejorar la justicia en Madrid! Eso es lo que hacemos y esa es la forma en que servimos a los madrileños. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señor Jiménez de Parga, su turno de réplica.

El Sr. **JIMÉNEZ DE PARGA MASEDA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. La puesta en marcha de la Mesa para la Mejora de la Justicia y los avances en la materia que nos ha explicado la Consejera son, en sí mismos, un logro del que nos tendríamos que alegrar todos.

Poner de acuerdo a agentes tan heterodoxos para la mejora de la Justicia no es tarea fácil; además, los acuerdos se han adoptado por unanimidad tanto en la Mesa actual como en los acuerdos sectoriales del año pasado. Un consenso inédito, digno de ser destacado y alabado, teniendo en cuenta cada uno sus prioridades, intereses, necesidades y percepciones de cómo se debe administrar y mejorar la justicia en la Comunidad de Madrid; eso sí, todos los agentes con el convencimiento de que se trata de un pilar fundamental del Estado de Derecho; todos ellos recelosos por que se mantenga como un poder independiente de los otros, sin injerencias ni directrices, algo que, desgraciadamente, algunos no acaban de entender y que pretenden cambiar a tenor de sus intereses políticos o presupuestarios. No digo más; todos sabemos de lo que estamos hablando, señorías.

Centrándonos en los trabajos realizados para la mejora de la justicia, cabe reconocer que serían efímeros si no se destinase una partida presupuestaria al uso; mejor dicho, se quedarían en nada. Por tanto, no está de más destacar el esfuerzo que ha realizado la Comunidad de Madrid para destinar más de 440 millones de euros, que es casi el doble que el presupuesto regional, con un incremento del 7,16 por ciento; además, en 2015 el presupuesto destinado a las infraestructuras judiciales se incrementó en más de un 30 por ciento. De igual modo, esa voluntad política no solo se ha materializado en agilizar mensualmente los pagos de la Asistencia Jurídica Gratuita sino también en incrementar en más de un 50 por ciento su presupuesto; además, se ha incidido en la mejora de las retribuciones de los funcionarios y en la modernización y agrupación de las sedes judiciales.

En definitiva, señorías, una voluntad política que se basa en el convencimiento fehaciente de que la justicia es un pilar fundamental del Estado Social y Democrático de Derecho; un pilar que todos debemos mejorar, al igual que nosotros, y que conseguimos alcanzar gracias al consenso de unos y de otros. ¡Espero que no lo estropeemos y vilipendimos entre unos y otros! Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta... (*El señor Morano González pide la palabra.*) Sí, señor Morano, dígame, por favor, por qué artículo pide la palabra.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** (*Desde los escaños.*): Por el artículo 113. Tanto la señora Consejera como el señor Jiménez de Parga han hecho alusión a este Grupo y al resto de los miembros de la Mesa de la Justicia diciendo que hay un acuerdo unánime. Esa afirmación, que no es cierta, atenta a la dignidad de Podemos porque ese acuerdo no lo va a firmar en ningún momento; entonces, pido que lo retiren. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡No, mire, señoría, no tiene la palabra! Señor Morano, le ruego que haga uso del Reglamento en los términos reglamentarios!

Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-832/2018 RGEF.10337. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Ruiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre planes que tiene la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda para impulsar la industria del videojuego en la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de la pregunta a la señora Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, tiene la palabra la señora Ruiz Fernández del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

La Sra. **RUIZ FERNÁNDEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, Presidenta. Queríamos saber qué planes tiene la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda para impulsar la industria del videojuego en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA** (Hidalgo Tena.- *Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. Señoría, nuestro objetivo es avanzar en las conclusiones que se han extraído en las tres Mesas de Trabajo que hemos celebrado con todos los agentes implicados dentro del sector del videojuego en la región. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señora Ruiz, su turno de réplica.

La Sra. **RUIZ FERNÁNDEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. En julio del año 2016 se aprobó en esta Asamblea una iniciativa de mi Grupo Parlamentario, por unanimidad, a favor de la industria del videojuego. Entre otras cosas, entre otros puntos, se pedía que se formase un grupo en el seno de su Consejería de Economía y en la Oficina de Cultura y Turismo para dos puntos importantes: uno, hacer un diagnóstico de la industria del videojuego en la Comunidad de Madrid y, otro, hacer un plan específico del desarrollo de la creación y producción del videojuego. Se pedía que se hiciera en dos meses, pero no fue en dos meses; fueron cinco meses lo que tardaron en formar este grupo, es decir, ya nos plantábamos en diciembre del año 2016.

En ese grupo de trabajo se formaron tres Mesas: la de talento y emprendimiento, la de industria y la de financiación. De cultura, absolutamente nada; la única referencia que se hizo fue la atención de la Asesora de Cine en aquellas reuniones. Hay otra parte más, y es que anteayer, ianteayer! –y de esto hace dos años-, la Consejería mandó una invitación sobre unas jornadas de videojuego y cultura. Esa ha sido hasta ahora toda la aportación, y les recuerdo que los videojuegos son un área más de la cultura desde el año 2009, aprobado por unanimidad en el Congreso.

Una vez que se forma el grupo, tardaron cinco meses más en reunir a las tres Mesas, y ya hablamos de mayo de 2017. De las conclusiones de las Mesas, entregan ustedes un documento; un

Plan de Desarrollo de la Creación y Producción del Videojuego, pero hablan solo de convenios y de espacios, pero absolutamente nada de lo que les plantearon los expertos en aquellas Mesas: nada de ayudas a la producción del videojuego, que es muy similar a la del audiovisual; nada de ayudas a lanzamientos piloto en mercados geográficos; nada de creación de proyectos en Avalmadrid; nada de fondos de inversión público-privados; nada de las empresas de los videojuegos; nada de ayudas para la contratación de servicios, aunque fueran de asesoría tipo legal o propiedad intelectual.

Evidentemente, los expertos no quedaron muy contentos con su plan; así que, para solucionarlo, en febrero de este año –y ya estamos en el año 2018, señora Consejera- les entregan a ustedes un plan que llamaron “Games from Madrid”; un plan que recoge las propuestas –esta vez sí- de las tres Mesas, incluso con un presupuesto. Bien, pues desde febrero han pasado marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre, señora Consejera, ¡que estamos en octubre!, y ustedes no han dado respuesta ni a una sola persona de la industria del videojuego.

Para nosotros, esto es una falta de respeto total hacia la industria del videojuego y esto no lo pueden solucionar diciendo que les van a dar un dinerillo para que monten una feria de videojuegos; eso es no haber entendido absolutamente nada. Empiecen por entender la diferencia entre los que juegan a los videojuegos y los que crean los videojuegos, porque esos son creadores de nuestra Comunidad de Madrid. Impliquen, de verdad, ¡de verdad!, a la Consejería de Cultura y, entonces, podrán ustedes afrontar la propuesta que trajo aquí Ciudadanos. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, su turno de palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA** (Hidalgo Tena.- *Desde los escaños*): Gracias, Presidenta. Señoría, a lo largo de este periodo le he contestado a seis preguntas por escrito, en las que les hemos ido dando cuenta de todas las actuaciones que en esta materia hemos hecho; eso en primer lugar. En segundo lugar, la colaboración con la Consejería de Cultura está siendo total porque en todas las Mesas que se han celebrado, señoría, ¡en todas las Mesas que se han celebrado!, ha estado presente la Consejería de Cultura, a través de la Oficina de Turismo.

He de decirle que el trabajo de las tres Mesas específicas concluyeron, como usted dice, en noviembre de 2017 con la elaboración de un borrador de medidas que se presentó y consensuó - señoría, se consensuó, no se deje usted llevar por informaciones que no sean ciertas- con las asociaciones más representativas del sector. Lo que no tenía sentido, señoría -y usted me va a entender-, es que, estando inmersos en la elaboración de un plan industrial, como estamos, en nuestra región, que vamos a presentar en este mes a los sectores y al mes que viene públicamente, nos pongamos a elaborar un plan sectorial específico de la industria del videojuego que no esté inmerso y que no esté bajo el paraguas y las directrices de ese plan industrial.

Hasta aquí se puede entender perfectamente, pero permítame que le diga que no es cierto lo que usted dice de que hemos hecho cosas que no afectan a nadie. Mire, hemos avanzado, y mucho, en cosas que se vieron en esa Mesa: para apoyar la constitución de nuevos proyectos de

negocio hemos puesto a disposición de los emprendedores de ocio digital los programas de aceleración de empresas, que les puedan orientar hacia su adecuada viabilidad; estamos creando un vivero de empresas específico para el desarrollo de actividades tecnológicas; para el acceso a la financiación hemos reforzado el Fondo de Provisiones Técnicas de Avalmadrid en dos líneas de ayuda, ya se han realizado varias operaciones a este tipo de empresas, que permiten, por un lado, su consolidación y, por otro, la internacionalización. Además, les anuncio que ya hemos diseñado otra línea de avales exclusiva para la industria del videojuego adaptada a este tipo de micropymes.

Si nos vamos al ámbito de la formación para el empleo, que quizá sea uno de los ámbitos más importantes en materia de videojuegos porque es una propuesta muy requerida por todo el sector, le informo de que en la actualidad ofrecemos una oferta puntera de cursos en materia de programación, desarrollo y modelado artístico tanto en el centro de referencia nacional de Getafe como en el Centro Integrado de Formación Profesional en Nuevas Tecnologías José Luis Garci. Concretamente se han dado este año 3.630 horas de formación en once cursos especializados, con un total de 333 plazas. También esto le parecerá peccata minuta.

Algo esencial en lo que también se ha insistido mucho en todas las Mesas de Trabajo ha sido en dar mayor visibilidad a Madrid como destino de referencia preferente, y le aseguro que no es fácil con la competencia que existe, pero usted sabe perfectamente, porque usted y yo hemos coincidido algunas veces en IFEMA, que se han desarrollado ferias muy importantes para darle visibilidad.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA** (Hidalgo Tena.- *Desde los escaños.*): Con lo cual, señoría, estamos trabajando, y en serio. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-1046/2018 RGEP.13182. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gutiérrez Benito, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno, se pregunta cómo piensa afrontar el Gobierno de la Comunidad de Madrid la caída de ingresos tributarios resultado de su proyecto de rebajas fiscales.

Para la formulación de la misma a la señora Consejera de Economía, Empleo y Hacienda tiene la palabra el señor Gutiérrez Benito del Grupo Parlamentario Podemos.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Hidalgo, con el actual diseño de la regla de gasto, una bajada de impuestos como la que ustedes plantean de 135 millones -y otros 25 o 45 millones Ciudadanos-, implica legalmente una disminución del gasto real. ¿Qué piensan hacer ustedes? ¿Bajar los gastos?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA** (Hidalgo Tena.- *Desde los escaños*): Señoría, su pregunta dice cómo pienso afrontar la caída de ingresos tributarios resultado del proyecto de rebajas fiscales, y le contesto: en un contexto de crecimiento económico y creación de empleo, con mayores ingresos derivados del mayor número de personas trabajando y con el incremento de las bases imponibles. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señor Gutiérrez Benito, su turno de réplica.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO** (*Desde los escaños*): Señora Hidalgo, ¡usted cree en la economía mágica! Resulta que el crecimiento se está desacelerando y su Secretario General Casado echa la culpa a un acuerdo reciente! (La Sra. **ÁLVAREZ PADILLA**: *¡Es el Presidente!*) (La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA**: *¡Presidente!*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO** (*Desde los escaños*): Es más, la tasa de creación de empleo se está desacelerando, y lo sabe usted. Son datos, ¡no los retuerza!

El resultado es que, por las políticas de rebajas fiscales, año tras año, esta Comunidad está en permanente déficit. Desde 2015 ha aumentado en 6.900 millones la deuda de esta Comunidad y los intereses suman ya aproximadamente 800 millones en este ejercicio, casi 80 millones más que el año pasado. ¿Qué va a ocurrir con esta Comunidad en el momento en que se quiten los apoyos del Banco Central Europeo? Que se van a incrementar los gastos por intereses de forma desorbitada. A pesar de eso, siguen ustedes planteando rebajas fiscales; de hecho, estamos en deuda y en déficit permanentemente porque ustedes regalan, a menos de 30.000 contribuyentes, del orden de 1.500 millones de euros al año, ¡y me quedo corto en esta cifra! ¡Menos de 30.000 contribuyentes! Esto, antes de estas rebajas que va a apoyar también Ciudadanos. ¿Qué ocurre, por lo tanto, con las rebajas nuevas que plantean ustedes? Exactamente lo mismo: ustedes utilizan una rebajita de 19 euros a todos los madrileños y esconden rebajas para no más de 10.000 contribuyentes que son 150 veces superiores. Por ejemplo, a 900 señores que van a poner empresas en marcha y van a invertir en acciones de nueva creación ustedes les dan 1.100 euros –son datos suyos, de su Memoria– mientras que al común de los contribuyentes madrileños 19 euros. Ustedes vuelven a plantear rebajas fiscales que, escondidas en rebajitas para la mayoría de los madrileños, son regalos muy afortunados para una minoría. ¿Qué ocurre? Esta Comunidad tiene un 10 por ciento más de renta disponible a final de este año respecto de 2009 y, sin embargo, la pobreza no deja de crecer. ¿Qué piensan ustedes hacer con esa pobreza, que ha aumentado en 2017, y con que haya más pobres en situación extrema?

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO** (*Desde los escaños.*): ¿Rebajar los impuestos? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Gutiérrez Benito. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA** (Hidalgo Tena.- *Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. Señoría, siempre me ha escuchado decir que los impuestos son necesarios porque tenemos que financiar nuestro Estado del bienestar pero que tienen que estar en ese punto en el que generen crecimiento económico y creación de empleo; esa es la clave. Desde luego, la Comunidad de Madrid está siendo un referente en esa materia: teniendo los impuestos más bajos, es la que más recauda y la que más aporta a la solidaridad, manteniendo una excelente prestación de servicios. Si hay crecimiento económico y creación de empleo, no se preocupe usted por la Ley de Medidas Fiscales; y le digo que no se preocupe porque espero que la Comunidad de Madrid siga siendo una región que lo pueda afrontar.

Le voy a decir lo que me preocupa a mí, y me preocupa mucho, señoría: el Acuerdo de Presupuestos Generales del Estado que han firmado el señor Sánchez y el señor Iglesias, que supone la mayor subida de impuestos a la clase media de este país!, que, ¡cómo no!, está guiada por el Vicepresidente Económico en la sombra. (*Denegaciones por parte del señor Gutiérrez Benito.*) (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*) Me preocupa su impacto en el crecimiento económico; me preocupa la subida de impuestos al gasoil; me preocupa, y mucho, su impacto en el crecimiento económico y en el empleo; me preocupa la subida de las cotizaciones a los autónomos y su impacto en el empleo; me preocupa la tasa a las tecnológicas porque no sé cómo va a afectar a las decisiones de inversión de estas empresas; me preocupa la fijación de un salario mínimo sin saber cuál va a ser el impacto en el empleo y al margen de la negociación colectiva que habían llevado a cabo empresarios y trabajadores, que también subían el salario mínimo; me preocupa, señoría, el impacto en la confianza de los inversores de haber realizado escenarios presupuestarios viendo la tramitación de la Ley de Estabilidad, saltándose la soberanía popular que reside en el Congreso e intentando hurtar la que reside en el Senado, con la inseguridad jurídica que ello conlleva, y el posible impacto de esta inseguridad en los inversores extranjeros; me preocupan, señorías, los efectos que puede tener para Madrid los acuerdos bilaterales que el Gobierno está llevando a cabo con su ayuda con los partidos independentistas que quieren romper España para sumar escaños a toda costa; me preocupa, señoría, que el Gobierno de la Nación y ustedes no paren de anunciar medidas cuyo impacto en los presupuestos de las comunidades autónomas es indudable, saltándose totalmente el principio de lealtad institucional, y me preocupa, señoría, cómo puede afectar a la confianza en este país la anomalía democrática de que el Vicepresidente in pectore, el señor Iglesias, que defiende el modelo económico de Venezuela, visite al señor Junqueras para negociar los presupuestos de mi país, ¡de España! Eso es lo que me preocupa, señoría. Y, sinceramente, ustedes lo que quieren es seguir haciéndolo así.

Desde luego, no le tiene que preocupar nuestra rebaja de impuestos porque yo estoy convencida de que lo que a mí y a la gran mayoría de españoles y de madrileños nos preocupa es lo que les acabo de contar. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-1123/2018 RGE.13580. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Martín, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre medidas que está llevando a cabo el Gobierno Regional para ayudar a mejorar la calidad del aire.

Para la formulación de la misma al señor Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio tiene la palabra la señora García Martín.

La Sra. **GARCÍA MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. ¿Qué medidas está llevando a cabo el Gobierno Regional para ayudar a mejorar la calidad del aire? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. Señora García, la calidad del aire y la lucha contra la contaminación es algo que interesa a los cuatro Grupos de esta Asamblea, también a la Izquierda, pero no se aplica igual donde gobernamos. Frente al municipio de Madrid, que registró los peores datos y episodios de contaminación en los años anteriores, tenemos a la Comunidad de Madrid, que ha registrado la mejor calidad del aire de la década. ¿Y por qué es así? Por las medidas que tomamos. (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños.*): En la Comunidad de Madrid estamos apostando por una movilidad baja en emisiones. Tenemos, además, una Estrategia de Calidad del Aire y de Cambio Climático, el Plan Azul +, con muchas medidas y, por cierto, en estos momentos la estamos revisando para que sea mucho más ambiciosa de cara a 2030. Hemos puesto en funcionamiento la Mesa Regional del Vehículo Eléctrico, con profesionales, asociaciones y ayuntamientos, en la que vemos qué medidas se tienen que ir adaptando de cara al futuro. También hemos puesto en marcha un protocolo de calidad del aire, que no solamente obliga al Ayuntamiento de Madrid a que tenga su propio protocolo de calidad del aire sino a todos aquellos de más de 75.000 habitantes. (*Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*) Tenemos, además, una mejora importante en la red de control y vigilancia de nuestras mediciones de calidad del aire. Hemos puesto en marcha el Plan Emite Cero con distintas ayudas: a taxistas, para que puedan acceder al APR de Centro con coches más bajos en emisiones; a furgonetas transportistas, para que puedan acceder y no se queden en paro por las restricciones del Centro, y también desde Economía con planes importantes para los

particulares, como el Plan de Movilidad Sostenible o un plan específico para la recarga del vehículo eléctrico.

Existen dos modelos: el del Ayuntamiento de Madrid, que está basado en la prohibición, que está haciendo de Madrid una ciudad con problemas de movilidad y colapso, y que tiene una contestación social; frente a esto, tenemos el de la Comunidad de Madrid, el de la libertad, el que está ayudando a los particulares con distintos planes y que apuesta por el transporte público y colectivo, por eso las obras en la estación de Gran Vía, la congelación de las tarifas del transporte, las inversiones y la planificación de una nueva línea 11, que dé servicio a más ciudadanos, pero, sobre todo, estamos apostando también por nuestras Cercanías; Cercanías que, cuando ha llegado al Gobierno de la Nación, Pedro Sánchez ha eliminado y ha restringido a todos los madrileños. La calidad del aire es importante para todos; pero, frente a unos que no hacen nada, estamos otros Grupos que trabajamos de forma muy importante. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señora García Martín, su turno de réplica.

La Sra. **GARCÍA MARTÍN** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, Presidenta. Gracias, señor Izquierdo. Han quedado claras las políticas para la gobernanza climática del Gobierno de Ángel Garrido: nada de intervencionismo y una política totalmente incentivadora que favorece a los madrileños a la hora de cumplir los objetivos marcados por la ONU, por la Agenda 2030 u otros tratados.

Nos decía el Consejero que en 2013 se aprobó la Estrategia de Calidad del Aire y Cambio Climático, aún vigente y con resultados positivos. Me quedo con un dato: en los últimos ocho años se han reducido los contaminantes en un 20 por ciento; es un porcentaje muy alto, señor Consejero. Nosotros entendemos que eso ocurre por la aplicación de medidas efectivas incluidas dentro del Plan Azul +.

Señor Izquierdo, nosotros también pensamos y observamos que esta Estrategia de Calidad del Aire de la Comunidad de Madrid está en constante evolución y adaptación a las demandas de los ciudadanos, porque, frente a los ataques prohibicionistas del Ayuntamiento de la capital, que decide en un determinado momento bloquear la entrada de vehículos al centro de Madrid -que, como muy bien decía el Consejero, básicamente perjudica a los vehículos de los trabajadores- perjudicando a sectores que crean empleo como el comercio, el turismo, el sector del taxi, etcétera, etcétera, ¿qué hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid para paliar esos efectos de la prohibición de acceso a Madrid? Pues convoca líneas de subvención para ayudar a la gente a hacer efectivo el cambio de vehículos contaminantes a vehículos no contaminantes. En 2018 se ha dedicado 1 millón de euros para autotaxis eficientes, se ha agotado el crédito en un mes, y, por ello, el Gobierno en 2019 ampliará la ayuda a 2 millones de euros. Unos invierten en aceras, como Podemos con Ahora Madrid en el Ayuntamiento de Madrid y, el Gobierno Regional, en personas, ejemplo de verdadera política social: 1 millón de euros para vehículos comerciales; 1,5 millones de euros en puntos de

recarga de vehículos eléctricos para 2019; 2 millones de euros para ayudas a particulares. Señor Consejero, entiendo que esto es muy importante porque ahora las familias ni siquiera van a poder llevar o recoger a sus hijos al colegio.

Más medidas que toma el Gobierno Regional. Los que venimos a la ciudad desde fuera, los de la periferia, nos preguntamos: ¿dónde vamos a dejar los automóviles? (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías; les ruego silencio.

La Sra. **GARCÍA MARTÍN** (*Desde los escaños.*): El Presidente Garrido anunció en el debate sobre el estado de la región 91 aparcamientos disuasorios con 46.000 plazas. ¡Y seguimos pensando en las personas!

Y nos preguntamos los que venimos de fuera: ¿y cómo llegamos a Madrid? (El Sr. **PADILLA ESTRADA**: *¡En transporte público!*) ¿Y qué es lo que hace el Gobierno Regional? Lo que ha dicho el Consejero... (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, silencio.

La Sra. **GARCÍA MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Mejoramos el transporte.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

La Sra. **GARCÍA MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Sí, ya termino. Lo único, señor Izquierdo...

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora García.

La Sra. **GARCÍA MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora García. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-1102/2018 RGE.13538. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Marbán de Frutos, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta cuánto tarda el Gobierno en poner a disposición de los facultativos y, por tanto, de los pacientes, un medicamento que sale nuevo al mercado.

Para la formulación de la misma al señor Consejero de Sanidad tiene la palabra la señora Marbán De Frutos del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

La Sra. **MARBÁN DE FRUTOS** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. Señor Consejero, ¿cuánto tarda el Gobierno en poner a disposición de los facultativos y, por lo tanto, de los pacientes un medicamento que sale nuevo al mercado? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Marbán, como usted sabe, uno de los compromisos de este Gobierno es garantizar a toda la población la equidad y la accesibilidad a la innovación terapéutica y a los mejores tratamientos, de manera que los medicamentos nuevos que salgan al mercado estén a disposición de los pacientes lo antes posible; de hecho, no solo somos pioneros en la incorporación de las novedades farmacológicas sino que además lo hacemos a gran velocidad, como sucedió en el caso de la comercialización de los antivirales de acción directa contra la hepatitis C, en el que nuestra región fue líder en toda España. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señora Marbán, su turno de réplica.

La Sra. **MARBÁN DE FRUTOS** (*Desde los escaños.*): Señor Consejero, la Dirección General de Inspección y Ordenación, Área de Control Farmacéutico y Productos Sanitarios, desarrolla un documento que comunica a los hospitales aquellas moléculas aprobadas o nuevos tratamientos que pueden cambiar el futuro de muchos pacientes y de muchos madrileños. Después, cada Gerente y, por tanto, cada hospital es independiente en la compra o no de estas recomendaciones, y esto delata una falta de equidad de los pacientes en Madrid o un movimiento entre hospitales no solamente por el área única sino también por conseguir un tratamiento o una receta determinada.

Señor Consejero, la contratación pública electrónica con la nueva Ley de Contratos debería facilitar el acceso en este caso a medicamentos innovadores, pero la falta de interoperabilidad y la dispersión de sistemas no lo hace efectivo y, a día de hoy, cada hospital público, cada Gerente, tiene la capacidad y la arbitrariedad de dispensar un medicamento aprobado por el Gobierno en una Comisión Interministerial junto con las comunidades autónomas; sin embargo, la Comunidad de Madrid no es capaz de poner fin a una situación que provoca que los hospitales dispongan de distintas carteras de medicamentos en una misma región y mantener así un sistema dependiente del código postal. La vida de los madrileños no puede depender del código postal o del hospital y de la cartera de medicamentos que tenga cada uno.

Si nos queremos parecer a las mejores regiones europeas, como a Alemania, en el momento en que se aprueba un medicamento por la Agencia Europea del Medicamento está a disposición de todos los pacientes; sin embargo, en España tiene que pasar por la Agencia Española del Medicamento, después por las comunidades autónomas, y solamente en la Comunidad de Madrid depende de cada Gerente y de cada hospital.

Mañana es 19 de octubre, Día Mundial del Cáncer de Mama, y a todas las mujeres valientes que superan la enfermedad, a aquellas que tendrán de manera crónica pero con una alta esperanza

de vida, tenemos que decirles que las Administraciones están con ellas y que tienen los medicamentos innovadores al día siguiente. Mañana y todos los días del año debemos hablar del cáncer con naturalidad, apoyar y animar a las mujeres que están en tratamiento para que reciban el cariño y el respeto de los que las rodean, y en este caso quiero animar personalmente a nuestra compañera Dolores y pedir que seamos todos respetuosos con las afectadas por esta enfermedad. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, su turno de palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Marbán, en primer lugar, debo decirle que este Gobierno ha defendido y defenderá siempre que un medicamento que necesite cualquier paciente y que prescriba cualquier profesional va a estar a disposición lo antes posible, como he dicho. Creo que debería usted conocer que el Ministerio de Sanidad remite mensualmente a todas las comunidades una actualización de su nomenclátor con los medicamentos que inician su comercialización. Pues bien, señoría, desde el día 1 de cada mes, todos los mecanismos que inician su comercialización están disponibles en los sistemas de receta electrónica de la Comunidad de Madrid para que puedan ser dispensados por las oficinas de farmacia. Y lo mismo sucede también en el ámbito hospitalario, ya que, una vez que el nuevo medicamento comercializado está también dentro del nomenclátor, está disponible para que los servicios de farmacia puedan realizar la compra directa al laboratorio cuando se precise, y, de hecho, a lo largo de este año ha habido un coste asociado a nuevos principios activos comercializados por encima de los 9 millones de euros. Del mismo modo, en cuanto a la atención sanitaria a las personas con enfermedades poco frecuentes, que es un caso importante, quiero resaltar que tan solo en este año hemos tratado ya a 143 pacientes, cuyos tratamientos han tenido un alcance presupuestario superior a los 15 millones de euros.

Respecto a los denominados medicamentos en situaciones especiales, que no han sido autorizados en España pero sí en otros países, quiero señalar que, igualmente, en lo que llevamos de año ya hemos tramitado 868 solicitudes a través de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, que es quien coordina la dispensación de estos medicamentos. Y debo recordarle que, tal como anunció nuestro Presidente, señor Garrido, en el debate del estado de la región, la Comunidad de Madrid ha desarrollado una Estrategia de Terapias Avanzadas, una iniciativa pionera en España, cuyo objetivo es precisamente el de optimizar la utilización de las nuevas terapias a partir de la coordinación y el apoyo de todos los ámbitos de investigación, formación, asistencia sanitaria y gestión, de forma que se garantice el acceso equitativo a todos los tratamientos. De hecho, desde entonces hemos trabajado en esta importante Estrategia, cuyos avances han sido recogidos ya por diversos medios de comunicación; es más, debo decirle que nos hemos reunido personalmente con todos los Gerentes de los hospitales del SERMAS, y he tenido oportunidad de presentarles sus fases y sus implicaciones. En definitiva, no le quepa la menor duda de que este Gobierno va a seguir poniendo a disposición de los madrileños los nuevos fármacos y los últimos sistemas diagnósticos y terapéuticos de última generación. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-1128/2018 RGEF.13635. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Vicente Viondi, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo se financiará la compra de nuevos trenes en Metro de Madrid que anunciaron recientemente.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Transportes, Vivienda e Infraestructuras tiene la palabra el señor Vicente Viondi del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **VICENTE VIONDI** (*Desde los escaños.*): Buenos días, señora Presidenta. ¿Cómo se financiará la compra de nuevos trenes en Metro de Madrid que anunciaron recientemente?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS** (Gonzalo López.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. La compra de trenes se va a financiar con los recursos que genera Metro con su actividad. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señor Vicente Viondi, su turno de réplica.

El Sr. **VICENTE VIONDI** (*Desde los escaños.*): Mire, señora Consejera, es una buena noticia que ustedes anuncien la compra de trenes después de diez años sin llevar a cabo ninguna medida, pero nos resulta curioso -siendo bastante laxos en la crítica-, y esto, en realidad, es una cortina de humo que ustedes están levantando ante la crisis que tienen presente en el servicio, a día de hoy, en Metro de Madrid; es una cortina de humo cuando los usuarios sufren esto. Señor Garrido, doña Rosalía Gonzalo, y usted también, señor Rollán, lo que ven en esta foto que les muestro es lo que sufren a día de hoy los 2,4 millones de ciudadanos que utilizan al día el Metro: aglomeraciones, frecuencias más altas y un peor servicio.

Ustedes anuncian una compra de trenes, y tienen que decir la verdad y nada más que la verdad: que estos trenes no llegarán al menos hasta dentro de tres años. Y tendrán que decir toda la verdad y nada más que la verdad cuando, en el año 2015, el anterior Consejero Delegado de Metro, don Juan Bravo -como nos reconoció hace escasamente una semana en esta sede parlamentaria-, ya previó y pidió que se hiciera la compra de trenes, y alguien, no sé si una mano negra, o al menos una decisión gubernamental de ustedes -y miro al señor Rollán, hoy Vicepresidente y anterior Consejero-, paró aquella decisión. Y esa pésima gestión significa que, a día de hoy, Metro de Madrid presta un peor servicio. Vuelvo a preguntarles, señor Rollán, señora Gonzalo, por qué no hicieron caso al Consejero Delegado de Metro en 2015, que pidió que se compraran trenes; un Gobierno le paró la decisión y hoy sufrimos las aglomeraciones y el peor servicio que reciben los madrileños. Y añadido: lo que están haciendo ustedes, porque ni siquiera van a adjudicar esa compra de trenes antes de que salgan del Gobierno, es dejarnos al próximo Gobierno las cargas económicas no solo de la compra de

trenes y la decisión de cómo se va a financiar sino también la decisión sobre el 60 por ciento del parque móvil, que está en leasing, y sobre el que en los próximos años hay que tomar una decisión.

Ustedes ya tienen la experiencia de dejar un servicio público deteriorado; lo hicieron con Cercanías: nula inversión en compra de trenes y en infraestructuras; un Gobierno socialista hemos recibido ese servicio en franco deterioro. Cercanías lo usan 800.000 personas al cabo del día en esta Comunidad de Madrid, pero Metro tiene el triple de usuarios: 2,4 millones de usuarios sufren un mal servicio a día de hoy, y no tendrán un mejor servicio hasta dentro de tres años. No queremos ser en el Grupo Parlamentario Socialista notarios de la actualidad, lo que queremos es que pongan medidas, medidas urgentes, iy las que vemos a día de hoy no aportan ninguna solución ni a corto, ni a medio, ni a largo plazo! ¡Actúen, gobiernen y expliquen por qué no lo hicieron antes! Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS** (Gonzalo López.- *Desde los escaños*.): Gracias, Presidenta. Vamos a dar mejor servicio de frecuencias. Yo tuve la oportunidad, la semana pasada, a instancias de los tres Grupos Parlamentarios, de anunciar la compra de 60 nuevos trenes: 32 para sustituir los más antiguos y 28 para reforzar el servicio. Lógicamente, vamos a empezar con la contratación al principio del año que viene; el presupuesto está estimado entre 650 y 700 millones de euros. ¿Y esto por qué ocurre? Pues ocurre porque efectivamente tenemos que reforzar las frecuencias y tenemos que dar el mejor servicio posible a los ciudadanos de Madrid. Y, claro, es que tenemos que solucionar un problema que han generado estos señores, los señores del Ayuntamiento de Madrid, con el apoyo de ustedes, porque aquí se olvida permanentemente que ustedes han apoyado al Ayuntamiento de Madrid; usted, señor Viondi, nunca lo recuerda, pero yo tengo la obligación de recordárselo.

Desgraciadamente, estamos viendo que la utilización del transporte público por vía terrestre, o sea, la utilización de los servicios de la EMT, está bajando un 11 por ciento, y nosotros estamos teniendo un aumento de personas que utilizan el transporte público, en el caso de la Red de Metro de Madrid, del 16 por ciento respecto al año 2015. Eso es una buena noticia, y nosotros tenemos que seguir trabajando, porque, lógicamente, y así lo hace posible este Gobierno, el fomento del transporte público es una prioridad absoluta.

Yo creo que es mejor no intoxicar, no decir medias verdades, porque en política es muy importante asumir responsabilidades y tomar decisiones acertadas. Yo tengo la buena suerte o la intención permanente de rodearme de los mejores, y así lo hago en la compañía de Metro de Madrid: el Comité de Empresa, el Comité de Dirección y el Consejo de Administración me acompañan en este tipo de decisiones, y creo que son las más oportunas y las más adecuadas. También hago una segunda cosa, que es resolver problemas cuando tomo una responsabilidad, y eso es exactamente lo que he hecho, que es exactamente lo contrario de lo que hace su Ministro de Fomento en el Gobierno de Sánchez, señor Ábalos, pues no se rodea de los mejores; de hecho, yo le tengo que recordar que,

a petición del Grupo Popular en el Congreso de una comparecencia de la Secretaria General de Transporte para que nos dijera cómo van a comprar los trenes de Cercanías, esta dijo que no le podía contestar porque realmente los pliegos de condiciones son muy complejos. ¡Bienvenidos a la Administración General del Estado! Y, como yo digo, también hay que tomar decisiones cuando usted -en este caso el Ministro Ábalos- asume responsabilidades del Gobierno de España. Yo le tengo que recordar que no solamente no las asume sino que crea problemas donde los encuentra, y lo que tiene que hacer es resolverlos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-911/2018 RGE.11518. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sevillano de las Heras, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno, se pregunta si se plantea el Gobierno de la Comunidad llevar a cabo el cambio de nombre del CEIP José Calvo Sotelo, solicitado por el Consejo escolar del mismo, para que se restituya el nombre original de 14 de abril.

Para la formulación de la misma al señor Consejero de Educación e Investigación tiene la palabra la señora Sevillano de las Heras, del Grupo Parlamentario Podemos.

La Sra. **SEVILLANO DE LAS HERAS** *(Desde los escaños.)*: ¿Se plantea el Gobierno de la Comunidad de Madrid llevar a cabo el cambio de nombre del Colegio José Calvo Sotelo para que se restituya su nombre original, 14 de Abril? *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías. Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN** (Van Grieken Salvador.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, analizada la propuesta del Consejo Escolar, le comunico que la Inspección Educativa, en un informe elaborado al respecto, concluye textualmente: "Se estima que el cambio de nombre al colegio como 14 de Abril crearía conflictos en las relaciones de distintos sectores de la comunidad educativa". Consecuentemente, señoría, la respuesta es negativa. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señora Sevillano de las Heras, su turno de réplica.

La Sra. **SEVILLANO DE LAS HERAS** *(Desde los escaños.)*: Está bien que se pronuncie claramente por primera vez. En junio de 2017, el Consejo Escolar del Calvo Sotelo aprueba solicitar a su Consejería la restitución del nombre original del colegio, iniciativa refrendada a posteriori por la Junta Municipal de Retiro. Cumplidos los requisitos, vecinos, vecinas, docentes, madres, padres, asociaciones y sindicatos han celebrado varios actos, incluso consiguieron, tras varios plantones, reunirse con su Dirección General para hacerse oír. Porque lo pueden decir más alto, pero no más

claro: el colegio quiere llamarse 14 de Abril. Hace tiempo que ellos y ellas han hecho su parte, y usted, le guste o no, tiene que hacer la suya. Su inacción no tiene justificación y da la sensación de que está usted en este asunto transitando de perfil hacia el fin de la Legislatura; de hecho, hoy es la primera vez que se pronuncia.

Podemos entender, además, que a ustedes no les guste este nombre, pero, afortunadamente, en democracia hay normas y no dependemos de lo que a ustedes les guste o no; no entendemos a qué están esperando todavía. Además, el Gobierno del Partido Popular ha efectuado estos cambios sin problema con anterioridad, aduciendo el obligado cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica, por ejemplo, en 2009, cuando, a solicitud del Partido Popular de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca y del Consejo Escolar del Colegio General Mola, se pidió la restitución del nombre original, Reina Victoria. En aquella ocasión, su homóloga en la Consejería dijo que, siempre que estén de acuerdo la Junta y el Consejo, el Gobierno de la Comunidad de Madrid se limita a decretar el cambio, y así se hizo. Entonces, usted comprenderá que no entendamos su discriminación en este caso, cuando desde las instituciones deberían estar promoviendo el trabajo de memoria y dignificación de los valores democráticos que está haciendo en su lugar la propia ciudadanía, entre otras cosas para que España deje de ser considerada una anomalía democrática y dejemos de recibir vergonzosas reclamaciones de la Unión Europea y de la ONU por cosas como las que nos traen aquí hoy: mantener vigentes órdenes ministeriales del franquismo, como la que cambia el nombre de 14 de Abril en 1939 por el nombre del calificado por Franco como protomártir de la cruzada para combatir la descristianización de España, firmado, además, por Pedro Sainz Rodríguez, constructor y dirigente del proceso de purga y depuración de maestros y maestras, que, todo sea dicho, tuvieron un papel extraordinario en nuestra historia.

Desde Podemos le pedimos que aproveche como representante del Gobierno del Partido Popular para dejar de perpetuar estos preceptos franquistas y que se alinee con los valores de libertad y tolerancia que se postulan en esta propuesta, respetando ya de paso la decisión democrática del Consejo Escolar y de la Junta Municipal. Por cierto, señor Rollán, en esta grada hay víctimas del franquismo y comparar la situación actual con un golpe de Estado es un insulto para ellas. *(Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Sevillano de las Heras. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN** (Van Grieken Salvador.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señora Sevillano, no vamos a ponernos de acuerdo; eso estaba claro desde el principio. Las ideas y los principios de este Gobierno de lo que necesita la Educación madrileña, cuáles son nuestras obligaciones, están a años luz de su pensamiento único, del pensamiento único de Podemos, entre otras cosas, señorita, porque lo que realmente me tiene que preocupar, y ocupar, no es el cambio del nombre del centro sino otros aspectos de interés general; por ejemplo, que los alumnos del Calvo Sotelo consigan una buena formación; que el nivel de la

Educación sea el mejor posible, como lo demuestran las pruebas externas de 3º y 6º de Primaria, que han sido muy positivas; que tengan una baja tasa de repetición -7 alumnos de 661 matriculados-; que como centro bilingüe funcione correctamente, y funciona, porque los resultados de los alumnos son buenos en inglés también, y que haya un buen ambiente de trabajo y una buena relación con las familias, que también la hay, señorita, se lo aseguro.

No crea que no he analizado esos acuerdos del Consejo Escolar y de la Junta, por supuesto que lo he hecho; no han caído en saco roto. Como sabe, las propuestas no son vinculantes, pero mi obligación, por supuesto, es estudiarlas. No obstante -ya se lo he adelantado en mi primera intervención-, a la vista del informe de la Inspección, no considero adecuado ese cambio de nombre y en ningún caso tomaríamos una decisión que pusiera en riesgo el buen clima de convivencia. ¿Por qué llegamos a esa conclusión? Principalmente porque los acuerdos que se tomaron no reflejan una mayoría suficiente que garantice que el cambio de nombre responda a una necesidad prioritaria y con amplio respaldo de la comunidad educativa del centro. Es verdad que nos ha recordado la votación de junio de 2017, con 7 votos a favor, 5 votos en contra y una abstención, pero no nos ha recordado la que hubo en mayo de 2016 con 5 votos a favor, 6 votos en contra y una abstención, justamente al contrario; por tanto, una positiva y una negativa. Igual que en el Ayuntamiento: dos Grupos a favor y dos Grupos en contra. *(La señora Sevillano de las Heras pronuncia palabras que no se perciben)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señora Sevillano, respete el uso de la palabra, por favor!

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN** (Van Grieken Salvador.- *Desde los escaños*): En conclusión, señora Sevillano, miremos hacia adelante, sigamos trabajando por una educación de calidad, que nada tiene que ver con el nombre de los colegios. Con ello, además, evitaremos el bochorno de situaciones como las que tiene hoy en día el Ayuntamiento por el cambio del nombre de algunas cuantas calles, lo que ha provocado la intervención del Juzgado para anular esas decisiones y la consiguiente confusión a los ciudadanos de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. *(Protestas en la tribuna de invitados.)* Por favor, les ruego que guarden silencio. ¡Por favor, les ruego que guarden esa bandera! ¡Por favor, ruego a los servicios de la Cámara que desalojen a las personas que están causando desorden! *(Continúan las protestas en la tribuna de invitados.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* ¡Ruego a los servicios de la Cámara que desalojen a las personas que están causando desorden! *(Pausa)*.

Continuamos. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-1054/2018 RGE.13313. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta

cómo valora el Gobierno Regional la campaña de comunicación institucional de sensibilización acerca de la función social del docente.

Para la formulación de la misma al señor Consejero de Educación e Investigación tiene la palabra la señora Sánchez Acera del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. ¿Cómo valora el Gobierno Regional la campaña de sensibilización institucional sobre la función social del docente?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN** (Van Grieken Salvador.- *Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. Señoría, la puesta en marcha de esta campaña supone el cumplimiento del punto 63 del programa electoral con el que el Partido Popular concurre y ganó las elecciones de 2015; una campaña de reconocimiento de la función docente que incide en el respeto y el apoyo a la figura de miles de maestros y profesores madrileños, en cuyas manos depositamos lo más valioso que tenemos: nuestros hijos y nuestro futuro. Por ello, la valoración del Gobierno es muy positiva. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señora Sánchez Acera, su turno de réplica.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA** (*Desde los escaños.*): Gracias. Señor Consejero, gastarse 1 millón de euros en una campaña publicitaria, entre creatividad, producción y difusión, que dura cuatro semanas, me puede parecer exagerado, pero es una opción, es su opción. Me parece más incomprensible que se haga porque esta profesión deba ser reconocida en su justa medida por la sociedad, porque yo creo, señor Consejero, que la sociedad de Madrid reconoce perfectamente la labor de los docentes madrileños, especialmente la de los más de 50.000 pertenecientes a la plantilla de la Administración Regional; ivaya si la reconoce!

No sé qué me dirá usted ahora, pero piense, antes de contestarme, en lo que le voy a trasladar, que son algunas valoraciones que sobre la campaña "Si tuviera superpoderes, sería maestro" se han visto en las redes y en medios durante estos días: por ejemplo, campaña de apoyo "Bajen las ratios y cubran las bajas"; o la de "Tampoco estaría mal que nos facilitarais la labor; invierte en lo importante y déjate de vídeos, que no engañas a nadie"; o "Serías maestro si tuvieras superpoderes"; también "Si fueras Presidente autonómico, ¿qué harías? ¡Ah, no, espera, que ya lo eres!"; otras son: "¿Por qué no tratas mejor al profesorado?", o la de "Ojalá haya profesores con superpoderes para poder hacerles entender a los responsables de la gestión educativa de la Comunidad de Madrid que las políticas realizadas durante los últimos años son el verdadero problema de la educación"; o esta última: "Los docentes madrileños no tenemos superpoderes, lo que sí tenemos es la desgracia de tener una Administración Autonómica que nos maltrata con más horas lectivas y más alumnos por aula, quizás porque nos gobiernan supervillanos".

Señorías, los maestros, las profesoras, no son héroes ni heroínas, son personas que desarrollan su trabajo con gran vocación y que necesitan recursos humanos y técnicos. ¿Quiere darles reconocimiento social? Pues no hagan campaña, no se rían de ellos, sigan algunas de estas pautas: por ejemplo, no construyan centros por fases, porque impiden, entre otras cosas, un buen desarrollo del proyecto pedagógico del centro, como hemos visto en Getafe esta semana; o no busquen excusas cuando desatienden sus compromisos en infraestructuras, como está pasando con el Instituto de Educación Secundaria de Las Rejas; o no superen la ratio en las aulas, como hemos visto que pasa en Vallecas o en Valdemoro; o no alarguen las obras inevitables y urgentes, como las de los colegios de Majadahonda, donde estuvimos y encontramos algunos edificios en situaciones muy precarias; o contrate plantilla y apoyos necesarios, como le piden los profesionales. Haga sobre todo dos cosas: uno, haga que la Comunidad de Madrid no sea la última de toda España en inversión educativa por alumno, y, dos, quítenos la vergüenza de ser la Comunidad con más segregación escolar de Europa. ¡Utilice su poder, señor Consejero, que es el Poder Ejecutivo, y traiga unos presupuestos en Educación a la altura de ese reconocimiento! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN** (Van Grieken Salvador.- *Desde los escaños*): Gracias, Presidenta. Señora Sánchez Acera, está claro y es evidente que la calidad de un sistema educativo guarda relación directa con la calidad de sus docentes, y es esto algo que va a escuchar de modo repetitivo por parte de este Gobierno; es evidente que la responsabilidad del éxito y de la calidad de la educación madrileña con respecto a los docentes es una realidad. Debo recordarle, además, que Madrid fue la primera Comunidad Autónoma en aprobar, hace ocho años, una Ley de Autoridad del Profesor, que, entre otras cosas, trata de que se reciba por parte del profesorado la consideración y el respeto que realmente merecen, acordes con la importancia social de la tarea que tienen encomendada por la sociedad. Y en las encuestas también realizadas en 2017 a docentes de Primaria y Secundaria los profesores muestran un nivel de satisfacción muy alto en el desarrollo de su actividad docente, sin embargo, en esa encuesta también manifiestan el convencimiento de que su profesión está muy poco valorada por parte de la sociedad. Por ello, esta campaña de comunicación institucional, bajo el lema "Si tuviera súper poderes, sería maestro", con una inversión de 900.000 euros, tiene por objetivo concienciar a la sociedad madrileña de la importancia de la labor de los maestros y de los profesores, aumentar su prestigio y el reconocimiento de su trabajo.

Nuestro compromiso con el profesorado, además de la educación pública, creo que es claro y manifiesto a lo largo de la Legislatura. Hay dos importantes acuerdos: el primero, el de ordenación de listas de interinos y, el segundo, un Acuerdo Sectorial que contempla la incorporación de 2.800 profesores, una mejora en el disfrute de licencias y de permisos, un abono de los meses de verano para los profesores interinos o el incremento gradual de los sexenios; esto también es reconocimiento, por supuesto.

Termino, señoría. No alcanzo a comprender su recelo hacia esta campaña; la única manera de entenderlo es que quizás su partido adjudicó en dos años campañas para publicitar las desaladoras del Presidente Zapatero, por 3 millones, a una empresa vinculada a la presunta financiación ilegal del Partido Socialista en Valencia. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Yo le aseguro, señorías, que los únicos beneficiarios de nuestra campaña son los más de 100.000 docentes madrileños.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN** (Van Grieken Salvador.- *Desde los escaños.*): Todos, desde luego, tienen el reconocimiento, el apoyo y la gratitud del Partido Popular por su trabajo. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-1083/2018 RGE.13445. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Carazo Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta a qué obedece la creación de la Dirección General de Juventud de la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de la misma al señor Consejero de Cultura, Turismo y Deportes tiene la palabra la señora Carazo.

La Sra. **CARAZO GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. Señor Consejero, ¿a qué obedece la creación de la Dirección General de Juventud? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES** (De los Santos González.- *Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. Señora Carazo, al deseo de impulsar las políticas en materia de Juventud. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señora Carazo, su turno de réplica.

La Sra. **CARAZO GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Señor Consejero, el solo hecho de que su Gobierno, a estas alturas, modifique la Dirección General de Juventud evidencia que algo no estaba funcionando y parece ser que no estaban, como usted ha dicho ahora, impulsando estas políticas de Juventud. Ahora bien, si a siete meses de finalizar esta Legislatura ustedes anuncian esta modificación, entendemos que debe ser porque viene acompañada de una hoja de ruta clara, de unos objetivos concretos y de unas actuaciones inmediatas, porque, de no ser así, se podría pensar que lo único que estaban persiguiendo era un anuncio del Presidente en el debate sobre el estado de la región, un titular tras un Consejo de Gobierno o encontrar un hueco al Presidente de Nuevas

Generaciones de Majadahonda, ¡que todo puede ser! Mire, el anuncio ya lo ha hecho el Presidente, el nombramiento se ha hecho este martes y el titular, como les muestro, ya lo han vendido: "Consolidamos nuestro compromiso con los jóvenes creando la Dirección General de Juventud", un compromiso que, según ustedes, es una Dirección General para coordinar las políticas en materia de Juventud. ¿Y qué más? ¿Qué hay detrás, señor Consejero, de este anuncio? Porque el decreto no es muy alentador: competencias, poquitas; hablan de coordinar, de interlocución, de impulso, de promoción y las novedades fundamentalmente con respecto al anterior decreto se centran únicamente en ocio, tiempo libre y escuelas de animación; fin. Lo pueden ver ustedes.

Pero, claro, señor Consejero, creo que el compromiso con los jóvenes debe ir más allá del Abono Transportes, el Carné Joven o el ocio y tiempo libre; ¿importantes?, sí, pero no suficientes. El verdadero compromiso con los jóvenes de esta región pasa por políticas de empleo que acaben con la temporalidad, la precariedad y los salarios imposibles. Pasan por un impulso a la emancipación con un Plan de Vivienda Joven adecuado, sí señor Consejero, y alquileres específicos para jóvenes que ayuden a ese objetivo de emancipación. Pasa por que cumplan sus compromisos electorales, como el cheque cultural o los locales de ensayo, pasa por políticas que erradiquen la violencia machista cada vez más presente a edades más tempranas y pasa por políticas que pongan fin a ese incremento en la criminalidad de los jóvenes; en definitiva, señor Consejero, pasan por políticas de verdad que actúen en el día a día de los jóvenes y no por coordinar, así, como un ente.

Y sí, una Dirección General de Juventud con competencias, con una hoja de ruta y con objetivos claros no solo es importante sino que además es necesaria, pero con este anuncio, con esta modificación, creo que a nadie engañan, porque en siete meses no van a lograr hacer lo que no han sido capaces de realizar en tres años de Legislatura, que han hecho que los jóvenes sean los grandes excluidos de las políticas de su Gobierno. Así que díganos, señor Consejero, ¿perseguían ese titular, ese anuncio y ese nombramiento o de verdad en estos siete meses van a hacer lo que no han hecho en tres años por los jóvenes de la región? Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES** (De los Santos González.- *Desde los escaños*): Gracias, Presidenta. No, no se perseguía ningún anuncio, como entiendo que usted no perseguirá cierta notoriedad haciendo estas preguntas y utilizando ese tono, buscando un protagonismo que yo ya le doy por sus siempre inteligentes aportaciones en el Pleno y en las propias Comisiones. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Cada una de las Consejerías -y eso usted debería saberlo ya- tiene las competencias que le corresponden en materia de empleo, de vivienda y en cada una de las que acaba de describir. A la Consejería de Cultura, Turismo, Juventud y Deportes no le corresponde más que coordinar e impulsar esas políticas; políticas, señoría, que ya están implementando cada uno de los Consejeros a lo largo de toda la Legislatura.

Y sí, el Presidente Ángel Garrido, en competencias que le corresponden solo a él, porque tengo que recordarle que casi 1.050.000 madrileños le votaron en 2015, es quien decide cómo se gestiona y cómo se configura su Gobierno, y en este momento ha decidido que una Dirección General de Juventud era necesaria y no solo porque él considere que hay que, insisto, implementar cada vez más medidas que a los jóvenes les interesen sino porque desde los sectores se venía demandando. También le recuerdo que el día 11 de octubre, en su página de Facebook y en sus perfiles de Twitter, el recién creado Consejo de la Juventud celebraba la creación de esta Dirección General, y ayer mismo el Presidente de este mismo Consejo de la Juventud volvía a celebrar que el anuncio del Presidente Ángel Garrido ya fuera una realidad. En cuanto al hombre que se encargará a partir de ahora de esta Dirección General, su dilatada experiencia en relación con los colectivos juveniles le avala como el mejor al frente de estas competencias, que, le guste o no, son de coordinación e impulso.

Respecto al cheque cultural, ya se lo he explicado, llevamos trabajando por él toda la Legislatura; ya se vienen haciendo descuentos en infinidad de los proyectos culturales de la Comunidad de Madrid y, ¿sabe qué pasa? Que como toda... *(La señora Martínez Ten pronuncia palabras que no se perciben.)* Sí, señora Martínez Ten, sí. Porque, como toda la realidad de las artes plásticas de la Comunidad de Madrid, ya se vienen haciendo de forma gratuita, como en la gran mayoría de los festivales, y estamos buscando coordinación con otras entidades y con otras instituciones para que sea realidad. Ustedes siempre sacan pecho por el Abono Joven Cultural del Ayuntamiento, JOBO, que es como se llama; en el último Pleno usted me lo recordaba, porque es cierto que tiene mucho que ver con el impulso que el Partido Socialista hace en el Ayuntamiento; un JOBO que, según El País, solamente ha llegado a 16.000 jóvenes madrileños. Creo que habría... *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* No, señoría, ¿sabe lo que pasa? Que el Carné Joven de la Comunidad de Madrid, que ya presenta muchos descuentos a los jóvenes madrileños, llega a 450.000, frente a los 16.000 del JOBO. Es decir, vamos a ser responsables con lo que decimos en este Pleno y, sobre todo, reconozca a cada uno de estos Consejeros las responsabilidades de Gobierno que cada uno tiene. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-1124/2018 RGE.13581. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. González González, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora los diez años de trayectoria del Centro de Arte 2 de Mayo.

Para la formulación de la misma al señor Consejero de Cultura, Turismo y Deportes tiene la palabra la señora González.

La Sra. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ, ISABEL GEMA** *(Desde los escaños.)*: Le pregunto, Consejero, por una valoración de estos diez años del Centro de Arte Dos de Mayo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES** (De los Santos González.- *Desde los escaños*): Gracias, Presidenta. Pues el 2 de mayo de 2008 se inauguraba el Centro de Arte Dos de Mayo de Móstoles, el que todavía, diez años después, sigue siendo el centro de arte contemporáneo más contemporáneo de cuantos en la Comunidad de Madrid se encuentran. En estos diez años han sido 745.000 los ciudadanos que han visitado un espacio en el que, insisto, la coyuntura artística contemporánea es el eje fundamental para toda su actividad; una actividad que, de hecho, basa el 40 por ciento de su inversión en las actividades educativas y de formación de públicos, porque, si bien es cierto que la creación artística contemporánea en ocasiones dificulta la comprensión por algunos sectores de la sociedad, la principal labor de este centro de arte es precisamente aproximársela, a través de diferentes cursos, de diferentes disciplinas y, sobre todo, poniendo al servicio de los artistas todo el esfuerzo de la Comunidad de Madrid.

Son casi 6.000 metros cuadrados, un espacio que, además, desde 2016 se está viendo transformado gracias a la arquitectura de Andrés Jaque, en lo que hemos querido llamar una acupuntura arquitectónica que no solo ha mejorado las instalaciones del edificio sino que ha puesto, insisto, a disposición de los creadores más metros cuadrados y, sobre todo, en función de sus necesidades. Es un centro que, como le digo, constantemente apoya a artistas a través de exposiciones monográficas, como las dedicadas en los últimos tiempos a Cristina Lucas o a Cabello/Carceller, o colectivas, como la que se inauguraba –además con presencia del Ministro de Cultura y de algunos diputados de esta Cámara- y que venía a poner de relieve hasta qué punto la creación contemporánea madrileña es relevante no solamente a nivel nacional sino también a nivel internacional, una exposición que, además, ha provisto de fondos a esos artistas porque se han producido las piezas, de las cuales algunas formarán parte de la colección de la Comunidad de Madrid; una colección, señoría, que cuenta en estos momentos con 1.800 obras de arte, a las que en 2014 se sumaron las 300 de la colección Fundación ARCO.

En resumen, es un museo del que nos sentimos muy orgullosos, y también de su Director, Manuel Segade, que desde el año 2016 ha venido, además, a aumentar algunas de las finalidades de este centro, que, como le digo, ya eran las de la reivindicación del hecho contemporáneo, con una reivindicación constante a lo largo de todos los programas de las políticas de género y que, además, más allá de la descentralización cultural que supone, plantea un constante dialogo emocional, experiencial, con los públicos del propio Móstoles. Es un museo que da servicio a toda la Comunidad de Madrid, que ha sabido interactuar con los propios ciudadanos de Móstoles y que, además, cada año, presta más de cien piezas a museos internacionales, lo que internacionaliza no solamente la imagen del Centro de Arte Dos de Mayo sino de los artistas de la Comunidad de Madrid. Por tanto, es un gran proyecto, un gran centro, que cumple diez años y que, gracias al señor López Linares, uno de los mejores cortometrajistas y documentalistas de la historia de España, tenemos ya en los cines un documental que habla de él.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES** (De los Santos González.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Consejero. Señora González, su turno de palabra.

La Sra. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ, ISABEL GEMA** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. Cuando hace más de diez años un Gobierno del Partido Popular decidió abrir un museo de arte contemporáneo fuera de la ciudad de Madrid, muchos expertos pusieron en duda su viabilidad. A pesar de esas opiniones, como digo, el Gobierno del Partido Popular de entonces decide llevar a cabo este proyecto, y lo hace porque los Gobiernos del Partido Popular siempre, siempre, han apostado por la descentralización cultural, a pesar del mantra que se repite y repite incansablemente desde los escaños de la Izquierda. El Centro de Arte Dos de Mayo es un claro ejemplo de esta política de descentralización y, por eso y a pesar de las dudas que entonces tuvo el sector, se decidió que ese museo debía estar en Móstoles.

El tiempo ha demostrado lo acertado de esta decisión, porque la evolución de esta instalación a lo largo de estos diez años -ya lo hemos escuchado- ha sido magnífica. Durante esa década de existencia, el CA2M -como se le conoce- ha conseguido tener un reconocimiento internacional y una programación excelente, primero, de la mano de Ferrán Barenblit, que ahora es el Director del Museo de Arte Contemporáneo de Barcelona, y actualmente de la de Manuel Segade. Por cierto, ambos obtuvieron su plaza mediante un concurso público, otro mantra que repite la Izquierda, pero que a la hora de ponerlo en práctica ya tiene más dudas o lo hace, digamos, de una manera interesada, por no poner otros adjetivos; es más destituye a directores que sí ganan su plaza por convocatoria pública si no son de su cuerda, como el señor Pérez De la Fuente en el Teatro Español, que, después de ganar un concurso en el que se presentaron más de 27 proyectos fue fulminantemente despedido por no ser del gusto de la Alcaldesa Carmena. El Gobierno de Podemos dijo entonces que -leo literal- "cesaban a De la Fuente porque querían que el teatro madrileño tuviera una altura que ahora no tiene"; la altura que tiene ahora debe ser la que ellos quieren cuando su propia Directora, la señora Portaceli, ha declarado públicamente que tiene que tumbar producciones porque no tiene presupuesto; o la del Centro Conde Duque, donde los trabajadores han denunciado por acoso laboral a los Directores elegidos por el Gobierno de Podemos, con seis personas de baja y un informe demoledor sobre su situación laboral; o la de las quejas frecuentes del Director del Matadero por el escaso presupuesto que le da el Ayuntamiento.

La cultura no solamente necesita anuncios mediáticos, se necesita, además, presupuesto y buena gestión, y necesita algo más, algo que es vital para todos los seres humanos pero, desde luego, indispensable en la creación: la libertad; nada es tan necesario para un artista como la libertad, sin injerencias, sin directrices, sin adoctrinamientos. Desde nuestro punto de vista, las Administraciones han de facilitar la creación y la difusión, pero tan importante como eso es preservar la libertad de quienes crean.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

La Sra. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ, ISABEL GEMA** (*Desde los escaños.*): Y esa libertad, que existe bajo todos los Gobiernos, es la que ha llevado al éxito al Centro de Arte Dos de Mayo. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día, correspondiente a las interpelaciones.

I-24/2018 RGE.12689. Interpelación del diputado Sr. Gómez Montoya, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de urbanismo y suelo en la Comunidad de Madrid.

Tiene la palabra, en primer lugar, como autor de la iniciativa, el señor Gómez Montoya por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, trabajar desde el compromiso y la sostenibilidad territorial es la clave del futuro para cualquier región. Una adecuada estrategia territorial permite reducir las diferencias territoriales de una determinada comunidad, provincia o municipio, y también puede conseguir que desde el territorio se beneficie al conjunto de la población. Estrategia territorial, por tanto, es un concepto sinónimo a los de desarrollo, equilibrio, homogeneidad, sostenibilidad, igualdad de oportunidades y acceso al mercado laboral, porque una adecuada estrategia de nuestro territorio reduce la brecha en cuanto a la prestación de servicios públicos, mejora nuestro medio ambiente y biodiversidad y genera puestos de trabajo al provocar una transición ecológica de la economía desde la apuesta por nuevas estrategias energéticas renovables, y nos permite alcanzar los mismos derechos efectivos al tener acceso al mismo número de servicios públicos tanto en cantidad como en calidad. La ausencia, por tanto, de estrategia territorial genera todo lo contrario, que es lo que a nuestro juicio lleva ocurriendo en esta región desde junio de 1995, y especialmente desde el 17 de julio de 2001, cuando se publica la vigente Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid.

(La señora Presidenta se ausenta de la sala).

Hoy volvemos a hablar de modelos urbanísticos y de cómo desde la política podemos apostar por estrategias de crecimiento diferentes en función de los intereses que se defiendan, y el Partido Socialista siempre estará del lado del ciudadano. Nuestro modelo de desarrollo territorial será siempre compatible con los intereses de este en un núcleo rural o urbano respetuoso con el medio ambiente, sostenible y generador de empleo y de oportunidades de crecimiento, porque, señorías, el crecimiento territorial es compatible con lo sostenible y con lo económico. Las leyes sirven o deberían servir para equilibrar y facilitar el acceso a aquellos con mayores dificultades para alcanzar el goce de derechos, libertades, bienes o servicios, siempre en igualdad de oportunidades; también es cierto que puede servir para todo lo contrario: para desequilibrar y poner la riqueza en manos de unos pocos. Y el Proyecto de Ley 3/17, de Urbanismo y Suelo, es uno de esos proyectos que no sirven a los

intereses de la mayoría de los ciudadanos; señorías, este es el modelo de urbanismo y suelo del Gobierno del PP de la Comunidad de Madrid y esto lo llevamos diciendo toda la Legislatura, desde que el Exconsejero González Taboada presentó el proyecto de ley.

Es verdad que el Grupo Socialista presionó en esta Cámara para actualizar la vigente Ley del Suelo, pero cuando se planteó el debate y un nuevo texto legal llegaron sin la transparencia, contenidos y consenso necesarios.

Hemos repetido hasta la saciedad que el modelo urbanístico de la región hoy se basa en una ocupación del suelo sin rigor, obviando los intereses de la mayoría, sin tener en cuenta la diversidad ambiental ni la sostenibilidad, ni la necesaria planificación estratégica de nuestra Comunidad. No hemos conseguido tener un urbanismo, jurídica y administrativamente hablando, homogéneo en esta Comunidad, porque hay un dato demoledor, señorías, señor Consejero: el 90 por ciento de los planes generales o normas subsidiarias de hoy no están adaptados a la vigente normativa del suelo, Ley 9/2001. Insisto: diecisiete años después, el 90 por ciento de los municipios no ha adaptado su normativa urbanística. Por cierto, la Ley 9/2001 ha sido modificada en unas quince ocasiones aprovechando las leyes de acompañamiento presupuestario.

Así, ocurrencia tras ocurrencia, amparada en la mayoría absoluta del Partido Popular de esta Cámara, se ha ido configurando una región como la nuestra, donde nada importaba la prevalencia del interés general en la acción urbanística; tampoco que los aprovechamientos y beneficios fueran para unos pocos, frente a una ciudadanía que veía reducida la carga social que el suelo siempre ha representado para la mayoría. La ley, cada vez más lejos de los principios rectores, se iba acomodando a un sector de la población minoritario que la redactaba a la carta, con la pluma del Consejo de Gobierno de esta Comunidad. Gracias a entidades ciudadanas, ecologistas, de vecinos, sindicales y partidos políticos de la Izquierda madrileña, se ha ido poniendo cierto orden en el caos urbanístico de la región, eso sí, con la inestimable ayuda de los Tribunales de Justicia, que han sido los verdaderos artífices que han ordenado mínimamente el urbanismo en la Comunidad de Madrid.

Y, para arreglar este desaguizado urbanístico, el Gobierno del Partido Popular nos presentó un proyecto de ley que no es que sea más de lo mismo sino peor que lo existente, porque, señor Consejero, señorías, legaliza de facto los denominados asentamientos no regularizados; prevé usos excesivos de suelo no urbanizable protegido –el de nuestros parques regionales, el de nuestro Parque Nacional-; se sigue manteniendo la cesión de aprovechamiento en un 10 por ciento cuando el legislador permite llegar al 15; se reduce de forma espectacular el mínimo de cesiones dotacionales, que se deja en 30 metros cuadrados de suelo por cada 100 construidos, cuando la actual norma puede llegar hasta 120 por cada 100 construidos; contempla la posibilidad de que se puedan destinar a equipamientos privados suelos que han sido obtenidos como equipamiento público, cuya cesión es obligatoria; reduce a la mínima expresión la reserva de suelo para viviendas protegidas, la reduce a la mínima expresión; no se ocupa de la ciudad existente, dejando rehabilitación, renovación y regeneración urbana sin el protagonismo que merecen en el nuevo paradigma económico estatal y regional; privatiza de manera encubierta el urbanismo regional al regular un sistema de habilitación a

las llamadas entidades privadas colaboradoras -ningún problema debe existir en la colaboración con entidades privadas, pero la decisión última siempre debe ser de la Administración Pública, y eso no queda claro en el proyecto de ley-; contempla la posibilidad de enajenación directa de los bienes integrantes del patrimonio público de suelo, cuando no debería contemplarse en ningún supuesto la posibilidad de enajenación directa; y convierte en bienes patrimoniales aquellos terrenos que fueron objeto de cesión a la Comunidad de Madrid en concepto de redes supramunicipales, es decir, que pueden ser objeto de venta. Y me queda una penúltima característica: la ausencia de consenso con entidades, operadores, partidos políticos, municipios, sindicatos, asociaciones, grupos ecologistas, vecinos, profesionales del Derecho o colegios profesionales, para redactar de manera consensuada una ley de la importancia de esta.

La política general de urbanismo y suelo de este Consejo de Gobierno sí se diferencia de la del de Gallardón, Aguirre y González, y es que es más ultrameganeoliberal todavía y menos proteccionista de nuestro rico y diverso patrimonio ambiental. Resulta difícil que sea así, pero esa es la realidad. Sin embargo, creemos que el PP podía haber aprovechado el tiempo de esta Legislatura en consensuar una ley válida para todos, y para mucho tiempo, pero se ha optado por todo lo contrario, quizás en un intento desesperado de dejar atadas algunas cosas ante la inminente derrota electoral del año que viene, de 2019. Y la verdad es que el protagonista de este suceso también ha sido el Grupo de Ciudadanos, porque ha sido cómplice de esta estrategia, y, por lo tanto, también conviene que Ciudadanos, a día de hoy, nos diga si participa y colabora de esta dinámica urbanística del Gobierno del PP de la Comunidad de Madrid o no, porque, si llega a aprobar este proyecto de ley en Ponencia y en este Pleno, podría mancharse con todo lo que emana e impregnarse de todo lo que deriva de este proyecto de ley.

Señor Izquierdo, difícil papeleta la suya -ya lo era para el señor Rollán- porque usted ha heredado un proyecto que me consta que no le gusta, como tampoco le gustaba al señor Rollán, pero este proyecto de ley representa su modelo de urbanismo y suelo en esta Comunidad. ¿No le parece, señor Izquierdo, que habría que dar la vuelta al modelo urbanístico de esta región como si fuera un calcetín? ¿No cree que ustedes, como Gobierno, deberían generar confianza y seguridad jurídica en todos los sectores implicados del urbanismo madrileño? Una ley de estas características no lo hace. Por lo tanto, señor Izquierdo, si su modelo urbanístico es el del proyecto de ley que nos han presentado, este es un proyecto injusto, insolidario, y su modelo, en consecuencia, es un modelo injusto e insolidario, que no ha sido acordado, y que va a entrar en vigor, con toda seguridad, en la próxima Legislatura, cuando haya otra Cámara, otro Gobierno. Desde luego, para nosotros, señor Izquierdo, este no es el modelo adecuado, y creemos con toda seguridad que habría que intentar pactar un modelo en lo que queda de Legislatura. Desde luego, vamos a escucharle con atención a ver qué nos puede ofrecer. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE SEGUNDO**: Gracias, señoría. A continuación, y para contestar a la interpelación, tiene la palabra el señor Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, señor Izquierdo, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Izquierdo Torres): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, el Gobierno de la Comunidad de Madrid, desde el comienzo de la Legislatura, en junio de 2015, ha venido trabajando muy intensamente en la política urbanística de la región. Primeramente se realizó un análisis y una radiografía de la situación actual urbanística de la Comunidad para saber cómo enfocar y trabajar el urbanismo madrileño, y así encauzar mejor la dirección a seguir.

El primer problema que nos encontramos es que veníamos de una situación de crisis y que se empezaba a remontar; todo ello denotaba una realidad dentro de la actividad urbanística que se encontraba ralentizada. Después nos encontramos que muchos municipios de la región mantienen su actividad con planeamientos generales de los años 70, 80 y 90, siendo muy escasos los ayuntamientos que habían adaptado su planeamiento general a la vigente Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid. Seguidamente se estaba trabajando con una normativa urbanística que en absoluto responde a sus necesidades actuales de servicios, equipamientos, o actividades requeridas y necesarias para sus residentes. Y a todo esto debemos añadir que municipios, todos ellos de menos de 2.000 habitantes, carecen de los medios económicos, técnicos y materiales necesarios para poder desarrollar y ejercer las innumerables competencias urbanísticas que les atribuyen las leyes, no pudiendo prestar unos servicios eficientes ni adecuados en materia de urbanismo. Esta situación da lugar a que la mayor parte de los municipios de la región requieran de esta Comunidad colaboración para dar solución a los numerosos problemas que tenían en materia de urbanismo y siguen teniendo; entre ellos, la falta de medios económicos para poder adaptar sus normas urbanísticas a las necesidades actuales y la falta de medios técnicos para poder luchar contra la indisciplina urbanística y cumplir, por tanto, con sus responsabilidades en esta materia.

Por otro lado, nos encontramos con una normativa urbanística ciertamente muy difícil de aplicar. La vigente Ley del Suelo carece de cualquier adaptación a las nuevas normativas europeas y estatales, generándose unas lagunas que difícilmente pueden ser suplidas a base de criterios técnicos; dicha ley ha sido modificada, como sabe -y lo ha dicho antes el portavoz del Grupo Socialista-, en numerosas ocasiones, provocando incoherencias entre artículos a aplicar.

En definitiva, en materia de regeneración urbanística, desde que llegamos fue un auténtico clamor general de los distintos sectores afectados por el urbanismo, tanto públicos como privados, la necesidad de que acabáramos con la inseguridad jurídica existente, dotando a la Comunidad de Madrid de un marco normativo seguro, concreto, adaptado, y sobre el que no hubiera duda ninguna de las reglas a aplicar, dejando poco o ningún margen a la interpretación; una normativa, insisto, que esté en consonancia con los tiempos y con la demanda social; una sociedad a la que le importa el medio ambiente, que nos impulsa a desarrollar y favorecer un urbanismo sostenible, equilibrado, solidario y cohesionado, basado en una utilización racional de los recursos naturales. Tenemos el objetivo de preservar el medio natural libre de ruidos y de emisiones contaminantes, energéticamente eficiente y dotado de servicios e infraestructuras sostenibles y accesibles, favoreciendo o propiciando la inclusión social de las personas con diversidad funcional.

Pues bien, hecho este primer análisis, como pueden comprender, nuestro primer objetivo en materia de política urbanística fue dar una solución a todos estos problemas, dando prioridad absoluta a solucionar o a intentar solucionar los problemas de los pequeños municipios mediante la colaboración y concertación con los ayuntamientos para el adecuado desenvolvimiento de la política territorial de la Comunidad de Madrid y la armonización del desarrollo de planeamiento urbanístico municipal. Por ello se han venido desarrollando las siguientes acciones de apoyo y cooperación con los municipios dentro de la Consejería: en primer lugar, las ayudas destinadas a financiar la redacción del planeamiento general y de desarrollo en los municipios con población igual o inferior a 15.000 habitantes; esta acción se enmarca dentro de la Estrategia para revitalizar los municipios rurales; incluye 60 medidas y un presupuesto de 130 millones. Se trata de colaborar de cara a su actividad urbanística con aquellos municipios que se ven imposibilitados para afrontar la elaboración de su planeamiento por insuficiencia de recursos económicos. Se pretende con ello generar las condiciones urbanísticas adecuadas para convertir los municipios en espacios atractivos para la implantación de actividades que generen empleo, facilitando, a través del planeamiento, el arraigo poblacional, dotándoles de servicios públicos, mejorando la calidad de vida de sus vecinos y favoreciendo el crecimiento sostenible.

Una segunda acción de apoyo han sido los servicios urbanísticos específicos para la colaboración y apoyo a los municipios. En aras de conseguir esa cooperación con los municipios y en cumplimiento del mandato contenido en el artículo 123 de la Ley 2/2003, de 11 de marzo, de Administración Local de la Comunidad de Madrid, la Comunidad de Madrid facilitará a las entidades locales la asistencia, colaboración y cooperación que precisen; para ello se han creado, dentro de la Dirección General de Urbanismo, dos nuevas Subdirecciones Generales: la Subdirección General de Inspección y Disciplina Urbanística, creada en esta Legislatura y dotada con personal, que tiene por objeto impulsar la tramitación de expedientes de restauración de la legalidad urbanística, el auxilio a los órganos judiciales en materia de ejecución de resoluciones y colaborar con los ayuntamientos para alcanzar la efectiva activación del control de la legalidad de la Comunidad de Madrid. Esta Subdirección, tras definir las líneas de actuación prioritarias en materia urbanística, elaboró un Plan de Inspección y Disciplina Urbanística de la Comunidad de Madrid para el cuatrienio 2017-2020; dicho plan, que ya fue aprobado, establece las líneas de actuación en materia de protección de la legalidad urbanística, con especial atención al suelo no urbanizable. Y la otra es la Subdirección General de Cooperación y Asistencia Urbanística al Municipio; esta es una de las medidas estrella que en materia de política urbanística se está adoptando por este Gobierno. La Comunidad de Madrid es una Comunidad uniprovincial, con una extensión de más de 8.000 kilómetros cuadrados, que cuenta con 179 municipios, donde el 38 por ciento de los municipios, en concreto 70, tienen una población inferior a 2.000 habitantes, la gran mayoría con superficie protegida, en concreto un 90 por ciento. La Administración Local carece de medios personales, técnicos, materiales y económicos, y el único instrumento del que pueden disponer es precisamente el que estamos tratando para preservar además los valores, dinamizar la actividad económica, generar empleo y facilitar la convivencia vecinal. Creemos que esta es una gran apuesta que puede mejorar, entre otras cosas, la situación del municipio y la prestación de los servicios. Creemos firmemente que, con la adopción de estas políticas

urbanísticas de cara a los ayuntamientos, su actividad urbanística mejorará, irán contando todos con un planeamiento adaptado no solo a las nuevas normativas sino también a sus necesidades reales actuales, y mejorarán, sin duda, los servicios urbanísticos que presten estos ayuntamientos a los ciudadanos, lo que redundará en una mayor calidad de vida.

Quiero comentar algunas otras políticas que también ha adoptado este Gobierno, como conseguir dotar a la Comunidad de Madrid de la seguridad jurídica necesaria en determinados ámbitos, sobre todo en normativa europea y también en legislación básica del Estado. También, en materia normativa, el Consejo de Gobierno, como ya conocen, adoptó la decisión de introducir determinados cambios en la Ley 9/1995, de Medidas de Política Territorial, Suelo y Urbanismo. Sobre esta modificación que ustedes también conocen estamos trabajando y esperamos que a finales del mes de noviembre pueda ser aprobado el proyecto. La modificación no afecta a toda la ley; es una pequeña modificación que afecta a los Centros Integrales de Desarrollo.

En materia de urbanismo y suelo también se han adoptado otro tipo de decisiones: en primer lugar, se han adoptado decisiones que tratan de mejorar los sistemas de información territorial; tema tremendamente importante no solamente para el urbanismo sino para muchas de las actuaciones que se deben llevar a cabo en la vida cotidiana. Y también se han adoptado una serie de decisiones relativas a las competencias y trabajos que deben ser desarrollados por la propia Dirección General de Urbanismo. Todas ellas decisiones encaminadas a quitar tareas burocráticas de los expedientes, agilizar los plazos de resolución de los mismos y a mejorar las relaciones con los administrados.

Creo que esta es una buena muestra de la política urbanística del Gobierno que se ha desarrollado a lo largo de estos tres años, y aquí quiero abogar por la responsabilidad de todos los Grupos de esta Cámara porque es al Legislativo al que le toca ahora, y más concretamente con este proyecto de ley de suelo y urbanismo. Son ustedes los que deben decidir si quieren un urbanismo moderno, sostenible y fuente de riqueza, o un modelo arcaico con inseguridad jurídica y que ralentice el motor de la Comunidad de Madrid.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Izquierdo Torres): En sus manos está precisamente esta ley. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señor Consejero. En el turno de réplica tiene la palabra el señor Gómez Montoya por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Gracias, señor Presidente. Señor Izquierdo, ipues claro que queremos un urbanismo sostenible y que sea motor de crecimiento!, pero su modelo urbanístico está representado por el Proyecto de Ley 3/2017, de Urbanismo y Suelo, y representa todo lo contrario. Le agradezco, le agradecemos, que nos haya contado lo que ya sabemos: la estructura organizativa, las

nuevas Direcciones Generales, que, por cierto, alguna Dirección nueva de la estructura organizativa tiene mucho que ver con el extinto Nuevo Arpegio, Obras de Madrid y la ruina inminente de este sistema que han hecho ustedes en estos últimos tiempos, que ya hablaremos de ello, por cierto, con más detenimiento.

Señor Izquierdo, nos hubiera gustado escucharle defender con ahínco ese proyecto de ley porque ahí se define el marco de su política general en materia de urbanismo y suelo, y usted no ha dicho absolutamente nada, lo cual me hace pensar que, efectivamente, esta ley no es la suya, ino es la suya! ¿No le parece razonable entonces, señor Izquierdo, que paremos este sinsentido y que nos pongamos a redactar una ley que nos sirva a todos? Una ley corta, no tan larga como esta, que tenga conceptos generales, que permanezca en el tiempo más allá de quien gobierna y, luego, cada Gobierno que haga el reglamento, que desarrolle esa ley. Ustedes quieren un proyecto de ley como el que han presentado, que es ley y reglamento a la vez; además, su portavoz del Grupo Parlamentario nos anunció en Ponencia que, encima, querían hacer un reglamento nuevo. ¡Es que esto es un sinsentido, señor Izquierdo!

La crisis económica, señor Consejero, se está remontando a hace escasos 120 días, desde que Pedro Sánchez está en La Moncloa, porque hasta ese momento ustedes, el Gobierno, no atendían a las necesidades sociales de la población, y no voy a contarle en este momento lo que el Gobierno Socialista estaba planteando en materia de recuperación de derechos sociales, como el salario mínimo y demás. Usted no puede arengarnos diciendo que esta ley prevé el crecimiento, cuando le acabo de relatar pormenorizadamente que hace lo contrario.

Señor Izquierdo, si este proyecto de ley se hubiera aplicado cuando el barrio de Palomeras Bajas se hizo, no existiría esta Asamblea, no existiría el centro de salud, no existirían las avenidas amplias, porque las cesiones que ustedes plantean con esta ley se reducen a 30 metros cuadrados por cada 100 construidos y, en algunos casos, cuando el propietario demuestre que ha ajardinado el interior, ise puede reducir a 15 metros! Señor Izquierdo, ¿usted cree que eso es avanzar socialmente? El criterio del urbanismo es reequilibrar económicamente con la edificabilidad lucrativa, pero ustedes quieren obviar eso. ¿Usted de verdad cree que eso es crecer económicamente hablando? Reducen la vivienda social al 30 por ciento y, además, a cualquier tipo de vivienda social; antes era del 50 por ciento y el 25 por ciento tenía que ser vivienda de integración social necesariamente, ¿a quién están ustedes beneficiando económicamente? ¿A quién beneficia ese crecimiento en esta Comunidad? Van a legalizar urbanizaciones ilegales sin que aporten las cesiones obligatorias, ¿a qué ciudadano de la Comunidad beneficia eso? Señor Izquierdo, los ayuntamientos, desafortunadamente, llevan mucho tiempo, más de 15 años, sin que les haga caso el Gobierno de la Comunidad, especialmente en materia de urbanismo y medio ambiente, porque a los municipios de menos de 5.000 o 2.000 habitantes ustedes no les prestan los servicios jurídicos y apoyo técnico que debieran para poder hacer estas cosas. Señor Izquierdo, el 90 por ciento de los municipios de esta Comunidad no tiene actualizado su planeamiento urbanístico a la ley vigente, ¡15 años después!

Señor Izquierdo, espero que pueda usted responderme ahora a lo que realmente le estoy interpelando. Me parecía razonable también acabar con la siguiente reflexión dirigida a la Derecha de esta Cámara, PP más Ciudadanos, que son los que están amparando este proyecto de ley: ¡ide verdad, vamos a pararlo!, vamos a pararlo y pongámonos a trabajar enseguida en un texto que esté consensuado entre todos, que es posible; se puede hacer. No nos avengan, señores de la Derecha, PP y Ciudadanos, a que el próximo Gobierno de esta Comunidad tenga que aplicar una ley que no ha sido aprobada por ellos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio para su réplica.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Izquierdo Torres): Gracias, Presidente. Señorías, en mi primera intervención he tratado de hacer un relato de la situación, y yo creo que todos debemos coincidir en varias cosas. Cuando se hizo la anterior ley, la de 2001, estábamos en una situación expansiva, en una situación de crecimiento, veníamos de unos años anteriores a 1996 de fuerte paralización en la economía española, y precisamente gracias a distintas políticas había cambiado y estábamos, por lo tanto, en una fase expansiva; en esa fase expansiva se hizo una ley, la Ley de Suelo de la Comunidad de Madrid de 2001. Las circunstancias cambiaron de forma notable en los años siguientes, porque a partir del año 2007 entramos en una fuerte recesión, en una gran crisis económica, que ha durado prácticamente ocho años y de la que de forma muy lenta y paulatina estamos saliendo en la Comunidad de Madrid. La ley que planteamos es una ley hecha en otro momento, hecha en el momento actual, que no tiene nada que ver con la ley de 2001 y, por lo tanto, va a definir cómo queremos una sociedad, en unas circunstancias y en una situación que no tienen nada que ver con las de aquel momento.

A todo esto hay que añadir la situación de los municipios de nuestra región: la gran mayoría tiene planeamientos muy antiguos, muchos de ellos con normas subsidiarias de los años setenta, ochenta y noventa, muy anteriores a la etapa de crecimiento y a la etapa de recesión y, además, muy desactualizadas con las nuevas formas de vida de nuestra sociedad. La normativa urbanística tampoco responde a las actuales necesidades de servicios, equipamientos o actividades requeridas y necesarias para residentes, muy especialmente en el caso de los ayuntamientos más pequeños, porque es verdad que los ayuntamientos más grandes de la región sí han tenido otra capacidad, por su propia economía y sus propios técnicos, para ir adaptándose a las circunstancias, pero aquellos más pequeños no; por lo tanto, nos encontramos, además, con una normativa urbanística muy difícil de aplicar, especialmente, en la gran mayoría de municipios de la región.

¿Qué hemos pretendido? Lo que hemos pretendido, en primer lugar, es detectar todas las necesidades, y hemos hablado con el sector y los ayuntamientos para definir qué urbanismo querían para la Comunidad de Madrid. Eso es sencillamente lo que se trae aquí con la ley; una ley que lo que busca es adaptarse a la nueva sociedad y a las nuevas necesidades; una ley que busca la importancia que tiene que tener el medio ambiente y que nos tiene que impulsar a protegerlo, pero también a desarrollar y favorecer un urbanismo sostenible, un urbanismo equilibrado, un urbanismo solidario y

un urbanismo cohesionado, basado precisamente en una utilización más racional de los recursos naturales y, por último, una ley que tiene como objetivo primordial preservar el medio ambiente, preservar el medio natural.

Tenemos muchos espacios protegidos y nuestro objetivo es que sigan siendo espacios protegidos, pero tenemos que tener un instrumento que pueda desarrollar a los municipios; no puede ser que algunos municipios pequeños, por muy pequeños que sean, no puedan desarrollar algunas políticas que tienen que ver con las personas, con los equipamientos y con las necesidades que tiene el propio municipio.

Se pretende un urbanismo que busque la eliminación de los ruidos, pero que también trabaje por unas emisiones menos contaminantes; un urbanismo que busque ser energéticamente más eficiente, porque las circunstancias en nuestra sociedad han cambiado, y un urbanismo que dote de servicios y de infraestructuras sostenibles mucho más accesibles, vinculado precisamente con lo que el CERMI nos ha venido diciendo a lo largo de todos estos años, favoreciendo y propiciando la inclusión social de las personas, en este caso, con diversidad funcional.

Esa es la ley que hemos traído, la ley que no quieren apoyar ni el Partido Socialista ni Podemos, pero por ideología. Lo que pedimos a Ciudadanos es que dé un paso adelante y apueste por ese urbanismo, y no por un urbanismo vinculado con la Izquierda, con la Izquierda radical en esta Asamblea. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señor Consejero. Escuchadas las intervenciones de interpelante e interpelado, es el turno del resto de Grupos Parlamentarios, de menor a mayor. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, el señor Veloso por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **VELOSO LOZANO**: Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenos días a todos. Mire, señor Consejero, el objeto principal de este debate es saber qué es lo que ha hecho el Gobierno del Partido Popular en materia de urbanismo y suelo. La verdad es que uno, al hacer balance de estos tres años y medio de Legislatura, llega rápidamente a la conclusión de que ustedes no han hecho gran cosa; es más, incluso se podría resumir su política en esta materia diciendo que es la historia de lo que pudo haber sido y nunca fue.

Ejemplos tenemos muchos, pero me centraré en tres cuestiones fundamentales que reflejan muy bien esta idea: en primer lugar, la nueva Ley del Suelo. Aquí ha habido un claro cambio de posicionamiento del Partido Popular en esta Legislatura: ustedes empezaron la Legislatura con la Presidenta Cifuentes presentando esta Ley del Suelo, como digo, una de las leyes centrales de esta Legislatura; sin embargo, poco tiempo después, hace apenas un mes y pico, hemos visto al Presidente Garrido en el debate sobre el estado de la región diciendo que el Gobierno ya había cumplido enviando a esta Cámara el Proyecto de Ley del Suelo y, luego, si no se aprueba, es otro tema; es decir, balones fuera. Si ustedes hubieran tenido una verdadera intención, una verdadera voluntad, de

sacar esta Ley del Suelo adelante, tendrían que haber buscado por todos los medios el máximo consenso político durante toda su tramitación, de principio a fin, hasta conseguir su aprobación.

En lugar de eso, ustedes han mantenido una postura inflexible y arrogante ante las enmiendas que hemos presentado los partidos políticos que estamos en la oposición. Ante ese clima hostil, de imposible diálogo, que he de decir que también ha sido alimentado en algunas ocasiones por el Partido Socialista -ustedes también lo han puesto difícil y han mantenido una postura poco conciliadora-, nosotros hemos intentado buscar puntos de acuerdo, puentes de diálogo entre ustedes dos, entre estos dos partidos que no llegan a ponerse de acuerdo en estos temas, y hemos logrado alcanzar algunos puntos de acuerdo, aunque son puntuales.

Si al final de todo este periodo lo que nos encontramos es que ahora mismo la Ley del Suelo está en un punto muerto, es por la torpeza que ustedes han demostrado; torpeza política para realizar e impulsar este cambio legislativo que necesitaba la Comunidad de Madrid. Quizás tres cambios de Consejero han hecho demasiada mella en esa falta de decisión y liderazgo de este proyecto normativo y por eso ustedes han abandonado a su suerte esta ley. Para mí esto no es cumplir, para mí el Gobierno no ha cumplido con su objetivo, porque su objetivo era aprobar su ley, porque es la ley del Partido Popular, y esa es la responsabilidad política y social que tienen que asumir.

En segundo lugar, ustedes, de manera incomprensible, se niegan a tener un Plan Estratégico de Ordenación del Territorio; es decir, ustedes rechazan la herramienta básica por excelencia, que es imprescindible para poder definir cómo se tiene que ordenar el territorio de la Comunidad de Madrid. ¡Esto es algo impensable! La ordenación del territorio requiere integrar políticas sectoriales, la preocupación del medio ambiente, el desarrollo sostenible, armonizar y hacer compatibles los planeamientos municipales con los programas y acciones sectoriales que tienen incidencia territorial, y quizás es por eso por lo que ustedes son incapaces de traer a esta Cámara un Plan de Movilidad Sostenible para todos los municipios de la Comunidad de Madrid, algo que deberían haber hecho al inicio de la Legislatura y ni está ni se le espera.

Además, quizás el ejemplo más claro de esa falta de coordinación estratégica en política de urbanismo es el caso de La Carrascosa, en Alcobendas, con un plan aprobado por el propio Ayuntamiento del Partido Popular y, luego, recurrido por la Comunidad de Madrid, también gobernada por el Partido Popular; ese es el mejor ejemplo de falta de coordinación, de falta de modelo territorial, dentro de su propio partido y del Gobierno del Partido Popular. Toda esta falta de coordinación es lo que perjudica a los ciudadanos.

En tercer lugar, también le podría decir que esta Legislatura, en términos urbanísticos, no ha sido nada útil, nada productiva. Acaba de decir que ha sido prioritario para ustedes ayudar a los municipios a tener sus propios planeamientos urbanísticos y, la verdad, es que los resultados son catastróficos: el número de planes generales aprobados y las revisiones realizadas ha sido bajísimo; los informes de ocupación de suelo y de suelo vacante son del año 2005 y 2006; es decir, llevamos

doce años sin hacer un análisis de la evolución del suelo. Así ustedes no pueden hacer una propuesta de urbanismo, que es lo que necesita la Comunidad de Madrid.

En definitiva, parece que el urbanismo que ustedes plantean como Partido Popular solo busca la rentabilidad del suelo. Ustedes no saben hacer una política de urbanismo para solucionar los problemas que sufrimos en ese ámbito todos los madrileños, como son, por ejemplo, problemas de contaminación, atascos, gentrificación, desequilibrios territoriales, etcétera. Dígame, señor Consejero, ¿qué han hecho ustedes para solucionar estos problemas en esta Legislatura? Esto no lo sabe contestar, porque no tienen una política de urbanismo y suelo que busque soluciones a los problemas que tenemos los madrileños. Nada más. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra la señora Díaz Román por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **DÍAZ ROMÁN**: Muchas gracias, Presidente. Señor Consejero, de todo lo que ha dicho, solo le puedo dar la razón en una cosa: efectivamente, el modelo urbanístico actual de la Ley 9/2001 está agotado. ¡Toda la razón! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid)*. Pero es que, señor Izquierdo, el Proyecto de Ley de Urbanismo y Suelo que su Gobierno ha enviado a esta Cámara, en el que ustedes plasman su política general en esta materia, lo que hace es continuar el mismo modelo depredador del territorio pero dándole unas cuantas vueltas de tuerca más, cuando ya han visto que nuestro medio natural ya no soporta más presión y cuando ustedes han convertido nuestras ciudades en maquinarias de producir desigualdades. Entonces, lo único que se les ocurre es poner todavía más facilidades para que la ley de la selva se extienda por toda nuestra región. Mire si su proyecto de ley plantea el mismo modelo que el de la Ley 9/2001 que ambos textos comparten la misma gurú, léase usted las actas de la Ponencia de la Ley 9/2001 y allí verá que era la misma señora Lobón la que entonces asistía técnicamente a los ponentes de la ley de 2001.

Otro de los mantras que repiten sin cesar, mostrando más ignorancia que otra cosa, es que la Izquierda solo quiere impedir el desarrollo de suelo y que ello repercute en el precio de las viviendas. ¡A quién quieren engañar! Quizá no lo sepa usted, señor Izquierdo -pregunte usted a sus presuntos expertos-, pero resulta que en la Comunidad de Madrid tenemos 223.023 hectáreas de suelo urbanizable, de suelo apto para desarrollar; no lo digo yo, son datos que ha facilitado su propia Consejería. ¿Sabe lo que eso significa? Significa que, si en todo el suelo urbano de la región, que son 81.316 hectáreas, vivimos 6,5 millones de personas, en ese suelo urbanizable que aún tenemos podrían caber 17.827.358 nuevos habitantes, ¡todos en la Comunidad de Madrid! Haga la regla de tres, señor Izquierdo. Es decir, en el territorio de la Comunidad todavía podríamos meter a todos los habitantes de Portugal y de Cataluña juntos; todos podrían venir a vivir aquí sin desarrollar un solo metro cuadrado, sin reclasificar un solo metro cuadrado más. ¡Por favor, que sus expertos y sus expertas le expliquen bien por qué las burbujas inmobiliarias y las subidas de los precios de la

vivienda nada tienen que ver con la cantidad de suelo disponible! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

Otra de sus posverdades es que hay un clamor general -nos lo acaba de decir aquí- a favor de la aprobación de su proyecto de ley; la semana pasada incluso pedían a los representantes de Ciudadanos que preguntaran a los alcaldes. Verá, nosotros sí que les hemos preguntado y resulta que alcaldes que representan al 80 por ciento de la población de la Comunidad de Madrid nos han dicho que piensan exactamente igual que nosotros: rechazan públicamente su modelo de urbanismo y suelo, algo que quedó perfectamente reflejado en el acto contra su proyecto que tuvo lugar el pasado día 20 de marzo. Pero es que, es más, sus propios alcaldes, cuando se les pregunta en privado, no dejan de mostrar su preocupación por las repercusiones que tendrán para las arcas municipales medidas como las de amnistiar a las urbanizaciones ilegales, que con tremenda facilidad pasarán a ser suelo urbano y, por tanto, tan merecedoras de servicios municipales como el resto de los ciudadanos, esos que se han hipotecado hasta las cejas y que pagan religiosamente sus pisos a precio de suelo urbano y, por tanto, a un precio muchísimo más elevado que el de las urbanizaciones ilegales que ahora quieren ustedes amnistiar. ¡Ese es el modelo de políticas redistributivas del Partido Popular! Así que, ¡asúmanlo!, ¡no mientan! Este proyecto de ley es el resultado exclusivo del modelo obsoleto, depredador y autoritario de las políticas del Partido Popular de los últimos veinte años; ¡no degraden la nueva ley hasta convertirla en una simple medallita que demostrar a sus palmeros en campaña electoral! Si realmente les importa algo la política territorial de la región, retiren de manera inmediata ese proyecto de ley y convoquen un proceso participativo y consensuado que pueda ser el germen de esa nueva ley que tanto necesita nuestra región. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Ramos por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **RAMOS SÁNCHEZ**: Gracias, Presidente. Señorías, el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, señor Izquierdo, nos ha enumerado en sus intervenciones cuál es la hoja de ruta del Gobierno y cuáles han sido todas las actuaciones llevadas a cabo en materia de urbanismo y suelo en esta Legislatura. Entre estas actuaciones destacan la Estrategia para Revitalizar los Municipios Rurales, con 60 medidas y 130 millones de euros de dotación presupuestaria; la creación de dos nuevas Subdirecciones Generales: la de Inspección y Disciplina Urbanística y la de Cooperación y Apoyo Urbanístico al Municipio; se ha creado el Portal del Suelo para dar una herramienta de trabajo que suministre información sobre suelo a la Comunidad de Madrid; se ha instalado el Sistema de Información Territorial, que permite conocer lo existente y lo que pasa en cada metro cuadrado de suelo de nuestro territorio, y también se ha puesto en marcha un Plan de Inspección y Disciplina Urbanística de la Comunidad de Madrid para el periodo 2017-2020. Pero, sin duda -y se ha hecho referencia a ello-, lo más importante en materia de urbanismo es la aprobación de una nueva Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid.

(La señora Presidenta se reincorpora a la sesión).

Todos los sectores implicados, señora Díaz, ¡todos!, en el urbanismo de nuestra región, ¡alcaldes de todo signo!, han reconocido que la ley es buena. Yo no sé con quién ha hablado usted, pero nosotros hemos llegado a hablar incluso con algunos concejales de sus marcas blancas de Podemos y nos han reconocido que la ley es buena, aunque, lógicamente, por motivos ideológicos, no la pueden apoyar. ¡Pero pregunten! ¡Y de ayuntamientos importantes!, ¡de ayuntamientos importantes! ¡Nos lo han reconocido en privado!; así que pregunte usted a sus compañeros de esas marcas blancas de Podemos. Como decía, también promotores, constructores, asociación de cooperativistas, colegios profesionales, incluso –y usted lo sabe, señora Díaz, porque también lo hemos hablado en alguna ocasión- algunos jueces nos están reclamando un nuevo marco jurídico adaptado a la sociedad actual.

Se ha dicho aquí que la ley que actualmente está en vigor data del año 2001 y que no da respuesta a los problemas de la sociedad actual, y el Gobierno Regional presentó en esta Asamblea un nuevo texto de ley. Señor Gómez, lo presentó el Gobierno Regional, no el Consejero Izquierdo, porque es un proyecto del Partido Popular, del Grupo Parlamentario Popular y del Gobierno del Partido Popular. (El Sr. **GÓMEZ MONTOYA: Del Gobierno.**) Da igual que sea el Consejero Izquierdo, el Consejero Rollán o el Consejero González Taboada; es un proyecto del Partido Popular, ¡le guste a usted o no! Ustedes son muy personalistas; nosotros no, trabajamos en equipo.

Esta ley busca desarrollar y favorecer un urbanismo moderno, sostenible, equilibrado, solidario y cohesionado, basado en una autorización racional de los recursos naturales; una ley que también da respuesta –y aquí no se ha hecho mención, pero es importante reconocerlo- a las diferencias que existen entre los municipios rurales menos poblados y las grandes coronas metropolitanas de la Comunidad de Madrid, y también trata de dar respuesta –esto sí se ha comentado- a los asentamientos no regularizados. Y, señor Gómez, no se trata de legalizarlos; la ley especifica qué requisitos son necesarios para poder ser legalizados. ¡Pero es una realidad!; esos ayuntamientos están ahí y hay que darles una solución. Ustedes no quieren darles una solución porque les interesa que sigan en la ilegalidad, mientras que a nosotros no; trabajamos para dar una solución porque es nuestra obligación intentar solucionar los problemas de la gente.

Esta ley también apuesta por la regeneración, por la renovación y por la rehabilitación de nuestras ciudades y de sus cascos antiguos. Por cierto, el Grupo Podemos, en sus enmiendas, eliminó toda cuestión relativa a la rehabilitación de viviendas; ¡será porque no les interesa y les interesa otro modelo!, aunque luego hablaremos de su modelo, señora Díaz.

Decía el señor Montoya que no se ocupa de estos temas. ¡Hombre, el Título IV de la ley se dedica en exclusiva a estas tres cuestiones!

Se ha comentado aquí que, efectivamente, los trabajos de la Ponencia de la Ley del Suelo se encuentran prácticamente paralizados. En nuestro Grupo hemos insistido una y otra vez en la necesidad de reanudar estos trabajos, pero siempre nos hemos encontrado con la negativa de todos

los Grupos, especialmente del Grupo de Ciudadanos. El señor Veloso ha hablado aquí de que hemos cambiado de opinión; me gustaría saber en qué. Hemos pactado con usted, hemos negociado con usted transaccionales y enmiendas y, de las 78 enmiendas de su Grupo que se han votado, hemos aprobado prácticamente 50; díganos en qué hemos cambiado, porque no lo entiendo.

Pero hablábamos de modelo –me queda poco tiempo-. ¿Quizás el modelo que les gusta a ustedes es, por ejemplo, el de los desarrollos del sureste, con el Plan Director denominado Nueva Estrategia de Desarrollo del Sureste, que lo que hacía era simplemente eliminar viviendas públicas, pasando de las 25.000 previstas a dejarlas en 10.000? ¿Ese es su modelo? ¿Reducir la vivienda pública? Ustedes son los defensores de la vivienda pública. ¿Ese es su modelo, señora Díaz? ¿Un modelo que, con unos derechos consolidados de los propietarios, mediante un Plan Director sin información jurídica, sin información de intervención municipal y sin información pública, elimina esos derechos? ¡Esto no es Venezuela!; ¡aquí no funciona el “expropiarse”! Por suerte, aquí hay tribunales, como decía el señor Gómez Montoya. Efectivamente, nosotros hemos acudido a ellos y han tenido que parar ese Plan Director porque era un auténtico despropósito y una auténtica aberración.

Y termino simplemente diciendo que entre su modelo, que genera inseguridad jurídica, y el del Gobierno del Partido Popular, prefiero este último. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Ramos. A continuación tiene la palabra el señor Consejero por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Izquierdo Torres): Gracias, señora Presidenta. Señora Díaz, la he estado escuchando criticar el modelo que se presenta con la nueva Ley del Suelo y esperaba que usted me dijera cuál era su modelo. Yo la he escuchado y escuchado, y la verdad es que no lo ha dicho en ningún momento, ¡en ningún momento! Cuando usted dice que con los suelos urbanizables que hay pendientes en este momento se pueden llegar a meter diecisiete millones de personas, creo que es hacer demagogia y es no estar en la realidad. ¡Creo que incluso sus propios compañeros la miraban con incredulidad! *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* (El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: *¡Pero qué dices!*) Sí, sí, miraba sus caras, y muchos de ustedes estaban diciendo: pero, bueno, ¡qué está diciendo la señora Díaz!

Con la amnistía de las urbanizaciones ilegales, usted ha venido aquí a decir que quiere hacer el mayor desahucio de la historia de la Comunidad de Madrid; ¡es lo que ha venido a decir! Usted quiere derribar todas esas viviendas, echar a las familias y a los niños fuera de sus casas, desahuciarles de sus casas... *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Izquierdo Torres): ¿No? Pues ¿cuál es su modelo? No han dicho cuál es su modelo, pero es el de echar a la gente de sus casas y hacer un desahucio masivo, como nunca se ha hecho en la historia de la Comunidad de Madrid, y eso lo tienen que decir y lo tienen que contar. Lo que ha dicho la señora Díaz es eso, ¡es eso! Sean valientes, vayan a esos municipios y cuéntenselo a los vecinos. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Izquierdo Torres): Señor Veloso, usted empezaba su intervención diciendo: ¿qué es lo que ha hecho la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio a lo largo de esta Legislatura? Pues hemos hecho lo que teníamos que hacer con las competencias que tenemos: los que promueven algún proyecto urbanístico nos lo tienen que presentar, nosotros lo estudiamos y, si cumple con todo, le damos el plan general o aprobamos lo que nos hayan solicitado. ¿Ustedes nos está diciendo que tenemos que aprobar más planes generales aunque no cumplan con la normativa? *(Denegaciones por parte del señor Veloso Lozano.)* Señor Veloso, le he creído entender eso. El trabajo que están haciendo los funcionarios –créame- es sumamente riguroso, están muy comprometidos y, además, están cumpliendo con la normativa, y, aunque usted nos venga a decir que prevariquemos, no lo vamos a hacer, ¡no lo vamos a hacer nunca!

Usted decía que teníamos que llegar al máximo consenso político. ¿Le parece que dieciocho meses de trabajo no son una buena prueba de consenso político? ¿Usted cree que el trabajo que ha hecho el Grupo Parlamentario Popular y aceptar gran cantidad de las enmiendas no es consenso? Lo que yo creo es que, frente a lo que usted decía de la postura arrogante y hostil, lo que hemos tenido es una postura sensata y conciliadora. Y lo que ustedes han tenido, y usted específicamente, es una postura cobarde; porque usted sabe que la ley es buena, y sabe que la ley es buena porque muchas de las enmiendas que han presentado se han ido adaptando a los artículos y hemos conseguido tener una ley que contempla precisamente lo que quería Ciudadanos. Pero ¿por qué Ciudadanos no da el paso? Da la sensación de que es un partido cobarde o un partido que está vinculado a los partidos de Izquierda; si no, no tiene otra explicación. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

No hay un plan de ordenación del territorio porque todo está a expensas de aprobar la nueva Ley del Suelo... *(Rumores)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Izquierdo Torres): Señor Veloso, ¡sea valiente! En una Comisión seríamos capaces de acabar la ley para traerla aquí y poder aprobarla y, si usted quiere hacer alguna modificación concreta, díganoslo, pero tiene que dar usted el primer paso y no lo quiere dar, ¡no lo quiere dar! Y fuera lo saben todos: lo saben los propietarios, lo saben los cooperativistas, lo saben los promotores, lo saben los

empresarios -lo sabe todo el sector- y lo saben los ayuntamientos, porque vienen aquí a pedirnos auxilio. Ciudadanos no está dando ese paso y están perdiendo una oportunidad de definir un urbanismo de cara al siglo XXI. Nos queda muy poco tiempo para acabar la Legislatura, pero todavía estamos en condiciones de aprobar la nueva ley y el que tiene que dar el paso en estos momentos es Ciudadanos. Yo les apremio a que den ese paso, a que no lo paralicen. Esta ley no tiene que estar muerta; tiene que estar más viva que nunca. Es una buena ley, y ustedes lo saben.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Izquierdo Torres): Den el primer paso llevándola a la Comisión y aprobando precisamente la Ponencia. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos al siguiente punto del orden del día, correspondiente a las comparecencias.

C-1044/2018 RGE.12895. Comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre situación del Comercio en la Comunidad de Madrid.

Tiene la palabra el señor Rodríguez García para precisar las razones que motivan la comparecencia por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **RODRÍGUEZ GARCÍA**: Gracias, señora Presidenta. Quiero saludar, en primer lugar, a los representantes de Comisiones Obreras, UGT, UPTA y UNECA, que hoy nos acompañan para ver este punto que el Grupo Parlamentario Socialista ha traído a la Asamblea de Madrid sobre la situación del comercio madrileño.

Comercio es, según la RAE, "comunicación y trato que une a gentes o pueblos con otros". Señorías, el comercio de la Comunidad de Madrid languidece. Esta situación es atribuible a los distintos Gobiernos del Partido Popular, que llevan más de veintitrés años en la Comunidad de Madrid; los Gobiernos del Partido Popular nunca han creído en el comercio minorista. Esta afirmación mía no es vana, señorías. La apuesta fuerte del Partido Popular es por los grandes de la distribución comercial. En su día reguló las aperturas en festivos al servicio de las grandes superficies. Cuando en el resto de España los días de apertura eran ocho al año, en la Comunidad de Madrid se autorizaron hasta 22 aperturas al año. Es la Comunidad más permisiva de España. No conforme con ello, en 2012 promulgó la llamada Ley de Dinamización del Comercio, que supuso la libre apertura de los comercios a lo largo de todo el año, incluso las 24 horas del día, como el Carrefour que tenemos enfrente. Esto iba a crear, según la señora Aguirre -la cual se basó para hacer esta ley en un estudio fantasma, porque nadie lo ha encontrado ni existe-, 24.000 puestos de trabajo, y lo único que consiguió fue destruir 25.000 empleos netos. No conforme con ello, la Comunidad de Madrid procedió a desproteger

aún más el sector del comercio para favorecer a los grandes y dio carpetazo a la licencia comercial, facilitando aún más el distanciamiento entre el comercio minorista familiar y pequeño y las grandes superficies comerciales. Ustedes, señores del Partido Popular, con sus políticas, han conseguido llevar al pequeño comercio a la ruina, conllevando el cierre de locales comerciales en las ciudades, desertificando sus núcleos urbanos y desatendiendo con ello a la población más necesitada de un comercio de proximidad y calidad.

Otro factor importante de sus políticas, señores del Partido Popular, es la destrucción del empleo familiar y estable, así como el deterioro de las relaciones laborales de las grandes superficies, donde un empleo fijo pasa a suponer cuatro empleos parciales y mal pagados. Todo ello conlleva un grave incremento de deterioro social en numerosas familias, que, debido a su edad, han engrosado las listas del paro o se han tenido que mal jubilar sin ningún tipo de ayuda o asistencia técnica por parte de la Administración; hablo en este caso del relevo generacional.

Por otro lado, señorías, para las personas que trabajan en el sector de grandes superficies, donde el empleo femenino es mayoritario, la conciliación familiar no existe debido a los disparatados horarios laborales que estas empresas les imponen, donde el 87 por ciento de los contratos son temporales, 1 de cada 4 contratos dura menos de una semana y 1 de cada 3 dura menos de quince días. Mire usted, señora Consejera, el comercio representa en España el 5 por ciento del Producto Interior Bruto y en la Comunidad de Madrid llega al 8 por ciento. Ocupa en la Comunidad de Madrid a más de 260.000 personas, existen 53.000 empresas comerciales, de las que el 98 por ciento son pymes.

El volumen de negocio de todo el sector comercial es de 170.000 millones de euros y el comercio minorista supone un 20 por ciento de todo ese volumen. Para el Grupo Parlamentario Socialista es un sector de enorme trascendencia estratégica, económica y social para toda la Comunidad de Madrid; prueba de ello son las distintas iniciativas parlamentarias que hemos traído a debate constantemente durante esta Legislatura en este Parlamento, desde la activación del Consejo para la promoción hasta una PNL para modernizar el comercio ambulante, pasando por la elaboración de un estudio del comercio de la Comunidad de Madrid, así como el plan de relevo generacional, como antes mencioné.

El comercio hace ciudad, genera comunicación social, llega a las ciudades y hace sinergia con otras actividades de ocio, sociales y de cultura. Señorías, no dejemos escapar esta oportunidad que nos damos hoy aquí, donde reside la soberanía de los madrileños y madrileñas, y hablemos del comercio, de cómo recuperarlo y activarlo. ¡Seamos positivos, señorías!

Acabo esta primera intervención con una referencia a una persona a la que se le otorgó el Premio Nobel. José Saramago, en su novela *La Caverna*, publica lo siguiente: "Lamento que la plaza pública haya sido sustituida como lugar de formación de nuevas mentalidades por los centros comerciales". Yo añado: una nueva política comercial lleva a recuperar las ciudades, y sería estratégico y conveniente crear sinergias entre el comercio, el turismo y la cultura. Señorías,

ihagamos ciudad y recuperemos nuestro espacio público en las plazas públicas! Gracias, Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Rodríguez. A continuación tiene la palabra la señora Consejera por un tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA** (Hidalgo Tena): Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, saludo a los representantes de las asociaciones que nos acompañan. Comparezco hoy ante este Pleno, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, para informar sobre la situación del comercio en la Comunidad de Madrid.

Señorías, señor Rodríguez, para este Gobierno, el comercio constituye un sector fundamental en la economía regional, tanto por su aportación al crecimiento económico como por su relevancia en términos de generación de empleo. La fortaleza de este sector, que tiene un peso del 13,2 por ciento del PIB regional, del que el 6,3 por ciento corresponde al comercio minorista, es decisiva para que Madrid siga siendo el motor económico de España; con lo cual, nosotros estamos dispuestos, señorías, a hablar del comercio, ver cuáles son los retos, ver cuáles son las transformaciones, pero, desde luego, en ningún momento, por nuestro trabajo, podemos aceptar que no esté siendo un objetivo claro de este Gobierno.

Por situar el tema de la comparecencia, me gustaría remarcar que el sector comercial, y muy especialmente el comercio minorista, se encuentra en estos momentos, como muchos otros mercados, en un proceso de intensa transformación, al que luego me referiré. La aparición de nuevos operadores y formatos, los nuevos hábitos de los consumidores, y todo ello encajado en una revolución de las nuevas tecnologías, hace que el comercio tenga unas necesidades y unas oportunidades que nada, absolutamente nada, tienen que ver con las de hace unos años. En este contexto, señorías, es en el que tenemos que movernos, saber hacer un diagnóstico certero e implementar las medidas adecuadas dentro de este proceso de transformación, que nadie hoy todavía sabe cuál será su alcance final.

Hablemos de números, señorías. No se trata de dar unos números sino de poner en contexto cómo está el comercio madrileño. Las ventas en el comercio son un indicador objetivo que no ha parado de crecer en la Comunidad de Madrid. En relación con la evolución de las ventas del comercio minorista madrileño, que cuenta con 66.000 establecimientos activos, la Comunidad de Madrid continúa siendo el principal motor comercial del Estado. Según los últimos datos del Índice de Comercio Minorista, publicados por el INE el pasado 1 de octubre, desde que comenzó el año las ventas del comercio madrileño no han dejado de aumentar, siguiendo la tendencia positiva observada desde finales del año 2014. De acuerdo con los datos disponibles, la facturación del comercio madrileño aumentó en agosto un 1,8 por ciento respecto al mismo mes del año anterior y, si tenemos en cuenta la evolución de todo el año, hasta agosto la Comunidad de Madrid acumuló un idéntico crecimiento del 1,8 por ciento, siendo la tercera región de España que mejor comportamiento experimenta. Desde que se inició la Legislatura, las ventas se han incrementado un 14,3 por ciento;

mientras que en España suben un 9,5 por ciento, en Andalucía suben un 7 por ciento y, en Cataluña, un 6,6 por ciento -simplemente es por poner el contexto de los números-.

En lo que respecta a los datos del empleo en el sector del comercio, es muy importante destacar que el comercio minorista tiene un total de 252.282 personas ocupadas en establecimientos de nuestra región. En los ocho primeros meses del año, la ocupación del comercio minorista crece un 1,6 por ciento en la Comunidad de Madrid; en el resto de España lo está haciendo al 0,9 por ciento. Si lo comparamos con el crecimiento experimentado en el mismo periodo del año 2017, en el que se crecía a una tasa interanual del 1,5, se aprecia una ligera aceleración del crecimiento en dicha ocupación en la Comunidad. En términos interanuales, en el mes de agosto de 2018 la ocupación en el sector del comercio minorista creció un 2 por ciento; además, desde el inicio de la Legislatura –y me parece un dato relevante–, la afiliación del comercio minorista se ha incrementado un 4,3 por ciento y, la afiliación total en la Comunidad de Madrid, un 9,3 por ciento. Señor Rodríguez, ¡4,3 frente a 9,3 por ciento!

Además, en contra de lo que muchas veces se dice -y usted lo ha dicho aquí esta mañana una vez más-, el empleo creado en el sector comercial en nuestra región es más estable y de mayor calidad que en otras regiones; así, el porcentaje de contratos indefinidos de la gente que trabaja en el comercio minorista, a fecha de hoy, es del 80,26 por ciento y el de contrato a tiempo completo es del 78,71 por ciento. Estos datos superan ampliamente las tasas de contratos indefinidos, y a tiempo completo, que se registran a nivel nacional. Pero, si nos centramos en regiones con modelos comerciales mucho más restrictivos, como el que usted defiende, obtenemos que Madrid supera, en contratos indefinidos, en 6,6 puntos a Andalucía y en 2,6 puntos a Cataluña y, en contratos a tiempo completo, en 9,3 puntos a Andalucía. Con estos datos, lo que podemos decir es que, desde un punto de vista analítico, desde un punto de vista numérico, los datos van en sentido favorable. Ahora, evidentemente, aunque el comercio en la Comunidad de Madrid goza de buena salud, es gracias también al crecimiento de la demanda interna y, particularmente, al consumo privado en nuestra región; sin embargo, señorías, tenemos que estar vigilantes puesto que existen algunos condicionantes que amenazan a parte de este importante sector.

La adopción de determinadas decisiones públicas, y muy especialmente la forma en que se están adoptando por Gobiernos apoyados por su señoría -como es el caso de la restricción y limitación del acceso al tráfico privado en la almendra central de Madrid, adoptadas por el Ayuntamiento sin el consenso necesario con las asociaciones de comerciantes, o directamente en contra de la opinión de la mayoría de los mismos-, pueden suponer claramente un lastre en este proceso de recuperación. La mayor resistencia del tejido empresarial madrileño se debe, sin duda, al esfuerzo continuado de empresarios y trabajadores del sector, pero también a las facilidades que la Administración Autonómica ha puesto a su disposición, empezando por la estabilidad y la seguridad jurídica y siguiendo por la creación de un marco propicio para el emprendimiento, facilitando los procedimientos, tal y como se hizo con la aprobación de la Ley de Dinamización, que no solo liberalizó los horarios dando libertad a los comerciantes para abrir cuando consideren más adecuado para su negocio sino que también suprimió las licencias de apertura, sustituyéndolas por una declaración

responsable, favoreciendo así la estabilidad económica y la generación de valor para los ciudadanos; una ley que hoy, con los números encima de la mesa, podemos decir que ha sido un auténtico éxito y que cuenta con el respaldo de la sociedad madrileña, que disfruta de un comercio abierto y accesible y, sobre todo, capaz de enfrentarse a los retos del siglo XXI.

Además, desde que entró en vigor la Ley de Dinamización Comercial en el año 2012, las ventas del sector han subido en la Comunidad de Madrid un 12,3 por ciento, señor Rodríguez, mientras que en España han crecido la mitad, un 6,1 por ciento. En Andalucía, que no tiene proceso de liberalización, un 4 por ciento y, en Cataluña, que tampoco lo tiene, un 0,6; con lo cual, los datos vienen a darnos la razón en ese sentido. Y, mientras la afiliación del comercio minorista se incrementa un 3,5 por ciento desde el inicio de la Ley de Dinamización, la afiliación total en la Comunidad de Madrid se incrementa un 12,9; 3,5 frente a 12,9, que no está mal en cuanto a diferencia. Con esta ley, la Comunidad de Madrid se une normativamente a la transformación que ya estamos viviendo en el comercio en las grandes ciudades del mundo, que ya nos tenemos que olvidar también de viejas políticas proteccionistas que a largo plazo solo traen menos actividad y más desempleo.

Por todo ello, no debemos obligar al pequeño comercio a arrastrar sus debilidades estructurales sino que debemos darles libertad para decidir qué es lo que le interesa a cada uno; no podemos obviar la modificación en los hábitos de consumo, que son absolutamente distintos a lo que eran hace unos años; no podemos obviar que no son las mismas las necesidades del centro de la ciudad que las de la periferia de la ciudad, y no podemos obviar, evidentemente, que se necesita una adaptación sustancial del comercio. Por ello, para que el comercio minorista pueda adaptarse y competir en igualdad de condiciones con los nuevos avances, le debemos dar el marco competencial adecuado, como la Ley de Dinamización, y, por otro lado, darles apoyo ofreciendo a los comerciantes las herramientas necesarias para corregir las debilidades que, a día de hoy y hablando con ellos, nos han puesto de manifiesto. Se necesita mejor acondicionamiento y mejora de la obsolescencia de sus estructuras comerciales; tenemos que hacer frente a esto, así como a la falta de adaptación que algunos comercios tienen todavía a las nuevas tecnologías, a la insuficiente especialización de su oferta para que pueda diferenciarse de su competencia y aportar mayor valor añadido, y a una falta de conocimiento y de uso de los nuevos canales de venta. Todo ello se ve agravado en ocasiones por la falta de recursos económicos, de financiación, para afrontar las actuaciones e inversiones necesarias.

¿Y qué hemos hecho? Lo primero que hemos hecho ha sido un estudio sobre el comercio, un diagnóstico de la situación del comercio minorista madrileño, que se realizó por un profesor de la UNED y que nos ha puesto de manifiesto cuáles eran las necesidades, las debilidades y las fortalezas del comercio minorista madrileño. Por todo ello hemos diseñado a lo largo de esta Legislatura una Estrategia de Apoyo al Comercio Minorista que trata de dar respuesta a los retos que se plantean al comercio, buscando una estrategia transversal que engloba diversas áreas de Gobierno, incluyendo aspectos como la formación, financiación y líneas de ayuda, con el objetivo de plantear al sector comercial una solución integral y eficaz de sus necesidades. No se trata de que nazca esta solución de la Administración sino de la colaboración con las diferentes asociaciones, que son quienes realmente

viven y conocen mejor que nadie sus necesidades. Todo este trabajo derivó, como ustedes saben, en la aprobación del Programa Sectorial de Apoyo al Pequeño Comercio de la Comunidad de Madrid, Comercia Madrid 2018-2019, para el que se destinan en 2018 unos importes de 22,1 millones en ayudas e inversiones y 28 millones en financiación, y, en 2019, un total de 22,3 millones en ayudas en inversiones y 33,6 millones en financiación, con un total, entre ayudas, inversiones y financiación, de 105,9 millones de euros. Este programa fue presentado y aprobado por el Consejo de Comercio, en el que se encuentran representados todos los representantes del comercio madrileño y los agentes sociales.

Señorías, sin ánimo de ser excesivamente exhaustiva, pero dado que es el objeto de esta comparecencia, quiero darles una aproximación clara del contenido y del alcance de este Programa Comercia Madrid, que consideramos especialmente importante para el sector ya que en torno a él giran todas las iniciativas, medidas e incentivos puestos en marcha en favor del sector comercial minorista. Como se pone de manifiesto, Comercia Madrid es un proyecto ambicioso en sus objetivos ya que pone a disposición de los pequeños comerciantes unos recursos económicos importantes, al tiempo que involucra horizontalmente a todos los organismos administrativos que tienen algo que aportar en favor del desarrollo, modernización y promoción del sector comercial en nuestra región.

Entre las medidas que contiene el Programa Comercia Madrid quiero destacar los seis ejes principales -no me da tiempo a otra cosa-: por un lado, el asesoramiento y apoyo al comercio, que consiste en dar un apoyo directo a las iniciativas de los pequeños comerciantes no solo desde el punto de vista financiero sino también a través de un servicio de consultoría o asesoramiento que detecte las principales carencias de los establecimientos comerciales y los haga más competitivos. Algunos de estos trabajos que hemos hecho con comerciantes han puesto de manifiesto que la simple reubicación de los productos en la tienda o simplemente la distinta colocación de un escaparate podían traer un incremento en el número de ventas. En este eje se incluyen numerosas medidas dirigidas a la asistencia técnica y al asesoramiento a los comercios, como las líneas de ayuda para favorecer la modernización y transformación de los comercios, todos los programas promocionales del comercio local, acciones de apoyo al fomento de la artesanía madrileña o la campaña promocional "Madrid, destino 7 estrellas".

Otro eje fundamental es la formación especializada para el personal del comercio, que contempla medidas de formación específica para profesionales en los distintos sectores del comercio, impulsa las acreditaciones profesionales por parte de la autoridad formativa de la Comunidad de Madrid y también incluye formación especializada en prevención de riesgos laborales, algo que consideramos especialmente trascendente y que se realizará a través del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Por lo que respecta a los autónomos y emprendedores, también existe un módulo específico de formación en el sector que potencia la formación personalizada in situ, en el local comercial, para los comerciantes que demanden este servicio. En este eje se han iniciado también las ayudas al emprendimiento, el programa de ayudas a trabajadores que se constituyen por cuenta propia,

Programa Re-Emprende o la ampliación de la bonificación de la tarifa plana para autónomos. Finalmente se completa con las iniciativas relacionadas con la Seguridad Social y Salud Laboral de Autónomos y Emprendedores.

Otro eje básico es la innovación y financiación de las pequeñas y medianas empresas, que incluye, además, una línea específica dotada con 1 millón de euros aportados al Fondo de Provisiones Técnicas en 2015 que todavía se encuentra vigente. Todas las demás líneas de financiación: Avalmadrid para pymes, autónomos y emprendedores, están disponibles también para el comercio.

En relación con el empleo, se contemplan apoyos e incentivos a la contratación en el comercio de mayores de 45 años, mujeres jóvenes, personas en riesgo de exclusión y personas con discapacidad. Por último, también se impulsa la dinamización del comercio a través de turismo con la proyección internacional de Madrid como destino de turismo de compras. Estos son los ejes de las medidas que el Gobierno Regional está desarrollando en favor del sector comercial.

Quiero destacar que todas y cada una de las iniciativas descritas en el programa ya han sido puestas en marcha, de tal manera que, a fecha 31 de julio, señorías, prácticamente el 60 por ciento de las medidas e iniciativas del programa se hallaban implementadas; iniciativas y medidas que hemos tratado y trabajado intensamente con el sector. Con lo cual, señor Rodríguez, todo lo que sea aportación en el ámbito de la importancia que nosotros damos al comercio bienvenido sea; lo que no parece muy de recibo es que se diga que, estando trabajando intensamente, no está trabajando el Gobierno de la Comunidad de Madrid, porque lo estamos haciendo, y lo estamos haciendo de forma rigurosa.

Quiero recordar que, aunque en la Comunidad de Madrid ya dejamos atrás la crisis económica, el comercio tiene que jugar un papel esencial en el desempeño económico y tiene que ser capaz de abordar la transformación necesaria para seguir siendo un eje básico de nuestra economía, señorías. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, señora Consejera. A continuación intervendrán los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor. En primer lugar, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la señora Solís por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **SOLÍS PÉREZ:** Gracias, Presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días a los representantes de las asociaciones que hoy nos acompañan. El pequeño comercio, el comercio de proximidad, esas 252.000 personas, comerciantes y familias que levantan la persiana cada día, sin horarios y sin festivos, son sin duda una de las prioridades de Ciudadanos. Yo agradezco al Grupo Socialista que traiga al Pleno esta comparecencia porque siempre es bueno hablar en este Pleno de los problemas y grandes retos que tiene el comercio. Lo mejor que pueden hacer ahora por los comerciantes, por los autónomos, es pedir al señor Sánchez que deje de ponerles palos en las ruedas. Esta semana nos han anunciado que iban a pegar un sablazo a los autónomos de 420 euros más al año si los presupuestos –esos que pretenden sacar adelante con sus socios populistas y separatistas-

salen adelante. ¡Eso es lo que han contado al menos en Bruselas!; isí, es lo que han contado en Bruselas! Lo que pasa es que, como ahora tienen a todas las asociaciones en contra y hay 1,5 millones de autónomos perjudicados por esta medida, intentan ustedes arreglarlo como pueden y dicen que lo van a cambiar, pero en Bruselas siguen diciendo que van a sacar 1.000 millones de euros de los impuestos de los autónomos. Desde luego, nosotros, Ciudadanos, nos vamos a oponer a esa medida; y más aún, si de verdad les preocupan los autónomos, espero que rectifiquen con la subida al diésel porque ¿sabe quién la va a pagar? La van a pagar la clase media, los trabajadores, los autónomos y, sin duda, estos comerciantes que tanto les preocupan a ustedes. Así que lo tienen muy fácil, señores del Grupo Socialista: si les preocupa el comercio, primero, hablen con el señor Sánchez para que dejen de asfixiar a los autónomos y a la clase media de este país. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

Pero lo tiene mucho más sencillo: también pueden pedir a sus socios del Gobierno en el Ayuntamiento de Madrid que escuchen a los comerciantes, que hablen con los pequeños comercios del centro de Madrid, con los transportistas, con estas cuarenta asociaciones que ya están agrupadas en una plataforma de afectados, recogiendo firmas, y que les expliquen cómo van a poder distribuir las mercancías con las restricciones que va a haber en la almendra central de Madrid. Cuéntenles qué ayudas van a tener para renovar la flota de vehículos, porque en el plan actual todo el esfuerzo recae sobre sus bolsillos. ¡Sí, señorías! Y si también les preocupa el comercio ambulante –que veo que les preocupa–, el pequeño comercio, ese que paga cada vez más impuestos y tiene cada vez más controles, pregunten a sus socios de Gobierno en el Ayuntamiento qué van a hacer para protegerles de la competencia desleal, qué van a hacer para que las mafias dejen de lucrarse fabricando productos falsos sin pagar impuestos y qué van a hacer para que esas mafias dejen de aprovecharse de los manteros, a quienes no se les da ninguna otra alternativa para que puedan sobrevivir. Todo eso está en sus manos, señorías.

Tengo que decirles una cosa: tan mala es la pasividad del Gobierno como las recetas del siglo XIX que nos traen aquí PSOE y Podemos para los problemas del siglo XXI, porque, miren, hoy en día, con las nuevas tecnologías, con nuestros nuevos hábitos de consumo, que pedimos inmediatez, con el comercio electrónico, que nos permite comprar 24 horas los 365 días al año, señorías de PSOE y de Podemos, no podemos estar en contra todavía de la liberalización de horarios comerciales y no podemos seguir intentando poner restricciones a los nuevos formatos comerciales; esa no es la solución, señorías. Tenemos que ser capaces de apostar por la transformación digital; eso es lo que exigimos al Gobierno y por lo que cada año se aumentan las partidas presupuestarias para el comercio en la Comunidad de Madrid. Y no podemos ser conformistas, señora Consejera, cuando vemos que día a día desaparecen comercios tradicionales y familiares, que son los que dan vida a los barrios de la Comunidad de Madrid.

Nos preocupa principalmente que estos comercios y autónomos tengan las herramientas y la formación suficiente para hacer frente a la digitalización, y digitalizarse no es simplemente abrir una tienda on line, implica transformaciones mucho más profundas, implica capacitaciones y formación de los comerciantes en un nuevo entorno en el que puedan competir con los gigantes de internet, que es

el verdadero reto que tienen. Por eso, siempre ha sido una exigencia de Ciudadanos poner en los presupuestos una partida específica, nueva, concreta, para crear una escuela de innovación del comercio minorista donde les ofrezcan herramientas para romper con la brecha digital, formación para innovar en medios de pago y formación para que puedan tener una estrategia multicanal, especializarse y diferenciarse en calidad. Siempre hemos hablado de una colaboración público-privada entre las Administraciones, las empresas y, cómo no, las asociaciones de comerciantes, que son las que conocen cuáles son sus necesidades.

¿Y qué ha pasado? Pues que en 2017 no ejecutaron nada del presupuesto. ¡Cero! Teníamos 500.000 euros, han ejecutado cero. Dígame usted hoy, señora Consejera, qué van a ejecutar del millón de euros que tenemos en 2018 para esta escuela de innovación que son incapaces de poner en marcha. Además, esta medida se había aprobado en una proposición no de ley de Ciudadanos en este Pleno hace seis meses, en abril de este año. También había otras medidas que también salieron aprobadas de las que ustedes nunca quieren hablar. Les hemos pedido muchísimas veces -no solo nosotros sino las asociaciones de comerciantes y creo que todos los Grupos de esta Cámara- que estudien la implantación de áreas de dinamización urbana en zonas prioritarias de actuación precisamente para revitalizar todas esas zonas comerciales deprimidas que se están quedando vacías. Les hemos pedido implantar un sistema, un modelo de BID, que ya existe en Europa y cuyo éxito ya ha sido probado en numerosos países. Les pedimos que dejen de mirar a Andalucía y que miren a Europa, porque esto ya funciona; que vean qué cambios normativos son necesarios, porque cuentan con nuestro apoyo, y creo que contarían con el apoyo de toda la Cámara.

¿Y qué han hecho hasta ahora? ¡Nada! Del proyecto piloto que iban a hacer, ¡nada! También les habíamos pedido que revisasen la normativa actual, porque hoy los pequeños comerciantes encuentran muchas trabas burocráticas para tener pequeñas iniciativas para innovar. ¿Y qué han hecho hasta ahora? ¡Nada! También les pedimos una guía de innovación comercial en la que quedasen recogidas mejores prácticas tanto nacionales como internacionales. ¿Qué han hecho hasta ahora? ¡Nada! ¡Dígame qué han hecho de estas medidas! No queremos más estudios; hemos pagado medio millón de euros a una escuela de negocios. ¡No necesitamos más estudios!, necesitamos medidas concretas -que ya están presupuestadas-, que sean innovadoras y transformadoras de verdad. Lo siento mucho, pero ya es suficiente con todos los planes que ustedes anuncian.

Han anunciado 56 millones de euros para el Programa Comercia Madrid. No debe estar muy orgullosa de ese plan, señorita, porque ni siquiera usted ha querido venir a explicarlo a este Pleno. ¡Pero es que en esos 56 millones no hay medidas nuevas!, ¡no hay medidas transformadoras! De todo lo que ustedes han hablado, hay solo 700.000 euros de medidas nuevas, en las cuales mete usted el famoso estudio diagnóstico; meten aquí -y me parece bien, pero ya existe- la formación para el comercio minorista, 13 millones, y meten ustedes aquí 28 millones de euros, que se supone que son créditos de Avalmadrid.

Gracias por sacar este tema, porque le voy a dar algún número interesante sobre Avalmadrid. Cuando ustedes llegaron aquí en 2015 el número de pymes y autónomos con los que

habían formalizado operaciones en Avalmadrid era de 1.227; tres años después, en 2017, que son los últimos datos, ¿sabe cuántas pymes han formalizado operaciones con Avalmadrid? ¡1.265! En tres años, ¡en tres años!, han conseguido que 38 pymes más o autónomos firmen operaciones con Avalmadrid. ¿Y para eso hemos dado 11 millones de euros en 2017, señora Consejera? Desde luego que los comerciantes lamentablemente no pueden contar con Avalmadrid para financiar sus operaciones.

Yo le digo que el comercio se enfrenta a muchos más retos –y antes lo han nombrado-: dificultades para llevar a cabo el relevo generacional o problemas por el desplazamiento de la población hacia las áreas periféricas, por lo que yo le pido al Gobierno que sea más ambicioso. Ha pasado una Legislatura y aquí no ha habido, en mi opinión, ni una sola apuesta firme ni valiente para el comercio de la Comunidad de Madrid, ¡ni una sola medida transformadora! La realidad es que el vendedor tradicional ve con preocupación su futuro y se levanta cada mañana pensando cómo va a hacer frente a los gigantes de internet. No se conforme, señora Consejera, porque la urgencia es real. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Solís. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra la señora Huerta.

La Sra. **HUERTA BRAVO**: Gracias, Presidenta. El pequeño comercio se está muriendo en nuestra región, pero que nadie se lleve a engaños, esto no es más que la crónica de una muerte anunciada. Es una muerte que no sé si han planeado ustedes, señora Consejera, pero lo que es seguro es que es responsabilidad de la acción y de la inacción de veinte años del Gobierno del Partido Popular. Ya sé que usted –y más por la cara que está poniendo- se va a mostrar muy escandalizada cuando vuelva a salir aquí por esto que estoy diciendo, pero es que el comercio en nuestra Comunidad está desapareciendo y es fruto de cómo conciben ustedes el modelo de los barrios, de los pueblos y de las ciudades de nuestra región: frente al modelo urbano compacto, donde conviven las casas con los pequeños comercios, ustedes apuestan por un modelo de zonas residenciales, por un lado, y de grandes centros comerciales a las afueras, por el otro. Frente a un modelo de ciudad sostenible en el que puedas ir andando a hacer la compra, en el que vas a ese comercio que es más humano, a la panadería o a la ferretería de siempre, frente a ese modelo más sostenible medioambientalmente hablando, más humano, que fortalece los lazos, que crea comunidad y que dinamiza esas pequeñas economías locales, ustedes han apostado por barrios y ciudades más hostiles, más muertas, menos ecológicas y menos humanas, en las que necesitas coger el coche para hacer cualquier cosa, y esto podría parecer fruto de la casualidad, pero es resultado de una decisión política de los sucesivos Gobiernos del Partido Popular.

El primer premio de esto se lo lleva, por supuesto, la señora Aguirre, esa señora Aguirre que ahora mismo sería Alcaldesa de Madrid si Ciudadanos hubiera tenido un Concejal más en el Ayuntamiento; esa señora Aguirre que, con su desregularización de los horarios comerciales, provocó el cierre de miles de comercios y una gran destrucción de empleo, y les doy datos: en junio de 2012, cuando se aprueba esta ley, el pequeño comercio empleaba a más de 385.000 personas y ahora

solamente a 268.000, que son unos 125.000 puestos de trabajo tirados a la basura. ¿A usted esto le parece normal, señora Consejera? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid*).

Sé que esto no se debe solo a una cuestión de horarios -ahora iré con el resto de problemas que tiene el pequeño comercio-, pero a mí me gustaría que me contestaran a la pregunta de quién se está beneficiando de esta desregularización horaria, porque lo que está provocando a los pequeños comerciantes es una competencia feroz y desigual entre los grandes y los pequeños formatos, y ha implicado el empeoramiento de las condiciones laborales de los trabajadores y la autoexploración de los pequeños autónomos.

Y, ¡claro!, yo entiendo la otra parte, y la pregunta que se hace todo el mundo, que es: con los horarios laborales que tenemos, si no tenemos las tiendas abiertas a las 10 de la noche o los domingos, ¿cuándo vamos a poder ir a hacer la compra? Pero igual deberíamos cambiar la pregunta, igual lo que habría que plantearse es por qué tenemos estos horarios laborales tan irracionales y tan incompatibles con la vida. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid*.) Y, si tuviéramos un Gobierno responsable, un Gobierno que se preocupara por cuidar de la ciudadanía, ya habríamos empezado a poner en marcha medidas para tener horarios laborales mucho más racionales en nuestra Comunidad, más compatibles con el ocio, que caminaran hacia la corresponsabilidad de los cuidados, y hubiéramos empezado a implementar, en definitiva, medidas que ya hemos aprobado por unanimidad en esta Cámara. Pero parece que esta cuestión al Gobierno de la Comunidad de Madrid no le importa demasiado.

He dicho que el primer premio se lo lleva la señora Aguirre pero por supuesto ustedes no se quedan atrás y no son menos culpables de lo que está ocurriendo, porque, a pesar de los datos triunfalistas que nos ha mostrado comparándose con otras comunidades autónomas, el pequeño comercio ha seguido reduciéndose desde que usted, señora Consejera, es competente en la materia. A los comercios que han conseguido sobrevivir a esta desregularización horaria no les están ayudando a afrontar los nuevos retos, que tienen que ver con los nuevos formatos comerciales, con los cambios de los hábitos de consumo, con el comercio electrónico o con el relevo generacional. Y no es que no destinen demasiados recursos o que los pocos que tienen no los gasten -les pongo como ejemplo la ridícula liquidación que hemos visto en los planes de innovación con los que tenían previsto rehabilitar cuatro galerías comerciales y no han rehabilitado ninguna en 2017; o que han eliminado, por ejemplo, directamente la partida para el comercio de artesanía de los presupuestos de este año- sino que, además, parece que nos toman por tontos a los diputados de esta Cámara y, por supuesto, a los ciudadanos, por su proyecto estrella, que ya usted ha comentado, que anunció la propia Cifuentes y que es el Programa Comercia Madrid.

En realidad, no nos sorprende, le tengo que ser sincera, porque han hecho un poco lo que hacen siempre: han cogido medidas que ya venían haciendo, las han maquillado un poco, han redactado una introducción, lo han imprimido en papel de buena calidad, a todo color, y ¡a correr!, ya tenemos un plan estratégico para el comercio de la región. Y ustedes con estas cosas se quedan tan

anchos, pero no es solo que estas medidas ya se lleven implementando tiempo y que los buenos resultados brillen por su ausencia sino que, además, dicen que en el año 2018 ustedes se van a gastar en comercio 50 millones. Y, claro, nosotros nos vamos al Programa "Comercio" de los presupuestos y vemos que está dotado con 6 millones de euros. ¿A quién quieren engañar, señora Consejera, con este tipo de cosas? ¡Ojalá se gastaran 50 millones de euros en el Comercio!, o la mitad, o un tercio, pero no es lo que están haciendo ni lo que van a hacer.

Y me dirá que hay medidas que dependen de otros programas o de otras Direcciones Generales pero, señora Consejera, seamos un poco serios, si esto es un plan para el comercio, ¿cómo puede ser que en este plan para el comercio la gran mayoría de las medidas ni siquiera sean competencia de la propia Directora General de Comercio? A mí me parece que estas cosas no tienen explicación ninguna.

Si este no fuera un problema muy serio, sería para tomárselo a broma, pero es que la Confederación Española de Comercio ya nos está advirtiendo de que, si no nos ponemos las pilas, de que si no ponemos en marcha un plan serio y responsable, el cierre de los establecimientos comerciales este año va a ser histórico, dejando a los pequeños empresarios, a los pequeños autónomos y a sus trabajadores, en una situación de bastante desesperación.

Nosotros lo tenemos claro, creemos que todos los formatos comerciales tienen que coexistir, los grandes, los pequeños, el comercio on line, pero hay que establecer reglas de juego que sean justas porque, señora Solís, los diferentes formatos comerciales necesitan medidas diferentes y usted puede estar muy a favor de que los comercios abran 24 horas, ¡pero luego no nos venga aquí a hablar de la conciliación!; si los trabajadores tienen que trabajar de día y de noche, luego, no podemos plantear medidas para la conciliación. ¡Hay que poner límites a los abusos y ayudar más a quienes más lo necesitan, que son los pequeños comercios! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid)*.

Hay que facilitar la financiación a los pequeños comercios, pero de verdad, porque los planes de subvenciones que ustedes ofrecen les están diciendo que para poder subvencionar los gastos se tienen que a gastar 10.000 euros, pero igual un pequeño comercio para modernizarse necesita comprarse un par de ordenadores y hacerse una página web, lo que no cuesta 10.000 euros y ustedes eso no lo subvencionan. Hay que ayudarles de verdad a introducirse en el mundo del comercio on line. ¡Ustedes no tengan pudor en copiar al Ayuntamiento de Madrid!, que a ellos no les importa; hagan su propio Mercado47 o ayuden a los ayuntamientos del resto de la región a hacer lo propio; hagan un mercado digital, como digo, como el Mercado 47, donde los pequeños comercios puedan crear su tienda on line, porque, cuando lo ha hecho el Ayuntamiento de Madrid, la Comisión Europea se lo ha reconocido como ejemplo de buenas prácticas para modernizar el pequeño comercio. O pongan en marcha de una vez el Plan de Relevo Generacional, porque tenemos comercios cerrando porque no tienen a nadie que se encargue de ellos cuando los propietarios se jubilan. En definitiva, pónganse las pilas, señora Consejera, y dejen de hacer oposición al Ayuntamiento de Madrid con dinero público; ¡hagan su trabajo!

He de decirles que yo, en realidad, no tengo ninguna esperanza de que esto vaya a ocurrir, porque, como le he dicho al principio, no se trata de que ustedes no sepan hacer las cosas o de una falta de competencia de su Gobierno para implementar medidas, porque ya hemos visto que, cuando ustedes quieren, ¡lo hacen! Por ejemplo, cuando se trata de despilfarrar el dinero público en la M-45, ¡ustedes lo hacen!, o cuando tienen que quitarle dinero a la sanidad pública para dárselo a la privada, ¡eso a ustedes se les da de maravilla! Pero están dejando morir al pequeño comercio en nuestros barrios, en nuestros pueblos y en nuestras ciudades, y están defenestrando ese modelo urbano compacto del que hablaba antes, que está lleno de vida y es medioambientalmente más sostenible. Por eso, aunque a usted se le llene la boca hablando de fomentar al pequeño comercio, ustedes ya han tomado una decisión política sobre esto y lo mínimo que deberían hacer es reconocerlo. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Huerta. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Rodríguez García.

El Sr. **RODRÍGUEZ GARCÍA**: Gracias, Presidenta. Yo voy a tener, señora Solís y señora Hidalgo, que sacarlas a la calle y darlas un paseíto para que sepan lo que está pasando con el comercio de Madrid, ¡porque veo que no se enteran de nada, pero de nada, de lo que está pasando con el comercio aquí, en la Comunidad de Madrid!

Mire, señora Hidalgo, usted habla aquí de un programa sectorial que se llama Comercia Madrid -que, por cierto, lo presentó Cifuentes en su día y con el que luego ustedes continuaron-, que es un remix de todo; ahí metemos todo lo que sea y pueden poner 50, 100 o 500 millones de euros, ¡lo que quieran!, porque es un remix lo que ustedes presentan, no un programa realmente dirigido al comercio, como antes ha dicho la señora Huerta. Entonces, yo creo –y sigo diciendo- que ustedes no creen en el comercio madrileño, ¡no apuestan por él!

En esta Asamblea, se aprobó una Ponencia para hablar del comercio y no creo que fuese gratuitamente, sería porque algo estaba pasando, ¿no? Entre otras cosas, se han aprobado una serie de medidas parlamentarias para corregir algunas cuestiones en el comercio de Madrid, ¡yo creo que sería por algo, no sería por gusto!; será porque se estaba detectando una cierta deficiencia, una cierta crisis en el comercio de la Comunidad de Madrid.

Para que tengamos un dato, señora Solís, señora Hidalgo –porque ustedes son socias de Gobierno, las dos, ¡las dos!- les voy a decir que de 2010 a 2017 se han cerrado casi 5.000 negocios en la Comunidad de Madrid, con las consiguientes pérdidas de empleo, si eso no es preocupante..., pues, bueno, ¡para ustedes no será preocupante!, ¡porque ustedes vienen otro mundo!, ya les digo que no pasean por las calles de Madrid.

Voy a dar algunos datos de lo que usted ha dicho, porque yo me fijo -parece mentira que me conozca y no sepa que soy bastante riguroso-, y viene aquí con unos datos que no tienen nada que ver. La estadística del INE del Índice de Comercio al por Menor nos indica la evolución del sector en la Comunidad de Madrid, y el último dato publicado es de agosto de 2018 -no de hace años sino

de hace dos meses-, y si lo comparamos con el mismo mes de 2015 -tres años, un buen tiempo para hacer la comparativa- vemos que, mientras a nivel nacional el índice de ventas creció 9 puntos respecto a 2010, en la Comunidad de Madrid este retroceso fue superior a 25 puntos, una caída tremenda en las ventas muy superior a la media nacional; aunque en menor medida, también fue superior la pérdida de puestos de trabajo en el sector, que retrocedió 1,7 puntos a nivel nacional, mientras que en la Comunidad de Madrid, señora Hidalgo, retrocedió 5,4 puntos; así lo demuestran también los datos de afiliación a la Seguridad Social en el sector del comercio, que entre 2011 y 2013 cayó un 1,6 por ciento. Si sorprende esta evolución en los años de crisis, sigue sorprendiendo también en los años de la recuperación económica, y así lo demuestran los últimos datos publicados del INE: desde 2015 las ventas a nivel nacional se han recuperado un 6,5 por ciento, sin embargo, en la Comunidad de Madrid se han reducido un 6,3 por ciento; mejor cara presenta el empleo en el sector, con un incremento del 4,6 por ciento, como usted antes ha dicho, aunque es menor que el experimentado en el resto del país, que mejoró un 5,2 por ciento. Yo no me comparo con Andalucía, me comparo con el país, ¡con España! Estos datos estadísticos de empleo se reflejan en los datos de afiliación a la Seguridad Social; no los saco de mi chequera, guardada por aquí, son datos que publica el Ministerio de Trabajo.

Otro aspecto a tener en cuenta en esta operación de números de afiliados a la Seguridad Social es el incremento que se produce exclusivamente entre los trabajadores por cuenta ajena, que es entre los que realmente crece el empleo, pues en la parte de autónomos se ha quedado estancada o ha disminuido en todo caso. Esto significa -para quien conozca bien el sector del pequeño comercio, en el que mayoritariamente son autónomos, casi todos- que sigue en crisis, que no se recupera, que se ha quedado estancado y que en todo caso está perdiendo autónomos, mientras se crea empleo en las grandes superficies, que se caracteriza por ser un empleo precario y temporal, como ya dije en mi primera intervención. A este respecto hay un dato clarificador, que es el incremento de la tasa de precariedad en la contratación, que, desde 2015 a 2018, ha pasado de 15,5 al 20,1 por ciento, disparándose entre las mujeres hasta un 21,2 por ciento. ¡Recordemos nuevamente que si hay un sector con empleo mayoritariamente femenino es el del comercio! ¿Y qué hacen ustedes mientras tanto, señores del PP y de Ciudadanos? No hacen nada, ¡nada!

Hay un instrumento que se llama Consejo de la Promoción del Comercio, y ahora le voy a desmontar una mentira que usted ha dicho aquí. Este Consejo no se reúne desde 2017, y no lo digo yo, lo dice su web, la que tiene en internet, en la que tiene publicado que no se reúne desde enero de 2017. Hombre, que usted diga que este plan de comercio de Madrid lo ha visto el Consejo es un poco difícil, ¿no?, pues ha sido este año... ¡Es un poco difícil! Pero, vamos, se lo digo para que, cuando usted venga a aquí a decir algo, procure mirar antes los datos que ustedes mismos publican. Evidentemente, no voy a echárselo en cara, porque el que le ha dado los datos lo ha hecho bastante mal.

Voy a entrar en el presupuesto de Comercio de este año, el de los dos socios: el de Ciudadanos y del Partido Popular, porque yo he escuchado aquí a la señora Solís hablar mucho de comercio y decir no sé qué y no sé cuántos, pero ella tiene responsabilidad en ese presupuesto y en

su ejecución; junto con ustedes, se ha comprometido nada más que al 69 por ciento del gasto total del Programa 431A, del cual se ha comprometido un 50,82 por ciento y obligado apenas un 24 por ciento a agosto de 2018. Este dato es muy significativo, junto con el de la artesanía, como muy bien ha dicho la señora Huerta, que ha desaparecido. ¡Ya vemos lo que les preocupa a ustedes la artesanía! Es un sector, a nuestro entender, muy importante, que hay que conjugar con el turismo, pero a ustedes eso de la artesanía les suena a chino.

Por cierto, el turismo de compra, ese turismo del que usted ha pasado de largo hoy aquí, del que supuestamente los chinos son los potenciales clientes, ha bajado, y no lo digo yo, lo dice un lobby creado por El Corte Inglés; han bajado un 22 por ciento las ventas de este segmento de ciudadanos chinos, que ya no vienen aquí, se van a otros países. Señora Consejera, Madrid está en la cola del turismo de compra.

Otro comercio por el que apuestan ustedes es el e-commerce, al que quiero hacer mención. Las empresas que comercian por vía de las nuevas tecnologías se aprovechan de la facilidad de establecerse en nuestra región, propiciada por las políticas del Partido Popular, y están implantando nuevos métodos de explotación laboral. Según la Cámara de Comercio, estas empresas no solo están ya en la red sino que se van a montar físicamente en la Comunidad de Madrid; el otro día anunció el Presidente de la Comunidad de Madrid que se van a abrir 400 puntos de venta directos de Amazon y compañía. Ante la falta de regulación del comercio en la Comunidad de Madrid, estas empresas campan a sus anchas, aplicando unas condiciones laborales a sus trabajadores y trabajadoras indignas de siglo XXI, y solo hay que ver lo que ha ocurrido con Amazon y H&M recientemente; no lo voy a comentar, ustedes lo saben muy bien porque ha salido en todos los medios de comunicación. Por cierto, son empresas que apenas pagan impuestos en España: al tener el domicilio fiscal en otros países con flojera fiscal -digo esto por no decir algo más fuerte-, en España no pagan apenas nada. Además, este tipo de comercio electrónico, para que todos lo sepamos, crea adicción, provocando compras compulsivas y distintas patologías sociológicas, como se viene denunciando por los expertos; se debería regular e informar a la ciudadanía de ello, cuestión que ustedes no hacen.

Otro proyecto estrella de su competencia es la Escuela de Comercio, de la que tampoco ha dicho nada; proyecto que al Presidente de la Cámara de Comercio le sonaba un poco extraño, lo dejo todo en una incertidumbre, porque no sabía que iban a ser ellos los que iban desarrollar la Escuela de Comercio. Otro proyecto de esos que son humo. Nosotros, los socialistas, cuando lleguemos a gobernar, sí crearemos esa escuela y pensaremos que es necesaria.

Señorías del Grupo Popular y de Ciudadanos, ¿ustedes creen que con todo esto que estoy diciendo el comercio de Madrid está en buenas condiciones? ¿Está sano? ¿Está saludable? ¡Vengan conmigo a la calle y demos una vuelta por Madrid!

Nosotros, desde el Gobierno de Pedro Sánchez, estamos tomando medidas: lo primero es crear un Ministerio directamente para el comercio, la Industria y el turismo, cuestión que el Partido Popular diluyó. Ya se está poniendo en marcha un Observatorio para el Comercio 4.0; también una

Mesa contra el Intrusismo, para combatir la venta ilegal, y en la Conferencia Sectorial de Comercio, a la que asistió usted, señora Consejera, se anunció el contenido del Plan de Apoyo a la Competitividad del Comercio Minorista 2019-2020. Nuestro Grupo Parlamentario va a llevar a cabo medidas de conciliación familiar y laboral en el sector, para que esta sea una realidad tanto para los pequeños comerciantes como para sus familias, así como para los trabajadores que realizan su actividad laboral en las grandes superficies.

No quiero terminar mi intervención sin decir que nosotros vamos a crear esa sinergia de desarrollo económico para establecer la relación entre el comercio especializado, las asociaciones vecinales, los consumidores y otras empresas de interés en estas áreas, favoreciendo su competitividad y calidad. También vamos a actuar para propiciar que las ciudades no pierdan más locales. Queremos hacer ciudad, queremos hacer que las ciudades sean más simpáticas, más agradables y no que estén como están ahora, prácticamente vacías de contenido. La formación será una prioridad para nosotros cuando gobernemos, así como el acceso a la financiación, ¡por supuesto!

Acabo, señora Presidenta, diciendo que estas serán algunas de nuestras líneas de actuación cuando gobernemos, que será cuando llegue un Gobierno progresista a esta Comunidad de Madrid, y esto será pronto, en mayo de 2019, afortunadamente para los comerciantes. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rodríguez. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, el señor Oficialdegui.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Gracias, señora Presidenta. Antes de entrar en el contenido de mi intervención, señor Rodríguez, si ustedes gobiernan en 2019, como ha dicho, ¡a ver si van a repetir lo que hicieron la última vez que gobernaron en la Comunidad de Madrid! Porque la última vez que gobernaron en la Comunidad de Madrid, Madrid tuvo 14 domingos abiertos, ¡cuando en el resto de España no estaban! ¡En el resto de España no estaban, señor Rodríguez! *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Con lo cual, ¡hombre!, está muy bien que aquí queramos sacar pecho y que delante de parte de los representantes del sector comercial quieran hacer este discurso buenista que usted ha puesto encima de la mesa. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías. Respeten el uso de la palabra.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**. Pero hechos son hechos: el Partido socialista aquí, en la Comunidad de Madrid, que gobernó entre 1983 y 1995, dejó 14 domingos abiertos, cuando en España no se llegaba a los 10 domingos. ¡Había 14 en esta Comunidad! Por lo tanto, señor Rodríguez, no venga a dar lecciones. Cuando ustedes redujeron a 12 domingos en el conjunto de

España, con un límite de 8, por debajo, lo hicieron porque ustedes estaban en manos de un Ministro socialista catalán, el señor Montilla, y como usted sabe, en Cataluña esto de la libertad de los horarios comerciales no se lleva muy bien, porque a la burguesía catalana no le gusta, y como ustedes en aquel momento eran rehenes de aquello, establecieron esas restricciones. ¿De acuerdo? Por lo tanto, no venga a dar lecciones.

Hay otra cosa que se le olvida -ya sé que el señor Boyer tuvo las derivas que tuvo-, pero le recuerdo es que el señor Boyer dio libertad total de horarios en este país en 1985. ¡Eso también se le olvida! (El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: *¿Y si hablamos de ahora?*) Ustedes dieron libertad de horarios y ustedes dejaron abrir en la Comunidad más domingos que en el resto de España. (El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: *¿Qué tal si hablamos de ahora?*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Gutiérrez, le ruego silencio. Respete el uso de la palabra.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Sí, señor Gutiérrez, si quiere, hablamos ahora de sus predecesores, porque ustedes son una evolución de Izquierda Unida o, dentro de su entorno, está Izquierda Unida. Cuando quiera, hablamos de Rivas-Vaciamadrid, que es un municipio muy importante de Podemos que ustedes poblaron, llenaron, de grandes superficies. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) (El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: *¡Hable de aquí y de ahora!*).

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señor Gutiérrez! ¡Respete el uso de la palabra!

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: El señor Gutiérrez habla cuando le toca y cuando no. Señora Consejera, desde mi Grupo Parlamentario la apoyamos en lo que nos ha explicado hoy. Creemos en el programa Comercia Madrid, y le agradecemos las explicaciones y los datos rigurosos que ha puesto encima de la mesa. Entendemos que algunos están en eso de que un número torturado suficientemente para que me dé lo que yo quiero decir es una utilización útil de la estadística -así, luego, en las tesis doctorales y en otros casos, pasan este tipo de cosas-, pero los datos rigurosos nos lo ha ofrecido hoy la Consejera. Los datos son que en Madrid, al mes de agosto de 2018, el índice de ventas ha subido un 1,8 por ciento respecto al año anterior, cuando en el conjunto del Estado ha subido menos. Las políticas comerciales que se están aplicando en Madrid dan unos resultados y las políticas comerciales que se aplican en el resto de España, o en otras comunidades autónomas, como puede ser Cataluña, dan otros muy distintos.

Coincidimos con la señora Consejera en el análisis que ha hecho de los datos, de esos datos rigurosos que nos ha ofrecido, y coincidimos con ella en que, hoy por hoy, y como siempre, para el Partido Popular el sector comercial ha sido un sector básico, un sector fundamental, un sector generador de crecimiento económico dentro de nuestra Comunidad, creador de riqueza para todos los ciudadanos y un gran motor en la generación de puestos de trabajo; en esa línea es en la que siempre el Partido Popular ha estado trabajando y seguirá trabajando. Obviamente, hay que llevar a cabo actuaciones para ayudar en aquellas situaciones de dificultad, hay que tomar aquellas medidas que puedan llevar a la dinamización; bueno, pues ahí ha estado el Plan FICO y el Plan FICOH, y han

estado las medidas que desde el Gobierno de España se estuvieron acometiendo con el Ministro De Guindos y las medidas que hoy estamos poniendo encima de la mesa, que nos ha venido a explicar la Consejera, con el Programa Comercia Madrid y sus seis ejes fundamentales, que tienen actuaciones muy concretas.

Entiendo que la señora Huerta no lo encuentre en los presupuestos, porque creo que hay una parte de la intervención de la Consejera que ella no ha entendido bien, que es que para nosotros el comercio es una política transversal y es una política que se acomete en muchos sitios. Usted dice: no, es que la Dirección General de Comercio solo gestiona 6 millones de euros; sí, pero si usted ha escuchado los seis ejes que nos ha explicado la Consejera, el primero, que es de asesoramiento y apoyo, es un asesoramiento y un apoyo financiero, de consultoría y asistencia técnica, y estamos hablando del concepto de financiación, que no está en la Dirección General de Comercio sino que está en Avalmadrid y en otras instituciones de la Comunidad.

Hay un segundo eje de formación especializada para el personal del comercio, la formación para los autónomos y emprendedores, y también el tercer eje, pero eso, obviamente, no está dentro de la Dirección General de Comercio sino que está en la Estrategia Madrid por el Empleo. Por lo tanto, por lo que ha venido a explicarnos hoy la Consejera, hay 105 millones, de los cuales cerca de 60 corresponden a ayudas a la financiación y los otros 44 son ayudas a la inversión; dos conceptos muy claros, que están incluidos dentro de los presupuestos. Nos ha hablado de un eje muy importante, que es el apoyo y las ayudas al empleo, y en esta línea creemos que se están acometiendo las actuaciones que hay que llevar hacia adelante.

En muchas de las cosas que ha comentado la señora portavoz de Ciudadanos estamos de acuerdo; evidentemente, se ponen palos en la rueda cuando se restringe el tráfico en el centro de la ciudad y no se dan soluciones alternativas. Yo entiendo que la señora Huerta quiera que los ciudadanos vayan andando a comprar y, evidentemente, gracias al Ayuntamiento de Madrid, y gracias a Podemos en el Ayuntamiento de Madrid, apoyado por el Partido Socialista, un ciudadano de San Blas que quiera comprar en el centro de Madrid tendrá que ir andando o utilizando el transporte público que pone el Partido Popular, gracias al Metro a Sol. *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)*, porque ustedes, a lo que se están dedicando es, primero, a restringir el tráfico. Dado que el señor Martínez Abarca dice tantas cosas, a mí me gustaría que hablaran, por ejemplo, con los comerciantes de Santa Engracia, de ese caos que se ha generado en Santa Engracia con el carril bici *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)*, restringiendo la circulación y evitando esa arteria comercial de nuestra Comunidad. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Esa es la política de Podemos, y nos lleva a lo que nos lleva. *(El señor Martínez Abarca pronuncia palabras que no se perciben).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Martínez Abarca, por favor, respete el uso de la palabra.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Y, si no, nos vamos a Rivas-Vaciamadrid, y ahí está la implantación de las grandes superficies que ustedes han hecho en allí, y cuando ya habían puesto todas las grandes superficies, entonces decidían que había que hacer una moratoria, y venían a esta Asamblea a pedir una moratoria.

Decía el señor Rodríguez que el Partido Popular apuesta por las grandes superficies. ¡Hombre!, yo no me voy a ir a lo que en el año 2002 el Concejal de Comercio del Ayuntamiento de Getafe, hijo del Alcalde de Getafe, me dijo de las gestiones que papá hizo para que El Corte Inglés se instalara en Getafe. *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¡No voy a hablar de eso! Ni voy a hablar de la proliferación -aquí está el Alcalde de Alcobendas, que fue quien lo encontró- de una gran cantidad de centros comerciales en Alcobendas, fruto de los Gobiernos del Partido Socialista, con el señor Caballero a la cabeza. Ya sé, señor Gutiérrez que esto es hablar de la historia, pero es que la historia se repite, y cuando ustedes lleguen, ino se preocupen!, que volverán las grandes superficies a estar primando por todas partes. Nosotros, en cambio, destinamos recursos y destinamos fondos; lo hacemos con el Plan Comercia Madrid, lo hicimos con el Plan FICO y lo hicimos con el Plan FICOH, es poner dinero encima de la mesa para ayudar a los comerciantes. ¡Con medidas muy concretas! *(El señor Gutiérrez Benito pronuncia palabras que no se perciben).*

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señor Gutiérrez!

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Apoyando a las galerías comerciales, apoyando a los mercados. ¡Todas esas cosas que ustedes no hacen! Ahí está nuestro compromiso, que es un compromiso muy claro; por ello animamos a la señora Consejera a que siga trabajando en esta línea. Dado que alguien traía el Diccionario de la Real Academia aquí para hablarnos del comercio, siempre que hablo de estos temas a mí me gusta recordar lo que es la libertad: la libertad es la facultad natural que tiene la persona de obrar de una manera o de otra, y también la libertad que tiene para no obrar, porque es responsable de sus actos. Nosotros, cuando decimos que tienen que estar abiertos o cuando quitamos las restricciones, que tanto les gustan a ustedes, no es porque obliguemos -como ustedes hacen- a la gente a hacer las cosas; no, nosotros les damos libertad para que ellos decidan dónde y cuándo lo quieren hacer.

Señora Huerta, me gustaría que me explicara cuándo yo hoy voy a poder ir a hacer la compra para poder comer, ya sea cuando salgamos a mediodía, en la hora y media que tenemos para comer, o lo tendré que hacer a partir de las 9 de la noche.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Si es su modelo comercial, nunca podré hacer la compra; si es el modelo comercial que pone el Partido Popular de dar libertad, sí lo podré hacer. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Oficialdegui. Señora Consejera, tiene la palabra para contestar a las anteriores intervenciones.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA** (Hidalgo Tena): Gracias, señoría. Señor Rodríguez, la única responsable de los datos que yo digo aquí soy yo, porque obviamente los interiorizo, los estudio y después los comento; lo que no hago es coger y analizar series de junio contra agosto, sin efecto temporalidad, o interpretar o decir cosas que no se ajustan, desde mi punto de vista, a un análisis riguroso de esos datos.

Señor Rodríguez, no nos insulte, por decirlo de alguna manera, nosotros también luchamos contra la precariedad; luchamos contra la precariedad que se deriva de actuaciones ilícitas de algunos empresarios que, no aplicando las leyes como las tienen que aplicar, hacen un trabajo precario; ino le interesa a usted más que a mí! No vaya a creer que hay un solo artículo en la Ley de Dinamización o en las leyes que hemos hecho que diga que la precariedad está permitida. ¡No, señoría! La precariedad y las malas prácticas derivan de actuaciones individuales, exactamente igual que el fraude fiscal, el fraude laboral, etcétera. Desde luego, el Partido Popular también lucha contra eso, señoría. Pero, por fin, hoy nos ha dicho usted la solución del Partido Socialista; la solución del Partido Socialista para el comercio, señoría, es crear un Ministerio de Comercio y Turismo en exclusiva, eso sí, que después les suba el precio del gasoil a los comerciantes y que, además de eso, les ponga las cotizaciones más altas a los autónomos. ¡Esta es la gran solución del Partido Socialista! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

Mire, señora Huerta, usted dice que el comercio se está muriendo. ¡Es que es frustrante! Le he dicho que desde el año 2012 hay 9.483 personas; empleo, 80,26 por ciento indefinido; 12 por ciento de incremento de las ventas desde que se puso en marcha la Ley de Dinamización, 12 por ciento en Madrid y, por darle algún dato más, en España es el 6,1, en Andalucía es el 4 y en Cataluña es el 0,6. ¡Le digo todo esto en mi intervención y usted dice que el comercio en Madrid se está muriendo! (El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: *¡El pequeño comercio!*) ¡Pequeño comercio, señoría! Estoy hablando de pequeño comercio, evidentemente. (El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: *¡Esos datos no son de pequeño comercio!*) Esto, ¿qué implica, señoría? Que, diga lo que diga yo en esta tribuna, usted va a decir lo que quiera; con lo cual, es una sensación de frustración permanente. Hay 66.000 locales de pequeño comercio en la Comunidad de Madrid... (El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: *¿Y cuántos había?*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Gutiérrez, ¡le llamo al orden!

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA** (Hidalgo Tena): Pero, señorías, dicen que el comercio en la Comunidad de Madrid se está muriendo.

Señora Solís, usted y yo hemos hablado mucho de comercio y estoy totalmente de acuerdo con usted en el concepto de digitalización, ¡faltaría más! Estoy de acuerdo, pero también estoy en desacuerdo, en el sentido de que yo considero importantes los 9 millones de euros que durante los años 2017 y 2018 nos hemos gastado en formación de marketing y comercio en esta Comunidad para formar y dar realmente competencia y especialización a los pequeños comerciantes. También me parecen importantes las operaciones de financiación que hemos firmado para el pequeño comercio en Avalmadrid; también me parecen importantes las subvenciones que hemos dado para que cambien el

comercio y lo hagan más atractivo y especializado. Es verdad que tenemos que irnos a la digitalización y a las nuevas tecnologías como paso futuro, pero no podemos obviar las necesidades también básicas que hacen que el comercio se esté modernizando y se esté especializando en nuestra región.

Señor Rodríguez, dice usted que la señora Solís y yo no hemos paseado por las calles de Madrid; yo no sé si ustedes han paseado por la Puerta del Sol, por la Gran Vía, por Santa Engracia, como decía mi compañero de partido. Realmente, si de verdad les preocupa el comercio madrileño, hagan algo, y no permitan que el proyecto de la Alcaldía de Madrid, donde ustedes mantienen al Gobierno, continúe asfixiando a los comercios del centro de la capital con todos sus planes y restricciones. Yo no digo que no se haga -y no voy a utilizar mis palabras- porque no hay una sola asociación de comerciantes, independientemente de cuál sea su signo o color político, que no pida: primero, consenso; segundo, adaptación en los plazos y, tercero, un estudio que permita ver cuál va a ser la incidencia en el pequeño comercio de esas actuaciones. Señorías, ¡ustedes están apoyando sin ningún tipo de exigencias al partido que está haciendo esto en el Ayuntamiento de Madrid! ¿Cómo nos preguntan si creemos en el comercio, cuando ustedes no están haciendo ningún caso a las asociaciones y representantes de los comercios? Pero ¿dónde estamos? Es como una doble vara de medir.

Yo sinceramente, señorías, creo que eso, unido a la venta ilegal, a estar potenciando unas mafias que a través de los manteros venden productos ilegales, como decía la señora Solís, con una competencia absolutamente desleal al nuevo comercio, desde luego, no son medidas que estén apoyando al comercio minorista en Madrid. Pero le digo más, porque yo esto me lo tomo muy en serio y podría seguir diciendo cosas que desde mi punto de vista ustedes hacen y que yo no veo bien, pero antes han hablado ustedes en sus intervenciones de las PNL que se han aprobado en esta Asamblea y, por supuesto, como no podía ser de otra manera, nosotros no trabajamos nada. Usted, señora Huerta, me dice a mí por lo que yo trabajo; evidentemente, por mis intereses y los de mis amigos, que siempre son ilícitos. Le rogaría mucho más respeto personal porque yo creo que me lo merezco, fíjese.

Señoría, en lo relativo al compromiso de este Gobierno en materia de comercio ambulante - se aprobó una PNL- debo destacar que es total; prueba de ello es que de los puntos que contempla la PNL, en los que tenemos competencia, señoría... Por cierto, el Consejo de Comercio se reunió en la fecha que yo le he dicho, el 24 de enero de 2018, y ahí se aprobó el plan; cosa distinta es que no hayamos actualizado la página web, por lo cual yo le pido disculpas, pero no suelo mentir en esta tribuna. Como le decía, hemos ejecutado el cien por cien de los puntos en los que tenemos competencia. La PNL sobre el comercio ambulante fue aprobada por la totalidad de esta Cámara y este Gobierno ha trabajado por la efectividad de las medidas que se incluyen en la iniciativa. Entre las medidas contempladas y que hemos llevado a cabo -por si les interesa, porque tampoco les interesó mucho lo que les he contado antes-, tenemos la puesta en marcha de subvenciones para inversiones que se recogía en la misma; por otro lado, a través de la orden de ayudas a pymes comerciales estamos incentivando la incorporación de nuevas tecnologías en los puntos de venta ambulante, así como el fomento de la adquisición de nuevos vehículos y de la mejora de las infraestructuras,

teniendo en cuenta los criterios de ahorro y de eficiencia energética que se recogían en la PNL; también estamos facilitando el acceso a la financiación. En relación con la formación, las asociaciones de comercio ambulante han participado en los convenios de colaboración 2017 y 2018 para la implantación de acciones de asistencia técnica en el sector en materia de ordenación, promoción y fomento del comercio; además, con la finalidad de mejorar la imagen del sector, se han llevado a cabo diversas iniciativas en los últimos años en colaboración con las organizaciones del sector y desde la Dirección General del Comercio y Consumo se realizan campañas informativas dirigidas específicamente al sector ambulante para informarles de las obligaciones que deben cumplir, lo que indirectamente redundará, sin duda, en una mejora de la imagen. Estas son algunas de las pinceladas, señorías, del trabajo que estamos haciendo y que vamos a seguir ampliando.

En lo referente a la PNL 4/2017, por la que se insta al Consejo de Gobierno a llevar a cabo un programa de relevo de negocios en la Comunidad de Madrid, somos conscientes de la importancia que tiene facilitar el relevo de negocios viables que, por causas ajenas a su actividad, no pueden tener una continuidad y en muchas ocasiones se ven abocados al cierre y a la destrucción de empleo. Por este motivo, ya en nuestro programa electoral –porque nos importa– incluimos nuestro compromiso para impulsar el programa de relevo de negocios, que posteriormente recogimos en la Estrategia Madrid por el Empleo; es la medida 46 de la Estrategia y 43 de la prórroga, por si sus señorías lo quieren mirar. En base a todo ello y a la resolución de la citada PNL en el seno de la Mesa del Autónomo y de la Economía Social se viene trabajando desde hace meses en este objetivo; así, en mayo de 2017, se constituyó el grupo de trabajo de eliminación de trabas burocráticas y relevo de negocios con representantes de la Comunidad de Madrid y de las asociaciones CECOMA, SALMA, ATA, UPTA, CEA, así como del sindicato UGT, habiéndose reunido en dos ocasiones. Concretamente, en el ámbito de relevo generacional, se hicieron propuestas por parte del grupo de trabajo para la puesta en marcha de este programa, pero, dada su complejidad, se acordó proponer a la Mesa la elaboración de unos estudios previos tras un diagnóstico exhaustivo que estableciese pautas concretas sobre la mejor manera de acometerlo. No fue hasta su tercera convocatoria, en marzo de 2018, cuando la Asociación de Trabajadores Autónomos, ATA, resultó adjudicataria del contrato al presentar la mejor oferta técnica y económica. En el estudio, que es el paso previo para implantar el proyecto en la región, se analizará el tejido empresarial de tres municipios de más de 100.000 habitantes, es decir, señorías, se está dando cumplimiento a todos los compromisos que hemos adquirido en esta Asamblea. Y lo más importante: estamos dispuestos a trabajar con ustedes, a trabajar con las asociaciones para adoptar aquellas medidas que hagan que nuestro comercio minorista en la Comunidad de Madrid cada día se adecúe más a las necesidades actuales, se adecúe más a los grandes retos que tiene, y hagan, como ustedes dicen, ciudades, porque a nosotros nos gusta que ese comercio haga ciudad y, desde luego, suponga una parte muy importante del sector económico de nuestra región. Muchísimas gracias, señorías. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Continuamos con el orden del día y pasamos al punto correspondiente a las mociones.

M-10/2018 RGE.13637 (Escritos de enmiendas RGE.13798/2018, solicitada su retirada mediante escrito RGE.13820/2018; y RGE.13818/2018). Moción del Grupo Parlamentario Socialista subsiguiente a la Interpelación 23/2018 RGE.12562, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de violencia de género en aplicación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

Les informo de que, según acuerdo alcanzado en la Junta de Portavoces del pasado martes, el tiempo de tramitación de las mociones y de las PNL será de diez minutos. En primer lugar, tiene la palabra la señora Pardo Ortiz, autora de la iniciativa, por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **PARDO ORTIZ**: Gracias, señora Presidenta. La moción que traemos es fruto de la interpelación que hicimos la semana pasada para hablar fundamentalmente de en qué se iban a invertir los fondos que el Pacto de Estado contra la Violencia de Género asigna en este caso a la Comunidad de Madrid, asigna a las comunidades y también a los ayuntamientos. Nosotros ya anticipamos que teníamos prioridades para la inversión de esos recursos; prioridades que hemos concretado en una moción. Tengo que decir que ha habido una transaccional entre el Partido Popular y nosotros, el Grupo Socialista; hemos alcanzado un acuerdo para hacer una única moción. No ha habido enmiendas por parte de los otros dos Grupos, pero sí nos han manifestado su acuerdo con el contexto en el que estaba planteada la moción y con el resultado de la transaccional que hemos hecho.

Entendemos que esos fondos tendrían que dedicarse a dos cosas fundamentales: una, a la creación de las Unidades Integrales de Valoración Forense en los Juzgados de Violencia de Género y, otra, reforzando la Red de Puntos Municipales del Observatorio Regional de Violencia, que entendemos que es el instrumento más cercano que tiene una mujer que sufre violencia para canalizar tanto su denuncia como sus necesidades. Por eso, y teniendo en cuenta que hemos recabado información en el ámbito judicial para la puesta en marcha de las Unidades de Valoración Forense y en el ámbito municipal para que nos dijeran qué necesidades eran las más perentorias, tenemos que constatar aquí que cuando vino aquí la Fiscal Adjunta a la Fiscalía General del Estado comentó que había dos cuestiones que preocupaban a la Fiscalía: una, la protección, y otra, la respuesta que se estaba dando a las mujeres que sufren violencia, y señaló que no estaban siendo lo satisfactorias que sería deseable que fueran.

Señorías, la orden de protección es una de las herramientas más importantes en el ámbito de la Administración de Justicia para facilitar una protección inmediata y efectiva para una mujer que sufre violencia y para sus hijos e hijas. Para que un juez conceda esa orden de protección se tienen que dar dos cosas: la primera, que haya indicio de delito; la segunda, que exista una situación objetiva de riesgo. En la Comunidad de Madrid, en el año 2017, se han denegado un 48 por ciento de las órdenes de protección solicitadas. ¿Por qué pasa esto? Según nuestras informaciones, la mayoría de las denegadas lo son porque el juez no ve indicios de riesgo; esto pone en evidencia dos cosas: que falta formación en todos los profesionales de la Administración de Justicia en violencia de género,

en igualdad y en maltrato infantil, y que los jueces necesitan ser asesorados por profesionales mediante informes integrales.

El Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid establece en su Memoria que en 2017 han habido 26.959 denuncias presentadas, es decir, 5.400 más que en 2016, y esto ha supuesto que los Juzgados de Violencia de Género hayan aumentado su número de asuntos penales un 13 por ciento. Por todo esto es importante que se pongan en marcha las Unidades de Valoración Forense, junto con el VioGén, el Sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género, cuyo protocolo, además de tener en cuenta por parte de la Policía, Guardia Civil y Policía Local la reincidencia, se está modificando para que también se tenga en cuenta el riesgo de asesinato, que hasta ahora no era uno de los elementos considerados.

Como decía, estos dos órganos son fundamentales a la hora de la concesión o no de una orden de protección. No es la primera vez que venimos a hablar aquí de la necesidad de que existan las Unidades de Valoración Forense para que los jueces dispongan de ese informe a la hora de determinar si hay que dar o no una orden de protección. Esta es la tercera vez en esta Legislatura que el Grupo Socialista lo trae; las otras dos también han sido aprobadas, esta seguramente va a serlo, y ya solo depende del Gobierno y de la voluntad política que tenga su puesta en marcha.

Nuestra segunda prioridad es invertir los recursos que el Pacto de Estado va a transferir a la Comunidad en la Red de Puntos Municipales del Observatorio de Violencia de Género. Estos Puntos son clave en la atención a las mujeres porque suponen la atención de mayor proximidad y la más accesible a ellas. En estos momentos tienen una situación preocupante porque hay lista de espera, y la tienen porque, a pesar de que en 2017 han atendido a 12.000 mujeres -12.000 casos de violencia-, las denuncias, como decía anteriormente, ascendieron a casi 27.000; por lo tanto, hay aproximadamente un 44 por ciento de mujeres que han denunciado pero que no han tenido la posibilidad de pasar por estos centros, donde, en principio, se les atiende, se les deriva y se canaliza su acompañamiento durante y después de la denuncia. Dicha denuncia, como hemos constatado, porque así lo dicen todos los profesionales que tienen que ver en este circuito, es determinante para una mujer que ha tomado la decisión de denunciar, porque ya sabemos que es muy minoritario el porcentaje de mujeres que, aun padeciendo la violencia de cualquier tipo, se atreven a tomar la decisión de denunciar y que solo se atreven cuando tienen la seguridad de que van a tener efectivos y apoyos suficientes que les permitan seguir adelante con esa denuncia, incluso hay abogadas que durante muchos años han llevado casos de violencia de género que dicen que hasta puede ser contraproducente el hecho de denunciar si luego no se tiene un apoyo suficiente para continuar con ese procedimiento. Por eso decimos que estos recursos deben dedicarse a cubrir las necesidades que tiene la Red de Puntos Municipales, porque hemos detectado que hacen falta profesionales, fundamentalmente psicólogos, trabajadores sociales y juristas, ya que tanto para psicólogos como para juristas hay lista de espera.

Creemos que hay otras necesidades en el ámbito de la Comunidad para invertir los recursos. Ahí está la Estrategia Madrileña contra la Violencia de Género y sus famosos 274 millones, que a lo

mejor, como estamos a seis meses de unas elecciones, este año los vemos reflejados en los presupuestos para 2019, en la partida que correspondería a 2019, puesto que no lo hemos visto ni en los de 2016, ni en los de 2017, ni en los de 2018. Intentaremos que esas partidas, a través de la tramitación parlamentaria, se dirijan y se destinen a cubrir el resto de necesidades, que ya sabemos que no se circunscriben exclusivamente a estos dos apartados, que son los que proponemos en la moción.

En la moción hablamos, porque el Pacto de Estado lo considera, de que el seguimiento de la inversión de los recursos debe ser un eje fundamental para evaluar la productividad que tienen; es decir, para evaluar si son los adecuados, si hay que establecer modificaciones en función de que se vayan cumpliendo objetivos, etcétera, etcétera. Por lo tanto, la moción también propone para el ámbito de la Comunidad de Madrid la creación de una Mesa de Seguimiento liderada por la Consejería o por la Directora General, en la que participen el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid, la Federación de Municipios, los Grupos Parlamentarios y el Consejo de la Mujer de la Comunidad de Madrid, para hacer un seguimiento de la aplicación de estas medidas que parece que vamos a apoyar.

Solo me queda darle las gracias a los Grupos, porque, tanto con los que hemos llegado a un acuerdo como con los que no, ha habido una receptividad total en que esto es una prioridad y una necesidad que se debe poner en marcha lo antes posible. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Pardo. A esta moción se ha presentado una enmienda de modificación por parte del Grupo Parlamentario Popular; asimismo, fuera de registro, se ha presentado una enmienda transaccional entre el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra la señora Álvarez Padilla por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **ÁLVAREZ PADILLA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. El Grupo Socialista ha presentado esta moción correspondiente a la interpelación que debatimos en el Pleno de la semana pasada sobre la implantación de algunas medidas ligadas al Pacto de Estado contra la Violencia de Género; Pacto de Estado que, como ya puse de manifiesto la semana pasada, fue un compromiso absoluto del Gobierno de la Nación del Partido Popular; Pacto de Estado que fue aprobado en el Congreso de los Diputados por todos los Grupos representados en la Cámara, con la abstención de Podemos, que no votó a favor de este Pacto; Pacto de Estado al que el Partido Popular destinó 1.000 millones de euros, señorías, y Pacto de Estado que se está cumpliendo porque, gracias a que se destinó ese dinero por parte del Partido Popular, hoy por hoy se está distribuyendo a todas las comunidades de España, señorías. Es un Pacto que se basó en el consenso, el mismo en el que se ha basado el Partido Popular en este Parlamento y con este Gobierno aquí, en la Comunidad de Madrid, desde el minuto uno, al igual que lo hicimos, señorías, no hace mucho tiempo, con el acceso a la vivienda de mujeres víctimas de violencia de género. Del mismo modo, hemos optado en el Partido Popular por llegar hoy a un acuerdo con la moción que nos ha presentado el Grupo Socialista.

El Grupo Socialista había presentado en su moción tres medidas. En el Grupo Parlamentario Popular presentamos una enmienda que pensábamos que mejoraba y ampliaba las medidas que ustedes solicitaban en su moción; así ha sido reconocido por el Grupo Socialista y así ha sido recogido en esta transaccional que, finalmente, hemos firmado entre todos los Grupos, no sin antes, señorías, tratar de aplicar un poco de coherencia en lo que se nos solicita por parte del Grupo Socialista; coherencia -quiero dejarlo claro- porque una de las enmiendas que nos proponía el Grupo Socialista era que se crearan en el plazo de dos meses las Unidades de Valoración Forense, lo cual, señorías, como pueden entender, es absolutamente inviable, no porque no queramos sino porque con los plazos administrativos no llegaríamos, y eso lo sabe cualquier persona de esta Cámara que haya gobernado y que haya gestionado, señorías.

También nos solicitaban que destináramos gran parte, o la mayoría, de los recursos del Pacto de Estado a financiar competencias que son de Justicia, señorías, lo cual dejaría fuera muchas y numerosas medidas ligadas al Pacto de Estado que este Gobierno y esta Consejera ya tenían planificadas. Finalmente, y aun habiendo cambiado el Grupo Socialista el texto inicial, en el Partido Popular hemos buscado el acuerdo y el consenso en el que siempre nos movemos en materia de violencia de género y hemos llegado a un acuerdo.

Señorías, el Gobierno del Partido Popular de la Comunidad de Madrid lleva años luchando contra la violencia de género, y no es que lo diga yo o que me lo invente, es que las pruebas están ahí y se dice claramente. Miren, el Gobierno del Partido Popular fue el primero que impulsó en esta Cámara la Ley Integral 5/2005, buscando el consenso y el acuerdo de todos los Grupos Parlamentarios, una referencia a nivel nacional en la que se llegó a un acuerdo por parte de todos los grupos políticos; contamos, señorías, con una extensa Red de Atención Integral para la Violencia de Género distribuida por toda nuestra Comunidad; en esta Legislatura, como saben, se ha puesto en marcha la Estrategia Madrileña contra la Violencia de Género 2016-2021, que ha sido pionera, dotada con los 272 millones de euros, a los que la portavoz del Grupo Socialista hacía alusión, y según se va gastando y se va derivando a las diversas medidas, la Consejera viene Comisión tras Comisión a explicar a qué partidas y en qué se está gastando de manera pormenorizada, una Estrategia que cuenta, señorías, como saben, con 3 ejes, 17 objetivos y 160 medidas. Como saben también sus señorías, se firman anualmente convenios con todos los ayuntamientos de nuestra Comunidad y con las mancomunidades en materia de violencia de género. Todas estas y muchas más medidas puestas en marcha ponen de manifiesto, señorías, el compromiso firme del Gobierno de la Comunidad de Madrid por erradicar la violencia de género.

Y, mientras se trabajaba en el Pacto de Estado –donde la Comunidad de Madrid, como nos ha contado la señora Consejera, ha participado de manera absolutamente activa trasladando todas sus propuestas a este Pacto de Estado que, además, se han tenido en cuenta-, esta misma Consejera preparaba y planificaba las medidas concretas ligadas al Pacto de Estado, así como otras a iniciativa de este Gobierno que ya estaban contempladas en la Estrategia contra la Violencia de Género. Unas medidas que la Consejera les expuso la semana pasada, algunas de las cuales ya se han puesto en marcha, señorías, como son: las ayudas económicas por fallecimiento por violencia de género para los

hijos e hijas menores de edad, menores tutelados y acogidos hasta que alcancen la mayoría de edad o mayores de edad con discapacidad; el apoyo y la financiación de proyectos de sensibilización y prevención de cualquier forma de violencia contra las mujeres; la ampliación, como ya ha anunciado aquí nuestro Presidente, de la Red de Puntos Municipales del Observatorio Regional de Violencia de Género, pasando de los 52 que tenemos actualmente a 54, o el mantenimiento y la mejora de las redes de recursos y servicios sociales destinadas a la prestación de apoyo de atención especializada a mujeres, emergencia, apoyo, acogida y recuperación de mujeres víctimas de violencia de género, víctimas de violencia sexual y otras formas de violencia contra las mujeres, en particular, señorías, los dirigidos a mujeres especialmente vulnerables, como discapacitadas, extranjeras, mayores, drogodependientes o con problemas de salud mental. Asimismo la realización de campañas que se están llevando a cabo de sensibilización y prevención de cualquier forma de violencia contra las mujeres; la elaboración y mejora de los instrumentos, protocolos de colaboración y coordinación, planes de actuación entre las Administraciones e instituciones competentes para la ordenación y mejora de las actuaciones dirigidas a la prevención, a la atención, a la asistencia y a la recuperación de las víctimas de cualquier forma de violencia contra las mujeres; el establecimiento de un sistema de acompañamiento de las mujeres durante todo el proceso de recuperación y salida de las situaciones de violencia por razón de género; el refuerzo, señorías, de los servicios para el apoyo y asistencia a los hijos menores en situación de guardia y custodia o acogimiento de víctimas de violencia de género, incluida la atención pedagógica y educativa; el refuerzo de los Puntos de Encuentro Familiar; la realización de actuaciones dirigidas a la formación especializada continuada de todos los profesionales de las redes y recursos autonómicos para la asistencia social a las víctimas de todas las formas de violencia contra la mujer, incluyendo formación específica en situaciones de mayor vulnerabilidad, menores víctimas de violencia de género y de cualquier forma de violencia contra la mujer; desarrollo de actuaciones encaminadas a la formación especializada continuada en violencia de género y otras formas de violencia contra la mujer; apoyo y financiación en coordinación y colaboración con Administraciones educativas en actuaciones destinadas a la elaboración de herramientas de sensibilización, prevención y aprendizaje, como las guías didácticas sobre igualdad y violencia contra las mujeres por razón de género para el alumnado de los diferentes ciclos educativos; el impulso y la realización de actuaciones de sensibilización y formación especializada dirigida a los medios de comunicación de ámbito autonómico; la elaboración de estudios e investigaciones que contribuyan a la mejora del conocimiento y al diagnóstico sobre la violencia contra las mujeres; actuaciones de desarrollo, mejora y aplicación de las tecnologías de la información y comunicación para los servicios y recursos, como la ventanilla única, el expediente único, etcétera.

Señorías, tal y como dijo la Consejera en su intervención sobre la implantación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, todas las propuestas y todas las aportaciones que vengan de cualquier Grupo Parlamentario que contribuyan a mejorar la lucha contra la violencia de género serán bienvenidas porque eliminar esta lacra social es una tarea de todos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Álvarez Padilla. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la señora Ruiz Fernández.

La Sra. **RUIZ FERNÁNDEZ**: Muchas gracias, Presidenta. Hoy debatimos la moción que se deriva de la interpelación sobre el Pacto de Estado contra la Violencia Machista que nos presentó el Partido Socialista.

El jueves pasado, cuando intervine en esta tribuna sobre el asunto en nombre de mi Grupo, le pedí una cosa a la portavoz del Partido Socialista, y es que cuando presentase esta moción no hiciesen un copia y pega del Pacto de Estado contra la Violencia Machista sino que fuese más ambiciosa -creo que fueron las palabras que le dije-. Bueno, pues, como quien oye llover, nos presenta inicialmente una propuesta que es un copia y pega de las medidas que ya están votadas y aprobadas en el Congreso; bueno, votadas y aprobadas por todos menos por Podemos, que se abstuvo en aquel acuerdo. Es más, vamos a ver los puntos uno por uno.

En el primer punto pide que se pongan en marcha, en el plazo de dos meses, las Unidades de Valoración Forense Integral en los Juzgados de Violencia sobre la Mujer en horario regular y cuando los juzgados estén de guardia. Bien, esa medida que ustedes han planteado aquí como si fuese nueva, en primer lugar, está en el Pacto de Estado, en la medida número 110 concretamente, que dice: "Establecer en el plazo máximo de dos años las Unidades de Valoración Forense Integral". Donde usted ha puesto "poner en marcha" el Pacto dice "establecer"; ustedes piden dos meses y, el Pacto, dos años, que, teniendo en cuenta que hace un año y un mes que se debería haber puesto en marcha el Pacto, el Gobierno aún tiene once meses para hacerlo. ¡Esto de cambiar palabras las unas por las otras es muy del plagio! Y, ¡ojo!, que estamos de acuerdo con este punto pero no han innovado absolutamente nada; es más, le agradecemos que hayan quitado lo de los dos meses porque, como bien ha explicado la portavoz que ha intervenido anteriormente, es algo del todo imposible.

En segundo lugar, en este Pleno se aprobó por unanimidad, a petición de mi Grupo Parlamentario, en el debate sobre el estado de la región del año pasado, que se cubrieran las guardias de los equipos psicosociales, que son los únicos que existen en este momento. Y digo yo que podríamos haber avanzado en ese tema porque lo pedimos justo cuando se puso en marcha el Pacto de Estado el año pasado y se ha retrasado únicamente, como dije el jueves pasado, por la lucha de sillones entre Partido Popular y el Partido Socialista, que es quien trae hoy esta propuesta, así que también es su responsabilidad el atraso en esta medida del Pacto, señora portavoz del Grupo Socialista. Para más inri, este punto se incluyó ya en una enmienda aceptada en los presupuestos del año 2016, a la que ustedes, señorías, votaron en contra, ¡miré usted por dónde! Yo no sé si quieren hacer las cosas o no quieren, pero hay que ser coherente con lo que se vota en los presupuestos.

Ya lo hemos dicho en este Pleno y en la Comisión de Mujer decenas de veces: que es necesario que se cubran las guardias de los equipos psicosociales formados por psicólogo, trabajador social y médico forense de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer, que actualmente trabajan solo de las 8:00 hasta las 15:00 horas, y, como les dije el año pasado, a las mujeres no nos matan solo entre las 8:00 y las 15 horas. Por supuesto, estamos muy de acuerdo con que se pongan en marcha las Unidades de Valoración Forense Integral, tal y como firmamos -mi Grupo también- en el Pacto de

Estado. Señorías del Grupo Socialista, a ver cómo explican luego, insisto, su voto en contra de los presupuestos en los que se incluirá esta medida.

Señorías del Grupo Popular, ustedes han añadido que estas unidades estén incluidas en el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Ese Instituto está en un limbo desde hace ya años y ahora ustedes dicen que se comprometen a ponerlo en marcha, cuando se está acabando la Legislatura; teniendo en cuenta que no tienen el acuerdo de la mayoría de los médicos forenses, también deberían dar una vuelta a esto. No obstante, si integrar a las unidades y a los equipos psicosociales en el Instituto de Medicina Legal, como quieren, retrasa la formación de estas Unidades de Valoración Forense Integral, serán también ustedes los responsables de esa carencia de asistencia a las víctimas, y por supuesto, nosotros, desde Ciudadanos, pediremos en esta Cámara que se revierta esa decisión.

En el punto número 2 piden reforzar la Red de Puntos Municipales del Observatorio Regional de Violencia de Género contratando más personal especializado, y hablan de psicólogas -el Partido Popular hablaba también de psicólogos infantiles-, abogadas y trabajadores sociales. Se lo dije el otro día, señora Pardo, sea ambiciosa, iese ambiciosa con esta moción! La dotación del Pacto de Estado, esos 10,2 millones de euros, es para toda la Red de atención a mujeres de esta Comunidad. Hace unos meses estuvimos aquí exigiendo al Gobierno unos mejores pliegos para la Red de centros de atención a mujeres; claro, en ese caso estaban ahí sentadas las trabajadoras de los centros y hoy no, y hoy no lo piden. Por cierto, el otro día también dijeron que los profesionales de los Puntos Municipales del Observatorio Regional de Violencia de Género no tenían formación; yo le tengo que decir una cosa, señora Pardo: discrepo absolutamente de aquella afirmación. Los profesionales tienen formación y hacen más trabajo del que les corresponde; lo que no tienen, en cualquier caso, es un sueldo digno para toda la labor tan imprescindible que hacen con las víctimas, pero de eso tampoco he visto nada en su propuesta.

Señorías de Podemos, el otro día me decía el señor Padilla que se alegraba de que Ciudadanos se sumase a hablar de la violencia machista, y debe de ser que cuando nosotros hablamos aquí ustedes están de campo y playa, porque me he subido aquí infinidad de veces, igual que otros compañeros, a hablar de este tema. Hoy ha tenido usted que retirar la enmienda que había presentado por haber confundido los Puntos Municipales del Observatorio Regional de Violencia de Género con los centros de la Red de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia, que, para ser ustedes los adalides del feminismo y de la defensa de las mujeres -que es un concepto que le aseguro que solo está en su cabeza-, no saben ni distinguir entre todos los recursos que tiene la Comunidad de Madrid; un error. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) Ya le he adelantado a la portavoz del Grupo Socialista que nuestro voto va a ser favorable, ya que lo que piden está incluido en el Pacto de Estado, que también votamos favorablemente en el Congreso.

El en el debate de la interpelación del pasado jueves la señora Consejera nos dio una serie de detalles de dónde se iban a invertir los 10,2 millones de euros del Pacto de Estado que nos corresponden, y digo yo que, ya que ustedes copian y pegan aquí el Pacto de Estado y lo traen en

forma de moción, ¿por qué no han incluido todo lo que dijo la Consejera el jueves pasado que están planificando? Planificando, que no haciendo, que no es lo mismo. ¿Por qué no han incluido las ayudas a los huérfanos, las campañas frente al acoso sexual, la mejora de la Red de recursos, la ampliación de los Puntos Municipales, los recursos residenciales, las emergencias para conectar VioGén con el 112, el apoyo a la recuperación de las víctimas de violencia de género, las ayudas de transporte a mujeres asistidas en la Red de Atención a Mujeres de la Comunidad de Madrid, el acompañamiento de las mujeres, la mejora de los Puntos de Encuentro Familiar o aumentar las acciones formativas al personal de Justicia? De eso, no veo nada. Lo digo porque lo podría haber puesto todo directamente en esta moción, lo aprobaríamos de golpe y se acabó el problema. ¿O es que usted va a ir desmembrando todo esto y presentando propuestas poco a poco? Espero que no sea así, pero le digo una cosa: solo el tiempo nos lo dirá.

Resumiendo y para terminar les diré que nosotros, desde Ciudadanos, siempre votaremos a favor de medidas que ya estén integradas en el Pacto de Estado contra la Violencia Machista; también daremos especial importancia a la Atención Temprana para detectar posibles casos de violencia machista, con especial atención a la sanidad; siempre exigiremos al Gobierno que implante ya esas medidas, que llevan un retraso de más de un año por la lucha de sillones del bipartidismo, y siempre les exigiremos que, con la violencia machista, dejen ustedes de hacer partidismo, porque a las víctimas eso no les preocupa, ni muchísimo menos su ego. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Ruiz. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra el señor Padilla Estrada.

El Sr. **PADILLA ESTRADA**: Gracias, señora Presidenta. Venimos hoy a hablar de nuevo sobre violencia machista y Pacto de Estado contra la Violencia Machista. Hoy venimos a votar una proposición del Grupo Socialista, que ha llegado a un acuerdo con el Grupo Popular con una enmienda, y les digo de antemano que vamos a votar a favor de la misma.

El núcleo fundamental de esta iniciativa es la creación y la puesta en marcha de las Unidades de Valoración Forense Integral. La creación de estas Unidades ya se establecía en la ley estatal de 2004; estamos a 2018 y el Partido Popular no ha tenido a bien crearlas. Hoy vamos a aprobar una moción que tampoco les obliga, pero, bueno, confiemos en su buena fe. En 2015, cuando Ciudadanos da todos sus votos al Partido Popular, tampoco dijeron nada de que fuera imprescindible poner en marcha estas Unidades; hoy aprobaremos esto y veremos si el Partido Popular, en los pocos meses que le quedan en el Gobierno, tiene a bien ponerlas en marcha. De hecho, la moción empieza diciendo: "Proceder a la puesta en funcionamiento del Instituto de Medicina Legal y Forense en la Comunidad de Madrid". ¿Por qué no dice "crear el Instituto de Medicina Legal"? Porque el Instituto de Medicina Legal ya está creado por un decreto de hace más de una década. ¿Les suena la Ciudad de la Justicia, este edificio lleno de conejos y que solo hay un edificio montado? Pues el único que estaba construido era el del Instituto de Medicina Legal, y ustedes, señores del Partido Popular, en más de una década, han sido incapaces de ponerlo en marcha. *(Aplausos en los escaños del Grupo*

Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.) Pero, bueno, si no son capaces, no hay ningún problema, dejen de gobernar; creo que sería lo mejor para solucionar varios de los problemas de nuestra región.

En todo caso, seguimos con la moción. Se habla de cómo se pueden distribuir los recursos del Pacto de Estado a la hora de combatir la violencia machista en nuestra región, y es interesante ver la cuestión de los presupuestos en materia de violencia machista, porque en 2016 ya había una partida presupuestaria para estas Unidades Forenses de 250.000 euros. ¿Saben cuánto se ejecutó? ¡Cero! ¿Saben lo que hizo Ciudadanos para que el Partido Popular lo cumpliera? ¡Nada! ¿Saben cuánto dinero había presupuestado en 2017 para estas Unidades Forenses? 252.000 euros. ¿Saben lo que hizo el Partido Popular? ¡Nada! ¿Saben lo que hizo Ciudadanos para que el Partido Popular lo cumpliera? ¡Nada! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

Hay más cuestiones en materia presupuestaria para abordar la violencia machista. Esta semana estamos viendo la ejecución de los presupuestos de 2017 y, cuando uno va a ver el Programa 232B, que es el que habla de violencia machista y de igualdad de género, descubre que el Partido Popular ha dejado más de un 20 por ciento sin ejecutar; estamos hablando de 14 puntos menos que la media del resto de programas de Políticas Sociales, estamos hablando de mucho dinero que se dijo que se iba a invertir para combatir la violencia machista y para fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y el Gobierno ha sido incapaz, no ha podido o no ha querido ejecutarlo.

Otra cosa preocupante: si uno mira los números, vemos que hay algunos datos muy preocupantes. Creo que dentro y fuera de esta Cámara hay un consenso sobre que la educación es fundamental para combatir la violencia machista, que es importante que en los colegios los alumnos y las alumnas tengan formación, tengan contenidos curriculares y extracurriculares, y para eso hace falta que los docentes también tengan esa formación. ¿Y qué ocurre? Que, cuando uno va a ver los presupuestos, vemos que los presupuestos del Partido Popular, que también los votó Ciudadanos, decían que iba a haber 5.000 acciones de formación para docentes. ¿Y cuántas ha habido? 285. Estamos hablando del 6 por ciento de las acciones de formación para los docentes en nuestra región. ¡Cómo vamos a enseñarles a los niños y a las niñas que la violencia machista es una cosa intolerable y que la igualdad entre hombres y mujeres es un principio básico de la democracia si los profesionales que están al cargo de estos menores no tienen la formación necesaria! Si me lo pueden explicar en otro momento, señores del Partido Popular y de Ciudadanos, yo se lo agradecería. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

Otra cosa preocupante: cuando hablamos de las Unidades Forenses hay que recordar que en la Comunidad de Madrid prácticamente una de cada dos peticiones de orden de alejamiento son denegadas por los jueces, fundamentalmente porque los jueces no ven riesgo en que un hombre agresor, o presuntamente agresor, pueda estar cerca de esta mujer, y esto ocurre porque no están estas Unidades y porque falta formación. Y en la Memoria del presupuesto que aprobó el Partido Popular con los votos de Ciudadanos vemos que -y no sé si lo dicen orgullosos o con la cara roja- han formado a 918 personas en materia de violencia de género entre juristas, policías, abogados,

periodistas y profesionales de la comunicación. ¿Eso les parece mucho o les parece poco, señores del Partido Popular? Hace poco -ya lo comenté en la intervención de la semana pasada- oímos una conversación, yo creo que intolerable, en sede judicial en la que un juez de un Tribunal de Violencia contra la Mujer estaba medio riéndose de una víctima, medio haciendo mofa, haciendo befa. Eso es intolerable; yo creo que no solo hay fortalecer y dar formación a los docentes sino a todos los operadores jurídicos.

El tercer punto de la moción que hoy votamos habla de la creación de una Mesa de Seguimiento para el Cumplimiento del Pacto de Estado; es una Mesa que va a estar conformada por parte del Gobierno, los municipios y los Grupos Parlamentarios. Si esa Mesa se crea, tengan claro que el Grupo Parlamentario Podemos va ahí. Quiero saber cuánto va a tardar. No me lo creo; lo siento mucho, pero las palabras del Partido Popular sobre algunas materias, cuando vemos los presupuestos u otras cuestiones, es complicado creérselas. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Parece que el Partido Popular se enfada porque les digo que no les creo, pero es que nos ha costado meses conocer cuál era el porcentaje de denegaciones que hacía la Dirección de la Mujer, de la que estaba a cargo la actual Consejera de Políticas Sociales; nos ha costado meses saberlo, y es que, gracias a la Consejera actual, han aumentado mucho el número de denegaciones cuando un Centro de Emergencias pedía que una mujer que no podía estar más tiempo en el mismo fuera trasladada a un centro residencial. Han tardado tanto y nos ha costado tanto que hemos pedido en Comisión -y esto sí que salió, y lo reconozco- que tenían que hacer informes, porque necesitamos saber cómo está funcionando la Dirección General de la Mujer. Como conseguimos un cambio de la ley, la Dirección General de la Mujer, a día de hoy, tiene más trabajo que hace tres meses, y no nos han informado de si va a haber un incremento presupuestario, de si van a tener más recursos o de si van a tener más personal. Independientemente de cómo sean ustedes capaces de hacer frente a estas nuevas tareas, nosotros necesitamos garantizar que la Dirección General de la Mujer está dando respuesta.

Quería terminar con una cuestión: ahora, año 2018, catorce años después de la Ley de Violencia Machista, que ha sido muy criticada, es complicado, salvo algunos trogloditas, encontrar a alguien que diga que está en contra de la lucha contra la violencia machista. ¿Qué ocurre? Señor Aguado, si me permite un consejo, humildemente, hoy me ha dado la sensación de que usted le estaba diciendo al Movimiento Feminista lo que tenía que hacer y lo que no, cómo tenía que funcionar y cómo no. Yo creo que un hombre no tiene que decirle al movimiento feminista qué tiene que hacer y qué no tiene que hacer, máxime cuando usted, antes de ser candidato de Ciudadanos, decía que celebrar el Día de la Mujer Trabajadora era la mayor muestra de machismo de nuestra sociedad actual. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*) ¡Sí! ¡No ponga esa cara! ¡Sí! Máxime cuando Toni Cantó, uno de sus miembros más distinguidos... (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías, por favor.

El Sr. **PADILLA ESTRADA**: Hizo campaña defendiendo que había denuncias falsas cuando hablábamos de violencia machista. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* Y si uno mira los datos del Consejo General del Poder Judicial, estamos hablando de un 0,01 por ciento.

Y, a día de hoy, el líder del Partido Popular dice que hay que combatir la ideología de género; lo ha dicho, ¿eh?, varias veces, que hay que combatir el feminismo. (La Sra. **ÁLVAREZ PADILLA**: *No. ¿Cuándo?*) Yo no sé si ustedes son capaces de separar el feminismo de la lucha contra la violencia machista, de separar el feminismo de la lucha por la igualdad entre hombres y mujeres. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías, por favor.

El Sr. **PADILLA ESTRADA**: Pero no se pueden separar, no se pueden separar. El feminismo a día de hoy es el único proyecto transformador del siglo XXI que da un horizonte de esperanza y un horizonte de igualdad, y cuando su líder dice que combate el feminismo, que combate la ideología de género... (La Sra. **ÁLVAREZ PADILLA**: *No ha dicho eso, no lo ha dicho.*) *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías. Por favor, silencio. ¡Le ruego silencio, señora Álvarez Padilla!

El Sr. **PADILLA ESTRADA**: ¡No se enfaden! Yo les pido que no se enfaden. Me queda muy poco tiempo. Ya les digo que separar el feminismo de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres no tiene sentido, salvo que ustedes tengan un problema a la hora de concebir la igualdad entre hombres y mujeres, salvo que prefieran un modelo que..., yo que sé, a lo mejor los partidos emergentes que les están arrancando unos cuantos votos quieren que la mujer se quede en casa, que no se hable de violencia machista sino que se hable de violencia doméstica. Eso, en este país, afortunadamente, gracias al tsunami feminista que ha inundado nuestras ciudades ya no va a volver a ocurrir, así que, por favor, dejen de atacar al feminismo y hagan políticas para luchar contra la violencia machista. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio, señorías! Al haberse presentado una enmienda transaccional, les pregunto a los Grupos que no la han suscrito si aceptan la tramitación. *(Rumores.)* Señor Padilla, ¿acepta la tramitación de la enmienda transaccional? *(Asentimiento.)* ¿Señora Ruiz? *(Asentimiento.)* Consecuentemente, se acepta dicha enmienda transaccional y, por tanto, queda retirada la enmienda planteada por el Grupo Parlamentario Popular. Vamos a pasar a votar en los términos resultantes del debate. Llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que

cierren las puertas. Vamos a pasar a votar la Moción 10/18 de la X Legislatura. Comienza la votación *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 122 diputados presentes; 122 votos a favor. Queda aprobada la moción por unanimidad. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Señorías, vamos a suspender la sesión hasta las 16:30 horas.

(Se suspende la sesión a las 14 horas y 49 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 16 horas y 34 minutos).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Reanudamos la sesión con el siguiente punto del orden del día.

**PNL-156/2018 RGEP.12531 (Escrito de enmiendas RGEP.13789/2018).
Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a realizar la inclusión inmediata del billete sencillo de la Empresa Municipal de Transportes en la tarjeta MULTI.**

Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Podemos, la señora Acín por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **ACÍN CARRERA**: Buenas tardes a todos y a todas. Me gustaría poder dirigirme a la señora Gonzalo, pero debe ser que todavía no ha terminado la hora de comer; le quería explicar en realidad qué tenían en común ciudades y áreas metropolitanas como Londres, Santiago de Chile, Barcelona o Málaga: en realidad tienen en común esta tarjeta que les muestro, comúnmente llamada tarjeta monedero, que es el soporte para un sistema realmente integrado. Su funcionamiento es sencillo e intuitivo: ustedes recargan la tarjeta con el dinero que quieran y con la periodicidad que necesiten y, según van viajando, se les va descontando el importe correspondiente a cada tipo de transporte público que ustedes usen. Aparte de ser un modelo sencillo es ventajoso para aquellos usuarios que hacen viajes de forma esporádica y que usan desde el Cercanías hasta un autobús urbano.

En realidad no hace falta un ejercicio de imaginación, dado que tenemos un ejemplo muy cercano en Barcelona, donde tienen la Tarjeta T-10, con la que se puede ir combinando el Metro, el bus, el Cercanías, los ferrocarriles de la Generalitat, tranvías e interurbanos, viajar durante una hora y cuarto. El sistema de Barcelona abarca un área metropolitana muy similar al esquema de nuestro Abono Transportes. Su implantación incrementó la demanda de transporte público en un 7 por ciento en el primer año; ese es el resultado positivo de una verdadera apuesta de las Administraciones por el

transporte público, porque recordemos que las Administraciones dedicadas a la movilidad sí tienen el objetivo de fomentar el uso del transporte público. No me digan que una tarjeta intermodal no funcionaría para la Comunidad de Madrid dado que tenemos el Abono Transportes, porque este es útil para los que realizamos más de 40 viajes en el mes y esto es solo un tercio de la población de Madrid, el resto, quienes no necesitan utilizar el transporte público de forma diaria, se ven abocados a utilizar diferentes billetes unimodales sin poder aprovechar la compleja malla de transporte público que tiene nuestra Comunidad.

Ustedes tuvieron la oportunidad de poner en marcha esta iniciativa; es más, les recuerdo que fue la primera iniciativa que trajo nuestro Grupo Parlamentario, en octubre de 2015, que fue aprobada con el apoyo de la oposición y Ciudadanos y, además, venía avalada, dado que fue la propuesta más apoyada en el primer concurso de Decide Madrid. Es decir, en este tiempo ustedes vienen ignorando la voluntad de la ciudadanía, que les ha traído esta propuesta bajo dos formas: por un lado, mediante los resultados de una consulta ciudadana y, por otro, a través de la mayoría legislativa de esta Cámara. En cambio, ustedes decidieron en 2017 crear la tarjeta Multi, que ni es fácil, ni es intuitiva, ni viene a solucionar el complejo sistema tarifario de transportes de la región. No voy a caer en la anécdota del, en ese momento, astronauta y hoy Ministro de Ciencia, Innovación y Universidad, porque las dificultades por el uso de la tarjeta Multi no son anecdóticas, es lo más habitual, tan habitual que ustedes han tenido que instalar unas nuevas máquinas para recargarlas, dado que unas máquinas rojas y blancas van a solucionar la situación. Es tan habitual el desconcierto al usar esta tarjeta que en el aeropuerto de Madrid hemos visto en los últimos días largas colas de usuarios intentando cargar la tarjeta y la Policía Municipal ha tenido que bajar a echar una mano. Ustedes, en realidad, no han generado más que un nuevo problema. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

Las Administraciones a veces se equivocan y toman una decisión errónea. Yo sé que los expertos del Consorcio, que son unos grandes profesionales, le dieron la mejor solución técnica a un planteamiento político; el problema es que subyacía un error político. Les pido que rectifiquen; vivimos en una sociedad lo suficientemente madura como para asumir que la Administración se equivoca y da marcha atrás; eso es mucho mejor que hacer que vivamos acumulando errores en su huida hacia delante.

Con el objetivo de solucionar alguno de los problemas que la tarjeta Multi ha creado, presentamos esta PNL. El contenido específico de la proposición no de ley lo ampliamos a través de una enmienda, dado que diferentes colectivos con los que trabajamos, así como expertos, nos pidieron que, al ser debatida en Pleno, lo hiciéramos sobre una propuesta más amplia, sobre una solución más ajustada, mientras se transita hacia un modelo intermodal. Hasta el momento, en la tarjeta Multi no es posible recargar los billetes sencillos de la Empresa Municipal de Transportes, ni los billetes sencillos de los autobuses interurbanos, ni de Cercanías, ni el bonotren. Compartiendo el claro objetivo de ahorrar papel, en realidad, ¿para qué han hecho esto? Diez años de un desarrollo tecnológico, en realidad, ¿para qué? ¿Para que los usuarios y usuarias tengan que disponer mínimo de tres soportes para viajar? Ya nos han dicho en la Comisión que es técnicamente imposible dar la

vuelta a esta situación y rehacer algunos elementos de la tarjeta Multi; asumimos que lo que será es políticamente imposible, además, contando con el despilfarro económico que hasta ahora llevamos.

Respecto a la no inclusión de los billetes sencillos de la Empresa Municipal de Transportes, sabemos que esta decisión se tomó de forma arbitraria y con la clara e incomprensible intencionalidad de perjudicar a uno de los modos de los que usted, señora Gonzalo, también es responsable. ¿Cómo vamos a fiarnos de una Presidenta del Consorcio Regional de Transportes que perjudica a uno de sus operadores? Esta exclusión en realidad lo que genera es una barrera hacia los usuarios y usuarias de la EMT, un servicio que es el único cien por cien accesible y que además garantiza la total cobertura dentro del territorio de la ciudad de Madrid; prueba de ello es que, desde que se ha puesto en marcha la tarjeta Multi, la EMT estima que se han perdido 2 millones de viajes bajo el concepto del título sencillo. Desde junio de 2017, tanto la EMT como el Pleno del Ayuntamiento vienen reclamándoles que, por favor, arreglen esta situación; por el momento, sin éxito, así que se lo volvemos a pedir hoy desde esta Cámara.

Como le decía, señora Gonzalo, creo que su predecesor en el cargo cometió el error político de impulsar un cambio de los billetes de papel a un modelo ineficiente, y usted no ha mejorado el sistema; cosa que podría haber hecho, dado que se nos dijo que esta era una primera fase. En realidad, usted podría acabar con la discriminación que se da respecto a los billetes sencillos, y también podría acabar con esta escalada en la pelea política que de forma arbitraria está dando su Gobierno contra el Ayuntamiento de Madrid. Particularmente, en este sentido no tenemos mucha esperanza, dado que sus declaraciones ayer en la Cadena SER nos lo dejaron bastante claro, ya que dijo, que usted no se sentaba con una Administración que traía una propuesta de la que no compartía el objetivo y dijo que el Ayuntamiento de Madrid tenía que dar alternativas de movilidad, cuando la planificación del transporte en quien reside es en la Comunidad de Madrid, en su Consejería y en el Consorcio. Además, volvió a enturbiar un debate al dar datos, que usted sabe que no son reales, respecto a la demanda de la EMT. Le voy a ser totalmente sincera, con este tipo de mensajes parece que usted ya no gobierna, que lo que está es en campaña electoral. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

En el ámbito de la movilidad, las únicas medidas tomadas por el Gobierno Popular desde 2015 han sido de carácter administrativo, no ha habido ni una decisión que tuviera que ver con la eficiencia del sistema o con la eficacia para los usuarios y usuarias, ni una sola medida ha sido de estructuración, de vertebración o de planificación de la malla de transportes públicos de la Comunidad! Este Gobierno se ha dedicado a reparar las obras realizadas por sus predecesores, que construyeron e inauguraron a golpe de campaña electoral.

Haber aprobado un Abono Joven, al que se opusieron en diez ocasiones, y la puesta en marcha de la disfuncional tarjeta Multi no justifican una Legislatura. Solo con el hecho de observar cómo han cambiado los patrones de movilidad urbana e interurbana en los últimos tres años descubrirían que la puesta en marcha de un billete intermodal es un beneficio para todos y todas: reduce la contaminación, fomenta el uso del transporte público y permite obtener una gran cantidad

de datos. Este objetivo, tener una gran cantidad de datos sobre cómo se mueve nuestra población en la región, sería clave para un Gobierno que piensa en el presente y en el futuro.

En realidad, el único legado que deja este Gobierno en torno a la movilidad es su uso como elemento en la guerra política contra el Ayuntamiento de Madrid, con lo que ha mostrado una deslealtad institucional que no tiene precedentes. También nos ha dejado grandes titulares, como: "Carmena crea fronteras y atascos", publicado en su Canal de Telegram el 10 de octubre –vamos, la semana pasada-, cuando entendemos que intentaban difundir algunas medidas propias. Ya sabemos que no tienen proyecto y que necesitan referenciarse de forma constante en el Ayuntamiento de Madrid, pero, si lo van a hacer, no lo hagan de forma tan burda, porque los avisos de alarma, de colapso y de caos no son creíbles. La Comunidad de Madrid y el Consorcio Regional de Transportes tienen la capacidad de ser punta de lanza en la innovación, ¡pongámonos en marcha! Como dijo mi Portavoz hace un par de semanas: si están empeñados en pelearse con el futuro, futuro al que se dirigen las grandes ciudades, las grandes regiones y las grandes áreas metropolitanas del mundo, o dejan de eludir sus responsabilidades o al menos échense a un lado. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, el señor Rubio por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Señorías, buenas tardes. En primer lugar, enhorabuena, señora Acín, y bienvenida -no le voy a decir a la casa, porque lleva desde el principio con nosotros-; le deseo que esta nueva etapa sea un éxito para usted. Ha reconocido ya a los trabajadores del Consorcio y, en primer lugar, nos gustaría destacarlos por su conocimiento, capacidad y por la profesionalidad que demuestran día a día, a pesar de la escasa plantilla y de los pocos recursos con los que cuentan; en cualquier caso, son unos excelentes profesionales, como nos demuestran continuamente. Señora Acín, hemos hablado estos días sobre nuestra posición, como también lo hemos hecho con todos los Grupos Parlamentarios, no exclusivamente con el suyo, y yo creo que hemos manifestado de forma clara y concisa nuestra postura; a pesar de ello, procedo a explicarlo.

(La señora Presidenta se reincorpora a la sesión).

En diciembre de 2015 presentamos una propuesta para la elaboración conjunta de un Plan Estratégico de Movilidad que tenía intención y vocación de ser un plan de futuro, un plan acordado entre los cuatro Grupos para evitar que las tendencias, los cambios políticos, afectasen a este modelo de movilidad, ese que el PP abandonó justo cuando empezamos a obtener los primeros resultados, no sabemos por qué, excepto que fuera por hacer campaña. Voy a leer un extracto de la intervención de aquel diciembre de 2015, que decía: "Es imprescindible el desarrollo de un único título de transporte inteligente, de uso en todos los modos de transporte, un título de transporte que no impute el coste de la falta de rutas o servicios a los usuarios, un título de transporte que se base en la confianza en los ciudadanos y minimice los procedimientos administrativos". Esta misma posición la manifestó mi

Grupo y la mantuvimos en mayo de 2016, cuando hablamos de la unificación tarifaria, al igual que el año pasado cuando estuvimos hablando precisamente de la tarjeta Multi; y sí, sí estamos de acuerdo, señora Acín. Estoy convencido de que usted misma recuerda aquellas conversaciones que teníamos en la Mesa sobre el Plan Estratégico de Transporte, donde hablábamos de la necesidad de este único título de transporte y en el que, sorprendentemente, estábamos todos de acuerdo, y digo sorprendentemente porque luego no se ha llevado a cabo, como usted bien sabe.

Señora Consejera, estamos convencidos de que llegaremos en algún momento a ese modelo de tarjeta que propusimos, a ese modelo de tarjeta naranja que propusimos hace tiempo; llegaremos tarde, como siempre hacemos en esta Legislatura, porque ustedes piensan que, si copian nuestras propuestas, las propuestas de Ciudadanos, en diferido, que es su especialidad, no nos vamos a dar cuenta, pero por desgracia sí nos damos cuenta del trabajo que realizamos. Señora Consejera, ya se lo dijimos y se lo repetimos: no nos importa que las copie, de verdad que no nos importa, ipero no tarden tanto! No se lo hagan pagar a los madrileños, no tengan las propuestas dos años metidas en un cajón para conseguir ese pequeño beneficio que vamos sumando poco a poco para los madrileños, háganlo desde el primer momento, entre otras cosas, porque los madrileños no merecen horarios diferentes de Metro, como han tardado tres años en reconocer, ni instalaciones cerradas, que eso sí que lo rectificaron antes, y solo porque ustedes quieran disimular -no sé-, ¿que carecen de proyecto? Porque no tienen ustedes proyecto; así que, cuando copien, copien bien, y de verdad que se lo digo con absoluta humildad. Cuando hablan, por ejemplo, de esa red de aparcamiento disuasorio, no olviden que tienen que ser perimetrados y vigilados, porque se les ha olvidado -lo de gratuito lo incluyeron con lo de la tarjeta del título de transporte, pero no incluyeron esta parte-; más que nada para que no hagan ustedes fracasar otro buen proyecto por ese modelo que tienen maravilloso de gestión en diferido. Ya sabe, esa gestión que les lleva a descubrir con días de retraso que, por ejemplo, los trenes de Metro tienen amianto, como ya anunció Ciudadanos con anterioridad, o que faltan trenes -ya sabemos que las aglomeraciones son puntuales, puntuales de todos los días, pero aglomeraciones puntuales-, o hemos llegado a descubrir también tarde que tienen ustedes restos arqueológicos, se lo anticipo, para que luego no digan que no se lo hemos dicho y para que luego lo puedan descubrir y anunciar. Están ustedes arruinando Metro y eso no es una sorpresa para nadie, señoría.

En definitiva, señora Consejera, trabajen para los madrileños, dejen de saturar a los madrileños con titulares vacíos de contenido, desarrollen alguna vez, en alguna ocasión por sorpresa, alguno de sus anuncios; lo digo como novedad, iaunque sea por probar! Hay que intentar superar su modelo, este que tienen aquí instalado desde el inicio de la Legislatura y que no sé cómo titularlo, ¿spot parlamentario? No lo sé, de verdad. En cualquier caso, volvemos a la tarjeta Multi, que fue mult fracasado. Yo les entiendo a ustedes: sacan la tarjeta Multi, lo anuncian; sacan que la tarjeta Multi que ya se puede utilizar en el autobús, y lo anuncian; ya se puede utilizar en metro, y lo anuncian; ya tienen cinco anuncios, pero son cinco anuncios de la incapacidad y, de verdad, no parece razonable. En definitiva, señora Consejera, resuelvan los problemas de los madrileños en vez de tapar las incapacidades de alguno de los suyos, porque ese no es el objetivo por el que usted está aquí.

Son nuevos tiempos, tiempos de nuevas experiencias; prueben a realizar anuncios solo cuando realicen algo, cuando desarrollen de verdad una iniciativa, cuando la implanten, cuando ejecuten un proyecto y seguramente no volverá a aparecer usted en los medios de comunicación, estoy casi seguro, porque no van a terminar, ya que, como no empiezan los proyectos, no son capaces de terminarlos. Tendrán más tiempo para ver; para ver la situación real en la que están los madrileños, esa realidad que ustedes niegan todos los días, esa realidad de no trenes, de no personal y de amianto. Señora Consejera, no nieguen la realidad y solucionen los problemas de los madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rubio. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Vicente Viondi.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Buenas tardes a todos y a todas. En primer lugar, quiero dar la bienvenida –aunque ya la conocemos en esta Casa- a María Acín, creo que ha hecho un excelente trabajo técnico en el Grupo Parlamentario Podemos y, por lo que hemos visto en el día de hoy, lo complementa con un buen inicio parlamentario. Quiero anticipar, para despejar cualquier duda, que claramente vamos a apoyar esta iniciativa; sin embargo, vamos a añadir algunos matices a la proposición no de ley que pueden contribuir a entender por qué nosotros, de primeras, no comprendemos ni apoyamos la tarjeta Multi. Es verdad que este Gobierno es el que la ha puesto en funcionamiento y es verdad que hay que adaptarla a todo el sistema de transporte público y no solo al que dirige la Santísima Trinidad, que es el propio Gobierno de la Comunidad de Madrid: Presidenta de Metro, Presidenta del Consorcio y Consejera; ¡la Santísima Trinidad que dirige el transporte público!

No compartimos la Multi porque creemos que su nacimiento tenía que haberse realizado bien y que tenía que haberse hecho con la integración de todo el sistema del transporte público dentro de la tarjeta. Hoy en día, para los usuarios significa un gran..., iba a decir cabreo, pero sobre todo es una molestia tener que estar utilizando distintos tipos de billetes, cuando muchísimos usuarios utilizan el Cercanías combinado con Metro, el autobús con Metro, o el Metro o el autobús con el Cercanías. Si hacen ustedes las cosas, al menos háganlas bien y no las dejen a la mitad ni la utilicen, además, como arma arrojadiza frente a otras instituciones, principalmente el Ayuntamiento de Madrid. Es una chapuza y produce un cierto cabreo –no voy a hacer la referencia que ha hecho la señora Acín- cuando a muchos usuarios se les pierde la tarjeta Multi y tienen que volver a pagar otra cantidad de dinero para poder sacar otra. Ustedes, además, están obteniendo un beneficio económico con esta tarjeta que lo que buscaba principalmente no era un beneficio sino que funcionara bien y que diera un servicio mejor.

Nosotros hemos apostado por la intermodalidad, por una red de transportes en la que se pague por el tiempo y no por el número de sistemas que se utilicen. En eso vamos a avanzar y ya le anticipo, porque lo hemos dicho aquí y lo vamos a plasmar en nuestro programa electoral y lo seguiremos defendiendo, que queremos actualizarnos, modernizarnos y situarnos al mismo nivel que las grandes ciudades europeas y, principalmente, esas regiones metropolitanas con las cuales Madrid

quiere compararse, porque, cuando a ustedes les interesa, utilizan unas estadísticas y, cuando no, las eliminan.

El detalle técnico que yo le comentaba a la señora Acín es que vamos a apoyar que se incluya Cercanías. Cercanías no se puede tratar como la EMT porque tiene un contrato de adhesión y habría que hacer una negociación a posteriori con el Ministerio de Fomento para que se pudiera incorporar a la Red de Transporte Público de Cercanías, pero que le conste al Grupo Parlamentario Podemos que también haremos nuestra labor; así, instaremos para que el Ministerio de Fomento colabore en que de verdad haya una tarjeta funcional que no sea tan costosa y que pueda servir a todos los usuarios cuando utilicen el transporte público.

Luego, tenemos que hablar de este mantra que han creado ustedes desde el inicio de la Legislatura y que últimamente ya va a una deriva completa de ese enfrentamiento entre instituciones, que es estar constantemente perjudicando a la EMT porque no la gestionan ustedes, situándose siempre, en lugar de en el punto de la coordinación, en el punto del enfrentamiento. Cuando a usted y a su Gobierno se les critica que funciona muy mal Metro, el señor Garrido –hoy ausente- sale, da una patada a la inteligencia de cualquier usuario y culpa a la señora Carmena; si le decimos que no hay trenes suficientes, ustedes nos contestan que hay menos usuarios en la EMT; confunden ustedes las churras con las merinas.

Ustedes son los responsables máximos porque así lo han querido, lo marca la Ley de Creación del Consorcio y, además, ustedes hacen ostentación de ello. Por tanto, lo que pasa en la EMT también es su responsabilidad, itambién es su responsabilidad!, porque ustedes son los que necesitan llegar a cualquier acuerdo con el Ayuntamiento. Como nosotros hemos dicho que no estamos de acuerdo con que el Ayuntamiento entre en Metro -ya se lo dijimos al Grupo Parlamentario Podemos y se lo dijimos en el Ayuntamiento al Grupo de Ahora Madrid-, hay que buscar una solución. Han traído una propuesta de ley del Consorcio –hoy su propulsor está ausente, al cual también felicito por su reciente paternidad- y será un buen elemento, aunque tengamos poco tiempo de Legislatura, para saber si el Partido Popular es capaz de dialogar y negociar algo, más allá de arrearle a Carmena y decir que no pasa nunca nada en el transporte público.

Me quedan cinco minutos pero creo que no voy a llegar al punto. Les decía que ustedes son la Santísima Trinidad y una de las patas de la Santísima Trinidad es Metro de Madrid. Usted es Presidenta, señora Consejera, usted es la Presidenta de Metro de Madrid y, por tanto, tiene una grave responsabilidad, a la par de que es la Consejera, de la situación actual de Metro de Madrid. Hay una deriva muy peligrosa en ese servicio de transporte público que durante muchos años fue la joya de la corona y exhibición del Partido Popular, que nos abrumaba con kilómetros y kilómetros de Metro, sin mirar en ningún momento la rentabilidad social, ni siquiera la eficacia de llevarla a cabo. Todo era una carrera en la que había que cortar una cinta antes de las elecciones. Da igual que se llamara Alberto Ruiz-Gallardón o Esperanza Aguirre, había un negocio de entramado con las tuneladoras que había que mantener y ustedes les satisfacían con aquellas decisiones. Da igual que el Metro llegara a sitios donde tiene una capacidad ínfima o que el servicio que se preste es malo como, por ejemplo en la

línea 9B, que va a hacer dentro de nada veinte años y ustedes dan un servicio aún peor que cuando la pusieron en marcha.

Ustedes tienen una deriva en Metro; la deriva es tan grave que hoy mismo, hace escasamente una hora, ha tenido que sacar el propio Metro otra circular informando de que acaban de ser retirados otros 90 trenes, ¡90 trenes!, del servicio por presencia de amianto y, además, en la línea 1, que es la línea principalmente más castigada por el amianto. ¿Va a seguir este Gobierno Regional y este Partido Popular diciendo que no hay un problema en Metro? ¿Va a decir que ustedes han hecho mal las cosas, que se han equivocado en la tarea de gestionar Metro en los últimos años y que están terminando de convertir la joya de la corona en una bisutería barata? Ustedes están faltando a su propia tabla de trenes, es decir, las frecuencias que utilizan los usuarios, lo que significa que las aglomeraciones son cada vez mayores. Se la hemos enseñado esta mañana y no quería volver a utilizar esta foto pero, mire, esta es la situación de Metro. Ahora me dirán que ustedes son usuarios del transporte público y que lo viven. Coja un tren de Metro en la línea 1 o en la línea 6 entre las 7:30 y las 9:30 horas. Ustedes no cumplen las frecuencias y, por tanto, perjudican el servicio.

Esta mañana se lo he dicho y lo vuelvo a repetir aquí: este Gobierno -este, me da igual que el Presidente sea hoy don Ángel Garrido o antes de ayer la señora Cifuentes- paró la decisión que tenía prevista el Consejero Delegado, y que nos dijo aquí en la Comisión de Amianto, de comprar trenes en el año 2015. Ninguno de este Gobierno todavía me ha explicado –se lo hemos pedido hoy aquí y se lo vuelvo a repetir desde el abril- quién del Gobierno del Partido Popular paró la decisión de comprar trenes en 2015, porque, si se hubiese llevado adelante, ahora estaríamos a punto de que esos trenes estuvieran a disposición y el caos que ahora tienen, y que se aventura que será aún mayor, lo hubiesen podido solucionar. Pero durante los diez años, ¡diez años!, que no compraron ningún tren se dedicaron a venderlos a Argentina; y ahora se dedican a retirarlos porque hay presencia de amianto. Del amianto ya hemos hablado; hay una Comisión de Investigación que está sacando las vergüenzas de la gestión de Metro que realizan ustedes. ¡Muchos kilómetros de Metro pero una sensación de negligencia y de falta de conocimiento de lo que pasaba en la compañía vergonzoso! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) ¿Cómo puede ser que durante catorce años, ¡catorce años!, se supiera que había presencia de amianto en un informe oficial y que a ninguno de todos los dirigentes de Metro que han pasado nadie les dijera nada? Ese es un absoluto ejercicio de negligencia.

Y ya para acabar tuvimos el otro día al director del parque móvil, el máximo responsable de los trenes, y no sabe ni cuántos trenes tiene disponibles para dar el servicio. ¡Está grabado y está en el Diario de Sesiones! Esa es la negligencia que están teniendo ustedes. Esto ya lo ha vivido el Grupo Parlamentario Socialista, lo ha vivido porque ustedes nos han dejado un sistema de Cercanías en las mismas condiciones o aún peores que Metro. ¿Y saben lo que van a conseguir ustedes? Que el próximo Gobierno Socialista reciba un servicio tan malo -o peor- en Metro como ustedes nos han dejado. La cuestión es que Metro lo utilizan 2,4 millones de madrileños al día para su movilidad, para ir a su puesto de trabajo, para acceder a un centro de salud; ¡es vital!, y ustedes lo están deteriorando de tal forma que nos lo van a dejar hecho trizas. La joya de la corona va en camino de

convertirse en una bisutería barata. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Fernández-Quejo.

El Sr. **FERNÁNDEZ-QUEJO DEL POZO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, señora Acín, se ha estrenado usted muy revolucionaria, ibienvenida a esta tribuna! (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid*.) Le ha faltado acabar diciendo: ¡viva Zapata!; o mejor: ¡viva Errejón! Es como tenía usted que haber acabado. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

Miren, señorías, señora Acín, el astronauta, como usted ha dicho, no es que no sepa utilizar la tarjeta, es que no sabe ni dónde tiene sus propiedades, ieso es lo que no sabe el astronauta!

Empiezo diciéndoles que voy a hacer una observación general a la PNL de Podemos porque su consideración es exclusiva sobre la EMT, ya que solo contempla ese servicio y debería contemplar todos los servicios autonómicos. Con esto queda claro que esta PNL tiene un interés partidistamente claro, porque a ustedes se la mandan del Ayuntamiento de Carmena. Por ello, la PNL habla de los billetes sencillos de la EMT y no del resto de los operadores, de los interurbanos y del urbanos, ieso sí!, usted se da cuenta, se autoenmienda la PNL y rectifican. Por cierto, señora Acín, ¿por qué no se preocupa de qué le ocurre al Ayuntamiento de Madrid, que no facilita datos al Consorcio para que se realice correctamente la encuesta de movilidad? ¿Eso no es deslealtad institucional? ¿No lo es?

Mire, aquí se afirman cosas que se deben matizar. Dicen que los billetes que se pueden cargar en las tarjetas son unimodales y no integrados y no actúan como billete monedero. Pues mire, señoría, la Multi no ha modificado el sistema tarifario sino que introduce un nuevo soporte en los títulos que componen la estructura; facilita su utilización, ya que puede contener hasta tres títulos diferentes y sus recargas, y da respuesta al inmensa mayoría de las combinaciones de los usuarios menos recurrentes -fíjese lo que digo: menos recurrentes- en sus desplazamientos intermodales, porque está más claro que el agua que los de uso más intenso utilizan los abonos, prácticamente la mayoría. Se pueden cargar los billetes existentes: el de 10 viajes para Metro, para Metro Ligero, EMT, los bonobuses de 10 viajes utilizables por los concesionarios sea cual sea el operador, los combinados, los sencillos... Por lo que, señora Acín, no es exacto que solo se puedan cargar títulos unimodales y no integrados. Por otra parte, la integración tarifaria es absoluta para el 80 por ciento de los viajes que se realizan con los abonos, y, por lo tanto, los viajeros que adquieren los sencillos o de 10 viajes tiene una movilidad menos multimodal porque lo utilizan menos. Así pues, lo que ha hecho la Multi es facilitar la accesibilidad.

La gran mayoría de los viajeros no utilizan soportes distintos. Le voy a poner un ejemplo para que lo tenga claro, señoría: una persona que se desplace desde un punto de la Comunidad hasta la capital en un interurbano con un bonobús y a su llegada complete su desplazamiento en Metro o autobús, puede cargar el metrobús en la tarjeta. Está claro, se han integrado los soportes en la Multi,

iy eso es un valor añadido!, un valor añadido para el usuario, sobre todo, en comodidad. Los usuarios sin abono son no recurrentes y pocos, y aún más en el caso de que utilicen los billetes sencillos, y esto justifica su cualidad de billete monomodal. También tiene que tener en cuenta que es muy relevante la emisora del título, porque tanto en EMT como en concesionarios por carretera los títulos son propios de los operadores, iles obliga como responsables de su comercialización y responden de los acuerdos con las redes que establezcan!, y ello es contrario al resto de los títulos cuya titularidad es propia del Consorcio.

Mire, señora Acín, el 26 de julio de 2017, la EMT planteó al Consorcio crear una red propia de carga de títulos, dotando a BiciMAD de la carga de los billetes sencillos. ¿Qué pasó, señoría? Usted no estaba aquí, pero esto es así de real: pasó que el Consorcio lo acogió favorablemente. ¿Qué ha pasado? ¡No ha pasado nada! No encuentran la manera y esto no ha avanzado nada.

Señora Acín, hoy el Consorcio cree que el mejor servicio en accesibilidad –el autobús- es que los viajeros ocasionales adquieran el billete a bordo del mismo, porque en general estos viajeros están desprovistos de la información completa del sistema y van a desconocer dónde y cómo adquirir una Multi. Y mire, señora Acín, afirmar que este hecho excluye a la EMT -como dicen ustedes en la PNL- de la integración tarifaria con el resto de operadores ni es exacto ni es verdad, ya que los billetes sencillos son monomodales y para el Consorcio son una oferta adecuada a la demanda.

También se cita en la PNL que la EMT estima que desde la implantación de la Multi –y usted lo ha dicho aquí- se han perdido más de dos millones de viajes. Señoría, voy a intentar aclarárselo. La demanda de la EMT no desciende solo en eso, desciende en todos los títulos y no solo en el billete sencillo; de hecho, en 2017 la EMT fue la única que cerró con descenso en relación con 2016, un 0,5 por ciento. La comparación de enero a agosto entre 2018 y 2017 muestra un descenso sostenido todos los meses; luego si la Multi es de julio de 2017, es muy fácil, es una regla de tres. La EMT fue la única que cerró con ese descenso y es claro que las causas son diferentes a la aparición de la tarjeta. Hay muchas razones que interactúan aquí y que explican este hecho: primera, el deslizamiento de los usuarios del sencillo a otros más económicos, como el de diez viajes; además, en la EMT tienen ustedes que considerar que la comparación de la demanda entre diferentes años no es evidente como consecuencia de los servicios especiales de Metro ante la interrupción de ciertos tramos. Segunda, las acciones sobre los servicios plantean reducción del número de intercambios entre líneas. Tercera, el impacto que han tenido sobre el sencillo las nuevas formas de movilidad como la bicicleta, los VTC, el coche compartido, etcétera. Cuarta, desde la Multi se han distribuido más de siete millones de tarjetas y cuatro millones de tarjetas personales en las que se pueden cargar títulos no personales. Y quinta y última, los viajeros de la EMT huyen de la EMT por los problemas creados por Carmena, por los problemas que ha creado en la circulación en el centro de Madrid, que producen un decremento de la EMT y un aumento y un ascenso en Metro.

Respondiendo a la segunda parte de su enmienda, respecto a Renfe, usted desconoce el sistema. ¿Por qué no cita también los billetes de diez viajes en Renfe o en Cercanías? ¿Y por qué no cita el bonotren? Mire, todos ellos se quieren integrar en la Multi y hay un acuerdo con Renfe, pero su

desarrollo técnico lo tiene que hacer Renfe y el Consorcio está esperando desde hace tiempo a que se produzca. Señor Viondi, ¿ya ver si lo hacen ustedes, ahora que son tan eficaces! ¡Veremos si son ustedes rápidos haciéndolo! Por tanto, nuestro voto será contrario a esta PNL.

Ya termino. Señora Acín, hable con sus compañeros de Podemos en el Ayuntamiento y dígales que dejen de colapsar Madrid, de eliminar carriles permanentes sin avisar y de perjudicar a los ciudadanos; y reflexionen con la entrada en vigor de la APR Madrid Central, que no han consensuado con nadie, porque lo que van a hacer es amargar la vida a los madrileños y acrecentar el problema del que estamos hablando.

Señor Viondi, se van a retirar todos los trenes que sean necesarios para desamiantarlos dentro de un orden y volverlos a reincorporar a la circulación. La Comisión de Amianto no está sacando ninguna vergüenza, como usted dice. Señor Viondi, esa Santísima Trinidad, como usted la llama, está dirigida por Rosalía Gonzalo y el transporte de Madrid, gracias a eso, funciona muy bien. Además, ustedes del Partido Socialista, señor Viondi, lo que tienen que hacer es dejar de apoyar las barbaridades de Carmena, porque son ustedes tan responsables como ellos, ya que les han sostenido y les sostienen en el Ayuntamiento durante toda esta Legislatura, y eso sí que es su responsabilidad, de todos ustedes.

Al señor Rubio le voy a decir que no se cansa de decirnos que ustedes lo hacen todo, cuando en realidad ustedes no hacen nada más que copiar los programas y las ideas de los demás. Nada más. Muchas gracias, señorías; gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Fernández-Quejo. Entiendo que el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid acepta sus propias enmiendas. Por tanto, vamos a pasar a votar la iniciativa en los términos resultantes del debate. Llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Vamos a votar la PNL 156/18, de la X Legislatura. Comienza la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 122 diputados presentes; 75 votos a favor y 47 votos en contra. Queda, por tanto, aprobada la PNL 156/18. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

**PNL-163/2018 RGE.13126 (Escrito de enmiendas RGE.13819/2018).
Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la
Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Instar al Gobierno
de España a paralizar inmediatamente la implementación del impuesto al Diésel**

anunciado por el Gobierno de España. 2. Elaborar un “Plan Regional de Descarbonización del Transporte”, que aumente los incentivos para dar de baja los vehículos contaminantes y para la adquisición de vehículos eléctricos y con bajas emisiones. La concesión de estos incentivos tendrá especial consideración con las rentas más bajas, los autónomos y PYMES, que incluirá las medidas que se relacionan.

Tiene la palabra la señora Rodríguez Durán por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **RODRÍGUEZ DURÁN**: Gracias, señora Presidenta. El Impuesto al diésel no deja de llenar titulares. Sin embargo, lo que sabemos a día de hoy es, primero, que Pedro Sánchez quiere colocar un impuestazo a todos los propietarios de un vehículo diésel, como si las familias que tuviesen un coche viejo, incómodo y contaminante lo tuvieran por gusto. Segundo, el Gobierno también ha dicho que hará, o no, exenciones a los autónomos transportistas, pero solo a una pequeña parte, obligando al resto a asumir los costes. Y, tercero, resulta, que también hemos sabido, hemos conocido que, como ya es habitual en este Gobierno desorganizado, los propios Ministros de Hacienda, Industria, Transición Ecológica, y Agricultura ni siquiera se ponen de acuerdo sobre si el impuestazo es o no una buena idea; hoy dicen blanco y mañana negro, algo a lo que ya nos tienen, lamentablemente, bastante acostumbrados.

Mientras ustedes se aclaran y evalúan el daño que van a hacer, señores del PSOE, en Ciudadanos les vamos a proporcionar una alternativa, una propuesta de política útil, que frene el “dieselazo”, que luche contra el cambio climático y la contaminación y que les saque del callejón sin salida adonde nos llevan a los ciudadanos con cada una de sus improvisaciones. Tomar medidas serias es la única forma de reducir la alarmante cifra de 30.000 muertes prematuras al año que causa la contaminación atmosférica en nuestro país y de frenar el calentamiento global. Los expertos, sin ir más lejos, hace diez días, nos han advertido sobre la necesidad de actuar de manera urgente y contundente contra el cambio climático. Nos encontramos en un momento clave para que el calentamiento global sea solo de 1,5 grados y no de 2 grados. Puede parecer que una diferencia de tan solo medio grado es pequeña, pero, señorías, los diferentes efectos y consecuencias de una temperatura u otra son de gran calado y relevancia tanto para el medio ambiente como para nuestra propia vida. Es por ello por lo que hoy les traemos, dentro de nuestras competencias, una doble iniciativa: por un lado, paralizar de inmediato este nuevo asalto socialista al bolsillo de los madrileños y al resto de los españoles y, por otro, sustituirlo por un plan regional de descarbonización del transporte y por una apuesta real por la movilidad verde.

Señores del PSOE y también del Partido Popular, sé que comparten que dar un sablazo a las familias y a los autónomos que no pueden costearse un coche nuevo no es el camino. Todos en esta Cámara tenemos la obligación de reducir la desigualdad, proporcionar oportunidades y no permitir que nadie se quede atrás. ¿De verdad creen que cargar con más impuestos sobre los que menos tienen va a contribuir a ello? Sé que no. Se estima que el impuestazo al diésel supondrá hasta 5 euros más por cada depósito que se llene; muchos sectores profesionales se verán especialmente afectados, como los autónomos, los transportistas o los agricultores; determinados colectivos podrían llegar a

soportar gastos adicionales superiores a los 200 euros mensuales. Entonces, ¿quiénes van a pagar entonces la factura de sus pactos presupuestarios con Podemos? Las clases medias y bajas y los trabajadores. Por eso se lo repito: paralicen el impuesto, reordenen sus prioridades y planifiquen; ir a salto de mata para buscar titulares no es gobernar, es improvisar.

¿Qué es planificar? Planificar es, como les decía, iniciar un plan de descarbonización del transporte. Miren más allá, sean ambiciosos; hagamos como en Francia, Reino Unido o Alemania, que han previsto ambiciosos programas de promoción y ayuda para impulsar la transformación del parque móvil. Les proponemos incrementar las ayudas a la reconversión y a la compra de vehículos limpios y de bajas emisiones. Estas ayudas deben tener en cuenta de forma preferente a los autónomos, a las pymes y a las familias con las rentas más bajas. No es de recibo que los últimos incentivos que sacó el Gobierno Regional para el sector del taxi se agoten en solo un mes. Existe demanda; trabajemos para satisfacerla.

Les proponemos también desarrollar una red pública de puntos de recarga para el vehículo eléctrico en toda la Comunidad de Madrid. Les proponemos superar con mucho los 1,5 millones de euros que han anunciado para la instalación de puntos de recarga y que exista una auténtica estrategia de electrificación del transporte. También promovemos la renovación progresiva del parque móvil dependiente de la Administración de la Comunidad de Madrid, con un calendario de previsión, con objetivos, con plazos y tiempos realistas y prefijados, con hitos e indicadores de seguimiento. Todo ello debe ir acompañado de una política, por supuesto, de promoción, impulso y sensibilización hacia el transporte público, que, como han demostrado en el caso de Metro de Madrid, no han sabido gestionar.

Se les da muy bien poner ladrillos, eso sí tengo que reconocérselo, señores del Partido Popular; mantenerlos y cuidarlos, como bien saben los madrileños, no es su fuerte. Solo hay que ver lo que PP y PSOE han hecho a nuestro Cercanías, la catastrófica gestión de Metro de Madrid, el cual se ha convertido en una sauna, donde no deja de aparecer amianto día sí y día también, o las dificultades de los autobuses interurbanos a los que en veinte años no han sido capaces de dotar de carriles Bus VAO para aliviar los atascos diarios.

En definitiva, señores diputados, en Ciudadanos entendemos que el plan de descarbonización del transporte que les proponemos hoy concilia los objetivos de todos los Grupos de esta Cámara, impulsa la movilidad sostenible con ayudas reales para que los autónomos y las familias con menos recursos puedan cambiar de coche y, sobre todo, evita el sablazo del "dieselazo" que Pedro Sánchez quiere dar a los españoles.

Señores del PP, bájense del Renault 5 en el que están montados, como ya les dijo mi Portavoz, dejen en la cuneta los prejuicios y ayúdenos a impulsar la movilidad sostenible. Y, señores del PSOE, únense, abandonen el prohibicionismo y su afán por freír a impuestos a los ciudadanos; iniciemos juntos el camino hacia un transporte descarbonizado por la sostenibilidad y la salud de

todos los madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Les informo de que se ha presentado escrito de retirada de enmienda del Grupo Parlamentario Popular con número de registro 13968. Por tanto, vamos a pasar al turno de los Grupos Parlamentarios. En primer lugar tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, el señor Sánchez Pérez.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todas y a todos. Ya estamos aquí ante el truco del almendruco del Partido Popular que retira la enmienda en el último momento para poder cerrar ellos el turno de intervenciones. Bien está; para una cosa que hacía el Partido Popular que era comprometerse a meter algo en los presupuestos del año 2019, la retira y usted lo acepta. ¡Fantástico! ¡Genial de la muerte! Esta es la coherencia de Ciudadanos en general.

Nos llaman continuamente ideólogos, "cochóforos", dicen que todo lo que traemos aquí es ideología, pero, señora Rodríguez Durán, lo que yo le he escuchado a usted hoy aquí no es más que ideología, ideología, además, barata, populista, de la peor, ide la peor, señora Rodríguez Durán! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* Parece mentira que venga usted del sector del medio ambiente. Usted no sabe lo que es la fiscalidad medioambiental, ni la ha mencionado; para usted no existe. Pues mire, le voy a decir una cosa, si leemos la Exposición de Motivos de su PNL, en general está todo bien, efectivamente: la lucha contra la contaminación atmosférica y el cambio climático son los mayores retos medioambientales de nuestra sociedad; la contaminación atmosférica causa en España más de 30.000 muertes prematuras, año tras año -que, por cierto, son treinta veces más que las que causan los accidentes de automóvil-. Usted habla también de una institución europea que señala que hay que seguir actuando contra la contaminación atmosférica, una de tantas; que las emisiones del transporte son responsables en España de 95 millones de toneladas de CO2 anual; que el 28 por ciento de todas las emisiones de CO2 vienen del transporte. Pero se olvida de que en Madrid no es el 28 por ciento, sino que es el 50 por ciento de las emisiones de CO2 las que provienen del transporte. Y curiosamente se olvida usted del NO2, que es justamente el contaminante que producen los vehículos diésel y que es el que está matando a las personas por respirarlo.

También habla usted de que ha habido un mayor incremento de la contaminación en nuestro país desde el año 2002. Le voy a dar un dato que usted no ha incluido en su Exposición de Motivos: en España han aumentado el 18 por ciento las emisiones con respecto al año 1990, que es, como usted sabe o debería saber, el año base para este tipo de mediciones. Y usted al final termina diciendo que la Comunidad de Madrid debe plantear nuevas medidas para la lucha contra la contaminación atmosférica. Estamos de acuerdo, ¡estamos de acuerdo! Y a continuación usted dice: en consecuencia, lo que hay que hacer es que el anuncio del impuesto al diésel se retire. ¡Genial, es genial! ¿Y qué plantea usted a cambio? Plantea un supuesto plan regional de descarbonización del transporte; por supuesto, sin presupuesto, sin medidas contra los planes del Partido Popular.

Simplemente enumera usted una serie de cosas con las cuales podríamos estar perfectamente de acuerdo, pero no podemos estar de acuerdo con que usted se salte a la torera lo que están pidiendo todas las instituciones europeas, la Unión Europea, el Fondo Monetario Internacional, la OCDE, que reclaman a España las bajas tributaciones por el carburante diésel. Todas las instituciones internacionales se lo están diciendo: que los impuestos especiales que tienen los carburantes diésel en España son mínimos, que tienen un trato preferente, que la sustancia emisora –que es el NO2 en el caso del diésel- es muy superior a la gasolina y que tiene que ser gravada de alguna manera.

Además, voy a decirle otra cosa. Aquí no se trata de poner un impuesto, se trata de eliminar una bonificación, señora Rodríguez Durán, porque el diésel está bonificado, está bonificado con respecto a la gasolina! Nos ha comparado usted con Francia, con el Reino Unido, con Bélgica; ¡el país que usted quiera de la Unión Europea, porque en toda la Unión Europea el diésel es más caro que la gasolina! ¡En toda la Unión Europea menos en España! ¿Por qué? Porque aquí el diésel está bonificado, no tiene los impuestos especiales que tiene la gasolina. Y lo que nosotros reclamamos, lo que el movimiento ecologista reclama desde hace muchos años es que se retiren las bonificaciones al impuesto diésel, ¡porque el carburante diésel mata, señora Rodríguez Durán! ¡Si usted lo reconoce en su PNL! Entonces, ¿cuáles son las medidas para que la gente deje de comprar un coche diésel y se pase a un coche menos contaminante? ¿Tenemos que subvencionar a todo el parque móvil para que se cambie? ¡Pues no! Está demostrado que la fiscalidad ambiental es un mecanismo clave para el cambio en materia de medio ambiente, que la fiscalidad verde y la fiscalidad ecológica es una palanca, un estímulo muy poderoso para ese cambio.

Señoría, tengo que decirle que ustedes, que son los más coherentes de esta Asamblea, como todo el mundo sabe, nos traen aquí una PNL cuyo punto primero es instar al Gobierno de España –que yo sepa no es competencia de esta comunidad autónoma- a paralizar inmediatamente la implementación del impuesto al diésel ¡anunciado! por el Gobierno de España; ¡o sea que quieren ustedes la paralización de un anuncio! Vamos a ver, ¡la paralización de un anuncio! ¡No existe el impuesto al diésel, señora Rodríguez Durán! ¡El impuesto todavía no existe! ¡La retirada de las bonificaciones al diésel no están! Hay conversaciones, se está hablando. Ustedes, los negociadores, los que son el centro, lo suyo sería que se pusieran a dialogar con los distintos grupos políticos sobre hacia dónde queremos llevar los impuestos a los carburantes, ¿o no? Ustedes, simplemente traen aquí un titular, usted que habla aquí de políticas de titulares... Perdona usted, ¡para políticas de titulares, las suyas, ¿eh?!

Traen ustedes aquí una PNL que trata de paralizar un anuncio. ¡Es que esto es lo nunca visto! ¡Yo no entiendo cómo la Mesa de esta Asamblea ha sido capaz de aprobar semejante cosa! Vamos a ver, que a partir de ahora, con este precedente, yo puedo venir aquí y pedir la paralización de los anuncios que vaya haciendo el Gobierno de España, ¡de España!, ¡no de Madrid!, ¡de España! Bueno, pues entonces la próxima vez que anuncie algo el Gobierno del señor Garrido, traigo aquí una PNL ¡y pido que paralicen el anuncio!, ¡que lo paralicen! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* ¡Seamos serios, señora Rodríguez Durán! Es verdad que la fiscalidad al diésel está encima de la mesa; por supuesto que está encima de la mesa, pues nos

lo están reclamando todas las instituciones internacionales, desde el Fondo Monetario Internacional hasta la Comisión Europea. Todo el mundo nos lo reclama, ideo es así! Pero entonces vamos a discutir cómo se implementa, idiscutamos cómo se implementa! Porque nosotros podemos estar de acuerdo con que el impuesto al diésel puede ser perjudicial para determinadas capas o para determinadas personas que viven de trabajar con su vehículo, dejando aparte transportistas, taxistas y agricultores, a los cuales, por cierto, ya se les devuelven los impuestos que tiene el gasóleo industrial; dejando aparte eso, ¿podemos estar de acuerdo en que, efectivamente, habrá que ayudar a determinadas personas en esa transición necesaria hacia una descarbonización del transporte? Podemos estar de acuerdo con eso, pero ¿de dónde van a sacar ustedes los recursos, señora Rodríguez Durán? Pues yo le voy a decir de dónde se pueden sacar los recursos: de los 1.600 millones de euros que se recaudarían quitándole la bonificación al diésel. ¡1.600 millones de euros! Y, si lo hiciéramos progresivo, podría ser menos, ¿pero usted sabe lo que se puede hacer con 1.600 millones de euros? No se puede hacer un Plan PIVE, ise pueden hacer muchos Planes PIVE! ¡Pero de verdad, para pasar de una tecnología contaminante y perjudicial a otra más limpia y más beneficiosa para el conjunto de la sociedad!

Señora Rodríguez Durán, nosotros vamos a votar en contra de esta proposición no de ley porque estamos bastante hartos ya de las tomaduras de pelo de Ciudadanos, porque no se puede traer aquí un decálogo de cosas que vienen en cualquier manual ecologista pero no exigirle luego al Gobierno, que trae aquí los presupuestos, las medidas presupuestarias necesarias para implementarlo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* ¡Eso no es serio, señora Rodríguez Durán, y estamos un poco hartos de esto! Y cuando nosotros traemos aquí medidas que realmente tienen que ver con esta cuestión nos votan en contra. Pues, mire usted, ¡hoy también se lleva usted nuestro voto en contra! Muchas gracias. *(Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Sánchez. A continuación y en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Vinagre Alcázar.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR**: Gracias, Presidenta. Buenas tardes, señorías. Subo a esta tribuna a fijar la posición del Grupo Parlamentario Socialista en relación con la proposición no de ley presentada por Ciudadanos, una iniciativa cuya verdadera finalidad no terminábamos de tener clara a tenor de su contenido, pero ya nos ha quedado muy clara cuál es esa finalidad con la intervención de su portavoz. Para empezar, llama la atención que en su primer punto inste a instar al Gobierno de España a paralizar un anuncio que, como ya ha dicho el portavoz de Podemos, aún requiere concreción, que aún requiere un trámite. ¡Se insta a que se retire un anuncio! Muy llamativo, un gran ejercicio de parlamentarismo; aun así, Ciudadanos se aventura a pedir que se paralice, independientemente de lo que diga. Bien, nos ha quedado a todos claro que Ciudadanos está en contra de cualquier medida que modifique el impuesto al diésel, sea la que sea; por cierto, no confundamos impuestos con retirada de bonificaciones, que no es lo mismo, ¡que no es lo mismo!, como ya se ha dicho. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

Bien, nos ha quedado claro. Eso sí, señora Rodríguez Durán, lo que ustedes están proponiendo va diametralmente en contra del criterio de los diferentes organismos e instituciones internacionales, que desde hace años vienen poniendo el foco en España por su política de impuestos verdes, reclamándonos cambios sustanciales. Traigo unos titulares: "La OCDE aconseja elevar la fiscalidad sobre la energía", febrero de 2018. "La Comisión Europea suspende a España por su política de impuestos verdes", febrero de 2017. "La Agencia de la Energía pide subir los impuestos sobre los carburantes", julio de 2015. Es decir, ustedes se quedan fuera de los preceptos de todos los organismos internacionales, ¡ustedes se quedan fuera de la Unión Europea! ¡-ies lo que están diciendo!-, como hace cualquier buen partido populista de Europa, que ahora mismo están tan de moda. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* Como decía, lo que las instituciones internacionales proponen, piden, son cambios sustanciales, que permitan que la recaudación de los llamados impuestos verdes, que en nuestro país representan solo el 1,9 por ciento del PIB, según datos de 2016, se equipare a la media de la Unión Europea, que se sitúa en el 2,4 por ciento. Mientras la tendencia internacional pasa por aumentar los impuestos a aquellas actividades perjudiciales para la salud y que afectan al medio ambiente, aquí en España Ciudadanos y el Partido Popular, Partido Popular y Ciudadanos, tanto monta, monta tanto, siguen anclados en la vieja política, ¡en esa vieja política de Derechas de siempre!, ¡ila de siempre! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Además, en la Exposición de Motivos de esta proposición no de ley se parte del falso silogismo de que los impuestos ambientales gravan a las clases menos favorecidas, lo cual es rotundamente falso. ¡No es cierto que los impuestos ambientales sean regresivos! Mucho se ha escrito y estudiado al respecto –si leen- y suponen un doble beneficio: beneficio ambiental y beneficio hacia la redistribución de la riqueza, porque lo importante no es tanto de dónde se obtienen los ingresos sino cómo se reparte la riqueza. ¡Y esta es la diferencia entre ustedes, Derecha y nosotros, Izquierda! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Y las clases más desfavorecidas, evidentemente, se verían sin duda más beneficiadas por los ingresos obtenidos a través de esos impuestos.

Señora Rodríguez Durán, utilizando la demagogia, el populismo y sin ningún rigor, tratan de crear una falsa realidad que alarme a la población, y se están equivocando de plano. Lo que el Gobierno de España va a hacer es llevar a cabo una revisión de la fiscalidad verde con el objetivo de establecer medidas de carácter disuasorio con las conductas que perjudican el medio ambiente y la salud de las personas, porque –déjeme que la diga- no hablamos solo de un problema ambiental sino que hablamos de un problema de salud pública que requiere ser acometido con rigor y decisión; una revisión de los impuestos medioambientales que se adoptará de forma gradual y ordenada y que no afectará a los profesionales del transporte. Es más, el impuesto al diésel que está diseñado el Gobierno de España supondrá un coste de 3,3 euros al mes para el consumidor medio; es decir, para aquel que realice unos 15.000 kilómetros al año, quedando excluidos profesionales que utilizan el transporte como medio de trabajo, entre ellos los transportistas y taxistas. En la actualidad el

impuesto al diésel está fijado en 307 euros cada 1.000 kilómetros, y se verá incrementado en 38 euros cada 1.000 kilómetros, hasta los 345 euros, de aprobarse esta medida.

Continuando con la proposición no de ley que hoy nos ha traído Ciudadanos, decía al principio que no la entendíamos muy bien porque, por un lado, en su Exposición de Motivos reconoce el problema y su gravedad, reconoce quién lo provoca, y cómo reconoce los impactos, pero luego, inexplicablemente o no, le niega las soluciones. Ya he hablado del primer punto, pero en su segundo punto, cuando se habla de elaborar un plan regional de descarbonización del transporte, a mi Grupo le parece que es insuficiente; insuficiente porque creemos que las medidas que se adopten deberían tener rango de ley y deberían formar parte de una estrategia global y transversal de lucha contra el cambio climático, lo que ustedes han impedido que se pueda debatir y discutir en esta Cámara reiteradamente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

En cuanto a la lista de medidas que se plantea en este segundo punto, consideramos que es incompleta e insuficiente para acometer el problema. Se habla de acciones de concienciación para fomentar el uso del transporte público pero, curiosamente, inada se dice de mejorar y potenciar el transporte público que sería lo elemental! Que, por cierto, es el que principalmente utilizan las clases menos favorecidas, esas a las que ustedes dicen que favorecen tanto y que tanto les preocupan.

No aparece nada por ejemplo de programas de ayudas para incentivar y de actuaciones de apoyo a la movilidad basados en el uso de energías alternativas, inada!; tampoco se dice nada de promocionar el pacto de alcaldes de la Unión Europea dando asistencia técnicas a los municipios, a través de cuyo pacto los municipios que se acogieran tendrían la obligación de hacer un Plan de Adaptación al Cambio Climático y Energía Sostenible, PACES, y tantas y tantas cosas que no aparecen en esta iniciativa. Por ejemplo, no aparece tampoco nada de compromisos presupuestarios, porque ya sabemos que lo que no está presupuestado, no existe. Lo que, me lleva al inicio de mi intervención sobre cuál era la verdadera finalidad de esta proposición no de ley de Ciudadanos, que no parece que sea dar soluciones al problema de la contaminación atmosférica y el cambio climático. Por cierto, señora Rodríguez Durán, si tanto les importa este tema, podrían haber votado las enmiendas a los presupuestos del año 2018 que mi Grupo, y también el Grupo Podemos, presentó para desarrollar una red de puntos de recarga para favorecer la movilidad eléctrica, que hoy sí veo en su proposición y que, como tantas y tantas cosas, hasta cinco minutos antes de que se votara, ustedes decían que iban a apoyar y en el último momento donde dije digo, digo Diego, como tantas y tantas cosas que a lo largo de estos tres años y medio hemos venido viendo en esta Cámara, en lo que se refiere a la manera de actuar de su Grupo.

Decía que no parece que su intención con esta iniciativa sea aportar soluciones a los problemas de los madrileños y las madrileñas sino más bien conseguir algún titular y tratar burda e inapropiadamente de hacer desde aquí oposición al Gobierno de España, no sé si para enmendarle la plana al señor Rivera o no. Sigán ustedes así, con su demagogia y oportunismo, sigan siendo el sostén del Partido Popular en esta Comunidad, que nosotros, los socialistas, seguiremos tratando de dar soluciones a los problemas de los españoles y de las españolas y siendo la alternativa en la

Comunidad de Madrid al Gobierno del Partido Popular. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Vinagre. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Gómez Ruiz.

El Sr. **GÓMEZ RUIZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. El Grupo Popular va a votar a favor de esta proposición de Ciudadanos, y no por hacer trucos del almendruco, como dice el señor Sánchez, sino porque básicamente estábamos de acuerdo, salvo en una cuestión de detalle que voy a citar ahora mismo. Pero empezamos con usted, señor Sánchez, para truco del almendruco, o de la almendra de Madrid, el que hacen ustedes, que cierran a cal y canto el centro de Madrid a los vehículos diésel de antes de 2007, que cierran carriles -¡por su empresa!, por su empresa- de vías principales de Madrid fundamentales para la movilidad, sin previo aviso, con la intención de convertirlas en aceras, en más espacio para peatones, pero, ¡eso sí!, sin hablar con nadie, sin consultar a nadie y sin negociar con nadie. Truco del almendruco es dejar a los padres y a las madres que llevan a sus hijos a colegios, que están dentro de ese almendruco que han pintado ustedes en el centro de Madrid, sin poder ir a llevar a sus hijos al colegio, siempre y cuando no tengan para comprarse un coche nuevo. Ese es su truco del almendruco, señor Sánchez. Pero después iremos con usted.

En primer lugar, yo creo que hay que decir lo que ya hace la Comunidad de Madrid por la calidad del aire y por la lucha contra el cambio climático, que son dos cosas paralelas, concomitantes, pero que no son lo mismo, y ahora veremos por qué, porque no son lo mismo las emisiones de CO₂ que las emisiones de óxido nitroso, como ha apuntado el señor Sánchez, y, además, esta diferencia es fundamental; luego le voy a explicar por qué. Mire, ¿qué hace la Comunidad de Madrid? De momento, hay constituida una Mesa Regional del Vehículo Eléctrico, desde el 29 de junio de 2017, en la que precisamente se está negociando, se está estudiando, cuál es la forma más eficaz –de acuerdo con los usuarios, de acuerdo con los fabricantes y de acuerdo con todas las personas que tengan algo que decir en el sector- de impulsar la movilidad con el vehículo eléctrico. Ya hay un protocolo de actuación ante los óxidos nitrosos, que se publicó en 2017; un protocolo que se basa en cuestiones objetivas, no en ocurrencias como las de ustedes, que empezaron prohibiendo a las matrículas pares o impares entrar en Madrid en episodios de alta contaminación y finalmente han recapacitado, tomaron nota de nuestro consejo y ahora resulta que las etiquetas de la DGT valían para algo. ¡Fantástico! Felicidades, rectificar es de sabios.

También hay una Red de Control y Vigilancia de la Calidad del Aire con 23 estaciones fijas más un laboratorio móvil, y se prevén más estaciones para seguir mejorando la toma de muestras de la calidad del aire con más eficacia. Además, hay un convenio con la Agencia Estatal de Meteorología que en su día, cuando lo firmó el señor Consejero, al señor Sánchez le dio mucha risa porque le parecía como el oráculo o como destripar pollos. Pues hombre, eso sirve precisamente para avisar a los madrileños, a los ciudadanos de Madrid con tres o cuatro días vista de que puede haber episodios de alta contaminación en lugar de hacerlo, como empezaron ustedes al principio de la Legislatura en

el Ayuntamiento de Madrid, haciéndolo de la noche a la mañana, a las 11 o a las 12 de la noche. Para eso sirven estas cosas.

Luego está el PIAM, se lo vuelvo a recordar a todas sus señorías, con 1 millón de euros anuales en autotaxis, es verdad que se ha agotado en solo un mes, ¡gran éxito! Se va a duplicar, precisamente por eso en los nuevos presupuestos, si sus señorías consideran oportuno aprobarlos. También está el PIVCEM para las furgonetas y para los vehículos de transporte ligeros. Bien, en 2017, merced al PIAM, 525 autotaxis renovados, y merced al PIVCEM, 308 vehículos ligeros. En cuanto al proyecto de presupuestos: para 2019, 1,5 millones de euros a ayudas a los puntos de recarga de vehículos eléctricos -nos gustaría que se aprobase- y 2 millones de euros en ayudas a particulares para la compra de vehículos Eco y Cero.

Bien, esto es lo que hace la Comunidad de Madrid. ¿Qué hace el Gobierno de España? El Gobierno de España, señores del Grupo Socialista, anuncia por boca de la Ministra de Transición Ecológica que "delenda est" diésel; "delenda est" diésel y con el palo al diésel que se prevé, porque claro que hay un aumento fiscal, de los 570 millones que en principio tenía pensado recaudar el Gobierno de España se dedicarán 200 millones de euros a cambiar coches antiguos por híbridos y eléctricos. Muy bien. Luego, sí que hay impuesto. ¡Sí que hay subida de impuestos!

Usted lo alaba, señor Vinagre, y además lo defiende, en un extraño silogismo. Usted dice que estos impuestos, que afectan principalmente a las clases medias y a las clases menos favorecidas -las que no pueden cambiar de vehículo cada cinco años-, son fantásticos, que les van a venir muy bien porque luego, no sé por qué arte de birlibirloque, les van a venir triplicados por otra vía. Luego me lo explica porque resulta extraño, muy extraño.

Luego tenemos la paradoja del siglo. Vamos a ver, resulta que nos sale la Ministra de Hacienda diciendo que, bueno, si no se aprueba la senda de déficit que nosotros queremos no pasa nada porque luego los presupuestos los rehacemos sobre la marcha; y, claro, ante eso añade que, ¡hombre!, que los 1.200 millones que tendría que ajustar la Administración Central del Estado no son problema porque es poco dinero, ya los meteremos por ahí. Mire, puesto que pensaban ustedes recaudar, según parece, 670 millones de euros con la subida del impuesto al diésel, sáquenlos de otra parte de los presupuestos, no vayan a buscarlos a los bolsillos de los madrileños y, particularmente, no vayan a buscarlos a los bolsillos de los autónomos ni a los bolsillos de la clase media... (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Porque todavía no está nada claro cómo van a beneficiar esos sablazos fiscales a la clase media y a los autónomos de los cuales, por cierto, se podría seguir hablando -y no me salgo del tema- con esa supuesta medida beneficiosa de la subida del Salario Mínimo. Oiga, ¿sabe a quién perjudica eso? No, no al gran capital, perjudica a los autónomos que tendrán que pagar más cuota de autónomos. Ustedes son unos fenómenos favoreciendo a los autónomos y a la clase media. Esperemos que ustedes no duren mucho tiempo en el Gobierno porque, si no, en poco tiempo, no va a quedar ni autónomos ni clase media.

Ahora vamos con el señor Sánchez, que quiere sentar plaza aquí de catedrático de ecología. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* Hombre, me ha llamado mucho la atención que usted atribuya los óxidos nitrosos en exclusiva a los motores diésel, ¡caramba! Oiga, los óxidos nitrosos los produce cualquier motor de combustión interna que utilice inyección a alta presión, ¡y eso lo hacen tanto los motores diésel como los motores de gasolina! De hecho, en la norma Euro 6 apenas hay diferencia de emisiones entre los motores de gasolina y los motores diésel; de hecho, es que los motores diésel –tanto que se habla de la descarbonización, señor Sánchez y también señora Durán– son imprescindibles, por lo menos a medio plazo, ¡no se puede prescindir de ellos! Pero por una razón muy sencilla, mire: un motor de gasolina... *(Denegaciones por parte del señor Sánchez Pérez.)* No, no, ¡pero no niegue usted!, es que esto es ciencia; lo suyo es demagogia, ¡lo suyo sí que es demagogia! *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Mire, solo hay que decirle que, hombre, la fiscalidad del diésel era más favorable, ¿sabe usted por qué? ¡Si usted lo sabe! ¡Estas cosas las sabe; lo que pasa es que se las calla!, que en eso tiene doble pecado. Porque resulta que el diésel emite un 20 por ciento menos de CO₂ a la atmósfera. ¡Claro!, por eso tiene... (El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ:** *¡Pero el 40 por ciento más de NO₂!*) No, ¡eso era antes, señor Sánchez! Ahora, a partir de la norma Euro 5 en adelante, ¡emite lo mismo de NO₂! Y además está el AdBlue. ¿Por qué no habla usted del AdBlue? *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)*

La Sra. **PRESIDENTA:** Silencio, señorías.

El Sr. **GÓMEZ RUIZ:** ¿Por qué no habla usted del AdBlue, que es un compuesto que tiene un 30 por ciento de urea y disuelve en el catalizador del tubo de escape –para entendernos– el óxido nitroso y lo transforma en vapor de agua? ¡Es que esas cosas hay que decir las, no hay que alarmar a la gente!

La Sra. **PRESIDENTA:** Termine, señoría.

El Sr. **GÓMEZ RUIZ:** Señor Sánchez, ¡lea usted más! Lea usted más a Julián Simón. (El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ:** *¡Aplicásele!*).

La Sra. **PRESIDENTA:** Termine, señoría.

El Sr. **GÓMEZ RUIZ:** ¡Y a Bjørn Lomborg!

La Sra. **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Gómez.

El Sr. **GÓMEZ RUIZ:** ¡Y lea menos a Paul Ehrlich y a John Muir!

La Sra. **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señoría.

El Sr. **GÓMEZ RUIZ:** Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Vamos a pasar a votar la iniciativa en los términos resultantes del debate. Llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Comienza la votación de la PNL 163/18. *(Pausa.)*

El resultado de la votación es el siguiente: 123 diputados presentes; 63 votos a favor, 59 votos en contra y 1 abstención. Por tanto, queda aprobada la PNL 163/18. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)*

Pasamos a la siguiente iniciativa.

**PNL-166/2018 RGEP.13226 (Escrito de enmiendas RGEP.13801/2018).
Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:**

- 1.- Garantizar la gratuidad de la enseñanza en los centros educativos financiados con fondos públicos así como desarrollar, a través del Plan General de Actuación de la Inspección Educativa, los mecanismos de control que impidan cualquier tipo de cobro de cuotas relacionadas con el currículum durante la jornada escolar en los centros educativos concertados.**
- 2.- Requerir la autorización anual de cada actividad complementaria por la que se le cobra a las familias.**
- 3.- Proporcionar la información a las familias mediante campañas durante el periodo de matriculación y durante toda la escolarización, respecto a sus derechos y a la voluntariedad de cualquier tipo de pago.**
- 4.- Publicar un catálogo de las actividades complementarias autorizadas, y un listado de qué actividades no se pueden realizar en jornada escolar como voluntarias y de pago.**
- 5.- Elaborar un plan para impulsar que los centros educativos concertados gestionados por entidades mercantiles se transformen en entidades sin ánimo de lucro y sea sometidas a un régimen de control específico por estar sostenidas con fondos públicos.**
- 6.- Habilitar un canal de denuncias para proteger a las familias y facilitar el control de la Inspección Educativa sobre la información proporcionadas a las mismas por parte de los centros.**
- 7.- Publicar de forma periódica, a través de un informe accesible, el número de inspecciones acometidas cada curso escolar en relación a la gratuidad de la educación en Madrid, así como un listado de centros sancionado cada periodo.**

Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, como autor de la iniciativa, el señor Fernández Rubiño por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Voy a comenzar diciendo que me alegro de que vayamos a salir de aquí con un consenso esta tarde, aunque sea para algo muy sencillo, que es ni más ni menos que pedir que se cumpla la ley, pedir que se cumpla el artículo 88, que dice que la educación sostenida con fondos públicos debe ser gratuita. También me alegra porque esto es un reconocimiento expreso por parte del Gobierno de que algo hasta ahora no se

había hecho bien, de que algo hasta ahora no se había cumplido y de que en nuestra Comunidad hay muchos colegios concertados que cobran cuotas obligatorias ilegales a las familias. Me alegran que reconozcan por fin que este problema no solamente existe sino que ha empeorado en esta Legislatura, que durante estos años ustedes han hecho la vista gorda y que ustedes llevan años fomentando ese modelo, porque si no fuera por esta cuestión, no estaríamos hoy teniendo que traer a esta Cámara una transaccional que exige algo muy sencillo, que es que se cumpla la ley.

(La señora Presidenta se ausenta de la sala).

Lo dijimos hace algunas semanas y lo repetiremos todas las veces que haga falta: estos cobros son una estafa, estos cobros son un robo y estos cobros suponen un copago educativo encubierto que vulnera el derecho a la educación de las familias y la libertad de elección de las familias. Yo hice referencia a unos informes que fueron publicados hace un año por FAPA y CICAIE y, desde aquellos informes, el Gobierno amagó con actuar, pero justo después hizo lo que nos tiene acostumbrados: dio carpetazo a esos 167 expedientes, y aquí paz, y después gloria.

Señorías, tan solo una semana después de que yo dijera esto, FAPA ha presentado un nuevo informe, con datos actualizados de este año, que explica a la perfección que, lejos de mejorar los datos, lo que ha pasado es que han empeorado y que el cobro de cuotas a las familias ha aumentado hasta un 6 por ciento. Merece la pena hacer un breve repaso por el informe, que es este que aquí muestro y seguro que lo tienen todos ustedes. Hay que decir que es vergonzoso que tengan que ser entidades independientes las que nos ofrezcan una foto de lo que ocurre en nuestra región porque ustedes no hacen su trabajo.

En el informe podemos ver cosas tan interesantes como que en el cien por cien de los colegios que han visitado se cobran este tipo de cuotas, que en el 92 por ciento de los casos estas cuotas son, además, obligatorias. ¿Y cómo se hacen obligatorias? Pues por varias vías. Por ejemplo, en un 28 por ciento de los casos en los que se produce impago de cuotas, si los padres no quieren pagar este tipo de cuotas, se produce discriminación; una discriminación sobre los niños y una discriminación sobre los padres, algo que es absolutamente contrario a la legislación, que recalca el carácter voluntario y no discriminatorio de cualquier tipo de pago por actividades complementarias. Pueden ir al ejemplo del Colegio Arcadia, donde, si no quieres pagar, tienes que sacar a tus hijos en mitad del horario escolar y llevártelos, porque no pueden asistir a esos talleres supuestamente complementarios; o el Colegio Caude, donde dejan a los niños esperando en la secretaría. Sin duda es un castigo a los padres, es un castigo para los niños y es una forma de segregarlos, una forma de humillarles para que tengan que pagar estas cuotas; es una forma de hacerles la vida imposible a los padres para que no dejen de pagar estas cuotas.

¿Qué ocurre en otros casos? Pues al 58 por ciento restante de ese 92 por ciento del que les hablaba, sencillamente, no se les da la opción de no pagar; las cuotas son, sencillamente, obligatorias. Así ocurre, por ejemplo –lo tienen en el informe–, en colegios como el CEU San Pablo, donde no hay posibilidad, porque dicen que es un colegio concertado, no público, y es la cuota que se

tiene que abonar; o en el Gredos San Diego, donde se dice que no hay nadie que venga al centro y no aporte la donación, que no se ha dado el caso y que no sabrían qué hacer; o el Colegio Héléde, donde dicen que las personas que eligen ese colegio lo hacen precisamente por esto, por el proyecto del colegio, los talleres son gratuitos, pero la matrícula para acceder a ellos cuesta 131 euros al mes.

En fin, yo me pregunto: ¿ustedes reconocen la realidad y están dispuestos a enmendar este modelo que ustedes impulsaron en su momento, porque ustedes saben que esto es ilegal? ¿Van ustedes a firmar este acuerdo porque se han dado cuenta de que es un atentado contra las familias, o van a salir a esta tribuna a decirnos que todo esto es mentira, que esta situación no ocurre y que, por tanto, la ley se está cumpliendo y no tienen nada de que arrepentirse? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*) Miren, los nombres de esta lista no me los he inventado yo. Tienen aquí una lista actualizada a este año que dice: Colegio Casvi, 200 euros; Las Tablas Valverde, 200 euros; Greenwich, 185 euros; San Jaime, 185 euros; Humanitas School Tres Cantos, 184 euros; Arenales, 184 euros, y podría seguir así hasta treinta y tantos colegios, que son los que se han investigado, y en todos ellos se están produciendo cobro de cuotas obligatorias ilegales. Si de esto tampoco se fían, ¿pueden ustedes explicarme por qué hay un recibo del colegio Trinity College, que se ofrece a las familias, en el que sencillamente dice que por el proyecto educativo del Trinity College tienes que pagar 173 euros mensuales por niño?

No sé si ustedes quieren tomarnos el pelo, si a esto le llaman haber resuelto el problema o si creen que sirvió de algo abrir esos 167 expedientes para luego cerrarlos en falso, para que un año después nos encontremos con esto. Esto, sin más, es el resultado del modelo de Esperanza Aguirre, que instauró estos copagos ilegales y que se dedicó a abrir la puerta a empresas que nada tenían que ver con la educación, como era el caso, por ejemplo, del colegio de Torreldones que le cedieron a Arturo Fernández. Como denunciaba un Concejal hace poco, ustedes se dedicaron a minar el concurso para la adquisición del terreno, ofreciendo cuatro veces más en el precio de salida para que todos los demás se retiraran, por una cuestión muy sencilla, que era que en ese colegio de Arturo Fernández se dedicaban a lo que sabían: a poner comidas; y para poner comidas, se necesitaba un público que viniera a comer. ¿Quiénes? ¡Los niños, evidentemente! Es decir, tenemos empresas que se dedican a la hostelería gestionando colegios en la Comunidad de Madrid para hacer negocio con el dinero público y con ese cobro de cuotas obligatorias ilegales.

En fin, cesiones de suelo público por aquí, rebajas fiscales por allá, adjudicaciones a dedo... ¡Lo normal en el Partido Popular! Hace pocos días oíamos al señor Marjaliza referirse a los sobornos para la adjudicación de estos colegios. Decía en sede judicial: "Para construir un colegio en Valdemoro, pagué 600.000 euros. En Torrejón de Velasco hicimos otro y me suena que pagamos 200.000 euros al Alcalde. En Majadahonda pagué a Granados 60.000 euros. En Aranjuez hicimos otro colegio y creo que pagamos 400.000 euros. En Sevilla la Nueva pagué yo mismo al Alcalde". Así podemos continuar hasta tener una foto de lo que ha pasado en esta Comunidad. El resultado, como digo, es que tenemos actualmente una auténtica aspiradora de dinero de los bolsillos de los madrileños a manos de estas empresas, que hacen negocio con la educación de todos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*)

Yo quiero preguntarles: a ustedes que les preocupa tanto el supuesto infierno fiscal en el que nos van a meter unas medidas que van destinadas a subir los impuestos a las rentas de más de 130.000 euros y que han sido aprobadas gracias al acuerdo que mi partido ha firmado con el Gobierno, ¿no les preocupa que las familias madrileñas estén teniendo que pagar 200 euros por niño y, si tienen varios niños, lleguen a pagar varios miles de euros anuales? ¿A ustedes eso no les parece un infierno fiscal? Esto es un impuesto revolucionario que se cobra a las familias. ¡Y no hay derecho!

Yo voy a ser optimista, porque hemos llegado a un acuerdo, y espero que cuando salga aquí la señora Ongil -que fue una persona, si no me equivoco, muy cercana a Esperanza Aguirre cuando ella instauró esta educación- nos diga que lo sienten mucho, que no volverá a ocurrir, que se han arrepentido; espero, por tanto, que diga que van a dejar de hacer la vista gorda y van a poner sobre la mesa medidas decididas como las que, por cierto, nosotros hemos planteado. No se trata de que sean las nuestras. Por eso, nosotros hemos sido tremendamente generosos en esta proposición, porque hemos querido el acuerdo; hemos querido ceder en lo que hiciera falta, porque lo importante es que esta Asamblea reconozca que hay un problema con el cobro de las cuotas obligatorias ilegales, que hay que abordarlo y que hay que garantizar esa gratuidad. No obstante, seguimos pensando que un canal de denuncia sería un instrumento perfectamente válido, viable y muy necesario, que ayudaría a las familias a denunciar la situación, porque muchas veces se sienten desamparadas y no saben a quién acudir cuando lo que les dice la Administración es que se dirijan a los directores de sus centros, que son precisamente los que les están cobrando esas cuotas y, por tanto, también los que están a cargo de sus hijos durante muchos años. Créanme, ninguna familia se enfrenta con facilidad a una situación como esa.

Por cierto, para terminar esta intervención –no me resisto a decírselo, porque trata de educación concertada-, cuando en un colegio concertado se proyecta un vídeo en el que se dice que los ricos, las personas de éxito, están dispuestas a arriesgar, mientras que los pobres, los mediocres, esperan el fracaso continuamente e incluso lo desean, que constantemente ven obstáculos; cuando se dice que los pobres son personas mediocres que se pasan el día preparándose y esperan a sacarse un máster en lugar de aprovechar las oportunidades que les da la vida –por cierto, no sé si resulta que Cifuentes debió estudiar en un colegio de estos; por eso lo de sacarse un máster- (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*); cuando en un colegio se proyectan estas barbaridades, eso tiene un nombre: se llama adoctrinamiento. Así que, por favor, terminen de una vez con el cobro de cuotas obligatorias ilegales y, de paso, llévense toda la basura ideológica de nuestros colegios. Muchas gracias. (*Aplausos por parte de los diputados del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, puestos en pie.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, la señora De la Iglesia Vicente por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **DE LA IGLESIA VICENTE**: Buenas tardes. Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, señor Fernández Rubiño, no sé si usted es consciente, porque no sé si estaba usted

hace tres años o no, pero es que resulta que el Grupo Parlamentario de Ciudadanos ya trajo un texto, una proposición no de ley, a esta Cámara precisamente para debatir la gratuidad de las enseñanzas sostenidas con fondos públicos, y ya se pronunció la Cámara en relación a ese texto. Nosotros sí que fuimos valientes, porque en un contexto como en el que estábamos en ese momento creíamos que era muy necesario dar transparencia, porque precisamente uno de nuestros principios es la transparencia y la rendición de cuentas.

Es verdad que en ese momento veníamos de una época en la que se había instalado en nuestra educación la creencia de que el copago formaba parte del sistema educativo, y que era una red más. Pero también creemos que el propio sector de la enseñanza concertada ha reconocido que la intervención que ha hecho la Consejería durante estos tres años, gracias a esa iniciativa, ha sido positiva para poner más orden y más luz en este ámbito, y muchos centros concertados tienen muchísimo más clara la regulación de aquello por lo que se puede cobrar, qué es lo voluntario, qué es lo que no es voluntario, etcétera.

Miren, nosotros creemos que todavía queda un cierto camino por andar, y que es necesario que las Administraciones educativas contribuyan a ello, pero de dos formas, en el íntegro cumplimiento del artículo 88. Claro, es que el señor Fernández Rubiño no se lo ha leído entero, se ha leído la primera parte, pero la segunda parte de que los centros sostenidos con fondos públicos tienen que estar correctamente financiados, el apartado 2, no se lo ha leído; no se lo ha leído, porque cada vez que un presupuesto se debate y se decide sobre los fondos que tienen que financiar a la enseñanza concertada, precisamente consideran que es mucho el dinero que se destina a la enseñanza concertada, y precisamente lo que denuncian las organizaciones de la enseñanza concertada es que tienen un importante agujero en el módulo, y si no escúchese la comparecencia de la asociación que vino en representación de Escuelas Católicas, donde se reconoce el problema de financiación que tienen muchos de estos centros; lo cual, no exime del cumplimiento de las leyes, que es lo que siempre ha exigido el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Por todo eso hemos presentado nosotros una enmienda que ha rehecho íntegramente el texto infumable del Grupo Podemos, porque eso era imposible de aprobar, porque era una flagrante ilegalidad. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* Señor Fernández Rubiño, en lugar de subir aquí y darme las gracias, que es lo que tenía usted que haber hecho, dar las gracias al Grupo de Ciudadanos, porque le ha facilitado el trabajo de aprobar esta iniciativa, encima nos ha echado una arenga que casi salimos todos corriendo del susto. *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario de Podemos Comunidad de Madrid).*

Vamos a ver, señor Fernández Rubiño, el trabajo se lo ha hecho el Grupo Parlamentario de Ciudadanos presentando un texto alternativo que respeta la legislación vigente, porque ni siquiera el primer punto era correcto legalmente, y lo hemos tenido que rehacer. De esa manera, usted ha podido hoy defender y echar su discurso, que yo creía que iba a ser conciliador, puesto que hemos firmado una transaccional todos los Grupos Parlamentarios, y todos estamos de acuerdo en hacer

cumplir la ley; en lo que no podemos estar de acuerdo es en llevar a cabo acciones de carácter sectario y que demonicen a una parte del sistema educativo.

El Grupo Parlamentario de Ciudadanos defiende la libertad: la libertad de elección de centro, la libertad de que haya diferentes proyectos educativos, y queremos que los ciudadanos, por supuesto, puedan elegir su propio modelo y que lo hagan con libertad y en igualdad de oportunidades, por eso defendemos el cumplimiento del artículo 88, que, entre otras cosas, dice efectivamente que no se pueden pagar cantidades por las horas lectivas, solamente se pueden percibir determinadas cantidades por parte de los centros por actividades autorizadas convenientemente por la Administración y que, por tanto, no pueden formar parte del horario lectivo. Pero hay que leerse la ley y hay que conocer la regulación, porque, si no, estamos generando un clima en el que parece que toda la enseñanza concertada está cometiendo ilegalidades y nosotros, este Grupo, queremos precisamente lanzar un mensaje de tranquilidad a los ciudadanos; los ciudadanos tienen derecho a elegir el modelo educativo que quieran y, por supuesto, tienen que ejercer ese derecho en libertad y no tienen por qué pagar cuotas que no sean de carácter voluntario, que es lo que nosotros estamos exigiendo y pidiendo. Es verdad que partíamos de un modelo y que no podemos olvidarnos de los casos que ha habido en el pasado, pero nosotros, por supuesto, estamos totalmente en contra de todas las irregularidades que se han cometido en este ámbito y esperamos que se depuren judicialmente. Al mismo tiempo que estamos en contra de esas irregularidades y queremos que se depuren en los tribunales, también queremos que no caiga la sombra de la duda sobre todo el modelo de enseñanza concertada, que, por otra parte, muchos padres eligen libremente porque tienen el derecho también a disfrutar de ese modelo educativo. Por tanto, no nos olvidemos de ello y de defender la libertad y la igualdad de oportunidades.

Creíamos necesaria esa enmienda, a pesar de todo, y por eso hemos colaborado para construir un texto y recuperar el espíritu que nos llevó a consensuar esa iniciativa en 2015, para que efectivamente se sigan aplicando los planes de inspección, haya una supervisión y se corrijan aquellas desviaciones e irregularidades que se produzcan –lo exigimos desde aquí–, bien de oficio por parte de la Inspección o bien por denuncia de las personas afectadas, y, por supuesto, defendemos que existan los canales administrativos, siempre dentro de la Administración y bajo el control de la Inspección, para que estas situaciones se depuren y no vuelvan a repetirse. Por todo lo anterior, votaremos a favor de esta iniciativa y de la enmienda transaccional que se ha negociado. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Moreno Navarro, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **MORENO NAVARRO**: Gracias, Presidente. Investigadores canadienses han encontrado evidencias de que progresivamente nuestro cerebro aprende mejor de los errores que de los aciertos. Es momento para reflexionar y reconducir lo que se ha hecho con la nueva concertada en esta Comunidad. Lo que hoy está en duda es la gratuidad de la educación sostenida con fondos

públicos, derecho recogido en el artículo 27 de la Constitución. Sospecho que ustedes “nos harán un Montserrat” como llevan haciendo todo el Pleno y enredarán con el pueril y falso debate sobre concertada sí, concertada no. Se nos recuerda que fue un Gobierno Socialista quien creó la educación concertada como única vía en ese momento para impulsar la educación universal. Esta universalización de la educación de 3 a 16 años es un hito en la educación en España y aspiramos incluso a que se amplíe al tramo 0 a 18 años. Se hizo asegurando y controlando que las condiciones de calidad, igualdad y no discriminación, así como la planificación de recursos atendieran por igual a toda la población escolar. Este modelo de convivencia, con una red pública y una concertada tradicional allí donde no puede llegar la primera, ha sido razonablemente útil para construir una educación de calidad. Charles Dickens publicó “David Copperfield” por entregas, más asequible para sus 100.000 lectores, mantenía la intriga y le permitía interaccionar con ellos. Así, introdujo un nuevo personaje, Mrs. Mowcher, aquejada de enanismo, inmoral y pérfida, que prometía mucho juego en la trama, pero recibió una carta de Mrs. Seymour Hill indicando que sus muchas similitudes físicas provocaron que sus vecinos le atribuyeran también parecidos morales y la maltratarán, amén de las dificultades que alguien con discapacidad sufría en la época victoriana. Dickens decidió cambiar el personaje y convertirlo en clave en la historia, incorporando humor, capacidad de discernimiento, integridad y autonomía. Aun hoy es un símbolo de los derechos de los discapacitados y muestra la voluntad de un novelista con conciencia social para otorgar decencia a personajes con dificultades.

Ustedes rompieron el equilibrio entre redes educativas, introduciendo un dudoso personaje que creo que hay que cambiar: la nueva concertada. De 2003 a 2011 se autorizaron unos 90 concertados, la mayor parte en suelo público y a entidades con ánimo de lucro, de mucho lucro; también centros ultrarreligiosos que separan niñas y niños, respeto esta elección de las familias pero nuestro reparo a la sociedad que así se construye cuando se sostiene con fondos públicos. Sociedades que se constituían con un capital de 4.000 euros, se presentaban a un concurso y se les adjudicaba gratuitamente una parcela por setenta y cinco años. Solo había que construir un edificio, conseguir un inversor de 15 o 20 millones, porque la Administración ya pagaría a los profesores – pagaría algo más-; bancos y constructores se centraron en un plan de negocio, proyectando lo que cobrarían a las familias por sus servicios. Las familias ejercieron su libertad de elección de manera unidireccional: no había más oferta que la concertada, quizá una oferta pública mínima. Con esta política agresiva se dio la vuelta a las ratios de escolarización. La LOMCE se apresuró a legalizar la práctica aquí seguida, aunque no se garantizase una oferta pública de plazas escolares adecuadas. Comprendemos por qué el gasto familiar en educación ha crecido un 22 por ciento en la Legislatura, el más alto de España, duplicando la media nacional. Se suele decir que los centros concertados son más baratos; el análisis de los presupuestos lo contradice: la cantidad por alumnos es prácticamente la misma; además, el dinero de la concertada se gasta en su totalidad y no así el de la pública; hay que añadir las desgravaciones fiscales por escolarización y donaciones o subvenciones que reciben las entidades religiosas.

Quizá recuerden la pintura de Jean-François Millet, “El Ángelus”, en el museo d’Orsay - pueden buscarla en el móvil aquellos que estén todavía despiertos-. El óleo muestra una escena protagonizada por dos campesinos en un campo yermo, aparentemente orando y agradeciendo la

humilde cosecha, un cesto de patatas. Años después, gracias a la obsesión y perspicacia de Salvador Dalí, se conoció la realidad de la pintura, modificada por el autor, por la censura y por agradar a la burguesía y al poder. El mundo rural simbolizaba entonces lo bueno, en contraposición a la subversión del sector obrero. Radiografiaron el lienzo, descubriendo que inicialmente, en vez de patatas, había pintado el ataúd de un bebé, probablemente fallecido por la falta de alimento. Una escena de campesinos satisfechos, en vez de un funeral reivindicativo. La supuesta gratuidad es un mal pentimento de la nueva concertada. Los servicios web y portales informativos, los blogs y chats de familia incluyen el coste de la escolarización. Por segundo año consecutivo la FAPA Giner de los Ríos ha presentado un exhaustivo y fundado informe con el trabajo de una prestigiosa consultora en la que hay evidencias de cobros en un 92 por ciento de estos centros por escolarización -no por actividades complementarias, no por el comedor o extraescolares-, contraviniendo la gratuidad de la educación y obteniendo fondos dos veces por el mismo concepto: el de la Administración y el de las familias; cuotas que, como se ha dicho aquí, llegan a los 200 euros. No acaban aquí las dudas: comedor obligatorio con precios diferentes; exclusiones o menos horas lectivas, si no se pagan las cuotas; actividades extraescolares y complementarias dentro del horario escolar como el uso de la piscina; manipulaciones en la prioridad del acceso, usando sus escuelas infantiles; dudosos gastos de matrícula y otros servicios como enfermería, gabinetes de orientación, acceso telemático o seguro escolar; poca disposición a aceptar alumnado con necesidades de aprendizaje; actividades privadas lucrativas en suelo público... De estos hechos han tenido constancias las inspecciones: más de 150 informes, pero sus medidas correctoras han tenido nulos efectos; más bien, han recomendado que no consten estas cuotas obligatoriamente voluntarias en documentos públicos, pero la situación no ha cambiado un ápice. Sinceramente, señores de Ciudadanos, no veo más luz, veo más turbulencia. Increíblemente, los expedientes se han cerrado sin sanción y sin seguimiento.

Los medios han denunciado otras actitudes discutibles, como actividades diferenciadas por género, instrucciones sobre vestimenta de profesoras o mensajes elitistas, xenófobos o directamente machistas. Su reacción: negarlo todo y ordenar que los inspectores investiguen estos hechos; iotra vez mirando a otro lado cuando las normas se incumplen! Muchos de los centros de la lista mencionada han recibido desde su origen hasta 50 millones de euros de la Administración, ¡50 millones de euros!, y otro tanto en cuotas. ¡Un total de 100 millones de euros! ¡Medias cercanas a los 40 millones! Algunas declaran en el Registro Mercantil beneficios de 3 millones de euros. ¡Más de 30 millones en toda su existencia! Pagar 900.000 euros de mordida, como han declarado acusados en la Púnica, obviamente, compensaba. La naturaleza societaria ha permitido cambios de propietarios que han supuesto modificación de idearios. ¿No va en contra eso de la libertad de elección?

La saga "El Padrino", de Coppola, narra la historia de una familia mafiosa, centrada en Michael Corleone, interpretado por Al Pacino; su magistral interpretación, sus miradas, marcan la evolución del personaje. Comienza con un hombre nada interesado en la vida delictiva, una mirada limpia; sin embargo, la escena final muestra como tres secuaces le besan la mano y, mientras, se cierra la puerta, no nos dejan mirar más. La segunda película, centrada en sus orígenes familiares, termina con un zoom del rostro de Michael hasta enfocarle los ojos, pensativos tras ordenar matar a su hermano. El Michael de la tercera parte busca el arrepentimiento, redimirse; viejo y cansado,

muere tras ponerse unas gafas de sol bajo la inspirada música de Nino Rota. No hay más miradas, no hay más historia.

Volver una mirada limpia es lo que necesitamos; asegurar que la educación pública sea tratada con respeto en esta Comunidad, con medios adecuados, con diligencia; que sea inclusiva, que atienda a la diversidad con un cariño que no tiene este Gobierno y tenga iguales reglas, al menos, que la educación concertada. Tiempo habrá de hablar del borrador del decreto concierto, que supone una enmienda a la totalidad de su política hasta ahora, aunque sin efecto retroactivo; un decreto mayoritariamente inútil al copiar normativa existente, pero cuyas modificaciones y añadidos –algunos no ajustados a derecho, a nuestro entender-, así como sus omisiones, clamorosas, no avanzan un ápice en salvaguardar los derechos del alumnado y sus familias, especialmente la gratuidad. Es urgente redimir la situación, avanzar en regulaciones flexibles pero a la vez implacables para quienes cruzan los límites.

Aunque equivocarse no es un hecho común, pedir perdón es una virtud que solo unos –unos pocos-. Quizá sea demasiado y más que un cambio, una evolución, sea una rectificación. Porque, ¿cómo interpretar el apoyo del PP a la transaccional? ¿Es una reprobación interna a la Consejería que todo lo niega? ¿Una redención que supone una nueva etapa de control serio, por fin, a la nueva concertada? ¿La enésima befa a la Cámara? ¿Un cambio a lo Dickens? ¿Un cambio a lo Corleone? Porque todo esto puede resumirse más fácilmente: aunque el derecho constitucional de la gratuidad debe cumplirse, la ley y la Administración deben hacer todo lo posible para que la ley se imponga. Como escribía James Joyce, hay veces en que las equivocaciones no son más que portales hacia el descubrimiento. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Ongil, por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **ONGIL CORES**: Muchas gracias, Presidente. Señores Consejeros, señorías. Señor Fernández Rubiño, menos mal que ha subido usted diciendo que estaba encantado con el acuerdo al que habíamos llegado, iporque nos ha echado usted una bronca!, inos ha echado usted una bronca, además, sin ningún sentido! Porque, vamos, si hemos llegado a un acuerdo... Hombre, comprendo que explique usted cuál era su texto, el de su proposición no de ley, pero si hemos llegado a un acuerdo los cuatro Grupos me parece muy bien que nos dé las gracias, pero no que nos eche la bronca que nos ha echado al Grupo Popular y al Gobierno. Voy a intentar contestar a algunas de las barbaridades que ha dicho usted, porque lo que ha dicho han sido barbaridades. Vaya por delante, señor Fernández Rubiño, que si llega usted a mantener su texto nosotros hubiéramos votado que no, así que dele usted las gracias a la señora De la Iglesia, porque gracias al texto de la señora De la Iglesia y a que usted ha aumentado la última frase todos hemos llegado a un acuerdo.

(La señora Presidenta se reincorpora a la sesión).

Señor Moreno, le digo de pasada, porque es lo último que ha dicho: no quiera ver usted ninguna cosa rara ni extraña –que le encanta verlo- en la aprobación de esta transaccional, porque lo único que hemos querido ha sido dejar claro, primero, que eso ya lo estamos cumpliendo en la Consejería, y segundo, que por el bien de la educación concertada en esta Comunidad en esta ocasión hemos sido capaces de llevar algo conjuntamente. Todo lo que hemos aprobado lo estamos cumpliendo, ¡todo! (*Denegaciones por parte del señor Fernández Rubiño.*) Sí, señor Fernández Rubiño, se lo voy a contestar.

Mire, enséñeme usted todos los informes que quiera de la Giner de los Ríos, pero yo le digo que nosotros tenemos el informe de la Inspección, ¡tenemos el informe de la Inspección! ¿O qué pasa? ¿Que ustedes dos, el señor Fernández Rubiño y el señor Moreno, están poniendo en duda la profesionalidad de la Inspección de esta Consejería? ¡Me parece muy serio! Me parece muy serio que ustedes duden... (*Gestos por parte del señor Padilla Estrada.*) ¿Qué está diciendo, señor Padilla? ¡Es usted patético! ¡Es usted patético, de verdad se lo digo! ¡Hombre! ¡Ya está bien! ¡Ya está bien! (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

La Sra. **ONGIL CORES**: De verdad, ¡qué forma de actuar! ¡Venga, hombre!, yo no sé ni para qué le miro; pero, en fin, como está al lado del señor Fernández Rubiño, no tengo más remedio. (*Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*)

Nos dice usted que nos vamos arrepentir. Bueno, usted es tan joven que no se acordará, pero los que tienen algunos años como yo se acordarán de que había una canción que decía: lo siento, no lo volveré a hacer más. Eso es lo que ha dicho que íbamos a decirle, pero no, no se lo decimos. No nos arrepentimos, señor Fernández Rubiño. Entre otras cosas, por mucho que usted diga que yo estaba cerca o no de la señora Aguirre, que no sé si lo estaba... (*Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*) ¿No pretenderá usted hacer creer que yo tenía algo que ver, alguna influencia, con los colegios que se concertaban? Entre otras cosas, porque yo no tenía nada que ver con Educación en aquella época. Es verdad que he trabajado con la señora Aguirre, no lo voy a negar, evidentemente, pero que usted me diga que todo esto es una estafa, un robo... ¿Qué más nos ha dicho? ¿Qué cosas tan agradables nos ha dicho? En fin, sinceramente, no creo que esto sea así si la Inspección hace todos los años el trabajo que tiene que hacer, y así lo hace...

Señor Fernández Rubiño, le voy a decir una cosa, ¡parece mentira lo que pedían ustedes en el punto séptimo de su texto! Es una de las cosas que voy a recordar porque seguro que la mayoría de sus señorías no han leído esta proposición no de ley ni el texto de Podemos. Señorías, para que ustedes lo sepan, los señores de Podemos pretendían que los incumplimientos que hubiera en los centros fueran públicos. (*Denegaciones por parte del señor Fernández Rubiño.*) La Inspección normalmente hace un informe al Consejo Escolar, y el Consejo Escolar lo tiene, ¡pero no se hace

público! Entre otras cosas, ¿qué pasa? ¿Que solo se hace en los concertados? ¿O en los colegios públicos también? *(El señor Fernández Rubiño pronuncia palabras que no se perciben.)* ¡Solamente en los concertados! Bueno, pero es que el año pasado, Podemos, ¡el Grupo Podemos!, tuvo acceso a los informes de la intervención para que pudieran verlos. Entonces, si usted está viendo que la Intervención de la Consejería está actuando como tiene que actuar, ¿por qué usted lo niega? Usted le da carta de credibilidad a un informe de la Giner de los Ríos y, mire, a mí es como si lo hicieran ustedes dos, ¡qué quiere que le diga! O sea, que al final, sinceramente, usted le dará mucha credibilidad pero yo no se la doy.

Claro, me dice que el señor Marjaliza ha dicho no sé qué cosas, y usted, señor Moreno, ¡me habla de la Púnica! Mire, bastante nos duele al Grupo Popular todo lo que ha pasado en la Púnica, bastante lo tenemos que lamentar, como para que nos digan que el señor Marjaliza tiene algún tipo de credibilidad, ¡es que para mí no tiene ninguna! ¡Ninguna! Ni credibilidad ni autoridad. Puede decir lo que quiera, yo le digo... *(Denegaciones por parte del señor Fernández Rubiño.)* Bueno, señor Fernández Rubiño, puede usted decir lo que quiera. Claro, ¿sabe que les pasa a ustedes? Que les molesta la libertad educativa, ¡les molesta la libertad educativa! *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* ¡Claro que sí! ¡Que usted nos hable a los señores del Partido Popular y de Ciudadanos de adoctrinamiento... ¡De adoctrinamiento! ¡Ustedes que están basados en la doctrina comunista! ¡Que si hay alguno más adoctrinador... ¡Son ustedes! ¡Por el amor de Dios! ¡Venga hombre! *(Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* Sí, sí, les hace mucha gracia. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

La Sra. **ONGIL CORES**: Yo comprendo que le haga mucha gracia, pero esa es la realidad final. ¡Si está claro!, está claro que tanto el Grupo Podemos con el Grupo Socialista... A mí me gustaría recordarles, señorías, por ejemplo, lo que dijo la Ministra de Educación, y mira que llevan pocos meses, pero es que la Ministra de Educación hablaba de la eliminación del criterio de demanda social y de aprobar unos cambios de forma inmediata. ¿Qué pasó? ¡Que tuvo que rectificar inmediatamente! ¡Sí!, porque toda su proposición no de ley, señor Fernández Rubiño, es para ir en contra de la concertada! *(El Sr. FERNÁNDEZ RUBIÑO: ¡No! ¡No!)* ¡Sí! ¡Sí! ¡No lo pueden remediar! *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* Están igual que, en parte, el Partido Socialista, aunque haya sido una idea que originalmente empezó en la Comunidad con el Partido Socialista. ¡Pero no lo pueden remediar! La señora Ministra de Educación de este Gobierno de España que por desgracia tenemos resulta que tuvo que rectificar a las 48 horas. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Porque al final resulta que se equivocó y vio que todo el mundo se le echaba encima a este Gobierno del Partido Socialista, con su Vicepresidente señor Iglesias, que es el que le va haciendo el trabajo! ¡Claro!

¿Qué pasa con los nuevos presupuestos, estos que ha ido el señor Sánchez a presentar a Europa? ¡Pues que no suben ni un punto los presupuestos del año pasado! Lo mismo. Eso es lo que a

ustedes les importa la educación a nivel nacional, lo que les importa. Ustedes exigen aquí, al Gobierno de la Comunidad de Madrid, lo que luego ustedes, que ahora están gobernando conjuntamente, no hacen en el Gobierno de la Nación; eso es lo que les pasa. Es muy fácil venir aquí a decir: es que no dedican ustedes el tanto por ciento que se gasta por alumno. Entonces, ¿qué hacen ustedes cuando hacen unos presupuestos nuevos, como estos maravillosos que están haciendo entre todos ustedes y todos estos socios que tienen? Pues que, al final, de la educación no han tocado nada; lo mismo que había en los anteriores presupuestos.

Y, señor Moreno, dice usted que el gasto por alumno es el mismo en la educación concertada que en la educación pública. ¿Sabe cuál es el dato? Pues mire, que en la educación concertada el gasto es de 2.838 euros y en la educación pública, de 4.443 euros! *(El señor Moreno Navarro pronuncia palabras que no se perciben.)* Bueno, ¡bien!, usted dice que es falso, y yo, como mis datos son de la Consejería, doy crédito a lo que me da la Consejería. Por lo tanto, en la pública, no le digo que el doble, pero casi el doble.

Otro mantra que siempre están diciendo ustedes –que ha dicho la señora Sánchez Acera esta mañana en su pregunta–: ¡oiga, a ver si dan ustedes más dotación económica y dedican más gasto a la educación por alumno! Yo le digo lo que decía mi compañero el señor Muñoz Abrines ayer en la Comisión de ejecución del presupuesto: mire, el País Vasco dedica más que la Comunidad de Madrid y, sin embargo, tiene los peores resultados de las comunidades autónomas. Por lo tanto, no es tanto lo que se dedica por alumno sino los resultados que luego se obtienen. ¡Hombre!, entre otras cosas, se tiene que felicitar al Consejero por la optimización de recursos, ¿verdad? Porque con menos dinero, que además lo dedicamos bien, tenemos mejores recursos en esta Comunidad. Por lo tanto, felicidades de nuevo. En fin.

Se me va a acabar el tiempo. ¿Quiere que le diga qué han hecho en Aragón para que vean lo que hacen sus dos Grupos, porque esto no solamente es en la Comunidad de Madrid? Pues, para poder sacar los presupuestos, el Presidente socialista ha necesitado el apoyo de Podemos. ¿Sabe a cambio de qué? De quitar plazas concertadas. Lo mismo que han hecho en la Comunidad Valenciana. No les hablo de Andalucía para que no se molesten.

En cualquier caso, hemos aprobado este texto porque estamos convencidos de que la educación concertada, como la privada, como la pública, es magnífica en esta Comunidad Autónoma, y además, estamos cumpliendo y seguiremos cumpliendo con la ley, que es lo que establece. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. *(El señor Padilla Estrada pide la palabra.)* Dígame, señor Padilla, ¿por qué artículo pide la palabra?

El Sr. **PADILLA ESTRADA** *(Desde los escaños.)*: Por el artículo 114.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¿Me quiere decir a qué alusiones se refiere, por favor? (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*) Les ruego silencio, señorías, por favor.

El Sr. **PADILLA ESTRADA** (*Desde los escaños.*): Creo que se ha reído usted, pero yo se lo recuerdo: cuando la diputada Gádor Ongil me ha llamado patético. Según el Reglamento, entiendo que ha afectado a mi decoro y que tengo al menos tres minutos para poder intervenir.

La Sra. **PRESIDENTA**: No, señoría, no tiene usted tres minutos...

El Sr. **PADILLA ESTRADA** (*Desde los escaños.*): ¡Sí, sí! Bueno, le pido...

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡No, no los tiene! Tome asiento, por favor. No tiene la palabra.

El Sr. **PADILLA ESTRADA** (*Desde los escaños.*): Le pido, por favor...

La Sra. **PRESIDENTA**: Yo le pido, por favor, que se siente. (El Sr. **DELGADO ORGAZ**: *¡Es una golpista!*).

El Sr. **PADILLA ESTRADA** (*Desde los escaños.*): Yo quiero aclarar que si una...

La Sra. **PRESIDENTA**: Continuamos. Señoría, continuamos. (El Sr. **DELGADO ORGAZ**: *¡Está faltando al Reglamento!*) Al estar suscrita la enmienda transaccional por los cuatro Grupos, entiendo que todos están de acuerdo en su tramitación. Por lo tanto, vamos a votar en los términos resultantes del debate. Llamo a votación. (El Sr. **DELGADO ORGAZ**: *¡Qué vergüenza de Presidenta!*) Le llamo al orden, señor Delgado. (El Sr. **DELGADO ORGAZ**: *¡Qué vergüenza de Presidenta!*) Le llamo al orden por segunda vez, señor Delgado. (El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: *¡Me parece patética!*) A usted también, señor Martínez Abarca, le voy a tener que apuntar. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*) (El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: *¡Pues me parece patético! ¡Patético!*) (*El señor Padilla Estrada pronuncia palabras que no se perciben.*) Le ruego silencio, señor Padilla, por favor. Vamos a proceder a votar, les ruego silencio a todos. Llamo a votación. (*Pausa.*) Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Vamos a proceder a votar la PNL 166/18. Comienza la votación. (*Pausa.*)

El resultado de la votación es el siguiente: 123 diputados presentes; 123 votos a favor. Queda por tanto aprobada por unanimidad la PNL 166/18.

Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-168/2018 RGE.13392 (Escritos de enmiendas RGE.13800/2018 y RGE.13815/2018). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a

financiar la gratuidad del tramo educativo de 0 a 3 años en las escuelas infantiles pertenecientes a la red pública de la Comunidad de Madrid para ayudar a las familias e impulsar la conciliación. La medida entrará en funcionamiento en el curso 2019-2020.

Tiene la palabra la señora De la Iglesia por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **DE LA IGLESIA VICENTE**: Muchas gracias, Presidenta. No todos los días se puede traer a este Pleno una iniciativa tan positiva y tan buena para la ciudadanía como esta que trae el Grupo Parlamentario de Ciudadanos y que tengo hoy el honor de defender.

Hoy pedimos a esta Cámara que se pronuncie precisamente sobre la financiación y la gratuidad del tramo educativo de 0 a 3 años en las escuelas infantiles pertenecientes a la red pública de la Comunidad de Madrid, porque creemos que es importante ayudar a las familias a impulsar la conciliación de la vida personal con la vida profesional, porque es importante para la incorporación de las mujeres a la vida profesional y porque estamos hablando de un periodo vital, el periodo 0 a 3 años, que será también decisivo para la vida de los niños y para su futuro profesional.

Señorías, yo creo que, dado que ninguno de los representantes ni de los portavoces me han dicho qué van a votar, sería muy importante que todos atendieran para conseguir convencerles con argumentos de que esta iniciativa es muy positiva para el conjunto de los madrileños, para los niños, para las familias y para el conjunto de la sociedad. Cada vez son más las organizaciones internacionales que nos dicen que hay que extender la educación de 0 a 3 años. Esta visión no se basa solo, como les decía, en la necesidad de conciliar y de mejorar la vida profesional y la vida personal sino en que en realidad esta es una etapa determinante en el proceso evolutivo de un niño para su desarrollo cognitivo, sus habilidades sociales para el futuro porque determinará el éxito que tenga en la vida haber invertido o no en la educación de 0 a 3 años. Esto se debe a que realmente es una educación que contribuye a acabar con la brecha de la desigualdad, esa brecha que se produce cuando no ha habido educación de 0 a 3 años; es un factor básico para la equidad y, como les decía, contribuye a mejorar el éxito profesional posterior.

Voy a detenerme unos segundos en el contexto legal que tenemos. No sé si ustedes sabrán que efectivamente la norma básica regula el conjunto de la Educación Infantil como una etapa única en la que tiene que haber una propuesta pedagógica y que debe tener carácter voluntario. Sin embargo, deja en manos de las Administraciones educativas todo lo que tiene que ver con la financiación, y aquí es donde esta Cámara tiene que intervenir, es decir, en cómo vamos a financiar la educación de 0 a 3 años. Es nuestra competencia, es la competencia de las comunidades autónomas. Podemos optar por un modelo que apueste por la igualdad de oportunidades, que es lo que presenta hoy aquí Ciudadanos para su votación, o por un modelo que profundice más aún en la brecha de la desigualdad. De eso se trata, señorías, de que ustedes se pronuncien y nos digan de qué lado están, si del lado de profundizar en la desigualdad o del lado de ayudar a las familias y mejorar el futuro de nuestros ciudadanos. ¡Y no es que lo diga yo ni lo diga el Grupo de Ciudadanos!, es que lo dice la OCDE, lo dice UNICEF y lo dice la Comisión Europea, que han dicho que hay que aumentar la

participación en la Educación Infantil, han dicho que hay que promover políticas públicas en esta etapa educativa como una estrategia fundamental para compensar las desigualdades y contribuir a la mejora en el éxito del conjunto del alumnado. Creemos que el Gobierno de la Comunidad de Madrid tiene una oportunidad en su mano y que tiene que tomarse esta etapa en serio.

Es verdad que la Comunidad de Madrid, en la etapa de 0 a 3 años, está mejor que otras comunidades en relación con la escolarización, porque 6 de cada 10 niños no están escolarizados, pero es una proporción superior a la de otras comunidades autónomas. Pero lo grave de este dato no es lo cuantitativo sino lo cualitativo. Si hacemos un retrato robot socioeconómico de quién está escolarizado y quién no, pues nos daremos cuenta de que precisamente se profundiza en la brecha de la desigualdad, porque normalmente están escolarizados los niños que tienen padres con trabajo, con estudios y que habitan en las zonas urbanas de renta media, y sin embargo no están escolarizados los niños de padres con bajo nivel educativo. Por tanto, el modelo de financiación que actualmente tiene Madrid está profundizando precisamente en la brecha de la desigualdad. Por eso, nosotros creemos que es necesario apostar por la oferta en la educación pública y financiarla gratuitamente, porque actualmente, ¡actualmente!, la Educación Infantil de 0 a 3 es muy cara en esta Comunidad; es decir, dicho de una manera coloquial, es un lujo que muchos no se pueden permitir. Y esto, desde nuestro punto de vista, no lo podemos consentir. Es verdad que la gratuidad en esta etapa no es obligatoria por ley porque la etapa no es obligatoria, pero estamos ante una oportunidad para que no nos quedemos solo en las buenas intenciones y solo en las palabras sino que vayamos mucho más allá.

Yo sé que a nuestro partido se le ha acusado de ser populista por haber hecho esta propuesta, pero yo les quiero dar otro dato para convencerles de que esta es una apuesta que va a ahorrar dinero. Por ejemplo –y esto lo dice precisamente un informe de Save the Children-, para el caso del alumnado de origen extranjero que llegó al país de acogida antes de los 6 años, la diferencia entre los que cursaron Educación Infantil y los que no equivale aproximadamente a un año de escolarización. Es decir que si nos gastamos el dinero en el 0 a 3, lo que hacemos es ahorrar recursos para el futuro, porque no tendremos que invertir tantos recursos en la repetición de curso, no tendremos que invertir tantos recursos en los refuerzos educativos ni en la compensatoria. Por tanto, ¡invertamos en nuestros niños en el 0 a 3 y evitaremos en un futuro el fracaso escolar y el abandono escolar, con el coste económico que eso tiene! Así que, quienes nos tachan de populistas se equivocan; ¡todo lo contrario!, estamos precisamente invirtiendo en políticas que a corto, a medio y a largo plazo darán sus magníficos resultados.

Para finalizar, nos han presentado una serie de enmiendas. Yo les agradezco las enmiendas que han presentado, pero tenemos que centrarnos en la cuestión que hoy venimos a tratar, y es precisamente la de favorecer el acceso a las escuelas infantiles de todas las familias con independencia de su nivel de renta, ¡y no debemos desenfocar la cuestión! Nosotros, como Grupo Parlamentario, planteamos ya hace algunos años una iniciativa en este sentido que precisamente acabó en una moción con distintas medidas, que eran múltiples en torno a esta etapa. Porque es cierto, en la etapa de 0 a 3 hay que invertir y hay que mejorar en muchos aspectos, como en las ratios y en la regulación de otra serie de elementos en los que hay que trabajar. Pero hoy venimos a

discutir otros aspectos. Yo espero por parte de los Grupos Parlamentarios generosidad, que lo sepan entender y que apoyen esta iniciativa.

Esta PNL no tiene la vocación de solucionar todos los problemas del sector, porque hay muchos otros problemas, pero sí tiene la vocación, precisamente, de recalcar que la etapa de 0 a 3 años tiene una intencionalidad educativa, no solo para seguir la norma al pie de la letra sino porque hay que defenderla con políticas útiles como esta que está proponiendo el Grupo Parlamentario de Ciudadanos y que hasta ahora no han existido en la Comunidad. Las tasas de las escuelas infantiles son altísimas, a pesar de que paulatinamente, a partir de medidas presupuestarias, hemos ido rebajándolas, teniendo en cuenta que hace unos años se produjo un "tasazo" en estas enseñanzas. Por tanto, señorías, tienen una oportunidad histórica de demostrarlo apoyando esta iniciativa, para la cual, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, pido hoy el voto favorable. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora De la Iglesia. A esta PNL se han presentado las siguientes enmiendas: por el Grupo Parlamentario Podemos, una enmienda de adición y por el Grupo Parlamentario Socialista, una enmienda de modificación. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Podemos, el señor Ardanuy Pizarro por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **ARDANUY PIZARRO**: Gracias, Presidenta. Buenas tardes, señorías. Hoy asistimos al primer acto electoral de Ciudadanos. La verdad es que pensábamos que iban a ser un poco más innovadores, pero han caído en lo que nos esperábamos, en que, en el último momento, a deshora, después de estar tres años apoyando incondicionalmente al Gobierno, iban a intentar distanciarse por aquello de llegar a las elecciones quitándose un poquito de polvo de corrupción, de mala gestión y de ineficiencia que se le queda a uno después de ser el fiel compañero durante tres años del Partido Popular. Creemos que esto es un problema, especialmente con un tema tan sensible como la Educación Infantil madrileña, después de todo lo que hemos visto durante estos años, de los que son los principales responsables como socios del Partido Popular. Querría por tanto empezar a hablar de la situación que vive la Comunidad de Madrid, la que han permitido e impulsado ustedes.

Si empezamos por las ratios, vemos que en 2015 nuestra Comunidad tenía unas ratios de 8, 14 o 20 alumnos, de niños y niñas, por aula y por educador o educadora, y llegamos a 2018 con unas ratios de 8, 14 y 20, las mismas ratios que en los momentos de mayor crudeza de la crisis, cuando la Administración alegaba para tenerlas que no tenía recursos para hacer otra cosa. Puede que ustedes las llamen escuelas infantiles y el Gobierno y el Partido Popular siga anclado en el término caduco de guarderías, pero en realidad, si no hay una inversión, si no hay unas medidas efectivas por cambiarlo, sigue siendo el mismo modelo asistencialista que llevan impulsando desde hace años, porque cuando una educadora o un educador tiene a veinte niños o niñas de 2 a 3 años en clase, lo máximo que puede hacer es cuidar, no educar, que es su función. Ese es otro modelo, el que apuesta por la calidad y, por lo tanto, por tener más profesionales en el aula, como ha hecho el Ayuntamiento de Madrid, que, con la pareja pedagógica, ha bajado las ratios niños/educadores a la mitad durante estos años.

Pero no podemos hablar solo de las ratios; vamos a hablar también de las plazas públicas y de las nuevas escuelas que ojalá que estuviera construyendo la Comunidad de Madrid. La propia Comunidad me informaba de que a finales de 2018 las plazas públicas han disminuido en 4.439 respecto a 2015. Entonces, estaríamos imaginándonos que han proyectado muchísimas escuelas y la creación de nuevas plazas en nuevas escuelas públicas, pero, por otra parte, me dicen que no han construido ninguna escuela y que tampoco tienen previsto construir ni una sola escuela infantil de 0 a 3 años en esta Legislatura, ¡ninguna! ¡Ninguna escuela infantil! Me dice que no refiriéndose al Ayuntamiento de Madrid, pero he de repetirle que de cara a la próxima primavera, a principios de año, van a estar terminadas diez escuelas infantiles nuevas, trece para el próximo curso y hasta dieciséis en los próximos años. Ya lo verá cuando lo vea, porque el problema es que ustedes se ríen y se jactan de que el Ayuntamiento de Madrid aún no las tiene cuando han hecho cero escuelas infantiles. Y la señora Villacís, del Grupo de Ciudadanos, que no tenía nada que decir sobre esto, hablaba de recortes al referirse a unos retrasos en la construcción de las escuelas infantiles, ¡cuando los verdaderos recortes se han producido en la Comunidad de Madrid! ¡En recortes a las familias! Un recorte a los derechos básicos de las familias, como es tener la posibilidad de ir a una escuela infantil pública, ¡cosa que ustedes no les han permitido ustedes al no construir ni una!

Pero, más allá de las escuelas y de las plazas públicas, vamos al modelo de gestión indirecta, llegamos a 2015 con un modelo de subasta, por el que se le daba la gestión de las escuelas a quien de antemano decía que iba a invertir menos en la educación de nuestros niños y de nuestras niñas, siendo el precio lo más determinante. Ante la urgencia de lo que iban a ser los próximos concursos, que al final se han aplazado indefinidamente, hicimos una serie de propuestas de mejora. Finalmente, conseguimos que se mejorase un poco diciendo que no iba a ser suficiente, cosa que se demostró poco después, cuando entre los pocos concursos que se han llevado a cabo estaban los de Majadahonda, a los que se presentaron dos empresas que suspendieron 6 de 9 de los criterios pedagógicos -¡6 de 9!-, pues, gracias a sus pliegos de condiciones estas dos empresas se llevaron el concurso de dos escuelas infantiles. Pero no solo eso: cuando esto llegó al Pleno de Majadahonda, ustedes, los dos Grupos, el Grupo Popular y el Grupo de Ciudadanos, votaron para que fuesen esas empresas las que se hicieran cargo de sus hijos. Señora De la Iglesia, yo mismo la llamé el día anterior a la votación en Majadahonda para intentar cambiar su posicionamiento de voto y no lo conseguí. ¿Cómo pueden intentar ahora mismo eludir la responsabilidad que han tenido durante todos estos años en el porvenir de la educación infantil madrileña? ¡No pueden! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid)*.

Por último, pasamos a las tasas, a lo que comprende la propuesta más específica de Ciudadanos esta tarde. Parece mentira que sea a finales de 2018 cuando el Partido de Ciudadanos se haya dado cuenta de que las tasas en la Comunidad de Madrid son inaccesibles para las familias, y más para las que menos renta tienen. Por ello, el Grupo Socialista y el Grupo Podemos presentamos una serie de enmiendas a cada presupuesto para bajar las tasas, para igualarlas a las del Ayuntamiento de Madrid, que durante estos años las ha bajado un 70 por ciento respecto a 2015, y de forma progresiva; ¡pero ustedes, una y otra vez, lo han rechazado, para venir hoy con todo el coraje a decir que tienen que ser gratuitas, que durante estos años no había que bajarlas pero que

hoy, porque ustedes quieren y para distanciarse del Partido Popular, hoy sí tienen que ser gratuitas! ¡Menudo coraje! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid)*.

Pero yo entiendo que traigan este tema y esta propuesta ahora mismo, porque, la verdad es que deben estar nerviosos y nerviosas, llegaron a la política estatal proclamando que eran el centro político y al final han quedado centrados entre el Partido Popular y Vox, y lo único que les permitía salir de esa posición era intentar rascarle algunas medidas sociales al Partido Popular, al partido de Mariano Rajoy. Pero es que hasta esas medidas eran humo, y cuando ha caído ese Gobierno y ha comenzado otro, se ha demostrado; ¡porque ustedes, esta primavera, anunciaban a bombo y platillo que iban a subir de cuatro a cinco semanas los permisos de paternidad y que iban a apostar por desgravaciones a la Educación Infantil, y lo que ha pasado es que con un nuevo cambio de Gobierno hemos llegado a un acuerdo y no hemos pasado de cuatro a cinco semanas en los permisos de paternidad: hemos pasado de cuatro a ocho para el próximo curso y hasta a dieciséis en 2021! ¡Eso sí que es un cambio y no es humo! ¡Vamos a invertir 330 millones de euros en la Educación Infantil de todo el Estado, no con desgravaciones que, al final, benefician sobre todo a los mismos, a los que menos lo necesitan, porque los que más lo necesitan ni siquiera hacen la declaración de la renta!

Pero, por último, ¿de dónde van a sacar ese dinero? Porque en todas las declaraciones que han hecho durante estas semanas, incluso en su primera intervención, en la que ha dicho textualmente: "¿cómo vamos a financiarlo?". Y después no la ha contestado; ha dejado la pregunta en el aire y en ningún momento la ha contestado. Porque ustedes, señorías, tienen un problema: hoy vienen con que las escuelas tienen que ser gratuitas, pero antes del verano vinieron con unos regalos fiscales por valor de 24 millones de euros, dinero que daría para sufragar el funcionamiento de 28 escuelas infantiles -de esas que no han construido ni han presionado para que se construyan-, cuando, por otra parte, cada dos semanas tenemos al señor Aguado llevándose las manos a la cabeza y diciendo que la deuda no deja de subir. ¡Es verdad, no deja de subir! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid)*.

Pero, señorías, si ustedes no le quieren subir los impuestos a los que se han enriquecido durante estos años, mientras el resto del país se quedaba atrás; si ustedes dicen que no quieren subir los impuestos a las clases medias y trabajadoras; si ustedes a la vez consideran que, de repente, tienen que ser gratuitos los servicios públicos, ¿cómo los financian? ¡Pues, no queda otra que con recortes, con recortes en servicios públicos! ¡No queda otra que con recortes en servicios públicos! ¡Con impuestos a los que menos tienen, o que todo esto sea una estrategia electoral, y realmente están engañando a la gente! Porque, si después de que durante estos años no hayan construido ni proyectado una escuela infantil -en cuatro años!-, ni hayan presionado al Partido Popular para mantener las mismas ratios que en la crisis, y después de que las tasas sigan siendo mayores que antes de la crisis, ¡las mismas, sigan siendo más altas que hace diez años!, y después de que siga el modelo de gestión indirecta, por el que las educadoras cobran 820 euros -como también me confirma el Partido Popular-, cosa que cambiamos en el Ayuntamiento, gracias a que conseguimos que las empresas que licitaban los contratos de gestión subieran el 20 por ciento el salario a sus trabajadoras para poder llevarse el contrato -cosa que hemos conseguido-, si después de todo ello traen hoy esta

propuesta, es porque ustedes realmente están engañando a la gente. ¡Y, a tal coraje, lo que me queda es darle un aplauso por tanta poca vergüenza! (*Aplausos por parte de Ardanuy Pizarro.*) (*Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Andaluz. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) Silencio, señorías. Señora Andaluz, tiene la palabra. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) Les ruego silencio, señorías, por favor. (*Rumores.*) ¡Señorías, les ruego silencio!, va a tomar la palabra la señora Andaluz. (*Rumores.*) ¡Silencio, señorías!, está en uso de la palabra la señora Andaluz. Señora Andaluz, por favor, adelante.

La Sra. **ANDALUZ ANDALUZ**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, buenas tardes. Señora De la Iglesia, usted no sabe lo que vamos a votar porque ni se ha acercado a nosotros para hablar de nuestras enmiendas. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) (La Sra. **DE LA IGLESIA VICENTE**: *¡Eso no es verdad! ¡Eso no es verdad!*) Continúo. Siempre hemos abogado por la universalidad, que no por la obligatoriedad, de la educación hasta los 18 años, incluyendo el ciclo 0-3 de esta etapa educativa. (La Sra. **DE LA IGLESIA VICENTE**: *¡Eso no es verdad!, si no se lo ha dicho el señor Moreno....*).

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señoría, por favor!

La Sra. **ANDALUZ ANDALUZ**: Por sus claros beneficios para el estímulo y la detección de los problemas tempranos, y para la conciliación laboral. Esto supone una oferta de plazas públicas suficientes, de manera que se cumpla con el derecho de acceso a la educación sin que la renta familiar sea un impedimento, pero nos preocupa la ligereza con la que Ciudadanos trata esta importante cuestión, simplificándola a una mera cuestión presupuestaria, o favoreciendo la privatización. Y es costumbre crear expectativas a las familias que luego no se cumplen por falta de acción, de interés y de presupuesto. Tenemos el caso de la gratuidad de los libros de texto, que no estará en vigor en esta Legislatura. ¡Ustedes nos dan muchas alegrías con las gratuidades!

Realmente es preciso más compromiso y seriedad en las propuestas que se realicen. Estamos ante un debate muy importante, pero muy complejo, que ha ocupado a muchas organizaciones que aquí se han citado, incluso al Congreso de los Diputados, que necesita de una elaborada planificación a medio plazo, y que debería comenzar por la gratuidad para las rentas más bajas y la construcción de nuevas escuelas infantiles públicas en nuevos barrios y municipios.

Mire, ni siquiera estas cuestiones son realidades en esta Comunidad por las políticas conjuntas del Partido Popular y Ciudadanos, que no han impulsado esta línea, y ahora parece una propuesta claramente electoralista, con prisas, y sin el rigor adecuado. Quiero añadir que las peleas que tengan ustedes, entre Ciudadanos y el PP, para sus próximos presupuestos no nos las trasladen a nosotros, háganlas en privado, y, si les molestamos, nos vamos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Ustedes, señorías de Ciudadanos, se han convertido en una orquestina de distracción hacia la galería, mientras en los despachos, señor Aguado, sin transparencia, ustedes negocian los presupuestos con el Partido Popular, donde, como ya nos tienen acostumbrados, no consiguen las partidas necesarias para poner en marcha sus propuestas. *(El señor Zafra Hernández pronuncia palabras que no se perciben.)* No, no, no se ría, señor Zafra.

Sra. **PRESIDENTA**: Señor Zafra, silencio, por favor.

La Sra. **ANDALUZ ANDALUZ**: Su propuesta estrella, la Ley de Gratuidad de los Libros de Texto, es su gran fracaso y una mentira a las familias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Mire, nuestra propuesta es clara, está avalada e impulsada por el Gobierno de España, ese del que ustedes ahora no quieren saber nada. ¿No estarán ustedes en esta carrera por ampliar la gratuidad a los negocios privados de las escuelas infantiles de gestión indirecta y a las guarderías de cualquier forma? Quiero que me contesten.

Ciudadanos y el PP, demagógicamente, vienen a mezclar: unas veces utilizan la gratuidad y otras veces no; entonces, pónganse de acuerdo. Miren, la gratuidad que pretenden, ¿la van a cargar una vez más sobre los ayuntamientos o piensan compensarles? La gratuidad que propugnan, ¿serán con las ratios actuales? Porque con las que tenemos es difícil que haya calidad. Ya se lo han dicho aquí, y se lo han dicho muchas más personas en todas las intervenciones que ha habido en la Comisión al respecto de las escuelas infantiles, se nos ha dicho que las ratios en esta etapa son elevadísimas.

Mire, ¿no se puede hacer gratuidad antes de cubrir una demanda insatisfecha? ¿O sí? Contéstennos. ¿La gratuidad va a ser bajando los impuestos? ¿Incrementando la deuda? ¿O aquí ustedes sí pueden y quieren incrementar la deuda? También nos lo tienen que explicar.

Mire, señora De la Iglesia, usted se olvida de que con las rebajas de las cuotas de los tres últimos años no se ha llegado al nivel de coste de 2011 para las familias. Les quiero recordar aquí y ahora que el salario mínimo en este momento es de 735,90 euros; por eso, si ustedes se oponen a la propuesta de elevarlo a 900 euros, idígnanos cómo vamos a resolver esto para las familias que tienen dificultades! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Y luego son muy patriotas, van explicando de excursión en excursión hasta Bruselas para criticar a España. Esto se llama: iviva la deslealtad!

Señora De la Iglesia, no nos presentan una Memoria del coste que tendría esta medida, ni siquiera una cifra aproximada. Y, sobre todo, no hay ninguna garantía de mejora de la calidad para la actual Red. Según datos de la Consejería de Educación que tienen en su página web, tenemos 44.874 alumnos que acudirán a centros financiados con fondos públicos y 32.000 alumnos que acudirán a centros privados con ayudas públicas; esto supone un total de casi 85.000 alumnos, un total próximo a los 90.000 alumnos. Este curso ha comenzado con una deducción de solo el 5 por ciento en las tasas, unas tasas que, como usted ha dicho, son elevadísimas.

Mire, en la Comunidad de Madrid, la Consejería ha firmado acuerdos con los municipios, ha firmado convenios con 147 municipios; necesitamos que esos convenios se paguen y se lleven a buen puerto, porque, luego, hay retrasos en los pagos, que tienen que asumir los municipios y las cooperativas de las escuelas infantiles, porque las empresas -las grandes empresas- que gestionan de manera indirecta la Educación Infantil no tienen estos problemas; y no tienen estos problemas porque no están atendiendo la verdadera necesidad que se da en cada municipio y en cada barrio de Madrid. Cuando ustedes vengan aquí con una partida para el presupuesto del año 2019 acompañada de una Memoria económica que informe del coste económico que supone, llámennos, cuenten con nosotros para hacer el estudio previo y hablaremos gustosamente. Porque va a resultar imposible verla en los presupuestos, porque no está desagregada en estos pliegos de gestión indirecta y será difícil respetar la igualdad de los salarios de los trabajadores y trabajadoras de las escuelas de gestión indirecta, de las escuelas municipales o de las de la Comunidad. Por ello, nuestra propuesta de resolución -que ya fue aprobada aquí, en el debate sobre el estado de la región, por todos los Grupos, excepto por el Grupo Popular- pretendía que volviéramos a hacer lo mismo que ya hicimos entre todos.

Mire, universalizar -que es lo que nosotros pretendemos- sí; acordar cómo y en qué tiempos, también; hacerlo de manera equilibrada por tramos de renta hasta llegar a la gratuidad, también; pero de forma seria y serena, no ante el despegue que ustedes quieren hacer -que me parece perfecto, están en su derecho-; no nos trasladen a nosotros sus problemas de relaciones con el Partido Popular.

Mire, crear expectativas sin saber previamente a cuántos escolares va a afectar, a cuántas situaciones laborales de progenitores activos o parados es poco serio. Para ayudar a las familias en función de sus necesidades, es prioritario impulsar también la conciliación, pero la conciliación es un término más amplio que sobrepasa a las familias con trabajo y con hijos y, claro está, debe incluir a los progenitores que están en paro, aunque a estos no les sea de aplicación la conciliación porque están en un centro de trabajo que no existe. Ustedes tienen parada en esta Cámara la iniciativa legislativa de los ayuntamientos, junto con el Partido Popular, para una educación inclusiva y están dilatando la Ponencia de la misma porque se han inventado una gran mentira, como es que no queremos centros de educación especial. ¿Saben lo que no queremos nosotros? No queremos que sus absurdas teorías sobre la educación inclusiva pública y de calidad mancillen, una y otra vez, nuestras críticas, porque nuestras críticas son para mejorar las cosas; estamos aquí para decir lo que no nos gusta, se lo he dicho muchas veces.

Mire, queremos que las familias que elijan un centro no especial para sus hijos dispongan del que eligen ellas, con los recursos humanos y técnicos necesarios para su educación. Mire, han recurrido a muchos mantras y a muchas mentiras, a muchos fake -que es la palabra de moda ahora-, pero uno de los últimos con el que este Gobierno -y esto se lo digo a usted, señor Consejero- está intentando enfrentar a los Grupos de la oposición con la comunidad educativa, es que nosotros decimos que los profesionales, los técnicos de la Administración, los docentes no son buenos. Son ustedes los que les han hecho malos, y ahora se han inventado una campaña para mejorar su imagen. Lo que tienen que hacer es apoyarles, poner más recursos en los centros, y, además, hacer

las construcciones de los colegios como debe ser, no por fases, porque, por cada retraso que hay en una construcción, es una escolarización que está sufriendo. Nos abstendremos por incomparecencia en esta proposición no de ley.

Señores de Ciudadanos, traigan propuestas sólidas, no nos traigan sus peleas con el PP para quedarse con no sé qué parte de votos y no hagan demagogia ante las necesidades de las familias, hágannos partícipes de sus propuestas con proyectos serios y, con mucho gusto, apoyaremos todos los pasos necesarios para avanzar en un objetivo prioritario que para el Grupo Socialista es la universalización de la educación de 0 a 18 años. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Andaluz. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Redondo Alcaide.

La Sra. **REDONDO ALCAIDE**: Buenas tardes, señorías. Con su venia, Presidenta. Cierra hoy la sesión de este Pleno este debate de una iniciativa de estas a la que nos tienen acostumbrados los diputados del Grupo de Ciudadanos, de esas que se presentan como si fueran los promotores del uso de la penicilina, y lo único que pone de manifiesto, en su entusiasmo natural, es la falta de conocimiento de la materia. Antes de adentrarme en el asunto que nos trae aquí, me van a permitir sus señorías que les afee esa costumbre que ha adoptado Ciudadanos de amagar con boicotear todo aquello que no sea darles la razón.

Señor Aguado, señorías de Ciudadanos, el Gobierno de Madrid y el Grupo Parlamentario Popular están por el consenso y el diálogo, esa, sin duda, es la vía; por el contrario, somos impermeables a sus exigencias, amenazas, advertencias o coacciones. Nuestro voto, señorías, será en virtud siempre de lo que entendamos razonable, posible y viable para los madrileños, nunca, óigame bien, como consecuencia de una imposición. Este Gobierno representa a todos los madrileños y nunca será rehén de nadie. Dejen ya esa postura como la de aquellos niños que, jugando al fútbol, si no ganan, se enfadan, y entonces se llevan el balón a casa dando por terminado el juego. Piensen en los espectadores que les ven, piensen en los madrileños que tomarán buena nota de sus modales; como suelo decir: cuando el enemigo se equivoca conviene no distraerle.

La iniciativa de hoy ha sufrido una interesante evolución desde el anuncio original del señor Aguado, con todo tipo de luminarias y de efectos especiales. Inicialmente era un ofrecimiento de gratuidad a todos, estuvieran o no escolarizados; es decir, la obligación sería garantizar una plaza pública a todas las familias con niños de 0 a 3 años que lo demandasen. Por eso les dijimos que el costo era de 350 millones de euros, y ustedes, sus señorías, sin saber de lo que hablaban, decían que eran 35 millones de euros.

Pero llega el debate del estado de la región y el señor Presidente, señor Garrido, obra el milagro de devolverle la vista –metafóricamente hablando– a Ciudadanos, y al señor Aguado en particular. Yo creo que también le hace entrar un poco en razón, porque de lo presupuestado inicialmente, inada! Poco a poco, suavemente –como dice la canción– y de manera casi imperceptible,

Ciudadanos ha ido acotando el impacto de la medida; eso sí, sin rebajar el anuncio, porque esto de prometer a Ciudadanos se le da de fábula. Nosotros, Gobierno y Partido Popular, seguimos exactamente en la misma posición que ya se dijo aquí entonces; si lo que pretende Ciudadanos se hace con 35 millones de euros –y ya lo dijo aquí el Presidente Garrido y consta en el Diario de Sesiones-, aquí está nuestro voto favorable a su iniciativa, pero nada que ver, inada!, con los 350 millones de coste real que tendría su oferta inicial. Desciendan, por favor, señores de Ciudadanos, al mundo de los mortales; tengan la amabilidad de compartir el mundo con nosotros, y dejen de levitar fuera de la realidad. Lo que sucede realmente es que no controlan el presupuesto ni tienen en cuenta esos pequeños detalles que hacen que una cifra tenga un cero más o menos, sobre todo cuando ese cero se sitúa a la derecha; es decir, que de 35 millones pasen a ser 350. ¡Ahí es na!, que diría un castizo.

Por cierto, no nos den aquí lecciones de negociación, porque para negociación la de los Presupuestos Generales del Estado entre los señores de Podemos y los señores del Grupo Socialista. Respecto a las enmiendas del tándem Sánchez-Iglesias, el tema es todavía más fuerte. El pasado martes leía yo un artículo que citaba como fuente a Comisiones Obreras, poco sospechoso de connivencia con el partido Popular. Pues bien, ese artículo –citando, insisto, a Comisiones- decía que el anuncio hecho por los Grupos firmantes de los Presupuestos Generales del Estado –eso sí, a la espera de asegurarse los votos de los golpistas en presidio-, la escolarización ofrecida para la etapa de 0 a 3, tardaría, ¡oigan bien, señorías!, 22 años en llevarse a cabo.

Por cierto, señor Ardanuy, su señoría ha mostrado aquí una disminución de plazas infantiles. No nos haga demagogia de la mala, porque esas cuatro mil y pico plazas a las que hacía referencia su señoría son las plazas que el Ayuntamiento de Madrid se lleva de las escuelas infantiles al salir de la red pública. Aquí trampas y engaños, ¡ninguno! Porque tenemos bastante claras las cifras de los niños que están escolarizados. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

¡Reclaman colaboración! Lo que tiene que hacer el Estado es ayudar a las comunidades autónomas. Provean fondos en los presupuestos y, entonces, hablaremos en serio. Lo demás es una broma, como resulta un escándalo decir que en Madrid no se reciben MENA. ¡Es absolutamente bochornoso tener que oírlo!

Señorías, el Gobierno del Partido Popular hace honor a sus compromisos. Así aparece reflejado en el acuerdo firmado con Ciudadanos, en el punto 53, en el que nos comprometimos a reducir un 20 por ciento las tasas para la cuota del ciclo de 0 a 3 años, una medida para favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral, que ya se cumplió en el curso 2016-2017, a la que se añade un 5 por ciento más de rebaja en el curso pasado y otro 5 por ciento más que ya se aplica en este curso; es decir, una rebaja del 30 por ciento en la tasa. Por cierto, otro detalle más: 1.300 alumnos tienen gratis las escuelas infantiles de 0 a 3 años por razones socioeconómicas.

Señorías de Ciudadanos, ni su programa electoral ni los compromisos del acuerdo de investidura contienen una medida como la que lanzó el señor Aguado; una medida improvisada y con

la falta de responsabilidad a la que nos tiene acostumbrados Ciudadanos. Señorías, vamos a votar a favor de la iniciativa; vamos a votar a favor porque todo lo que sea avanzar en beneficio de las familias madrileñas está en nuestra manera de hacer política. *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Les ruego silencio, señorías.

La Sra. **REDONDO ALCAIDE**: Lo hacemos desde la sensatez y la responsabilidad; pero también les decimos algo más: ahora la pelota está en su tejado, habrá esta rebaja si hay presupuestos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Redondo. Le pregunto, señora De la Iglesia, si acepta alguna de las enmiendas planteadas.

La Sra. **DE LA IGLESIA VICENTE**: No, no aceptamos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos a votar la iniciativa en los términos resultantes del debate. Llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Vamos a votar la PNL 168/18. Señorías, comienza la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 124 diputados presentes; 63 votos a favor y 61 abstenciones. Queda aprobada la PNL 168/18. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

Señorías, finalizado el orden del día, se levanta la sesión. Muchas gracias a todos.

(Se levanta la sesión a las 19 horas y 18 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

Información sobre suscripciones y tarifas,
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid